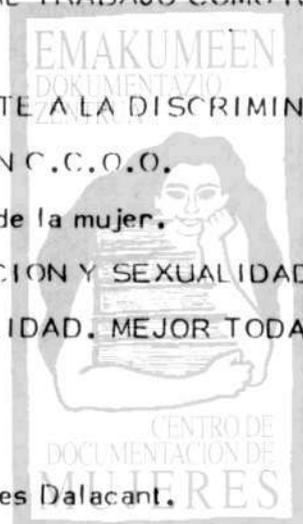


II JORNADAS ESTATALES DE LA MUJER. GRANADA. (Días 7, 8 y 9 Dic.)

INDICE DE CONFERENCIAS. (por orden de presentación).

- 1º.- "SOBRE EL ABORTO". Cesca Canis Fony. Casa de la Dona. Barcelona.
 - 2º.- "SOBRE LOS CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL FEMINISMO". Gretel Amman.
 - 3º.- "COMO LESBIANA CONTRA LA NUEVA MORAL FEMINISTA". Gretel Amman.
 - 4º.- NOTAS SOBRE EL TEMA FEMINISMO Y LUCHA DE CLASES. Empar Fineda.
 - 5º.- SOBRE LOS CENTROS DE ANTICONCEPTIVOS Y ORIENTACION SEXUAL". Cristina Bultrago.
 - 6º.- SOBRE MATERNIDAD " Tania y Pepi.
 - 7º.- LA MUJER EN LA LEGISLACION LABORAL". F.S. de C.C.O.O.
 - 8º.- "EL DERECHO DE LA MUJER AL TRABAJO COMO REIVINDICACION FEMINISTA"
C.S. de C.C.O.O.
 - 9º.- "LA ACCION SINDICAL FRENTE A LA DISCRIMINACION DE LA MUJER C.C.O.O.
 - 10º.- "EL TRABAJO FEMINISTA EN C.C.O.O.
 - 11º.- "MATRIMONIO". As. Galega de la mujer.
 - 12º.- "DEMOGRAFIA CONTRACEPCION Y SEXUALIDAD" M^a Jesús Izquierdo.
 - 13º.- "HACIA UNA NUEVA SEXUALIDAD. MEJOR TODAVIA, HACIA LA BUSQUEDA DEL
PLACER".
 - 14º.- "MUJER JOVEN".
 - 15º.- LESBIANISMO. Grupo de Dones Dalacant.
 - 16º.- SOBRE MATERNIDAD. Cada de les dones. Gina.
 - 17º.- "ABORTOS BLANCOS" Marivi Marañón.
 - 18º.- FLANING". As. Galega de la Mujer. Santiago.
 - 19º.- SEXUALIDAD del Frente Feminista de Zaragoza.
- (A entregar al comienzo de las Jornadas).
- 20º.- "FEMINISMO, LUCHA Y REFORMA" F.F. de Zaragoza.
 - 21º.- "LA MUJER Y EL VIGENTE CODIGO PENAL ESPAÑOL". Colectivo Jurídico. Madrid.
 - 22º.- "SOBRE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DEL FRENTE FEMINISTA EN EL ES-
TADO ESPAÑOL". A.M. Almeria.
 - 23º.- "LA CRISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y DE LA CRISIS FEMINISTA". ADM.
 - 24º.- LA SITUACION DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA CONSERVERA". Asturias.
 - 25º.- MUJER Y EDUCACION. N.L. Urquizar y Maribel Lázaro.
 - 26º.- "LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION". Nati. I. Urquizar y Maribel Lázaro.
 - 27º.- "LA MUJER AMA DE CASA" Julia Cabrera.



PROGRAMA DE LAS II JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES

VIERNES:

Mañana.-

- 8 h. a 11 h.: entrega de credenciales y carpetas.
11 h.: bienvenida-presentación, y comentario sobre aspectos organizativos de las Jornadas:
12'30 h.: copa de vino en el Ayuntamiento de Granada.
14 h. a 16 h.: Comida

Tarde.-

16 h. a 19 h.: TRABAJO EN COMISIONES:

- comisión sobre maternidad: ponencias de Gina, Tania, Pepi y Grupo Daia.
- Comisión de mujer joven: ponencia de A.G.M. de Santiago.
- Comisión de Feminismo y lucha por reformas: ponencia del Frente Feminista de Zaragoza.

19 a 19'30 h.: reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

19'30 a 20'30: información del trabajo en comisiones en Asamblea general.

ACTIVIDADES RECREATIVAS:

- Un grupo irá a la "Cueva del Curro" (zambra); la cita es en Plaza Nueva a las 21'30 h.
- Otro grupo irá al Albaicín; cita en Plaza Nueva a las 22'30 h.

SABADO:

Mañana.-

9'30 h. a 12'30 h.: Trabajo en comisiones.-

- Comisión de educación: ponencias de "Mujer y educación" de Nati López y Maribel Lázaro y "Mujer y educación" de la secretaria de la mujer de la UCSTE.
- Comisión sobre familia: ponencias de "Patrimonio" de A.G.M. y "Familia".
- Comisión sobre feminismo y lucha de clases: Ponencias "La crisis de la sociedad actual y la alternativa feminista" de A.D.M. de Madrid, y "Feminismo y lucha de clases" de Empar Pineda.
- Comisión de varios: ponencias de "Mujer y medios de comunicación" de Nati López y Maribel Lázaro y "Sobre los conceptos utilizados en el feminismo" de Gretel Amman.

12'30 h. a 13 h.: reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

13 h. a 14 h.: información del trabajo de las comisiones en Asamblea general.



Tarde.-

16 h. a 19 h.: Trabajo en comisiones.-

- Comisión sobre aborto: ponencia "Sobre el aborto" de la casa de la Dona (Cesca Conis) y ponencia "abortos blancos" de Mariví Marañón.
- Comisión sobre sexualidad, ponencias: "Demografía, contracepción y sexualidad" de M^a Jesús Izquierdo; "Sexualidad" del Frente Feminista de Zaragoza; "Como lesbiana contra la nueva moral feminista" de Gretel Amman; "Lesbianismo" del Grupo de Dones d'alacant.
- Comisión sobre Centros de información sexual: ponencia "Centros de mujeres" de Cristina Buitrago y ponencia "planing" de la A.G.M. de Santiago.

19 h. a 19'30h.: Reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

19'30 a 20'30h.: Información del trabajo de las comisiones en asamblea general.

20'30 h.: Caravana de coches (Auditorium y final Plaza Nueva).

ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Un grupo irá a la Cueva del Curro (zambra). La cita es en Plaza Nueva a las 21'30 h.
- Otro grupo irá al Albaicín. Cita en Plaza Nueva a las 22'30 h.

DOMINGO:

Mañana.-

9'30 h. a 12'30 h.: Trabajo en comisiones:

- Comisión sobre legislación: Ponencia "La mujer y el vigente código penal español" del Colectivo Jurídico de Madrid.
- Comisión sobre la situación y discriminación de la mujer, en el trabajo: Ponencia: "La mujer en la legislación laboral" de F.S. de CCOO; "El derecho de la mujer al trabajo como reivindicación feminista" de F.S. de CCOO; "La situación de la mujer en la industria conservera" de la Secretaría de la mujer de Asturias de CCOO; "Acción Sindical frente a la discriminación de la mujer" de F.S. de CCOO.
- Comisión sobre cauces de organización de mujeres: Ponencia "El trabajo feminista en CCOO" de F.S. de CCOO; y "Sobre la experiencia organizativa del movimiento feminista del Estado español" de Carmen Guerrero Villalba.

12'30 h. a 13 h.: Reunión para la síntesis del trabajo en comisiones.

13 h. a 14 h.: Información del trabajo de las comisiones en Asamblea general.

14 h. a 16 h.: Comida.

Tarde.-

16 h.: CARAVANA DE COCHES (Auditorium-Filosofía y Letras)

17 h.: !!! FIESTA !!! (Bar de Filosofía y Letras de Cartuja)

ALGUNOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS A TENER EN CUENTA

- 1.- En la Sala grande del Auditorium NO SE PUEDE FUMAR (en el resto del Auditorium si se puede).
- 2.- Es importante para facilitar la limpieza que useis las papeleras y ceniceros.
- 3.- Es necesario cumplir lo más estrictamente posible el horario, dada la limitación de tiempo, por favor SED PUNTUALES.
- 4.- Hay una Comisión (la llamamos Coordinadora) cuya tarea es la de informaros y resolver las pequeñas cuestiones técnicas organizativas que vayan saliendo.
- 5.- Otra Comisión encargada de coordinar todos los festejos.
- 6.- Comida: Pasaremos todas las mañanas una nota preguntando si comeis en el Auditorium o en la ciudad. Es importante que se conteste para pasarlo a la gente del Bar.
- 7.- Comisiones de trabajo:
 - Formación de la mesa: Las ponentes, una moderadora y 2 o 3 mujeres que tomarán nota. Estas mujeres más todas las de la Comisión que tengan interés harán la síntesis de la discusión.
 - Debido al gran número de mujeres y al escaso tiempo:
 - a) Cada ponente límite su exposición a 10 minutos.
 - b) Las intervenciones no deben repetirse y serán breves.
- 8.- Puesta en común

Consistirá en la exposición de las síntesis de todas las Comisiones de trabajo.

PROPUESTA DE LA ASOCIACION GALEGA DA MULLER SOBRE JORNADAS FEMINISTAS

Somos conscientes de que en unas Jornadas de dos días resulta imposible - abordar todos los temas y cuestiones que hoy nos preocupan al Movimiento Feminista - sean cuestiones de carácter teórico o de actividad práctica- y en esa medida en nuestra propuesta pretendemos recoger globalmente los temas más generales que hemos visto en las tres propuestas existentes (de Colectivo Feminista, de OIM-Sevilla y ULM).

A la hora de abordarlos podemos hacerlo bien desde una perspectiva global, bien centrándonos en algún aspecto parcial.

Estamos de acuerdo en que las ponencias se elaboren por organizaciones y que en organizaciones como la nuestra, en la que existan pluralidad de -- opiniones sobre un tema, pueden presentarse más de una ponencia.

I.- SITUACION Y DISCRIMINACION DE LA MUJER EN EL CAMPO DEL TRABAJO ASALARIADO Y DEL TRABAJO DOMESTICO.

Leyes proteccionistas, categorías, salarios, negociación de convenios, acceso a los puestos de trabajo, formación profesional, paro, agresiones específicas en el mundo laboral, empleadas de hogar, trabajo a domicilio, trabajo en el campo.

II.- PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS EN EL AMBITO MUNICIPAL

- nuestras exigencias en los nuevos ayuntamientos: servicios sociales, paro, locales para las organizaciones feministas, centros de información sexual, ...
- vías de participación y/o control de la gestión de los Ayuntamientos.

III.- LA LUCHA POR OBJETIVOS PARCIALES (reformas Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS DE LA LUCHA DE LIBERACION DE LA MUJER

educación, legislación, matrimonio, divorcio, maternidad, sexualidad, aborto, ...

IV.- CAUCES DE ORGANIZACION DE LAS MUJERES COMO MEDIO PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS

- organización de las mujeres: organizaciones feministas, secretarías o comisiones mujer en los sindicatos, núcleos de mujeres en las organizaciones sectoriales. Formas flexibles de organización de mujeres.
- situación del Movimiento Feminista en el Estado Español: pluralidad y coordinación para la acción. Líneas de actuación.
- feminismo y lucha de clases.
- formas de relación del Movimiento Feminista con el conjunto de las mujeres.
- participación de la mujer en los órganos de poder.

V.- LA CONTRADICCION HOMBRE-MUJER

Centros de información sexual
Lenguaje y medios de comunicación. Educación (aparatos ideológicos)
Hombre y mujer
Demografía
Agresiones y violencia machista

VI.- TEMAS DIVERSOS

HORARIO

Viernes Auditorio Manuel de Falla -Alhambra-

10h. Entrega de credenciales y materiales

11h. Presentación

11.30h. Situación de la mujer andaluza

12.30h. Vino del Ayuntamiento

Comida

16h. Comisiones de trabajo

18.30h. Puesta en común

20h. Actividades recreativas: Visita a la Alhambra, Sacromonte, etc.

Sábado

9h. Entrega de credenciales y materiales

10h. Comisiones de trabajo

12.30h. Puesta en común

13.30h. Comida

15h. Comisiones de trabajo

18.30h. Puesta en común

20h. Actividades recreativas

Domingo

10h. Comisiones de trabajo

12.30 Puesta en común

14.00h. Comida

16h. Caravana y pasacalles por la ciudad, anunciando la fiesta-mitín

17h. Fiesta-mitín

18 votos a favor de que la clausura sea un acto público

11 votos a favor de que la clausura sea sólo para mujeres



Clausurado el servicio de Maternidad de la Policlínica de Biarritz

Una orden del prefecto acusa al centro de practicar abortos en mujeres que no tenían la ciudadanía francesa

BAYONA (EGIN).— Por una orden del prefecto de los Pirineos Atlánticos, ha quedado clausurado el servicio de Maternidad de la Policlínica de Biarritz, centro sanitario de carácter privado. La orden obedece -según la Prefectura- a una infracción contra un artículo de la Ley Veil de 1975, que lleva el nombre de la ministro de Sanidad francesa que la promovió.

Este cierre, que puede prolongarse inicialmente hasta finales del próximo mes de febrero, causará el paro de unas diez empleadas de dicho servicio. Uno de los artículos de la Ley Veil, que ha sido aprobada recientemente, después de aplazarse los trámites por espacio de cinco años, prohíbe la aplicación del aborto a personas que no tengan ciudadanía francesa.

Desde hace muchos años, los ginecólogos de Euskadi Norte han venido tratando a un importante número de mujeres procedentes del sur del Bidasoa, de igual manera que lo hacían con las que poseían ciudadanía francesa, desconociendo que hubiera cualquier tipo de ley en el Estado francés que se lo prohibiera.

Más del Sur que del Norte

Dado el alto nivel de persecución a que están sometidas en el Estado español las mujeres que desean practicar el aborto, el número de pacientes que se desplazaban a las clínicas de Euskadi Norte ha aumentado año tras año, siendo éste superior a las mujeres con ciudadanía francesa tratadas en Bayona por causa de aborto.

El setenta por ciento de los abortos practicados en Biarritz lo eran en mujeres procedentes del Estado español, alcanzando los ochocientos abortos anuales. El precio medio por abortar ronda las veintidós mil pesetas, siete mil de las cuales corresponden a honorarios médicos.

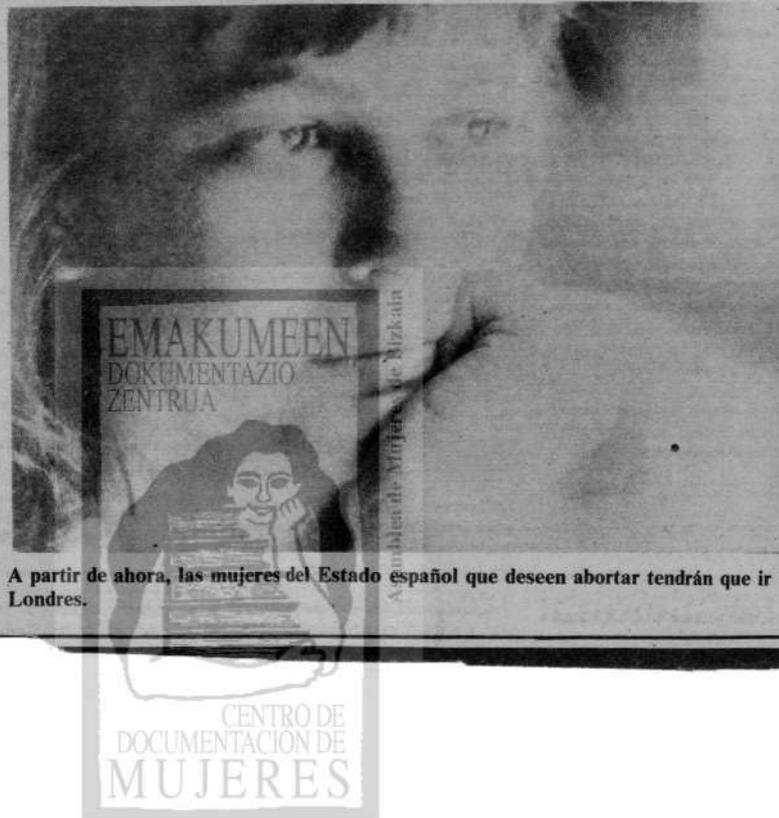
Reducción de abortos

La aprobación definitiva de la Ley Weil ha provocado una sensible reducción en la reserva de camas para este fin en los centros sanitarios de Euskadi Norte. El hospital de Bayona venía aten-

diendo unos ocho casos de aborto por semana, cuando cualquier clínica de esta misma ciudad atendía a nueve en el mismo periodo, mientras que, en el pasado mes de octubre, esta cifra superaba la veintena.

A partir de ahora, las mujeres

del Estado español que deseen abortar no podrán hacerlo en Euskadi Norte, viendo encarecida esta operación con el obligado desplazamiento a Inglaterra, si no quieren arriesgarse a realizarlo de manera clandestina, con lo que ello acarrea.



A partir de ahora, las mujeres del Estado español que deseen abortar tendrán que ir a Londres.

Acontecimiento feminista en Granada

Masiva asistencia de mujeres desde todos los puntos del Estado

GRANADA (EGIN).— El pasado viernes se han iniciado en Granada las II Jornadas de la Mujer, organizadas por la Asamblea de Mujeres de Granada y la Coordinadora de grupos feministas del Estado español, con una asistencia masiva de más de tres mil mujeres que han acudido de todos los puntos del Estado español.

El viernes, tras una breve exposición matutina sobre la condición de la mujer en Andalucía, elaborada por la Coordinadora de Mujeres de Andalucía, se debatieron dos ponencias sobre "Matrimonio y familia" y otras dos sobre "Educación".

La masiva asistencia -sólo de Euskadi han acudido cuatro autobuses y varias decenas de coches particulares- y la cuantiosa presentación de ponencias entregadas a última hora, ha superado en mucho las previsiones de las organizadoras, que, por otro lado, han ofrecido un muy grato marco de reunión: Los jardines de la Alhambra.

El tema que centró la atención el sábado por la mañana fue "Feminismo y lucha de clases", en cuya presentación intervinieron varias dirigentes de distintos partidos y organizaciones políticas del Estado, entre ellas Rosa Pardo, del Partido Comunista y del Movimiento Democrático de la Mujer; Paloma González dirigente de ORT y de Unión de Liberación de la Mujer; Empar Pineda (MC), Regina Vallo, (Partido Feminista Barcelona); Inmaculada Fernández Arrillaga de la Joven Guardia Roja y otras mujeres independientes, entre las que se encontraban algunas miembros del Frente de Liberación de la Mujer de Madrid y de CC.OO.

De especial interés fue la ponencia presentada por Judith Astelana de Barcelona sobre "patriarcado" y la conflictiva del Frente de Liberación de la Mujer centrada en la relación de la Mujer con los partidos políticos-movimientos feministas, que suscitó una contundente defensa por parte de MC, de las acusaciones de manipulación de que estaba siendo objeto.

Las intervenciones de múltiples mujeres en el pleno de la mañana del sábado han sido una continua polémica sobre la contradicción hombre-mujer y la contradicción capital-trabajo; unas enfrentándose entre sí y otras buscando formas de relacionar la lucha feminista y la lucha de clases.

Estas Jornadas, sucesoras de las primeras celebradas en Madrid en diciembre de 1975, se prometen como un fiel reflejo de los problemas teóricos y organizativos a que actualmente se enfrenta el movimiento.

Tenso debate entre las "radicales" y las encuadradas en organizaciones políticas

Enfrentamientos y abandonos en las II Jornadas Feministas

JOAQUINA PRADES, ENVIADA ESPECIAL, Granada

Los enfrentamientos entre las dos corrientes que, a grandes rasgos, conforman el movimiento feminista español estuvieron ayer a punto de acabar con las II Jornadas Estatales sobre la Mujer, que se están celebrando en Granada desde el pasado viernes.

A propósito de los debates de las potencias relacionadas con la lucha feminista y su relación con la lucha de clases (se presentaron hasta un total de nueve), la mañana de ayer concluyó con un tenso enfrentamiento entre las dos posturas que parecen irreconciliables: las mujeres cuya concepción de lucha se basa en la necesidad de transformar la sociedad capitalista en otra de modelo socialista y, a partir de ahí, plantearse de manera exclusiva la lucha específica de la mujer —normalmente identificadas por su condición de doble militancia, una en un partido político y otra en una entidad feminista— y las que suelen denominarse radicales, aquellas que piensan que los problemas de la mujer son específicamente de ésta en cuanto tal y de su opresión esencialmente por el hombre, ya sea éste proletario o burgués, y que recelan además del grupo contrario, por considerar que su vinculación con los partidos políticos condiciona su actuación en el movimiento feminista.

Tras un intenso debate, en el que se produjeron numerosas intervenciones en favor de una y otra corriente, finalizaron las sesiones de la mañana, en las que estuvieron presentes alrededor de 3.000 mujeres.

Durante la hora del almuerzo, un grupo, formado por doscientas mujeres, celebró una improvisada asamblea, a cuyo término redactaron un comunicado que, en síntesis, dice lo siguiente: «Nosotras, que nos consideramos mujeres independientes, queremos hacer pública nuestra decepción sobre el desarrollo de las jornadas, porque, sin identificarnos por completo con ninguna de las dos corrientes, creemos que durante estos tres días deberíamos haber discutido los problemas cotidianos que se nos presentan a nuestro alrededor por el hecho de ser mujeres. Nos negamos a firmar un cheque en blanco a los partidos obreros y no nos sentimos representadas en estas jornadas.» Es necesario destacar que una de las características de esta asamblea estatal ha sido la notable asistencia de mujeres feministas no organizadas, como apuntó, en conversaciones de pasillo, la candidata comunista Juana Doña.

Una portavoz de este grupo de doscientas mujeres planteó ante la asamblea de la tarde la necesidad de que los debates se produjesen también en los plenos —tal y como están organizados los debates, sólo se permite en las comisiones de trabajo—, para intentar evitar así la supuesta ma-

nipulación de que ellas creen que están siendo objeto. Esta propuesta, rechazada a priori por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas y, según palabras de la Asamblea de Mujeres de Granada, organizadora de la infraestructura de estas jornadas, obedece fundamentalmente a cuestiones prácticas, pues, de aceptarse los debates en los plenos, éstos serían —en su opinión— interminables.

En medio de un acusado malestar, la propuesta se sometió a votación. Fue entonces cuando se produjo el momento más tenso de la jornada. La mesa, al leer ambas propuestas (la de que si debía haber o no debate en los plenos), interpretó la posición de las doscientas mujeres como un rechazo al modo en que la asamblea de mujeres de Granada había organizado las jornadas, llegándose incluso a hablar de dimisión. Las independientes, tras corear durante varios minutos la frase de Ortega y Gasset de «no es esto, no es esto», abandonaron la sala en bloque.

«Sexualidad y lesbianismo»

Con casi dos horas de retraso comenzaron los debates sobre el tema «Sexualidad y lesbianismo». Previamente, el Partido Feminista y el Grupo DAIA (Dones per l'Autoconeximent i l'Anti-concepció) retiraron sus ponencias, en señal de solidaridad.

Entre las mujeres que quedaron para debatir el tema (alrededor de mil) se expusieron

las siguientes consideraciones:

— «El sistema vigente ha destruido la sexualidad femenina, porque piensa que la mujer es sólo un objeto destinado a parir hijos y a proporcionar placer a los hombres, haciéndonos creer que la mujer no tiene derecho al placer, ni a las relaciones homosexuales, ni a la masturbación.»

— «Reivindicamos el clitoris como receptor del placer de la mujer y cuestionamos desde aquí el mito de la sexualidad-penetración, porque», y estas palabras corresponden a la ponente María Jesús Izquierdo, «la introducción del pene en la vagina se presenta tan inútil para nuestro placer como utilizar una sartén para hacer punto de ganchillo.»

«También hemos descubierto que la píldora es especialmente útil para los muchachitos liberados por Wilhelm Reich, la píldora les ha sido muy útil para evitar que el grito guerrillero "Vente a la cama conmigo, pequeña, y nos liberaremos de la neurosis del fascismo" quedara truncado al cabo de poco tiempo, cuando la "pequeña" se presenta ante su liberador con un bombo que no hay modo de disimular.»

— «Asimismo, desmitificamos la sexualidad colectiva como alternativa real ante la frustración sexual. Creemos que a nivel personal o de pareja se puede luchar contra la opresión general.»

Finalmente, las lesbianas manifestaron que su relación sexual era tan normal y digna como la heterosexual, y protestaron ante el desprecio de que son objeto.

Denuncia de la discriminación de la mujer en las escuelas

Revisión crítica de las instituciones matrimonial y familiar en las II Jornadas Feministas

JOAQUINA PRADES, ENVIADA ESPECIAL. Granada

Una revisión crítica de la institución matrimonial, de la institución familiar y de la educación discriminatoria hacia la mujer, que actualmente se imparte en las escuelas españolas, fueron los tres grandes temas abordados ayer en la sesión inaugural de las II Jornadas Feministas Estatales, que se están celebrando en Granada y que finalizarán mañana domingo.

Durante los debates se pusieron de manifiesto algunas de las contradicciones y conflictos con los que se enfrenta hoy el movimiento feminista. Por un lado, se expresó que el matrimonio y la familia son instituciones rechazadas por prácticamente la totalidad de las 1.500 mujeres que asisten a las jornadas, mientras que, por otro lado, estas mismas mujeres manifestaron que diariamente la gran mayoría de las españolas siguen casándose y siguen formando familias. La Asociación Gallega de la Mujer sometió a revisión crítica la frase habitual con que las parejas progres justifican su matrimonio: «Yo me caso, si total para mí el matrimonio no significa nada y así me ahorro problemas con la fami-

lia, el trabajo o los vecinos». Para las feministas gallegas, la única ley válida para una vida en común entre un hombre y una mujer, un hombre y otro hombre, una mujer y otra mujer, es simplemente el acuerdo de esas personas para vivir juntas. «Recurrir al matrimonio, aunque sólo sea para evitar problemas con la familia o la sociedad», manifestaron las gallegas, «tiene el inconveniente de que se está aceptando una norma social cada día más desprestigiada y se está aceptando además que otras formas de convivencia son menos viables.»

Aún así, lo más grave —a juicio de las feministas gallegas— es casarse por la iglesia, porque esto significa «fomentar el que esta

institución siga interfiriendo en los asuntos civiles y significa también aceptar, por más que sea formalmente, las ideas brutalmente antifeministas que la Iglesia sustenta». Por esta razón, «frente al matrimonio religioso, oponer el matrimonio civil es un cierto avance que no debemos despreciar, sobre todo en el caso de la amplia mayoría de la gente, para la que el salto entre casarse y no casarse le resulta un triple salto mortal».

Cuando este tema se sometió a debate, hubo constantes intervenciones, que, en síntesis, podrían reducirse a dos: las partidarias de destruir la institución matrimonial y familiar por impedir el libre desarrollo de las personas, y las partidarias de, sin abandonar este horizonte, plantearse temas a corto plazo, ya que la inmensa mayoría de las mujeres están integradas en las normas tradicionales. Este último punto también fue reconocido por las feministas gallegas en su manifiesto: «No decimos que haya que emprender hoy la batalla frontal contra el matrimonio, por-

que para miles de mujeres casarse es la realización de sus aspiraciones y quedarse solteras es socialmente un síntoma de fracaso para la mujer. Carecemos de fuerza en el momento presente», concluyeron, «para lanzar una batalla de tal magnitud.»

Otras intervenciones se pronunciaron en el sentido de que «odiamos el matrimonio y sin embargo nos casamos. ¿Por qué nos pasa esto?». La otra ponencia desarrollada ayer, «Mujer y educación», denunció la discriminación que sufren las niñas en los libros de texto: «Frente a la imagen del padre, que trabaja fuera de casa, que da órdenes, lee el periódico, fuma puro o pipa e infunde respeto... la madre barre, cocina, cuida los enfermos y realiza todas las tareas domésticas. La hija aparece ayudando a la madre en tareas de limpieza, mientras su hermanito juega. La familia aparece junta en la comida, rezando, en excursiones (y aquí preparando la comida campestre) y viendo la televisión.»

Blas Piñar propone legalizar el concubinato

Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva, manifestó en Santa Cruz de Tenerife, donde ha pasado el fin de semana, que es opuesto al divorcio, pero que propone legalizar el concubinato para salvar la legitimidad de los hijos. El líder ultraderechista —informa *Europa Press*— aseguró que es opuesto al divorcio «porque me muestro partidario de la indisolubilidad del matrimonio. Sin embargo, propongo una solución para los casos en que esta indisolubilidad se convierte en auténtica tragedia». Esta alternativa radica en la legalización del concubinato, que implicaría la legitimidad de los hijos.

Conclusiones de las II Jornadas Estatales de la Mujer

“El feminismo no se ha contagiado del desencanto general”

JOAQUINA PRADES, ENVIADA ESPECIAL, Granada

A juicio de las organizaciones feministas que han participado en las II Jornadas Estatales sobre la Mujer, clausuradas en Granada el pasado domingo, uno de los aspectos a destacar sería la masiva presencia de mujeres, muchas de ellas no organizadas, que se han desplazado hasta esta capital andaluza pese a los contratiempos económicos y las dificultades de tiempo.

Tanto la ponente Justa Montero como la diputada catalana María Dolores Calvet, Empar Pineda y otras representantes del movimiento feminista destacaron el significativo hecho, a su juicio, de haber reunido a 3.000 mujeres en Granada en medio de una situación general de escepticismo, de desencanto, de *pasar de todo*. Tam-

bién se ha evidenciado —en opinión de las organizadoras— que muchas mujeres no sólo se movilizan en favor de campañas concretas como el aborto o el divorcio, sino que, renunciando a días de vacaciones y costeándose el viaje y la estancia de su propio bolsillo, y muchas de ellas con los niños a cuestas, se han desplazado hasta

Granada para participar en los debates maratónicos sobre la mayoría de los temas que actualmente tiene planteados el movimiento feminista.

A pesar de los fuertes enfrentamientos producidos el viernes entre las dos grandes tendencias del feminismo español (véase EL PAIS del domingo), cuya existencia fue reconocida por las organizaciones presentes en la conferencia de prensa del domingo, las jornadas continuaron desarrollándose con normalidad, y tal vez una de las principales consecuencias de la tensión del día anterior fueron las constantes alusiones a la necesidad

de mantener la unidad de acción a toda costa, intentando dejar al margen las dispares ideologías que pueden albergarse en su seno.

Dentro de este ambiente distendido, la que contó con mayor número de participantes fue la que trataba sobre maternidad, con las dos corrientes de opinión en torno al tema: por un lado, el Partido Feminista, manifestando que la liberación plena de la mujer pasa por dejar de parir hijos, y por otro, la representada por el grupo DAIA (Mujeres por el Autoconocimiento y la Anticoncepción), quienes aseguraron que la maternidad sólo debe elegirse por placer, y «el parto, consecuentemente, puede y debe ser una fiesta».

Las mujeres de DAIA abrieron su ponencia con una crítica al movimiento feminista, por considerar que éste, en su conjunto, presta muy poca atención al tema, pese a que millones de mujeres tienen hijos o se plantean la posibilidad de tenerlos. «No somos pocas las feministas», dijeron, «que vivimos en la contradicción de estar en la sociedad machista aceptadas como madres y negada en nuestras demás fantasías y de estar en el movimiento aceptadas en todas nuestras facetas, pero ignoradas como madres».

“Reducidas a un útero con patas”

La alternativa revolucionaria de DAIA consiste en «recuperar las mujeres el control de todos los aspectos de la maternidad». Para ello, consideran necesario aclarar que «desde muy pequeñas se nos infunde el miedo, el desconocimiento de nuestro cuerpo, la idea de que necesitamos para todo la ayuda y el control del hombre. Desde el momento mismo del embarazo comenzaremos a depender del médico y ante nuestras preguntas éste responderá: “Usted deje esto en nuestras manos.” Así seguiremos hasta el final, reducidas a un útero con patas».

«La medicina (para DAIA, la más machista, clasista y jerárquica de las instituciones) acortará nuestras dilataciones porque se les antojan demasiado largas, nos atiborran a hormonas, sedantes, el gota a gota, nos atarán a una enorme máquina (el monitor fetal) de dudosisima utilidad en un parto normal. Extraños de todo tipo entrarán y saldrán para manosearnos (estudiantes, cambios de turno...). Al final, nos anestesiarán, nos atarán en la posición más incómoda y antianatómica, nos cortarán el perineo innecesariamente (los clásicos puntos de los que ya no se libra nadie, sean necesarios o no) y saldrá el bebé, muchas veces con fórceps o ventosas, sin más indicación que las prisas o nerviosismo del doctor.»

En este informe se incluyen unos estudios realizados por varios economistas de Hospitalet, en los que se reveló que el 60% de los subnormales y deficientes sensoriales son debidos a las prácticas obstétricas.

La alternativa de DAIA es la siguiente: el hospital es útil sólo para los partos de alto riesgo. Nuestro territorio es la casa. Este será nuestro parto; en él parimos nosotras y el profesional coopera, y no al revés. Es un parto donde se dan las tres condiciones de la escuela obstétrica holandesa: 1.ª Una mujer preparada, conocedora del proceso, y que ha tenido un riguroso control prenatal. 2.ª Un ambiente relajado; y 3.ª Una persona con experiencia que vigile, para diagnosticar a tiempo cualquier anomalía.



Asamblea de Mujeres de Bizkaia

PROGRAMA DE LAS II JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES

VIERNES:

Mañana.-

8 h. a 11 h.: entrega de credenciales y carpetas.

11 h.: bienvenida-presentación, y comentario sobre aspectos organizativos de las Jornadas:

12'30 h.: copa de vino en el Ayuntamiento de Granada.

14 h. a 16 h.:Comida

Tarde.-

16 h. a 19 h.:TRABAJO EN COMISIONES:

- comisión sobre maternidad: ponencias de Gina, Tania, Pepi y Grupo Daia.
- Comisión de mujer joven: ponencia de A.G.M. de Santiago.
- Comisión de Feminismo y lucha por reformas: ponencia del Frente Feminista de Zaragoza.

19 a 19'30 h.: reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

19'30 a 20'30: información del trabajo en comisiones en Asamblea general.

ACTIVIDADES RECREATIVAS:

- Un grupo irá a la "Cueva del Curro" (zambra); la cita es en Plaza Nueva a las 21'30 h.
- Otro grupo irá al Albaicín; cita en Plaza Nueva a las 22'30 h.

SABADO:

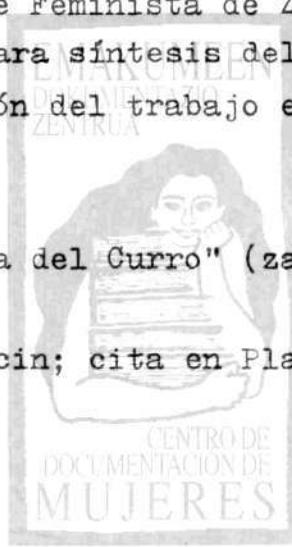
Mañana.-

9'30 h. a 12'30 h.: Trabajo en comisiones.-

- Comisión de educación: ponencias de "Mujer y educación" de Nati López y Maribel Lázaro y "Mujer y educación" de la secretaria de la mujer de la UCSTE.
- Comisión sobre familia: ponencias de "Patrino-nio" de A.G.M. y "Familia".
- Comisión sobre feminismo y lucha de clases: Ponencias "La crisis de la sociedad actual y la alternativa feminista" de A.D.M. de Madrid, y "Feminismo y lucha de clases" de Empar Pineda.
- Comisión de varios: ponencias de "Mujer y medios de comunicación" de Nati López y Maribel Lázaro y "Sobre los conceptos utilizados en el feminismo" de Gretel Amman.

12'30 h. a 13 h.: reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

13 h. a 14 h.: información del trabajo de las comisiones en Asamblea general.



Tarde.-

16 h. a 19 h.: Trabajo en comisiones.-

- Comisión sobre aborto: ponencia "Sobre el aborto" de la casa de la Dona (Cesca Conis) y ponencia "abortos blancos" de Mariví Marañón.
- Comisión sobre sexualidad, ponencias: "Demografía, contracepción y sexualidad" de M^a Jesús Izquierdo; "Sexualidad" del Frente Feminista de Zaragoza; "Como lesbiana contra la nueva moral feminista" de Gretel Amman; "Lesbianismo" del Grupo de Dones d'alacant.
- Comisión sobre Centros de información sexual: ponencia "Centros de mujeres" de Cristina Buitrago y ponencia "planing" de la A.G.M. de Santiago.

19 h. a 19'30h.: Reunión para síntesis del trabajo en comisiones.

19'30 a 20'30h.: Información del trabajo de las comisiones en asamblea general.

20'30 h.: Caravana de coches (Auditorium y final Plaza Nueva).

ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Un grupo irá a la Cueva del Curro (zambra). La cita es en Plaza Nueva a las 21'30 h.
- Otro grupo irá al Albaicín. Cita en Plaza Nueva a las 22'30 h.

DOMINGO:

Mañana.-

9'30 h. a 12'30 h.: Trabajo en comisiones:

- Comisión sobre legislación: Ponencia "La mujer y el vigente código penal español" del Colectivo Jurídico de Madrid.
- Comisión sobre la situación y discriminación de la mujer, en el trabajo: Ponencia: "La mujer en la legislación laboral" de F.S. de CCOO; "El derecho de la mujer al trabajo como reivindicación feminista" de F.S. de CCOO; "La situación de la mujer en la industria conservera" de la Secretaría de la mujer de Asturias de CCOO; "Acción Sindical frente a la discriminación de la mujer" de F.S. de CCOO.
- Comisión sobre cauces de organización de mujeres: Ponencia "El trabajo feminista en CCOO" de F.S. de CCOO; y "Sobre la experiencia organizativa del movimiento feminista del Estado español" de Carmen Guerrero Villalba.

12'30 h. a 13 h.: Reunión para la síntesis del trabajo en comisiones.

13 h. a 14 h.: Información del trabajo de las comisiones en Asamblea general.

14 h. a 16 h.: Comida.

Tarde.-

16 h.: CARAVANA DE COCHES (Auditorium-Filosofía y Letras)

17 h.: !!! FIESTA !!! (Bar de Filosofía y Letras de Cartuja)

ALGUNOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS A TENER EN CUENTA

- 1.- En la Sala grande del Auditorium NO SE PUEDE FUMAR (en el resto del Auditorium si se puede.
- 2.- Es importante para facilitar la limpieza que useis las papeleras y ceniceros.
- 3.- Es necesario cumplir lo más estrictamente posible el horario, dada la limitación de tiempo, por favor SED PUNTUALES.
- 4.- Hay una Comisión (la llamamos Coordinadora) cuya tarea es la de informaros y resolver las pequeñas cuestiones técnicas organizativas que vayan saliendo.
- 5.- Otra Comisión encargada de coordinar todos los festejos.
- 6.- Comida: Pasaremos todas las mañanas una nota preguntando si comeis en el Auditorium o en la ciudad. Es importante que se conteste para pasarlo a la gente del Bar.
- 7.- Comisiones de trabajo:
 - Formación de la mesa: Las ponentes, una moderadora y 2 o 3 mujeres que tomarán nota. Estas mujeres más todas las de la Comisión que tengan interés harán la síntesis de la discusión.
 - Debido al gran número de mujeres y al escaso tiempo:
 - a) Cada ponente límite su exposición a 10 minutos.
 - b) Las intervenciones no deben repetirse y serán breves.
- 8.- Puesta en común

Consistirá en la exposición de las síntesis de todas las Comisiones de trabajo.

SOBRE EL ABORTO

10-

Desde tiempos irrememorables, cuando nacemos, o incluso antes de nacer, se nos niega nuestra propia naturaleza como mujeres y se nos educa, o se nos doma, para ser objetos útiles en función del ser dominante llamado hombre.

Y esto sucede en todos los terrenos, en todos los campos de acción de nuestra vida, hasta tal punto que la mayoría de mujeres expresan su vergüenza, como tales, de mil y una formas, aunque la más significativa es la frustración de una mujer al parir una niña: frustración, pena y rabia.

Nuestro intelecto, nuestro cuerpo y nuestra ~~intelect~~ espiritualidad no son nuestros pues, sino que son objetos en función del hombre que los ha "maleado". Sólo cuando somos plenamente conscientes de esto tenemos en nuestras manos el poder de reconvertirnos en nuestras.

Según el macho, nuestra misión en este mundo es la de darle hijos, por eso nos permite seguir viviendo: él no puede ofrecer hijos a sí mismo. Y todo lo que no corresponda a esto queda marginada por la sociedad.

Para lograr eso se ha valido de todos los medios de poder que ha tenido en sus manos, de los que los más importantes han sido las legislaciones civiles y religiosas que les han servido para proscribir nuestro cuerpo y nuestra sexualidad ignorándolas y haciéndolas ignorar. Y esto ha sucedido en cualquier país y cualquier religión, reforzándose siempre ambas legislaciones (por eso las hicieron ellos mismos, ya que saben que cuando una mujer es dueña de su propio cuerpo jamás se creará las patrañas que se han inventado en torno a ellas.

En Occidente las leyes de unos y otros han estallado que la mujer es siempre propiedad de un hombre (uno solo, que esto es importante). Desde su nacimiento es propiedad del padre, que tiene el derecho y el deber de traspasar esta propiedad, llegada cierta edad, a otro señor que se llama marido. Y la vida de la mujer está ligada única y exclusivamente a la sumisión y obediencia a ambos, educándosele para anular cualquier capacidad decisoria que no esté en función del objetivo de propiedad.

Así pues, una mujer que haga algo para evitar un embarazo, o para interrumpirlo se verá, desde tiempos ancestrales, como un factor de insubordinación o de ~~infidelidad~~ infidelidad a la propiedad, al señor a quien pertenece.

Aunque en estos momentos, en determinados países, la legislación oficial permita a la mujer el uso de anticonceptivos, incluido el aborto, y en otros los potencie, no es en función de la mujer, sino en función del sistema económico-capitalista-patriarcal. La prueba es que sólo se ha incorporado en los países e en los que la mujer está inserta en el proceso productivo.

Los anticonceptivos y en aborto sólo favorecen en último término al macho que posee ~~la~~ a la mujer que los toma o aborta, pues cualquier mujer que "necesita" tomar anticonceptivos o bien abortar, lo necesita porque su cuerpo pertenece a un hombre que lo utiliza a su manera.

El aborto no favorece a la mujer, ya que la deja exactamente en el mismo ~~lugar~~ ^{se} lugar que socialmente le ha asignado, lo único que se consigue con el aborto es solucionar su problema momentáneo que es posible que se repita a la

mañana siguiente y que en todo caso favorece al sistema económico actual impuesto por el poder patriarcal.

Cuando las mujeres reivindicamos una ley de aborto, o incluso una despenalización del mismo, hacemos algo parecido ~~xx~~ a reivindicar el derecho de no morir ahogadas, pero en ningún momento reivindicamos el derecho a vivir (Ruego que no se tome el ejemplo como una elegía a la vida. Estoy hablando de mujeres, no de niños).

Las mujeres tenemos que abortar porque nos ha sido negada nuestra sexualidad, imponiéndonos la sexualidad del macho, es decir, la penetración. Y la penetración sólo sirve para la reproducción, no para el placer. Al menos para el placer de la mujer. Incluso para el hombre no representa el placer, sino el dominio. Cuando un hombre penetra a una mujer, no hace más que recordarle todos los poderes que tiene sobre ella.

De todas maneras, tal y como están las cosas, es normal que una mujer se encuentre con un embarazo no deseado y quiera abortar y sería interesante ver qué puede representar un aborto para una mujer.

En primer lugar se presenta una angustia que no se puede quitar de encima y que va creciendo minuto a minuto desde el momento en que se da cuenta ~~de~~ de su embarazo, acompañada de una lucha interna de lo que ella quiere, toda la carga educacional-legal-religiosa-moral que lleva encima, acompañada en la mayoría de los casos de la angustia de tener que comunicar su embarazo, su decisión de abortar al macho que la dejó preñada. Angustia fundada en que el tipo lo que primero que le puede decir es que es una puta, ya que si la función de la mujer es parir hijos para su "amo", el hecho de que una mujer no quiera parir un hijo es que este no es del dueño legal de la mujer. En el mejor de los casos puede que "el señor" la invite a abortar, pero por cuestiones económico-sociales-familiares: nunca pensando en la mujer (¿cómo si hubiera tenido a la mujer en cuenta, hubiera podido ésta quedar embarazada?).

A partir de aquí, suponiendo que el tío la "deje" abortar empiezan los trámites del aborto, que en este país son clandestinos y en otros burocráticos. Normalmente, si se ~~de~~, se le presenta el aborto a la mujer como la panacea, comparándolo normalmente con una extracción de muela (como si tuviera algo que ver una cosa con otra). Se empieza a luchar entre el dolor y el dinero, ya que en una clínica con anestesia cuesta cuatro o cinco veces más que en una casa sin anestesia y sin personal sanitario. Te das cuenta, otra vez, de que lo que menos importancia tiene es tu cuerpo, que está en función del factor económico-social-familiar de aquel momento. Después debes procurarte un montón de fármacos (sin receta) y evitar en caer en hacerle caso al montón de sandeces que te dicen "con la mejor intención" las personas que tienes cerca, y en este país, planean un viaje de fin de semana del que no te enteras debido al nerviosismo, y que lo único que va a lograr es aumentarte el estado nervioso. La única obsesión es que te quiten "eso". Los factores trabajo, otros hijos, familia, padres, quedan relegados a segundo término. Insisto, la única obsesión de una mu-

jer que va a abortar es que le quiten "eso".

Llegado ya el momento del aborto, si se ha podido ir a clínica con anestesia, se tiene la sensación de ser un gusano en manos de la clase médica y su poder sobre nuestro cuerpo. Te van a hacer algo que ignoras, pero que sabes agresivo a tu cuerpo. No se te va a dar ninguna explicación. Son "ellos" los que lo controlan todo. Te van a dormir y cuando te despiertes sabrás por intuición, entre dolores, que ya está todo. Lo de enmedio corresponde al poder de la ciencia a la que estás negada. Lo más probable además, es que el personal sanitario de la clínica en caso de constantes normales, no te hagan el menor caso. Ni una sonrisa, ni nada que pueda parecer humano.

En caso de que no se haya podido ir a clínica toca una larga espera en cualquier lugar inhóspito (una estación por ejemplo) hasta que el "personal especializado" en este tipo de cosas, lleguen, te recojan, (maridos y acompañantes quedense aquí, ya las devolveremos) (en estos momentos puedes sentirte ganado, o al menos, desprotegida del todo) te lleven junto a las demás a un lugar desconocido después de dar muchas vueltas.

Después, normalmente sin la higiene necesaria mínimamente te va con tando lo que te hacen, pero se molestan si te quejas y se enfadan si te sientes mal. Tampoco en caso de que te pase algo sabes qué va a pasar.

Tanto en un caso como en otro te sientes estafada y humillada. Socialmente y tal y como ellos quieren te sientes mujer.

Un aborto es una agresión a nuestro cuerpo, producto de una agresión anterior, sobre un mito de placer, o impuesta como un deber en muchos casos.

En la mayoría de mujeres con las que he hablado de aborto, este ha sido un factor determinante en su vida en algún sentido. Ha sido algo que ha calado muy hondo y que ha pesa de todo no se nota, pero se vive, y en la mayoría de los casos se prefiere no hablar de ello.

Me he referido casi exclusivamente a las mujeres que hemos abortado con un mínimo de condiciones a través de planing. No debemos olvidar a las mujeres que desesperadamente mueren en el intento de abortar por carecer de todo lo mínimamente necesario, o a las que sin morir enferman. y te obligan a preguntarte: Y eso ¿por qué? ¿para qué? y ó ¿para quién?.

Desde luego, que tal y como está montada la sociedad es necesario que la mujer que tiene un embarazo no deseado aborte, pero que las mujeres que nos llamamos feministas hagamos del aborto una bandera ignorando u olvidando que nuestra lucha debe ser en contra de cualquier poder machista para poder recuperar nuestro lugar es algo que no se puede admitir. En otros países tienen ley de aborto, votada mayoritariamente por hombres, puesto que les favorece en todos los aspectos.

Nuestra lucha debe ir mucho más lejos reivindicando nuestra sexualidad, nuestro cuerpo y nuestro placer, que si lo conseguimos habremos terminado con el problema del aborto.

SOBRE LOS CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL FEMINISMO (CONTRADICCIÓN, CLASE, ETC.

20 1

PRELIMINAR: Desde la aparición del feminismo hace algunos años en el Estado Español, se han venido utilizando términos tales como "clase", "contradicción", ..., y todos los que de ellos se derivan, algunas veces debido a un análisis voluntario y consciente, otras por un mero mimetismo del marxismo.

Esta utilización ha creado un panorama confuso y ha frenado o encasillado erróneamente otras opciones no-marxistas. El miedo a inventar nuevos términos, que no gozan del prestigio histórico de los anteriores y que exigen al principio una continua clarificación, produciendo a veces dificultades de comunicación, ha hecho que nuestra imaginación cayera en la más vulgar pereza. No sólo eso, sino que la utilización de términos marxistas ha llevado consecuentemente a concepciones sobre la toma de poder y el esquema revolucionario tradicional, que yo considero totalmente nefastas.

Decir que se toman los conceptos de la teoría marxista y que se les da otra connotación a la establecida, no hace sino agravar el problema del confusiónismo. En nuestro sistema de lenguaje cada palabra lleva un contenido, a la vez que cada concepción del mundo tiene un código de lenguaje establecido. Al igual que por ejemplo los cristianos, cuando hablan de dios, pecado, iglesia, etc. entienden algo muy concreto, también los marxistas han definido claramente sus conceptos.

CONCEPTOS MARXISTAS: Repasaremos breve y sencillamente los conceptos de Marx: Para Marx, el hombre es visto como un productor, la historia es una historia de la producción, y la sociedad un sistema y un proceso productivos. Toda sociedad está caracterizada por su "modo de producción", que a la vez es determinante del carácter de esa misma sociedad en todas sus expresiones superestructurales: políticas, legales, intelectuales, etc. La producción es quien determina los modos de ~~producción~~ relación entre hombre y naturaleza y entre hombre y hombre. El concepto "clase" determina la situación en el proceso de producción en un grupo de hombres. Dado que en la actual etapa capitalista los capitalistas poseen los medios de producción, y los proletarios su fuerza de trabajo, aparece lo que Marx llama un antagonismo de clases entre poseedores y desposeídos. Este antagonismo es lo que se llama una contradicción. La contradicción está formada por un elemento conservador y un elemento destructivo, y ambos forman un todo. La contradicción sólo se resuelve cuando desaparecen los dos elementos.

Las diversas formas de la división del trabajo constituyen las diferentes épocas: feudal, burguesa y capitalista, y su primera expresión es la división de clases de la sociedad.

La revolución social será el cambio del modo de producción con el consecuente cambio de todos los elementos subordinados del complejo sociológico, es decir: la resolución de un conflicto ~~en~~ "contradicción" entre poderes productivos y las relaciones sociales de producción.

2

Para Marx, toda transición revolucionaria de una época social a otra presupone una revolución política, es decir, la destrucción del estado existente y la conquista del poder político por la clase revolucionaria, la parte destructiva de la contradicción.

La revolución comunista no es igual a las demás ya acaecidas: "En todas las revoluciones que se han dado hasta ahora, el modo de actividad siempre quedó intacto y sólo se trataba de una cuestión de diferentes distribuciones de esa actividad, una nueva distribución del trabajo a otras personas, mientras que la revolución comunista está directamente contra el modo de actividad precedente, elimina el trabajo y abole el hecho de las clases por las clases mismas..." (La ideología Alemana).

Soy consciente, que esto sólo es un breve resumen esquemático del marxismo, pero sólo he pretendido situar conceptos.

Todos los conceptos del marxismo parten del campo económico, de las relaciones de producción. Se analiza la realidad desde un ángulo determinado, ángulo que me parece útil y correcto para las pretensiones e intenciones de Marx y los demás marxistas.

Pero veamos ahora su aplicación a los análisis feministas:

--Decir que la mujer es una "clase" no es más que observar su situación dentro del modo de producción. Si consideramos, como hace el marxismo, que éste es capitalista, aplicando la teoría de las clases sólo averiguaremos si ella es capitalista o proletaria.

Si introducimos una novedad, y definimos el trabajo doméstico como un modo de producción, averiguaremos con este análisis si la persona en concreto es un hombre o una mujer.

Es evidente pues, que el concepto "clase" no hace alusión en ningún momento a las relaciones sexuales, sino sólo a las relaciones de producción (sino Marx nos hubiera hablado de las relaciones sexuales entre proletarios y capitalistas...), por lo que el análisis deja fuera toda una serie (para mí las fundamentales) de cuestiones fuera.

--Las clases desaparecen, se destruyen, después de un proceso revolucionario. Ser "señor" o "ser señora" implica una fisiología, que difícilmente puede desaparecer.

Las contradicciones sólo desaparecen, cuando desaparecen las clases. Podríamos argumentar que aplicamos esta desaparición sólo a los roles macho/hembra, y no a la persona física de hombre/mujer. Pero resulta que el concepto "clase" no habla para nada de los roles, ni hace un análisis de la situación de los papeles/géneros/roles de nuestra sociedad, que no son producto meramente de un proceso económico.

--La resolución de la contradicción implica, según Marx, la destrucción del estado existente y la conquista del poder político por la clase revolucionaria. ¿Nos interesa tomar el poder? ¿Dónde se sitúa la llamada revolución feminista si la comunista es la definitiva? ¿Cómo se entrelazan las dos?

En fin, se podría seguir largamente este bosquejo, pero prefiero pasar al lado de mis proposiciones, a la propuesta de nuevos conceptos y nuevas concepciones, puesto que el marxismo no me es útil para analizar mi situación, ya que no lo puede abarcar todo, dejando de lado incluso lo fundamental.

PROPUESTA DE REFLEXION Y DE TRABAJO: Para mí el término correcto que define las relaciones de hombre-mujer es DIFERENCIA. El concepto "contradicción" implica una necesidad y dependencia de ambas partes para su definición, que no conlleva el término "diferencia". Algo diferente, distinto a otra cosa, no necesita de la otra para ser definido, sino que lleva su propia definición. El término "diferencia" abarca todos los terrenos posibles existentes y no se limita al terreno económico. Implica también un juntarse y un separarse consciente y voluntario, cuestión ésta que no se cumple en el término "contradicción", puesto que los contrarios se necesitan para existir. El término "diferencia" además, no interpreta el nacimiento de un elemento a partir del otro, sino que da por sentada de hecho la existencia y autonomía de ambos elementos.

Derivaciones de este término y de su concepción del mundo implícita:

- La mujer es diferente al hombre. Por lo tanto yo no reivindicaré la igualdad con el hombre, sino buscaré mis propios caminos.
 - Soy diferente al hombre, por ello reivindico mi diferencia como lo más mío y con orgullo.
 - El método marxista y todos los demás existentes han sido creados por el hombre. Y aunque ellos se han apropiado de todo lo nuestro, y han hecho cosas, debido a su situación, que pueden ser utilizadas, debo buscar mi propio método de descubrimiento y análisis. Desde mi diferencia, mi único control y verificación dentro de esta sociedad ocupada por los hombres, soy yo misma. Por lo tanto sólo me sirve el método de la autoconciencia, de lo que yo vivo, que además tiene la ventaja de volver a unir lo privado y lo público, lo concreto y lo general, lo experimental y lo teórico.
 - Hoy por hoy, el elemento básico de la diferencia es el sexual, tomando el término en un sentido amplio. Todas las cosas en este mundo tienen un sexo. Y todas las demás, economía, política, literatura, urbanismo, medio ambiente, etc. derivan de lo primero. No existe nada neutro asexual.
 - En un principio, no verificable, el terreno estaba repartido entre hombres y mujeres, y cada uno disponía de su espacio propio. En un momento determinado, los hombres inventaron el poder, por causas que no se pueden determinar con exactitud, y ocuparon el terreno de las mujeres.
- Reivindicar la diferencia, como mujeres, es recuperar el terreno ocupado, desde el espacio vital físico hasta la palabra.
- Toda mujer que reivindica y vive su diferencia es un espacio recuperado.
- No vamos a ocupar el terreno de los hombres, puesto que al ser diferentes no nos sirve de nada su terreno. Sólo vamos a recuperar (no ocupar) el nuestro. La toma del poder no sirve para nada y sólo es una integración en el mundo de los hombres y una reproducción y mantenimiento del poder masculino. El poder desaparecerá, cuando cada uno, hombre/mujer, tenga su terreno.
 - Para poder recuperar el terreno, es primordial el proceso personal de cada mujer. No sirve de nada convencerla artificialmente desde fuera - (proselitismo) -, sino que debe madurar dentro de ella el momento de reivindicar su diferencia.

4

-Cada mujer se representa a sí misma, pues cada mujer es un proceso diferente (los "líderes" son un camelo, porque en realidad sólo se representan a sí mismos). Nadie puede adjudicarse la interpretación del momento de ninguna mujer. Es por ello, que la diversidad no significa desunión. Todas tenemos en común la necesidad de recuperar el terreno, pero cada una lo hace a su manera y desde ella misma. Esto no quiere decir, que en un momento no puedan confluír los diferentes procesos de varias mujeres.

-Después de tantos años de "no-existir" hemos perdido el vínculo entre mujeres. La familia tiene como una de sus principales tareas, además de las que ya se han dicho tantas veces, la de separar a las mujeres e interponerles en sus relaciones un hombre-padre, hermano, tío, esposo, etc.-. Este vínculo debe ser descubierto y recuperado como algo nuestro, que nos ha sido arrebatado.

-La ocupación de los hombres llega a nosotras mismas. Llevamos dentro de nosotras la colonización masculina. Esto nos impone un continuo vaciaje de los valores masculinos y un descubrimiento continuo de nuestra diferencia.

-No somos una "oposición" del sexo masculino. Somos sencillamente "otra cosa". No somos el negativo de un positivo.

-Nuestra forma actual es el "separatismo" (que no debe confundirse con el lesbianismo) de los hombres. Sólo separándonos de ellos, podemos avanzar tanto individual, como colectivamente, en nuestro descubrimiento cotidiano. Debemos hacerlo todo solas y podemos hacerlo. Debemos empezar a hacer también todo lo que no habíamos hecho nunca, como forma de no-dependencia del mundo masculino y descubrimiento de nuestras capacidades castradas hasta ahora.

-No podemos separar la práctica, nuestra vida privada, de nuestras teorías y análisis. No creemos en revoluciones del futuro, prometidas abstractas, engañosas. Sino que cada día, cada momento, debemos imponer nuestro cambio y nuestra diferencia hasta haber conseguido el terreno que es nuestro y nos corresponde.

Todo lo que he presentado aquí podría ser desarrollado mucho allá. Espero que tengamos oportunidad en los debates de las Jornadas de discutirlo entre todas.

un saludo cariñoso

GRETEL AMMANN MARTINEZ

de la Casa de la Dona, de Coordinadora Feminista y otros colectivos

26 Octubre 1979, Barcelona.

COMO LESBIANA, CONTRA LA NUEVA MORAL FEMINISTA.

3º



Cada vez más, estamos convirtiendo--si no se ha convertido ya-- el "feminismo" en un dogma, un credo doctrinario. Algo parecido a las viejas doctrinas, que vuela por ahí arriba, que conlleva una estrategia y una táctica, que tiene existencia por sí sola, en abstracto, y a la que se puede una apuntar u oponer. Todo dogma lleva implícito un código ético-moral, y aquí tampoco nos hemos salvado de ello. Si te llamas feminista, debes creer en unos valores, convertirlos en principios y no pecar contra ellos. Las feministas o mujeres se ordenan en "las más o las menos avanzadas", la "vanguardia y la base", según su "nivel", según se aproximen más o menos a esa meta abstracta prefijada a priori.

En esa escala--y es una escala, mal les pese a las que dicen estar en contra de las jerarquías--las lesbianas hemos tenido la desgracia, de que se nos situase en los "puestos más avanzados", de tal manera que al final, muchas nos lo creímos. Utilizando unos esquemas baratos como "no necesitan al hombre", "viven entre mujeres", "conocen su sexualidad", "pasan de penetración", etc., etc., se nos situó en las esferas altas del poder feminista para mal nuestro y para mal de todas. Es evidente, que cada una piensa--aunque lo oculte en público--que su vivencia es la mejor (sino cambiaría inmediatamente) o que, al menos, trata de apañarse lo mejor posible dentro de su estilo de vida. Si encima hay una colectividad, que se empeña en ratificarlo, aun se cree una ^{mas} que se es "mejor". Y si encima tenemos en cuenta, que a las lesbianas siempre se nos ha considerado "lo malo", "lo desviado, lo erróneo", en esta sociedad, encontrante derrepente con una reacción contraria no deja de ser una gratificación aduladora.

- La consecuencia de esa escala de valores no se hizo esperar:
- mujeres que intentaban acceder a un puesto "más avanzado" dentro del feminismo y se lanzaban a la experimentación lesbiana sin sentirla,
 - mujeres heterosexuales, a las que no les apatecía en lo más mínimo irse con otra mujer, y que, al no poder acceder a esa "escala superior", se defendían contra las lesbianas encontrándoles los más mínimos defectos.
 - exigencia a las lesbianas de que cumplieran el papel (rol feminista) predeterminado y estricto control de cualquiera de sus comportamientos.

EL CREDO:

Ese credo doctrinario, que nadie se ha atrevido a redactar por completo, porque todas hacen ver que no existe, está plagado de toda una serie de tópicos y esquemas sin analizar, que nos cae, cual losa, encima. Quisiera nombrar aquí algunos de los ejemplos más clásicos y habituales, que han sido utilizados para controlar y exigir a las lesbianas su adecuación al papel dentro del código.

Es evidente que también las heterosexuales podrían exponer aquí sus quejas, pero no creo justo que yo hable en nombre de ellas, esperando que en el debate surjan sus observaciones.

De lo que sigue debería hacerse un análisis más profundo, pero no tiene cabida en este espacio, por lo que me limitaré a ejemplificar en alguna medida lo antes dicho.

EJEMPLOS:

--VISTES COMO UN HOMBRE. DEBES VESTIR MAS FEMENINA.

Una de las cuestiones más visibles, puede ser la vestimenta que usa una. Todas llevamos pantalones, chaquetas, y jerseys, botas..., pero cuando lo hace una lesbiana, inmediatamente se convierte en "machista". Lo mismo sucede con el pelo ("déjate crecer"), con los movimientos (anda más femenina, etc.) y demás factores externos. Apenas hemos analizado, si podemos llamar femenina/masculina a una ropa (pelo, etc.) determinada y por qué socialmente se hace así.

--ERES AGRESIVA. LAS MUJERES NO SON AGRESIVAS.

A base de ir reprimiendo nuestra agresividad natural, nos hemos convertido en princesas de caramelo, que sólo saben revolotear--cual mariposas--alrededor de la luna, castrando toda nuestra fuerza y rabia provocadora.

--NO VOLEM SEXUALITAT. SOM SENSUALITAT.

La mujer de antes reprimía su sexualidad, porque estaba mal visto, y dejaba ver sólo su lado afectivo. La mujer llamada progre o "liberada" reprime su afectividad, porque esto es "romanticismo mojigato y transnochado", y sólo expresa su lado sexual. Las feministas han inventado otra palabra, que aún nadie se ha atrevido a explicitar claramente: "sensualidad" (al igual que ¿erotismo? ¿pornografía?...). El resultado, dentro del corset del código, es obvio: Un empobrecimiento y una miseria total de la sexualidad ("no te pongas encima, no me desees porque no soy un objeto, me miras como un macho, no a la penetración, no te pongas a altura desigual, no me ataques", esto no lo hago porque lo hacen los tíos...). Es evidente, que en este terreno se le permite más a los hombres ("claro, es un tío") que a las mujeres ("¿no decías que eras feminista?"), y a fin de cuentas, estamos dejando todo un terreno sólo y para los hombres, en lugar de experimentarlo como mujeres, con nuestra sensibilidad.

--ROLES:

Hemos construido nuestro código y doctrina, basándonos en la aceptación del mundo del poder, que sólo acepta dos roles, con unas conotaciones predeterminadas: lo femenino y lo masculino. Con ello hemos ordenado el mundo y las mujeres, y hemos confundido lo que son diferencias fisiológicas sexuales con comportamientos diversos. A poco que alguien diera alguna "señal", que pudiera indentificarse con la división preestablecida, se le encajaba un rol, sin pararse a analizar en cada uno de los casos en concreto, si aquello se podía tachar de masculino o de femenino. No son--y esa es mi opinión--aplicables los mismos roles de la sociedad patriarcal a las mujeres.

--NO A LA PAREJA:

Cuando decíamos este slogan, nos referíamos exclusivamente a un tipo de relación que se da hoy por hoy entre hombre y mujer, y que también--por el fenómeno de alienación--se da entre mujeres. Con este slogan del código se ha acribillado a montones de mujeres, sobre todo a lesbianas ("si eres lesbiana ¿Cómo vives en pareja?"), y se han destruido muchas relaciones enriquecedoras. Se ha dado más importancia (o incluso, única importancia) al número--"son dos"--que al tipo de vinculación/relación que existía. Se ha confundido lo que se entendía por "pareja" (relación de poder, sumisión, etc.) con relación dual.

900
777

NO A LOS HOMBRES.

El código que se nos impone, nos ha hecho convertir una razón puramente de gusto y de placer en una posición política, y ha llevado a castrar todo su lado natural, vital y espontáneo, que era realmente el lado más real y rotundo. Cuando nadie da explicaciones de por qué no le gustan las espinacas, ni el bingo, ni el tenis, ..., a nosotras se nos ha exigido de una manera artificial que explicáramos una y mil veces por qué nos gustan los hombres. Y se nos ha forzado (incluso lo hacen las no-lesbianas en nombre nuestro) a elaborar una teoría de ello, teoría dentro de los esquemas de la vieja política (alianzas, pactos con el enemigo, etc.), elaboración totalmente metafísica y abstracta.

SOLIDARIDAD ENTRE LAS MUJERES.

Bajo este slogan se ha inventado una nueva forma de opresión de las lesbianas. Se nos ha dicho, que lo "nuestro" no está al orden del día y que mientras tanto debemos apoyar lo de las demás (esquema de vieja política de masas). Mientras tanto, lo nuestro es considerado "boicot", "provocación", "disidencia", "perjudicar a las mujeres" (¿NO SOMOS MUJERES NOSOTRAS TAMBIEN?). ... En realidad, lo único que se está haciendo, es no considerarnos mujeres. Cuando se habla de amas de casa, de obreras, de prostitutas, etc, nadie se acuerda que también nosotras somos eso. Se nos exige que "guardemos las formas en público, porque sino las mujeres no vienen", se nos pide que "nos comportemos, porque sino damos una falsa imagen del movimiento de mujeres", se nos pide que vayamos y colaboremos con los Centros de Planning y se ve mal que llevemos a alguien a un bar de lesbianas... "Solidaridad" es la palabra que encubre una vez más, el eterno hecho de la lesbiana, su no-existencia, la ignorancia hacia ella.

FINAL:

Es evidente que esta lista no está acabada. Pienso que puede ser muy útil, si las que participéis en este debate aportáis todos los tabúes que se os ocurran. Pienso también, que ya es hora de que rompamos con la "moralidad feminista" y empecemos a ser sinceras, a atrevernos a decir cada una lo que estamos viviendo y sintiendo. En Barcelona lo hemos hecho y nos hemos sentido muy bien.

GRETEL AMIANN MARTINEZ

de la Casa de las Donas, de Coordinadora Feministas y otros colectivos

26 Octubre, 1979-Barcelona

NOTAS SOBRE EL TEMA FEMINISMO Y LUCHA DE CLASES

Empar Pineda

I.- ESCLAVAS DE LA HISTORIA

Ese ha sido nuestro destino desde tiempos inmemorables. Si dirigimos nuestra mirada hacia el pasado descubriremos la vida subterránea y humillada de millones y millones de mujeres cuya historia permanece casi inédita: es la larga historia de una larga opresión.

En las sociedades campesinas primitivas, en la sociedad feudal, en los inicios del desarrollo industrial moderno apenas si vislumbramos la sombra de infinitas mujeres dominadas, marginadas y oprimidas, seres, en fin, tan poco importantes que apenas ha hecho falta nombrarles.

Y si nuestra vista se posa en nuestra historia de ahora y de aquí, descubriremos que esa sigue siendo la historia de una esclavitud. Ahora, en vísperas del siglo XXI, y aquí, en el "civilizado" mundo del Occidente europeo y en el rutilante país de la recién estrenada democracia de corona y parlamento.

Las formas pueden haber cambiado, pero las esencias siguen estando vivas.

Viva está la rancia esencia de la familia patriarcal, bastión de nuestra opresión y nuestra miseria.

Vivo el pudrimiento diario de esas miles y miles de mujeres condenadas al rutinario, monótono y alienante trabajo doméstico, que ven marchitarse sus energías en lo alto de la peana de esposa y madre en que la sociedad nos colocara para mejor domesticarnos.

Viva está también la discriminación de esas otras mujeres que desarrollan además un trabajo asalariado. Discriminación en los sueldos, en la cualificación profesional, en el acceso a puestos de responsabilidad... Las primeras en ser despedidas cuando el paro arrecia, las presas más fáciles de la superexplotación. Constituyendo tan sólo el 29 por 100 de la población activa, las mujeres engrosamos nada menos que el 34 por 100 de las listas de parados. Y soplan vientos tendentes a agravar todavía más esta situación.

Vivas están las leyes que consagran esa pretendida inferioridad de la mujer, las que dan vara alta a la dominación masculina, las que nos niegan el derecho al aborto, las que, so pretexto de proteger nuestra supuesta debilidad, nos discriminan y apartan de la vida social y del trabajo asalariado.

Intacta permanece la represión de nuestra sexualidad y afectividad. Se cierra el paso a la libre disposición de nuestros cuerpos. Seguimos pariendo bíblicamente, con dolor, y amando sin gozo.

En escuelas y medios de comunicación se sigue inculcando el antifeminismo a ultranza. Esos insultantes paneles publicitarios, esas revistas "para hombres", esa estúpida televisión, siempre dispuesta a suministrar una imagen de la mujer entre cosméticos y cacerolas, detergentes que lavan más blanco y "limpia hogares" de todo tipo.

Hemos venido aquí, a estas Jornadas, desde todos los rincones del Estado español para denunciar todo esto y mucho más. Y si el Genil, y aún el Guadalquivir, llevasen tinta en vez de agua, los secaríamos escribiendo nuestra historia de esclavas.

II.- ...EN UN MUNDO DE ESCLAVOS

Esclavas son también la mayoría de las gentes que nos rodean. Esclavas fueron. Las formas de esas otras esclavitudes que conviven con la nuestra han cambiado también, pero el fondo sigue siendo el mismo. Se trata también de una larga historia de explotación y opresión.

Los poseedores explotan a los desposeídos, los ricos a los pobres, los poderosos a los que no lo son y la minoría vive a costa de la gran, de la inmensa mayoría.

Masas de trabajadores dejan su piel en los centros de explotación capitalista. Las condiciones de vida de millones de hombres y mujeres empeoran día a día. La asistencia sanitaria, la educación, el acceso a la cultura, al descanso están vedados a la inmensa mayoría.

La expansión capitalista ataca y destruye los recursos naturales, patrimonio de todas las gentes. Nos envenena el aire que respiramos, el agua, los alimentos.

Reprimen nuestra capacidad de decisión, vapulean nuestra libertad de expresión, quisieran vigilar hasta nuestro pensamiento. Recortan los derechos democráticos más elementales, o los niegan simplemente, o se preparan para aplastarlos.

La emprenden contra la juventud, a la que cargan de deberes y obligaciones al tiempo que le privan de derechos. Arrinconan a los ancianos y ancianas. Persiguen a homosexuales y lesbianas...

Vivimos, sí, en una sociedad compleja en la que conviven, en lista interminable, múltiples formas de explotación y opresión.

Así nosotras, las mujeres, en tanto que mujeres estamos oprimidas por la sociedad y los hombres y, en tanto que parte integrante del pueblo trabajador, sufrimos la explotación capitalista en todas sus formas.

III. -¿CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA NUESTRA LUCHA?

Preguntémonos quién se beneficia de nuestra situación y tendremos a los culpables.

Ahí están, en primera línea, plétóricos de arrogancia. No son enemigos anónimos, abstractos o impersonales. Tienen nombres y apellidos: son el manojito de familias que controlan el poder económico y político; es la burguesía; es la derecha; es la UCD; es en suma la minoría rapaz de la que hablaban antes, con sus empresas, sus bancos, sus latifundios, su afán de lucro, sus leyes, sus tribunales, sus instituciones, su putrefacta moral...

Son los cuerpos armados de la represión que encarcelan y persiguen a los que se oponen a los poderosos, a los que luchan contra el orden establecido, los mismos que atacan y golpean a las mujeres cuando exigimos nuestros derechos.

Es la Iglesia, prepotente institución, que no conforme con poseer innumerables bienes terrenales aspira al monopolio de los bienes espirituales. La Iglesia, que pretende reinar sobre las conciencias y hace causa común con los ricos, convirtiéndose en cómplice de la opresión de los pobres; ella, que se ha erigido en monumento al machismo y desprecio de la mujer, quiere dictarnos normas de conducta.

Ahí están, la flor y nata de la reacción y del machismo. Sólo los nombres han cambiado. Hoy atiende por Adolfo Suárez, ayer atendía por Felipe II. Si ahora se llaman Fuerzas del Orden Público, no hace tanto se llamaban Santa Inquisición, para azote de herejes y otros rebeldes. Si hoy existe una Conferencia Episcopal para dictaminar sobre nuestras vidas espirituales es porque hace siglos hacía lo propio el Concilio de Trento. Tanto ayer como hoy se han puesto todos de acuerdo para dominar, explotar y avasallar. Un acuerdo obligado y natural porque sus intereses siguen siendo los de las clases y castas dominantes que en el mundo han sido.

¿Quereis un ejemplo reciente de esa Santa Alianza? Los tribunales procesan a 11 mujeres por aborto; la policía y la extrema derecha golpean brutalmente a las feministas que se alzan exigiendo la amnistía y el derecho al aborto; los portavoces de la UCD se apresuran a declarar que el aborto va a seguir siendo delito; los santos varones de la Iglesia se rasgan las vestiduras y lloriquean por el "alma" del feto...

Mas no acaba ahí la historia de nuestros opresores. No acaba, porque estos enemigos fieros a los que acabo de citar, cuentan con un nutrido ejército de aliados entre los hombres mismos del pueblo. Lo diré sin rodeos: ellos son también nuestros opresores, y en ese sentido, también contra ellos tenemos que luchar.

Esos padres despóticos; esos maridos que ven con suprema indiferencia cómo perecen nuestras ilusiones entre las cuatro paredes de la casa; esos compañeros de fatigas a los que no conmueven sino sus propias fatigas y desprecian las nuestras; esos esclavos-aristócratas a quienes su dignidad de hombres les impide colaborar en las faenas de la casa aunque nos vean llegar tan baldadas como ellos;

esos piropeadores baratos, esos sobones de autobús que aún piensan que es derecho inalienable del varón atropellar la dignidad de la mujer; esos trabajadores que ven en nuestra presencia en las fábricas una amenaza a sus puestos de trabajo; esos pésimos y epesurados amantes que confunden nuestros cuerpos con una máquina de hacer hijos, y el amor con un partido de fútbol en el que lo único que cuenta es meter literalmente el gol; esos hombres revolucionarios cuyo progresismo acaba donde empieza su machismo... Y suma y sigue, porque hacen legión.

Nuestra situación es ciertamente complicada. Nos esclavizan los poderosos y, al propio tiempo somos las esclavas de los esclavos. De aquí las polémicas, a veces acaloradas, que surgen entre las propias mujeres. ¿Contra quién nos enfrentamos las mujeres? ¿Contra el capitalismo o contra los hombres?

Entiendo que esta polémica no tiene sentido y digo que las mujeres estamos enfrentadas a ambos. Al capitalismo, con su cohorte de magnates, generales, obispos y magistrados, sus instituciones, sus policías y sus leyes. Y a los hombres, con sus múltiples actos de dominación y opresión, y no me refiero ya a los poderosos ampliamente representados en lo que llamamos orden capitalista, sino a los desposeídos, a los explotados, a los que no tienen donde caerse muertos, como tantas de nosotras.

Contra los primeros, guerra sin cuartel, lucha sin tregua hasta aplastarlos. Nada nos une, todo nos enfrenta. Nuestra liberación y la de todos los oprimidos, pasa por la destrucción de su injusto orden, de su viejo mundo.

Con los segundos, lucha y unidad. Lucha para que abran los ojos que se obstinan en cerrar, para que se desprendan de sus privilegios que se obstinan en disfrutar a costa nuestra, para que descendan de ese miserable trono de pequeños déspotas en el que se alzan, para que podamos mirarnos a los ojos como iguales. Y unidad porque son muchas las que nos unen, porque uno es el enemigo que nos oprime a unos y otras, porque una es la necesidad objetiva que ellos y nosotras tenemos de conquistar un mundo sin explotación y opresión.

IV. - POR UN FEMINISMO TAN FUERTE COMO SOLIDARIO

La conquista de ese mundo necesita de la existencia y desarrollo de un movimiento feminista fuerte, consciente de sus objetivos específicos, organizado, que agrupe cada vez a más mujeres, que vaya unificando los esfuerzos aún dispersos. Nadie puede discutir hoy nuestro derecho a organizarnos, a agruparnos y cerrar filas en torno a nuestra causa de liberación. Nadie puede negar que a través de luchas parciales —como es ahora la que desarrollamos por el derecho al aborto y al divorcio— vamos acumulando la experiencia, sabiduría y fuerzas necesarias para emprender mañana combates más decisivos.

Pero para vencer, el movimiento feminista necesita también unir sus energías a la de otros movimientos y fuerzas sociales que luchan por su liberación. Tenemos que ofrecerles nuestra solidaridad y reclamar la suya.

Como oprimidas y defensoras de una causa justa, las feministas no podemos dejar de comprender y apoyar a todos aquellos y aquellas que se alzan contra la opresión y la explotación, no podemos dejar de identificarnos con sus ansias de liberación y de justicia.

Tampoco podemos dejar de apoyarnos en ellos ni prescindir de su solidaridad. Solidaridad que necesitamos, que habremos de batallar para lograrla, para ampliarla, para fortalecerla. Pues tengo la profunda convicción de que si no nos liberamos todos, no se libera nadie; que, o unimos nuestros hombros en un esfuerzo común o fracasaremos.

La lucha de las mujeres da una nueva dimensión a la lucha revolucionaria. Pone sobre el tapete unas exigencias ineludibles y unos objetivos que han de ser necesariamente incorporados a todo proyecto revolucionario. La lucha de las mujeres plantea al resto del pueblo, a todos los trabajadores y trabajadoras, que no es posible acabar con la explotación sin abrazar resueltamente la causa de la liberación de la mujer.

A nuestro alrededor, con nosotras, convive un pueblo que sufre y se agita, que lucha por derribar a los poderosos, que busca una nueva sociedad y anhela un mundo justo. Ese pueblo lo forman todos los explotados y oprimidos por el capitalismo, lo forma la clase obrera, la juventud y todos los amantes de la igualdad y la justicia. Ese pueblo lo formamos nosotras. Con ese pueblo tenemos en común una larga lucha.

V.— POR UN FEMINISMO RADICAL, POR UN FEMINISMO REVOLUCIONARIO

Así planteada, nuestra lucha adquiere una envergadura sin precedentes. Pues no se trata de arrancar sólo tal o cual derecho, tal o cual reforma al poder establecido. Se trata de derribar ese poder, de pulverizarlo: de expropiar a los explotadores, de echar por tierra sus instituciones, de desarmar a los guardianes de su orden, de reducir a cenizas su moral, de arrasar todos los privilegios ancestrales que han acumulado, privilegios de clase, de sexo, de raza o de nación.

Si en Francia las mujeres marcharon sobre Versalles, si en Rusia asaltaron el Palacio de Invierno, nosotras hemos de prepararnos, junto con todo el pueblo, para asaltar la fortaleza del capitalismo y el patriarcado, empresa que, en lo que acierto a vislumbrar, es más osada que el asalto del cielo.

Esto significa, compañeras, prepararse para una lucha tan heroica como larga, tan exaltante como agotadora, tan fuerte como feroz. Significa que si alguna vez hemos albergado ilusiones de que nuestro avance discurrirá pacífica y plácidamente, sin convulsiones, sin retrocesos, sin fracasos, hora es de dejar de lado esas ilusiones que no harían más que paralizar nuestra decisión y nuestras voluntades.

Nuestro movimiento es un movimiento de liberación de largo alcance y como todo movimiento de estas características estará sometido a todo tipo de presiones, de zancadillas, de ataques y contraataques, de intentos de desviarnos de nuestro camino.

Intentarán ridiculizarnos y aislarnos. Intentarán moderar nuestras iras. Intentarán someternos por la adulación o por la fuerza. Nos atacarán desde fuera pero también recurrirán al viejo método de minarnos desde dentro. Intentarán deslizar en nuestras filas el espíritu de la capitulación, de la conciliación, del reformismo, de la mansedumbre. Lo están intentando ya, lo han intentado siempre. Son las leyes de la lucha, leyes que haríamos mal en no tomar en consideración porque a nuestras espaldas hay siglos de experiencia durante los cuales han funcionado a tope esas leyes. Es la ley del tirano que no tolera el más mínimo soplo de libertad, que manda aplastar el más pequeño brote de rebelión, que se revuelve como fiera herida cuando presente próximo su final.

Para hacer frente a esto necesitamos objetivos claros, necesitamos organización, decisión y combatividad, mucha combatividad. Necesitamos en suma construir una línea de acción y utilizar unos métodos en consonancia con la lucha que tenemos planteada. Para mí esto se resume en pocas palabras: *hace falta afianzar y profundizar el carácter radical y revolucionario de nuestro movimiento.*

Así, nuestra actitud hacia los derechos que vayamos conquistando, hacia las reformas, no podrá ser la de tomar estos éxitos como un fin en sí mismos, sino como un medio para reunir fuerzas, para ampliar las que tenemos y lanzarlas a por objetivos más ambiciosos. Quisieran vernos contentas y satisfechas con cambios de superficie, quisieran que nos conformásemos con las migajas... Pero nosotras no perderemos jamás de vista que el árbol no muere sacudiendo sus ramas sino arrancándolo de raíz.

Así, nuestras formas de lucha habrán de ser variadas y audaces. No podrán circunscribirse únicamente a las posibilidades que nos ofrecen la legalidad burguesa, pues si está bien exigir leyes, incluir mociones en los Ayuntamientos, recoger firmas o desfilar en manifestación autorizada, no es menos cierto que nuestra fuerza fundamental está en nuestra capacidad de movilizarnos, en nuestra combatividad, en nuestra resistencia ante los ataques. Y que si algo conseguimos por otras vías es previa demostración de esa fuerza.

Así, nuestra tenacidad en combatir el machismo en el seno del pueblo. De combatirlo colectiva e individualmente. Con persuasión pero con firmeza, continua, persistentemente. La pasividad en este terreno, la conciliación, la confianza ingenua en que los conflictos se resolverán solos pueden sernos fatales. No podemos desatender este frente de lucha en ningún momento, tenemos que desplegar una labor educativa machacona en los lugares de trabajo, en las asociaciones vecinales, en los sindicatos, en los partidos...

Así, el apreciar en lo que vale la unidad entre las mujeres, el combatir actitudes como puede ser el sectarismo, la falta de respeto hacia la diversidad de opiniones, la intolerancia, el exclusivismo de grupo, la insolidaridad, actitudes todas ellas que debilitan el movimiento y lo desgastan.

(Notas para una discusión sobre la tendencia feminismo/lucha de clases)

II Jornadas Feministas

Granada, diciembre 1979

Los movimientos autónomos de mujeres que luchan por su liberación representan hoy a vanguardia de la ideología feminista.

Es redundante repetir aquí, ante mujeres feministas, la importancia de la autonomía para el movimiento. Pero el concepto de autonomía no se acaba con asumir que el movimiento feminista no debe ser correa de transmisión de ninguna organización política, que no debe constituir una sección de organizaciones feministas. Las formas de instrumentalización del movimiento pueden ser más sutiles pero no por ello menos políticas. Las mujeres no pueden establecer las prioridades dentro de los ritmos de la lucha feminista, sin que esta autonomía signifique aislamiento de las fuerzas anticapitalistas que luchan también por una sociedad socialista.

La transformación radical de nuestra sociedad exige la eliminación de sus dos contradicciones básicas que se articulan en torno a dos ejes:

- 1) el de la relación del hombre con su naturaleza exterior, es decir, el de las relaciones de producción con la actualidad son las capitalistas, y
- 2) el de la relación del hombre con su propia naturaleza, es lo que es lo mismo, la relación entre los sexos. Relación que en nuestra sociedad adopta una modalidad evolucionada de patriarcado, no por evolucionada y contradictoria menos opresiva.

El patriarcado es un sistema dinámico de poder, que mantiene la supremacía masculina desde su origen en la división sexual del trabajo, definido en relación a las necesidades de clase específicas de un periodo. El patriarcado se estructura a través de la familia sexualmente jerarquizada que determina, a su vez, el patriarcado social, entendiéndose por ello la jerarquización sexual de la sociedad con las consiguientes relaciones de poder. El patriarcado no es un sistema estático, sino que cambia según varían los modos de producción y ajusta la supremacía masculina a los cambios históricos de la familia. Para garantizar las relaciones de poder controla y limita las opciones de las mujeres a la maternidad.

De lo anterior se desprende que una llamada alternativa global a la sociedad necesariamente tendría que abarcar ambos ejes de relación (capita-

lismo y patriarcado) a los que lógicamente (si no se considerarían básicos) podrían remitirse todas las restantes contradicciones que se entremezclan en una sociedad: raciales, nacionalidades, etc.

Hasta hace poco tiempo hemos encontrado el término alternativa global utilizado por los partidos políticos marxistas en un sentido que nosotras ahora consideramos incorrecto en cuanto que partía de una base errónea, al considerar que eliminando la explotación en las relaciones de producción, se acabaría necesariamente con la opresión de las mujeres. Sin duda, la raíz de esta concepción errónea estaría precisamente en ver como única contradicción fundamental en nuestra sociedad la lucha de clases.

Y en este sentido, el feminismo puede representar hoy una visión más global de la sociedad en cuanto que trata de acabar con la división entre lo privado y lo público.

Un cambio estructural a nuestra sociedad debe incluir pues, formas alternativas (estructurales) a ambas formas organizativas básicas: el capitalismo y el patriarcado. No pensamos -como hemos señalado anteriormente- que la desaparición de la otra, *una cultura la de* o cronológica, puede conocerse una alternativa feminista dentro de una sociedad en la que siga existiendo la explotación de clase. Del mismo modo que no llamaríamos socialista a una sociedad en la que se die ran elementos de dominación patriarcal.

Dentro de este marco consideramos que el feminismo representa una alternativa revolucionaria en cuanto que es estructural, es decir, en cuanto que pretende una transformación radical de las formas de relación del hombre con su propia naturaleza, pero que se "especializa", por decirlo de forma simple, precisamente en la construcción de nuevas formas de organización de la relación entre los sexos. En este sentido el feminismo no es una alternativa global ya que no aporta específicamente nada a la alternativa del primer eje (modo de producción). Del mismo modo que las organizaciones de clase del proletariado tampoco aportan nada específico a la alternativa al patriarcado y, por lo tanto, tampoco ofrece una alternativa global a la sociedad.

El feminismo en sí no es un movimiento anticapitalista, en cuanto que el capitalismo no se define por oprimir a las mujeres, sino a hombres y mujeres. Pero en cuanto que feministas socialistas, somos anticapitalistas.

Esto implica de una forma lógica la doble militancia, ya que las feminis

-tas (como feministas) no debemos prejuzgar las alternativas concretas al modo de producción y, por lo tanto, cada una de ellas participará en la vía anticapitalista que le parezca más válida.

Sin embargo, el hecho de que el feminismo no aporte nada específico a la resolución de la lucha de clases, no implica que no lo haga en un sentido genérico o indirecto, como consecuencia de la estrecha relación existente entre las dos contradicciones básicas de nuestra sociedad y de las complicidades que entre ellas se crean. *para reforzarse* El Estado capitalista en los momentos de crisis en que necesita mano de obra barata, recurre a las mujeres pero no crea las condiciones adecuadas para su inserción en el mundo laboral, como sería la colectivización del trabajodoméstico, a fin de que esta situación nose institucionalice y que una vez pasada la crisis la mujer regrese a la familia ante el peso de la doble jornada, la discriminación sexual en el trabajo las presiones ejercidas por los aparatos ideológicos del Estado: escuela, iglesia, leyes, medios de comunicación.

Ligado estrechamente con lo anterior estaría la cuestión del poder en relación con la alternativa feminista a la sociedad.

Se plantearía la siguiente cuestión: ¿Cómo se materializaría esta alternativa? ¿De qué forma las feministas vamos a conseguir que cambien las relaciones entre los sexos?. Si se actúa de una forma -en nuestra opinión- mecánica cabe transplantar a la contradicción de sexo la solución dada hasta ahora para la contradicción de clase. Por ello, si la explotación de clase se resuelve por medio de la toma del poder por las clases oprimidas, la explotación de sexo se resolvería por la toma del poder del sexo explotado.

Ante este planteamiento caben serias objeciones. En primer lugar, si en el caso de la lucha de clases está claro que el Estado es el instrumento a través del cual las clases explotadoras ejercen su dominación y que, por lo tanto, la toma del poder -del Estado- tiene pleno sentido en cuanto que pone en manos de las clases oprimidas el instrumento adecuado para obtener eficazmente su objetivo: la destrucción (como clase) de los explotadores. Esto, sin embargo, no está tan claro en el caso de la explotación sexual. Por una parte, no parece que exista ninguna institución que centralice y sea instrumento de la dominación sexista. No pensamos que el Estado cumpla esta función aunque sea un cómplice eficaz en la misma. Por -



otra, el feminismo no tiene como meta la destrucción del sexo opresor sino únicamente la transformación de las relaciones entre los sexos.

Teniendo en cuenta ambas cosas, consideramos inútil la pretensión de la toma del poder por parte de las mujeres. Es decir, que en ningún caso sería el feminismo una alternativa de poder, si entendemos esto en su acepción habitual: toma del aparato de Estado.

Queremos también proponer como tema de discusión en estas Jornadas - unos puntos que consideramos comunes a las diversas tendencias feministas y que entroncan directamente con la práctica de militancia en los grupos. Constatamos que en un momento en que amplias masas de mujeres y la sociedad en su conjunto, se sensibilizan ante problemas específicos del feminismo, como las últimas movilizaciones en torno a la legalización del aborto, muchos grupos feministas están en su momento más bajo de militancia. Aumentan los organismos unitarios, tipo Asambleas de Mujeres, - Coordinadoras o Plataformas, cuyos objetivos son en principio coordinar acciones y que, sin embargo, están sustituyendo la militancia en los grupos o, incluso, a los propios grupos, apareciendo un fenómeno nuevo como es la figura de la feminista independiente que no milita en ninguna organización feminista. Ante esto cabría preguntarse: ¿qué papel cumplen los organismos unitarios? y ¿cuál es la función del feminismo ideológico autónomo?.

Un análisis del movimiento en el Estado español en los cuatro años que han transcurrido desde las primeras Jornadas Feministas, nos lleva a la conclusión de que el feminismo no ha sabido dar una alternativa organizativa válida para un amplio número de mujeres y, por ello, proponemos un análisis autocrítico de la interiorización en los propios grupos de prácticas que ideológicamente rechazamos: personalismos, liderazgos, dirigismo... Debemos analizar qué tipo de relaciones hemos establecido dentro de los grupos y entre unos grupos y otros porque esto es también un componente, importante, de la política feminista.

El lema feminista "Lo privado es político" debe concretarse también en la práctica cotidiana de militancia.

FRENTE DE LIBERACION DE LA MUJER

Madrid

SOBRE LOS CENTROS DE ANTICONCEPCIÓN Y ORIENTACIÓN SEXUAL.

5

Desde hace bastantes meses, más de dos años en algunos casos, se han venido poniendo en pie en diversas ciudades del Estado español -principalmente Madrid y Barcelona- una serie de centros de mujeres de anticoncepción y orientación sexual. Dos han sido principalmente los factores que han estado en el origen del nacimiento de estos centros. Por un lado, la situación de la asistencia anticonceptiva en nuestro país, prácticamente inexistente y justo recién despenalizada. Por otro lado, la preocupación general del movimiento feminista por llegar a las mujeres de los barrios, ir creando nuevos núcleos organizativos y futuras plataformas de lucha.

Estos dos factores señalados, que no son los únicos por cierto, no han formado parte en la misma proporción ni constancia de las diferentes iniciativas que han ido surgiendo. De hecho, diversos serían los ejemplos que podríamos citar: desde el caso de organizaciones de mujeres de barrios, integradas en el movimiento feminista, que han incorporado la atención anticonceptiva como una actividad más de su asociación, hasta la inversa, consultorios abiertos a iniciativa de feministas que se han convertido en embriones de organización de las mujeres, o un tercer caso, las meras consultas médicas especializadas en estas materias cuya clientela la han encontrado entre los sectores populares y progresistas pero cuya función es exclusivamente asistencial.

Durante mucho tiempo, todo centro de anticoncepción ha sido metido en un mismo saco, sin tener en cuenta los objetivos que animaban a cada uno de ellos, su funcionamiento y su vinculación con el movimiento feminista. Por todo ello, y para dejar claro nuestro propósito, vamos a referirnos a partir de aquí a aquellos que nacieron del propio movimiento feminista.

I.- Consideraciones generales.

Para nosotras, las mujeres que suscribimos esta ponencia, la obtención de mejoras que contribuyan a aliviar la situación que sufrimos las mujeres es importante, pero sin olvidar que cualquier iniciativa que en este sentido llevemos a cabo, debe contribuir, además, a favorecer la unidad y organización del conjunto de las mujeres y a acrecentar su combatividad y su conciencia antipatriarcal y anticapitalista. En otras palabras, pensamos que las tareas que el movimiento feminista tiene planteadas a corto plazo, deben abordarse con la perspectiva de acumular fuerzas para poder alcanzar el fin último, que es acabar con la opresión de la mujer en todos los terrenos.

Por esto es por lo que pensamos que, aunque la mayoría de los centros tuvieron su origen en la necesidad de dar una respuesta a la carencia absoluta de una asistencia anticonceptiva y orientación sexual, este objetivo no puede convertirse en un fin en sí mismo, ni la actividad en torno a él excluyente de otras, sino y muy al contrario, debe ser un medio para conseguir llegar a más mujeres, organizarlas e incorporarlas al movimiento feminista.

II.- Nuestra experiencia en Madrid.

En Madrid, la mayoría de los centros de mujeres en los barrios se han concebido como una alternativa válida que permite una estrecha toma de contacto con las mujeres de las clases populares a través de problemas muy concretos, posibilitando su futura organización. Conviene que señalemos, no obstante, algunas de las características en los que se desarrollan: están enclavados en barrios populares; las feministas que en ellos trabajan viven estrechamente vinculadas a esos barrios; su actividad está orientada hacia las mujeres de ese entorno. Por otra parte, y por razones en las que ahora no nos vamos a detener, en los barrios en los que se encuentran no se da ninguna otra forma de organización de las mujeres, tales como vocalías, etc... de manera que los centros en estos momentos son la única realidad organizativa del movimiento feminista ahí donde se encuentran.

El interés de estas consideraciones es que no se pueda entender que descartamos de entrada cualquier otra forma de organización de las mujeres en los barrios, ni que todo tipo de centro deba tener las mismas características que nosotras propugnamos.

Sin embargo, sí pensamos que debe ser común la preocupación por atraer más mujeres al movimiento feminista y agruparlas en torno a objetivos de lucha. No cabe pensar, por tanto, que un centro que parta de esto no aborde de una manera u otra, directa o indirectamente, el conjunto de problemas que afectan a las mujeres, en vez de limitarse exclusivamente a suministrar un servicio anticonceptivo y de orientación sexual, salvo que trabaje en estrecha colaboración con otro tipo de organización de mujeres que aborde actividades más diversas.

A modo de ejemplo, trataremos de explicar brevemente cuál es la orientación que pretenderíamos dar a nuestro trabajo, y de la cual en algún centro ya existen experiencias:

a) la anticoncepción.— Vemos la conveniencia de realizar las consultas médicas después de haber reunido a las mujeres en grupos no muy amplios en donde, además de informar ampliamente sobre los aspectos fisiológicos más importantes de la sexualidad, la reproducción y la anticoncepción, se expliquen los diferentes tipos de anticonceptivos, tanto femeninos como masculinos, y sus efectos. Se trataría de fomentar la discusión entre las propias mujeres, que vean que su problema es colectivo, que puedan cuestionar la sexualidad patriarcal y machista en la que se nos ha educado. Se trata, en definitiva, de ir armando a las mujeres no sólo en conocimientos sino también ideológicamente para que realmente conozcan y sean dueñas de su propio cuerpo, lo entiendan como una reivindicación general y sean libres para elegir la forma de relación que deseen, y conscientes para defender este planteamiento en la sociedad.

b) el trabajo.— Se puede combinar la explicación y denuncia en la que se encuentra la mujer frente al trabajo asalariado, y la agitación en torno a la exigencia de un puesto de trabajo, con la apertura en el propio centro de pequeñas escuelas de fontanería, carpintería y otros oficios a los que normalmente no accedemos las mujeres. Es importante asimismo el procurar estar permanentemente al tanto de las agresiones que la patronal comete contra las mujeres trabajadoras para ofrecer el apoyo y la solidaridad necesarias.

c) la educación.— Difundir la exigencia de coeducación desde el propio centro, buscando a la vez el contacto con las entidades más relacionadas con el tema de enseñanza (enseñantes, padres de alumnos, alumnos, etc.), puede ser la forma de dar una mayor amplitud a las posibilidades concretas de un futuro control y transformación de las formas de enseñanza en el barrio. A la vez, hacer participar a las propias mujeres organizando cursillos de alfabetización y estudios primarios para las que no hayan podido acceder a ellos.

Otros muchos ejemplos podríamos seguir enumerando: denuncia de los agresiones que sufrimos las mujeres y aprendizaje de métodos de defensa personal; estudio de la reforma de las leyes y asesoría jurídica, etc... Sin olvidar la participación en cuestiones que afectan a la gestión municipal, y en un capítulo especial, los charlas, debates y pronunciamientos en torno a los postulados del movimiento feminista.

Desde el primer momento de su formación, los centros de Madrid han estado estrechamente ligados a las preocupaciones y actividades generales del movimiento feminista, formando parte de él como el resto de las organizaciones. La coordinación propia de los centros —una vez vistos cuáles tienen unos objetivos más o menos comunes— ha sido concebida como un instrumento para unificar líneas de trabajo, intercambiar experiencias y colaboraciones mutuas, pero nunca como un organismo ajeno o sustitutivo de la propia coordinación general de todas las organizaciones feministas.

III.— Problemas y riesgos.

Consideramos de interés señalar a continuación algunos de los problemas, riesgos y posibles consecuencias que una visión unilateral de la anticoncepción y una práctica exclusiva de ella podría acarrear.

El primer problema que normalmente surge en un centro de mujeres al cabo de un tiempo de funcionamiento es el del desbordamiento de mujeres que acuden a la consulta en busca de anticonceptivos. Si el centro se plantea atender toda la demanda, lo más probable es que deba aumentar el número de horas y días

de consultas. A pesar de todo, es poco probable que lo consiga, ya que es aplas- tante la mayoría de mujeres que no disponen de medios económicos ni información para acceder de otra forma a la anticoncepción. De seguir ese camino, los ries- gos que puede correr a la larga el centro parecen bastante evidentes. En primer lugar, le será muy difícil abordar, o tendrá que abandonar -caso de que ya la haya iniciado- cualquier otra actividad que no sea la de la anticoncepción y orientación sexual. Nos referimos a actividades que interesan al movimiento fe- minista en su labor de acercamiento y concienciación del mayor número de muje- res posible, ya que la opresión de la mujer no se limita al plano sexual. Inclu- so el aspecto de la educación sexual puede verse deteriorado, al "no haber tiem- po" para detenerse en ello. En definitiva, su funcionamiento puede llegar a no ser muy diferente de un consultorio ginecológico de medicina privada, con el agravante de no disponer en muchas ocasiones de las instalaciones y material mé- dico adecuados al ser tan deficiente nuestra economía.

Desde otro punto de vista, se corre el riesgo de dar a las mujeres que acu- den la idea de que su necesidad está ya cubierta, haciéndoles perder de vista que su problema es colectivo y que es necesario luchar por que la Seguridad So- cial asuma esta asistencia.

El segundo problema que nos interesa apuntar es el que se puede derivar del hecho de que haya una especialización de un sector del movimiento feminista. No se entienda por ésto que estamos en contra de que mujeres o grupos feminis- tas estén especializados en cuestiones diversas por su profesión, interés o ded- icación a un tema y esta especialización la pongan al servicio de la causa de las mujeres. No. Nos referimos al riesgo que hay de que las mujeres u organiza- ciones feministas que reduzcan su actividad en lo anteriormente apuntado, se vayan distanciando paulatinamente de los problemas generales del movimiento fe- minista y que, incluso, lleguen a concebir todo lo relacionado con la sexuali- dad (incluida la anticoncepción y el aborto) como un tema de su exclusiva com- petencia. Lo mismo cabe decir a la inversa, es decir, el posible distanciamiento que pueden tomar el resto de las organizaciones feministas de estos problemas concretos. Esto podría tener una negativa repercusión inmediata en el plantea- miento y participación en campañas puntuales, y pudiera convertirse en problema más grave si contribuyera a crear enfrentamientos en el seno del movimiento fe- minista.

Finalmente, vamos a referirnos a las posibles repercusiones políticas ne- gativas a que puede dar lugar una trayectoria como la que tratamos de evitar.

En primer lugar, el que un buen número de militantes feministas pudiera re- ducir su actividad a un sólo aspecto de la problemática de la mujer, supondría una merma considerable de energías y fuerzas para el conjunto de tareas que el movimiento feminista debe abordar.

Este aspecto, junto con el hecho de que se pueda interpretar que el movi- miento feminista pretende solucionar el problema de la asistencia anticoncepti- va y el aborto por vía de ofrecer un servicio, puede causar un peligroso efec- to amortiguador de las luchas dirigidas hacia el objetivo de que la Seguridad Social asuma esta exigencia. En ambos casos, y al margen de nuestra voluntad, estaríamos haciendo un considerable favor a UCD.

IV.- Posibles medidas a tener en cuenta en favor de la orientación que propugnamos.

Volviendo al aspecto de la anticoncepción y teniendo en cuenta los proble- mas anteriormente apuntados y la orientación de trabajo que pretenderíamos se- guir, consideramos la posibilidad de proponer una serie de medidas que puedan ser discutidas en los centros de mujeres:

- En primer lugar, prestar mucha más atención a la educación sexual. Sería

muy importante el ir abordando aspectos de la sexualidad que hoy todavía no son patrimonio de los sectores populares, tales como sexualidad patriarcal, sexualidad femenina, homosexualidad y heterosexualidad, formas de relación sexual, etc. Nos parece fundamental darle un mayor realce y profundidad al tema de la sexualidad desde el punto de vista feminista ya que, además de ser una cuestión importante por sí misma, comprobamos día a día cómo el descubrimiento de la opresión sexual es uno de los aspectos más destacados que llevan al despertar de la conciencia feminista en muchas mujeres. Hacer tomar conciencia a las mujeres, a partir de ahí, que la opresión sexual no es un problema individual, sino colectivo y que está estrechamente ligado a otros muchos aspectos de nuestra opresión, es algo que el centro debe tener en cuenta para agrupar a las mujeres y darles alternativas de organización y lucha.

- En segundo lugar, agarrar con más fuerza la reivindicación de que la asistencia anticonceptiva, el aborto y la orientación sexual sean asumidas por la Seguridad Social, y convertir a los centros en auténticas plataformas de iniciativas y lucha, uniendo en torno a ésto al conjunto del movimiento feminista.

- En tercer lugar, veríamos necesario el ir reduciendo progresivamente el número de horas semanales dedicadas a consulta ginecológica, en función de que no resten dedicación a otras actividades ni a la agitación y lucha que debe seguirse en torno a que la Seguridad Social asuma estas cuestiones.

La cuestión señalada en segundo lugar, tendría dos aspectos: el que se refiere a la propia formulación de la reivindicación y los pasos prácticos a dar para su concreción.

Nuestra reivindicación debería ir unida a la exigencia general del conjunto de trabajadores y trabajadoras de que la asistencia sanitaria sea completa y para todo el mundo sin condiciones; que se creen centros de salud en proporción suficiente al número de la población y en cuyo control y gestión participen directamente las diferentes entidades populares; que en los centros de salud haya un departamento especial de orientación sexual y consulta ginecológica, contracepción y aborto, y en cuyo control participen las organizaciones de mujeres.

Además, y mientras tanto, se trataría de ir poniendo en pie iniciativas que signifiquen la progresiva conquista de reformas parciales y acumulación de fuerzas para el movimiento feminista (organización, combatividad, incorporación de más mujeres...) de cara a objetivos más ambiciosos. Desde procurar a través de un posible acuerdo con los médicos correspondientes la presencia de una o más mujeres de las organizaciones feministas en la consulta ginecológica del ambulatorio de la zona, de manera que la atención sea lo más similar posible a la de un centro; hasta otro tipo de acciones, más de agitación, como pueden ser desfiles periódicos de mujeres por los ambulatorios, pidiendo asistencia y revisión anticonceptiva y orientación sexual; concentraciones y sentadas frente a los ambulatorios, etc... Todo ésto, en la línea de combinar presión y acuerdos con entidades "oficiales". En este caso, no deberíamos olvidar a los Ayuntamientos. En los centros o consultorios dependientes del Ayuntamiento sería igualmente importante conseguir la presencia y control de las organizaciones feministas e incluso la posibilidad de que el propio Ayuntamiento estableciera un concierto con la Seguridad Social de cara a retribuir el trabajo que las feministas realizan en esas consultas. Es decir, se trataría de implicar en todo caso que sea posible a la Seguridad Social.

SODRE MATERNIDAD

(Cesa de las donas.

69

COMO MORAL ACTUAL LA SOCIEDAD IMPONE A LA MUJER DEDICAR SU ENTERA EXISTENCIA AL CUIDADO DEL MARIDO, DE LOS HIJOS Y/O DE OTROS FAMILIARES, LO QUE IMPLICA LA ANULACION DE SU DESARROLLO AUTONOMO COMO SER HUMANO PARA CONVERTIRLA EN UNA PIEZA MAS, DEL ENGRANAJE DE ESTA MISMA SOCIEDAD. -

MATERNIDAD LIBRE ?

Testimonio de tres mujeres frente a su maternidad -
Como han vivido el embarazo, el parto y las diferentes etapas de ser madre. Nuestras contradicciones entre la necesidades impuestas por la sociedad y los deseos de cada una.



Consciente de que mi historia es una más, he decidido exponerla como aclaración y puntualización de mi actual postura frente a los problemas de la mujer. -

Después de 7 años de matrimonio, en el 1962 me quedé embarazada sin pensarlo. Cuando descubrí lo que estaba, me sorprendí y me asusté mucho hasta al punto de tener una crisis; cada día que pasaba me daba mas cuenta de mi verdadera situación y por las noches lloraba, sin encontrar ninguna salida. De vez en cuando pensaba en abortar pero mi marido non estaba de acuerdo y entonces no lo hice; no tenía suficiente fuerza y conciencia para enfrentarme yo sola con el problema del aborto, teniendo en cuenta que en esta época el aborto, en Italia, estaba prohibido y habian muy pocas posibilidades de llevarlo a cabo. A medida que los meses pasaban me iba haciendo poco a poco a la idea de aceptar de "ser madre", porque sentia dentro de mi una vida que non tenia nada que ver con mis problemas. Al principio el problema era: "como podré organizar mi vida con el trabajo, la casa, la hija y yo?" y con todas estas hipotesis nació una niña.

Llègué al momento del parto con una ignorancia total de lo que este significaba y ademas estando en un ambiente, él del hospital, frio, cinico y deshumano. Todo esto contribuyó a bloquear mi cuerpo e mi mente; de consecuencia el parto fué largo y dificil y tuvieron que usar el forceps. Cuando me desperté yà tenia una niña, Francesca; la ví tan pequeña en aquel ambiente completamente aséptico inundado de una violenta luz blanca, un objeto en las manos del personal encarga-

do que instintivamente me pareció no¹ tener sensibilidad alguna, ni un mínimo conocimiento del mundo infantil.

Empezó una nueva función de mi persona como "madre" y surgieron montones de preguntas referente a mi hija y a mi infancia relacionada con mi madre. "Ser madre" lo viví de una manera muy preocupada porque no¹ tenía ningún tipo de conocimientos del mundo infantil.

Mi vida cambió, abriéndose, ante de mi, un nuevo mundo, que yo había olvidado y al mismo tiempo sentía una necesidad muy fuerte de entrar dentro de este mundo para mí desconocido. Muchas dudas y consecuentes problemas surgieron sobre el mundo de los pequeños y muchas veces me encontré delante de cosas que podría ser muy simples como, por ejemplo, darle de mamar; me surgían problemas de horarios, de forma de tratarla, de seguir más consejos médicos o no, a pesar que a mí me gustaba darle de mamar. Viví contradicciones entre hacerlo de una manera espontánea (ejemplo: cuando ella lo pedía) o en un plan teórico como los consejos de los pediatras.

Conociendo muy poco el mundo infantil, empecé a leer libros de psicología infantil y contactar personas que trabajaban en esta problemática. Tenía una amiga que trabajaba en el "Centro Nascita Montessori" en Roma (centro ~~Montessori~~ ~~de preparación para~~ de pedagogía infantil de carácter práctico y teórico). Entrando en esta problemática me fui acercando a esta amiga que me ayudó mucho porque ella tenía una experiencia práctica y psicológica de los niños. En este Cen-

tro tambien conocí la mujer Gianini Belotti (mas tarde autora del famoso libro " A favor de las niñas".

Yo tenía una gran necesidad de informarme de todo lo posible, entonces hice un curso sobre la sexualidad infantil organizado per Gianini Belotti y otro psicologo. Al mismo tiempo que iba entrando en este mundo empezé a relacionar toda esta informacion teorica con mi vida de pequeña y a cuestionarme mas profundamente las cosas y sobre todo partiendo de mi experiencia personal. Todo esto, al mismo tiempo que me hacia veer las cosas mas clara, cada vez me enfrentaba mas con mis propia contradicciones. Una de estas contradicciones era que todo estos conocimientos me apasionaban pero no me dejaban tiempo para ocuparme con tranquilidad de mi hija como a mi me hubiera gustado, teniendo que enfrentarme continuamente a los problemas practicos de cada dia, por ejemplo: ir a trabajar por la mañana, hacer la compra, hacer la comida, limpiar la niña, lavar, planchar y ademas ocuparme de mi marido que estaba poco en casa; todos los problemas caian sobre mi. Cada vez me daba mas cuenta de que estaba sola para enfrentarme con mis problemas de madre, de esposa y de trabajadora. En el trabajo tenía frecuentes enfrentamientos con mi superiores (hombres) que no aceptaba mi maternidad, considerandola como un obstaculo para el trabajo; para mi esto ha sido un momento de profunda reflexion y de conciencia a cerca de la discriminacion de la mujer.

Al cabo de unos 5 años de este proceso y siempre danome mas cuenta cada dia de la lucha que hacia como mujer, faltando cada posibilidad de tener otras satisfaccion personal, sea como mujer que como esposa y ademas haciendo un trabajo que

cada día me ponía en un estado psíquico de postración y desilusión en frente a una realidad ensuperable en el momento, me di cuenta que tenía una relación con mi hija bastante posesiva y decidí tener otra hija, esta vez deseada. Tomé esta decisión pensando que el nacimiento de otra niña cambiaría la relación precedente; no me gustaba la idea de tener este tipo de relación entre madre-hija, y además yo estaba consciente y más preparada para recibir esta segunda hija: y nació Paola en el 1968 en Roma.

La venida de la segunda hija me ha complicado más la vida y al mismo tiempo me ha empujado a analizar más mi posición social y la de las demás mujeres sea individualmente que colectivamente.

Quando tenía que resolver algunos problemas me encontraba siempre enfrentada a todo un aparato social organizado por los hombres para satisfacer sus necesidades y además derivando una dependencia total por parte de la mujer, este análisis que llevé a término me ayudó tanto a mí personalmente como me facilitó un conocimiento más profundo de la realidad político-social que estaba viviendo en aquel momento, a partir de esta situación empecé a interesarme por personas ligadas a organizaciones de ideologías de izquierdas, buscando así más información política a partir de que empecé a profundizar mi temática como mujer y madre, también empecé a disillusionarme de las ideas de estas personas que conecté y si en un primer momento tenía la ilusión de resolver mi ~~tema~~ temática como mujer a través de estas ideas de izquierda a partir de mi desencanto y crisis personal empecé a pensar la

posibilidad de buscar otros caminos y otras formas de analizar y resolver mi temática a partir de mi misma.

Me surgiò con mas fuerza la exigencia de reconquistar mi espacio que ya desde pequeña me habian negado, por ejemplo el hecho de no haber podido tener mas experiencias sentimentales-sexuales y ademas me preguntaba: "¿porque tenia que negar mi identidad de mujer?", "¿porque debia eternizar una cadena que llevamos ya de mucho tiempo?". La verdad es que sentia una sensaciòn dentro de mi como si estuviera desmembrada en muchas piezas sin ninguna unidad. No me bastaba sentirme mujer, solo por el hecho de tener un marido y dos hijas!... Analizando esta misma exigencia empecé a volverme extremista para aislarme del ambiente que me rodeaba, llevandome a enfrentamientos continuos con mi marido, mi madre, mis amigos, ect., pero empecé a darme cuenta que como primera necesidad tenia que romper el nudo con mi marido ya que él no me facilitaba una relaciòn de igual a igual sino que era como un hijo mayor y consecuentemente me hacia la vida cansada e imposible. El hecho de haber tenido alguna relaciòn sentimental-sexual con otros hombres me ayudò mucho a analizar mi posiciòn como mujer, me abrió un mundo sexual mas amplio que me ayudò a conocerme .

La separaciòn noí fué tan facil como puede aparecer sino que fué muy dolorosa y triste a la vez, ya que la reacciòn de mi marido fue absolutamente violenta, intendando inmiscuir a mis hijas en nuestra problematica para así poder bloquear mi intenciòn de separaciòn; todo esto me hizo analizar muy bien todas las consecuencias que podria traer; pensaba que si en un primer momento seria duro y difìcil para mi y mis hijas tambien

intuía que a la larga favorecería mi relación con mis hijas ya que a la medida que yo recuperaba espacio para poder expresarme mejor también la relación con ellas sería más constructiva.

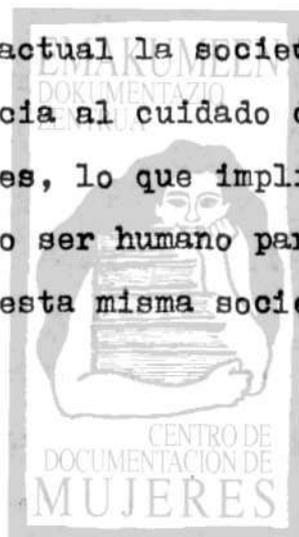
Después de todas estas dificultades y contradicciones me separé de mi marido, una de las cosas que facilitó mi decisión fue el que era independiente económicamente (me separé en 1975, todo y que habiendo Ley del Divorcio en Italia si no hubiese sido independiente económicamente difícilmente lo hubiese podido realizar).

Me separé marchándome de Italia y viniendo a trabajar a España, pensando traerme conmigo las hijas, pero las circunstancias adversas en que me encontraba como eran el cambio de país, idioma, costumbres..... y el momento psicológico mio y de las hijas fueron lo que impidieron de construir una vida nueva con ellas en el momento. Las mismas hijas al principio rechazaron toda la nueva dinámica y mi comportamiento y regresaron a Italia. Cuando viví este rechazo de mis hijas sentimentalmente me hizo daño, pero también comprendía que necesitaba enfrentarme sola a la nueva situación difícil para poder libremente superar mis problemas y contradicciones, entre de ser lo que se entiende una madre tradicional y una madre-amiga y compañera para ellas.

Ya hace cuatro años que me encuentro en Barcelona y a través del tiempo me he dado cuenta de la importancia que ha tenido, para mí, vivir sola, considerando todas las dificultades que he superado y que tendré que superar; dada mi proce-

dencia de una dinamica distinta familiar (dos hijas y un marido durante 20 años). Si antes la relación con mis hijas era difícil ahora, sobretodo con la mayor (17 años) nuestra relación a mejorado y mi actitud hacia ellas no es tanto de "madre" sino mas como amiga, que es en definitiva lo que deseaba, en el fondo lo que queria romper una estructura familiar jerarquica realmente nefasta tanto para mi como para mis hijas, para ampliar mas las relaciones humanas.

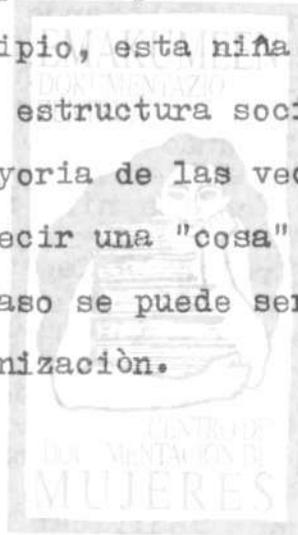
Como moral actual la sociedad impone a la mujer dedicar su entera existencia al cuidado del marido, de los hijos y/o de otros familiares, lo que implica la anulaciòn de su desarrollo autonomo como ser humano para convertirla en una pieza mas del engranaje de esta misma sociedad.



1) Embarazo y parto -

En 1973, he dado la luz a una niña por motivos políticos: 'mi grupo, marxista-leninista, había decidido que era hora de parir' para identificarme" más con los obreros de la fábrica donde trabajaba.

Después ^{de} un embarazo sin problemas y un parto con problemas - una cesarea dentro del conocido mundo hostil del hospital - una niña nació. Es decir un instrumento para "acercarme más a la clase obrera" como decía mi grupo. Durante nueve meses, no hubo lugar para expresar todas una serie de sentimientos porque desde el principio, esta niña no era deseada por mi. De la misma manera que, una estructura social como la sociedad capitalista nos empuje, la mayoría de las veces a tener hijos, como tener lavadora y T.V., es decir una "cosa" más para integrarse al montaje, también en este caso se puede ser una máquina para servir los intereses de una organización.



2) Como vivimos el "papel" de ser madre -

Los tres primeros meses fueron mas bién un intercambio mecánico entre la niña y yo. Despues, por suerte, gracias a todo un potencial de afecto que habia recibido durante mi propia infancia, mi verdadera naturaleza apareció a la superficie; me enamoré de Helena, mi hija; y desde entonces, empezò una relacion muy fuerte y un respeto mutuo muy hermoso. Descubí que la amaba por ella misma, porque era una persona.

Paralelamente, trabajando en la fábrica, me había forjado una conciencia de clase. Quiero decir que tenía mi propia concepción del mundo. Esto implicaba que siempre intenté de ser coherente con la niña respecto a sus preguntas. Si encontraba que tal relación de amistad o familiar me hacia violencia, la consideraba también violenta para Helena.

No quise, y no quiero esconder mis ideas, mi manera de ser frente a mi hija. Intento, por supuesto, discutirlo todo con ella y tal vez puedo modificar mis actitudes, ^{CON} ~~por~~ lo que aprendo de ella.

Intenté, durante esos seis años, que ella tuviera un equilibrio en su ritmo de vida, pero sobre todo, le he mostrado que afectivamente, tenía con migo una seguridad con la cual podía contar en cualquier momento.

Es cierto que muchas veces, a nivel cotidiano, no podía realizarme y tenía que poner mis necesidades después de las de la niña, que eran no solamente de tipo material sino sobre todo de respuestas concretas que deben ser coherentes.

Si estas respuestas, no las tenemos más o menos claras, dejamos todas las iniciativas al montaje de la sociedad con todos sus esquemas cuidadosamente preparados por las mass-medias, los cuentos, la escuela, la T.V., los familiares, etc. Actualmente, los padres y otros parientes son los que tendrán las relaciones más privilegiadas. El padre, ^{quien} la mayoría de ^{las} veces no ha querido, verdaderamente, tener un hijo, cumple con la sociedad por el papel social que le proporciona al hijo.

Los parientes, tal vez, pueden ser personas que darán mucho afecto al niño, pero al mismo tiempo perpetúan la ideología ^{CLASISTA} ~~clásica~~. Si este segundo punto se limita a ser conocido por la madre, ~~no~~ pasa nada, pero si estas ^{propias} parientes, quieren realmente destrozar lo que intentamos cambiar, entonces yo elijo romper ^{mis} ~~mis~~ relaciones formales con el fin de ser consecuente con ~~migo~~ misma.

Respecto a tener otra hija/o, veo claramente, hoy día, que me gustaría muchísimo, no solo para mi, sino también con la ilusión de compartir esta nueva relación con Helena. Es decir que estoy completamente en contra de considerar que hace falta hacer "la pareja" como lo manda la sociedad- porque si ~~qu~~ queremos que nuestras/os hijas/os no sean egoistas, es cuestión de ver como tenemos la relación con ellos. Helena se ha criada sola y es, tal vez, mucho menos egoista que una niña de una familia numerosa mal relacionada con sus padres.

Es cierto que tener una sola, exige mas tiempo de dedicación, pero pienso que es altamente saludable ~~de~~ poder compartir sus juegos, como lo podría hacer con una hermana/o.

3) -

Una alternativa sería una sociedad montada de tal manera que cualquier mujer pudiera atender a sus hijos en los momentos que ella también tiene la posibilidad de elegir. Esto sería factible dentro ^{de} un verdadero espíritu de solidaridad entre las mujeres y con la colaboración de los hombres al margen de su papel social. Para mí, la maternidad es una cosa de la mujer, no solo porque es ella que pare, sino también porque es ella que tiene que tener la legítima gana de crear, a partir de su maternidad, una nueva relación.

Pero toda la sociedad nos impone esta relación dentro del único contexto social que es la familia.

Si queremos vivir en pareja, esta no tiene que condicionar nuestra relación con nuestra hija/o.

Es decir, que si vivimos en un momento dado, con un hombre con el cual compartimos la vida de un nuevo ser al seno de nuestra vida común, tenemos que diferenciar las dos relaciones. Este punto, es muy importante de tener en cuenta a la hora de una posible separación entre los dos - hombre y mujer.

La madre habrá creado su relación propia con la niña/o y el compañero también. Esas relaciones sería un paso delante dentro del marco de otros tipos de relaciones verdaderas, en lugar de aquellas relaciones "sociales" atrofiadas y limitadas que tenemos hasta ahora.

1) EMBARAZO Y PARTO -

Quise quedar embarazada al cabo de 5 años de una militancia política muy activa. Siempre y por la práctica de mis compañeras había visto que el ser madre era demasiada responsabilidad, y que todo el peso recaía en la mujer, que la limitación de tiempo era tremenda, pero la sociedad me "obligaba" a tener un hijo/a, era algo que no se podía cuestionar (ahora ya me lo cuestiono). Tenía 28-29 años y era ahora o nunca; con dudas, contradicciones y a la vez deseo quedé embarazada en mayo del 1975.

En año para mí fué muy importante: el asesinato de los 5 chicos el 27 de septiembre, la muerte de Franco, las manifestaciones por la amnistía en el mes de febrero (a punto de parir) fueron unas vivencias muy intensas.

El embarazo y el parto han sido de estos 4 años de vida de mi hija la etapa más segura de mi "papel" y en la que me preparé más: leyendo, haciendo un régimen alimenticio muy riguroso (creo que me pasó). Fueron 9 meses muy bonitos, en que estaba muy bien, muy equilibrada, muy sana, muy consciente de lo que llevaba dentro de mí.

La preparación del parto creo que fué la más consciente de que todo me lo tenía que hacer yo sola, y salió. Hice un cursillo en la Seguridad Social del parto sin dolor, tenía que dar resultado, para mí y para mis compañeras de la fábrica, de demostrar que parir puede hacerse sin dolor, y lo fué. Fueron unas horas embriagadoras y la de la expulsión la más vivida, duró 10 minutos y fueron tan intensos, tan felices, era tan consciente de estar haciendo un acto de reafirmación como mujer; quería demostrar de que nos sobra el "pentotal", que ha sido la iglesia, la cultura que nos han impuesto, la que no se metido en la cabeza de que "parirá con dolor". Era la combinación de 9 meses. En contradicción con la seguridad en el periodo de los nueve meses tuve una reacción psicológica muy fuerte de inseguridad en frente a mi hija.

./.
..

2) COMO HE VIVIDO EL "PAPEL" DE SER MADRE Y COMO LO ESTOY VIVIENDO -

No sé como podré dividir las diferentes etapas, vivencias que he vivido como madre (no me siento madre); ya es la primera contradicción. De todas las inseguridades, porque como era algo impuesto por la sociedad (el hecho de tener una hija), la más era la alimentación, horarios y modo de tratarla, pero enseguida participaron otras mujeres: mi madre que vino a vivir con nosotros, mi cuñada que no tenía hijos, y una amiga A.T.S. que era para mí la seguridad y constantemente me buscaba su apoyo. Tenía unas ideas de como tenía que criar a mi hija pero era demasiadas las influencias externa en que tenía que luchar, y que no era capaz de hacerlo. Con la alimentación natural (para mí muy importante) algo he conseguido, pero en cuestión de juguetes, por lenguaje imposible; tiene los juguetes típico de una niña: sus muñecas, cochecitos, etc. unos porque se lo regalaban y no me sentía capaz de rechazarlos, otros porque era Amanda quien tenía necesidad de tenerlos: el cochecito en cuanto veía uno por la calle ya no lo soltaba (es tan bonito no sé saber que es la propiedad privada). Hasta que Amanda tuvo dos años yo era muy rígida interiormente; pero en la realidad de cada día hacía concesiones sin límite, era demasiado lo que sufría por no poder subir Amanda como yo quería; hasta que llegué a la conclusión de que quisiera o no las influencias de la sociedad las tendría y que a la vez yo no podía vivir con aquella angustia, y ella ya saldría de las contradicciones vividas ahora cuando fuera consciente. Como responsable de haber hecho la putada de traer una niña al mundo ya es más relajada y más salvese quien pueda. Creo que los años más duros ya han pasado y ella ya puede venir a mi mundo; la llevo a los sitios que a mí me gustan; influenciarla con cualquier cosa de la vida cotidiana, con cualquier detalle de nuestro mundo de mujer. Estoy contenta ahora de haberla tenida, para mí ha significado coger la vida con más relatividad, describir

des un mundo de sensibilidad, de que muchas cosas no pueden pasar como tu quisieras, que no puede vivir con la "neura" de las influencias que ~~la/ma~~ la Amanda tiene de la sociedad, a nivel de la calle, de la T.V., de los libros, de la familia.

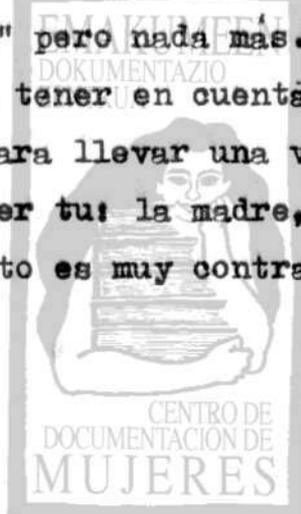
Para mi es desconocido, no sé como seran las vivencias, la relación que tendré en el futuro con la Amanda. Estoy cambiando mucho mi actitud, mi forma de ser, de vivir se está transformando y esto repercutirá, ya empieza ahora, en mi relación con ella.

Soy consciente aun de que no soy muy importante en su vida (mi madre y mi compañero van delante) y que al no querer, por mi parte, continuar una relación clásica de familia repercutirá mucho mas, pero tambien creo y aunque sea muy crudo de que yo eligo en cada momento mi vida. No puedo esperar a su lado a que tenga 15 años para hacer mi vida, ya sería demasiado tarde para mi: estaría muerta enteriormente.

Tambien desde hace dos años que tengo clarísimo que non quiero tener ningun hijo/a mas. Ha sido algo que me ha preocupado y que la sociedad me imponia: darle un hermano/na, la parejita para hacer la "familia" completa, menos mal que fui fuerte y no lo tuve porque sino ahora hubiera sido demasiado en mi vida, el arrepentimiento hubiera sido absoluto, y la neura demasiado fuerte para poder soportarla.

3) CONTRADICCIONES DENTRO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA (M.F.) QUE NO OFRECE ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PRACTICA DE LAS DIFICULTADES COTIDIANO POR EL SOLO HECHO DE SER MADRES -

Hace poco que estoy dentro del M.F. a nivel cotidiano, de cada día, Antes era a nivel individual; cuando me enteraba de algo y si podía iba y basta. Nunca he estado en ningún grupo feminista. Ahora sí que noto que la lucha, las reivindicaciones, la conciencia, el trabajo de cada día dentro del M.F. es muy diferente de querer una "maternidad libre", pero cuando has parido, parece que en la práctica todo se queda en cuatro frases hechas, en cuatro tópicos, en algún acto lees: "habrá servicio de guardería" pero nada más. Muchas cosas en la vida del M.F. se hacen sin tener en cuenta a las mujeres con hijos/as, que las dificultades para llevar una vida activa como mujer te las tienes que resolver tú: la madre, suegra, canguro... a veces el marido, esto es muy contradictorio y violento y que te corta las alas.



1) EMBARAZO Y PARTO -

Quise quedar embarazada al cabo de 5 años de una militancia política muy activa. Siempre y por la práctica de mis compañeras había visto que el ser madre era demasiada responsabilidad, y que todo el peso recaía en la mujer, que la limitación de tiempo era tremenda, pero la sociedad me "obligaba" a tener un hijo/a, era algo que no se podía cuestionar (ahora ya me lo cuestiono). Tenía 28-29 años y era ahora o nunca; con dudas, contradicciones y a la vez deseo quedé embarazada en mayo del 1975.

En año para mí fué muy importante: el asesinato de los 5 chicos el 27 de septiembre, la muerte de Franco, las manifestaciones por la amnistía en el mes de febrero (a punto de parir) fueron unas vivencias muy intensas.

El embarazo y el parto han sido de estos 4 años de vida de mi hija la etapa más segura de mi "papel" y en la que me preparé más: leyendo, haciendo un régimen alimenticio muy riguroso (creo que me pasé). Fueron 9 meses muy bonitos, en que estaba muy bien, muy equilibrada, muy sana, muy consciente de lo que llevaba dentro de mí.

La preparación del parto creo que fué la más consciente de que todo me lo tenía que hacer yo sola, y salió. Hice un cursillo en la Seguridad Social del parto sin dolor, tenía que dar resultado, para mí y para mis compañeras de la fábrica, de demostrar que parir puede hacerse sin dolor, y lo fué. Fueron unas horas embriagadoras y la de la expulsión la más vivida, duró 10 minutos y fueron tan intensos, tan felices, era tan consciente de estar haciendo un acto de reafirmación como mujer; quería demostrar de que nos sobra el "pentotal", que ha sido la iglesia, la cultura que nos han impuesto, la que no se metido en la cabeza de que "parirá con dolor". Era la combinación de 9 meses. En contradicción con la seguridad en el periodo de los nueve meses tuve una reacción psicológica muy fuerte de inseguridad en frente a mi hija.

./.
..

2) COMO HE VIVIDO EL "PAPEL" DE SER MADRE Y COMO LO ESTOY VIVIENDO -

No sé como podré dividir las diferentes etapas, vivencias que he vivido como madre (no me siento madre); ya es la primera contradicción. De todas las inseguridades, porque como era algo impuesto por la sociedad (el hecho de tener una hija), la más era la alimentación, horarios y modo de tratarla, pero enseguida participaron otras mujeres: mi madre que vino a vivir con nosotros, mi cuñada que no tenía hijos, y una amiga A.T.S. que era para mí la seguridad y constantemente me buscaba su apoyo. Tenía unas ideas de como tenía que criar a mi hija pero era demasiadas las influencias externa en que tenía que luchar, y que no era capaz de hacerlo. Con la alimentación natural (para mí muy importante) algo he conseguido, pero en cuestión de juguetes, por lenguaje imposible; tiene los juguetes típico de una niña: sus muñecas, cochecitos, etc. unos porque se lo regalaban y no me sentía capaz de rechazarlos, otros porque era Amanda quien tenía necesidad de tenerlos: el cochecito en cuanto veía uno por la calle ya no lo soltaba (es tan bonito no sé saber que es la propiedad privada). Hasta que Amanda tuvo dos años yo era muy rígida interiormente; pero en la realidad de cada día hacía concesiones sin límite, era demasiado lo que sufría por no poder subir Amanda como yo quería; hasta que llegué a la conclusión de que quisiera o no las influencias de la sociedad las tendría y que a la vez yo no podía vivir con aquella angustia, y ella ya saldría de la contradicciones vividas ahora cuando fuera consciente. Como responsable de haber hecho la putada de traer una niña al mundo ya es mas relajada y mas salvese quien pueda. Creo que los años mas duros ya han pasado y ella ya puede venir a mi mundo; la llevo a los sitios que a mí me gustan; influenciarla con cualquier cosa de la vida cotidiana, con cualquier detalle de nuestro mundo de mujer. Estoy contenta ahora de haberla tenida, para mí ha significado coger la vida con mas relatividad, descubrir

des un mundo de sensibilidad, de que muchas cosas no pueden pasar como tu quisieras, que no puede vivir con la "neura" de las influencias que ~~la/ma~~ la Amanda tiene de la sociedad, a nivel de la calle, de la T.V., de los libros, de la familia.

Para mi es desconocido, no sé como seran las vivencias, la relación que tendré en el futuro con la Amanda. Estoy cambiando mucho mi actitud, mi forma de ser, de vivir se está transformando y esto repercutirá, ya empieza ahora, en mi relación con ella.

Soy consciente aun de que no soy muy importante en su vida (mi madre y mi compañero van delante) y que al no querer, por mi parte, continuar una relación clásica de familia repercutirá mucho mas, pero tambien creo y aunque sea muy crudo de que yo eligo en cada momento mi vida. No puedo esperar a su lado a que tenga 15 años para hacer mi vida, ya seria demasiado tarde para mi: estaria muerta enteriormente.

Tambien desde hace dos años que tengo clarísimo que non quiero tener ningun hijo/a mas. Ha sido algo que me ha preocupado y que la sociedad me imponia: darle un hermano/na, la parejita para hacer la "familia" completa, menos mal que fui fuerte y no lo tuve porque sino ahora hubiera sido demasiado en mi vida, el arrepentimiento hubiera sido absoluto, y la neura demasiado fuerte para poder soportarla.

3) CONTRADICCIONES DENTRO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA (M.F.) QUE NO OFRECE ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PRACTICA DE LAS DIFICULTADES COTIDIANO POR EL SOLO HECHO DE SER MADRES -

Hace poco que estoy dentro del M.F. a nivel cotidiano, de cada día. Antes era a nivel individual; cuando me enteraba de algo y si podía iba y basta. Nunca he estado en ningún grupo feminista. Ahora sí que noto que la lucha, las reivindicaciones, la conciencia, el trabajo de cada día dentro del M.F. es muy diferente de querer una "maternidad libre", pero cuando has parido, parece que en la práctica todo se queda en cuatro frases hechas, en cuatro tópicos, en algún acto lees: "habrá servicio de guardería" pero nada más. Muchas cosas en la vida del M.F. se hacen sin tener en cuenta a las mujeres con hijos/as, que las dificultades para llevar una vida activa como mujer te las tienes que resolver tú: la madre, suegra, canguro... a veces el marido, esto es muy contradictorio y violento y que te corta las alas.

CENTRO DE
DOCUMENTACION DE
MUJERES



CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS

la mujer en la legislación laboral

Las leyes expresan la ideología y las concepciones dominantes en cada país y en cada momento histórico. Plasman e institucionalizan una determinada correlación de fuerzas entre los intereses contrapuestos de los diferentes sectores sociales afectados por su contenido. Es necesario, pues, que las clases y sectores sociales más desfavorecidos, más débiles (los trabajadores, las mujeres...) conozcamos y analicemos el contenido y la razón de ser de las leyes vigentes y nos hagamos oír activamente a la hora de su elaboración.

La regulación del derecho al trabajo de la mujer y de las condiciones en que éste ha de desarrollarse han partido, en nuestro país, en los últimos 40 años de la concepción de la mujer exclusivamente como esposa y madre, y han opuesto y supeditado totalmente los derechos laborales a esta función.

Para empezar, la legislación franquista no ha considerado el trabajo de la mujer como un derecho, sino como un mal a evitar: el famoso artículo del Fuero del Trabajo en que el Estado se comprometía a "liberar" a la mujer casada de la fábrica y el taller, para dedicarla a tiempo pleno a su función única y suprema en la familia, es una clara muestra de ello. En consecuencia, las leyes laborales de la posguerra establecían el despido forzoso por matrimonio prohibían la inscripción de las casadas o de las solteras como medio de vida familiar en las oficinas de colocación.

Cuando el capitalismo español, en su etapa desarrollista, necesitó del ejército de mano de obra de reserva, manejable y barata, que suponían los millones de mujeres, modificó las leyes en esa dirección. Del despido forzoso por matrimonio se pasa a la dote, que es la incitación económica y social al despido por matrimonio. Se autoriza la participación de la mujer en oposiciones para la Administración y la ocupación de cargos públicos. Se regula la prohibición del trabajo de la mujer en el Ejército, en trabajos que impliquen la utilización de armas, en la carrera judicial, en la marina mercante y en una relación de 47 actividades consideradas incuantificadas y genéricamente "penosas

e insalubres", que se venían a añadir a la prohibición del trabajo nocturno de la mujer, vigente desde 1.927.

La Constitución, al establecer en su Art. 35 la igualdad de derechos laborales de la mujer, obliga a una nueva orientación de todas las leyes laborales. Sin embargo, la misma correlación de fuerzas en el Parlamento y en la sociedad respecto a este tema y todo el sistema económico que utiliza a las mujeres como atenuantes de la crisis, dificultan enormemente, como hemos empezado a ver en el Estatuto del Trabajador, el que el derecho de la mujer al trabajo sin discriminación se desarrolle en sentido positivo.

¿Cual es la situación actual de la mujer en la legislación laboral?

Genéricamente hay un reconocimiento de la igualdad laboral de la mujer y el hombre, expresado en la Constitución: "Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación en razón del sexo"

Algunas afirmaciones genéricas de igualdad en aspectos concretos, especialmente la "igualdad de retribución por trabajo de valor igual" ya estaban legalmente vigentes desde los años 60 ¿Cual ha sido su grado de realidad, de eficacia ?

En materia de empleo, no hay ninguna norma concreta que impida la discriminación por sexo en el empleo o ante el despido. Por el contrario, la falta absoluta de control de las contrataciones y despidos, tanto desde las oficinas de colocación, como desde el interior de las empresas, por parte de los representantes sindicales, favorece todo tipo de arbitrariedades y de discriminaciones. El resultado es que la mujer con veintipocos años, y mas si está casada, se ve sistemáticamente rechazada para cualquier trabajo. El Instituto Nacional de Empleo da la cifra, en los ultimos meses de que el 80 % de las nuevas contrataciones son de hombres.

3- En materia de retribución y salarios: aunque existe esa declaración genérica de igual salario por igual trabajo, la determinación práctica de qué son dos trabajos iguales, así como la asignación de hecho de un puesto u otro, es atribución exclusiva del empresario, con lo que en la práctica, existen mil formas de encubrir la discriminación salarial de la mujer. La inoperancia de la ley en este aspecto quedó patente en el Convenio de Artes Gráficas de 1.979, en que los trabajadores tuvieron que llegar a la huelga en defensa de la equiparación de los coeficientes de retribución de las mujeres, y aún así sólo lo consiguieron parcialmente. La respuesta de la Patronal y del M^o de Trabajo ante la acusación de anticonstitucionalidad de esa situación fue que la equiparación "costaba dinero"...

Por tanto, la discriminación en la formación profesional, en la clasificación de categorías y en los sistemas de promoción y ascensos, es uno de los medios más frecuentes, más encubiertos y más eficaces de discriminación laboral de la mujer. A esto hay que añadir que todavía siguen existiendo categorías femeninas, establecidas con rango de ley, en 18 Ordenanzas Laborales de sector.

Otro factor que incide en la discriminación laboral de la mujer es la sobrecarga física y psíquica que representa la doble jornada de trabajo en la empresa y en casa, especialmente para el cuidado de los hijos. Toda nuestra legislación consolida la práctica social de adjudicar a la mujer, en exclusiva, el trabajo de la casa y cuidado de los hijos. Ello presiona a la mujer a tenerse que despedir, ante la imposibilidad material de dar abasto, máxime ante la escasez enorme de servicios sociales, y desde luego impide el que tenga aliciente y energías para promocionarse en el trabajo o para aspirar a tareas de mayor atención o responsabilidad. Sólo repartiendo más las tareas domésticas se logrará un mayor grado de equiparación profesional del hombre y la mujer.

SITUACION ACTUAL DE LA LEGISLACION LABORAL

Podríamos repasar cuales son las leyes proteccionistas que aún están vigentes, así como otros aspectos de la legislación laboral que nos afectan.

Dote La Ley de Relaciones Laborales de 1.976 elimina la dote con dos excepciones: Se conserva el derecho a la dote cuando éste venga establecido en la Ordenanza o Convenio Colectivo (gran nº de convenios aún continúan incluyendo la dote). Conservan también derecho a la dote las trabajadoras solteras cuyo actual contrato de trabajo sea anterior al 22/4/76 en cuanto no se extinga tal contrato.

Por tanto, no podemos hablar de que la dote haya desaparecido, con las graves repercusiones que esta situación conlleva. La dote ha sido durante muchos años un instrumento clave de la política de empleo femenino encaminado a alejar a la mujer del trabajo asalariado, manifestándose más claramente en momentos de crisis como el actual, en los cuales la dote se convierte en un arma de la Patronal para despedir, a las mujeres, especialmente las casadas

Trabajo nocturno

La prohibición del trabajo nocturno a mujeres y menores está regulado por decreto ley de 15-8-27, aunque marca ciertas excepciones. El espíritu de esta ley no es garantizar la salud de la mujer, pues los conceptos de fatiga física o psíquica no aparecen en absoluto como causa de dicha prohibición, sino que se basa únicamente en la idea de "proteger" a la mujer de andar sola de noche por la calle, como si de un ser "desvalido" se tratara. Pero fundamentalmente de lo que se trata es de salvaguardar su función de ama de casa y cuidadora de hijos pues el trabajo asalariado no la libera ni de las tareas domésticas, ni de la idea reaccionaria de que la mujer "honesta" debe dormir en casa.

Lo que sí está comprobado es que con la exclusión de la mujer del trabajo nocturno se restringen sus posibilidades de empleo y de promoción profesional. Tanto es así que en el momento de reivindicar iguales puestos de trabajo que los hombres vemos imposibilitado nuestro acceso a ellos debido a que pesa sobre nosotras dicha prohibición. Sólo con fuertes presiones como en el caso de RENFE se ha podido salvar esa limitación.

Trabajos insalubres, tóxicos, penosos y peligrosos

La legislación laboral española en materia de prohibición sobre determinados trabajos está recogida en el decreto de 26-5-57, que prohíbe a la mujer ciertos trabajos considerados como tóxicos, penosos o peligrosos.

En realidad la mujer, por ser mujer, no está expuesta a riesgos diferentes que el hombre. Su situación en la ley no es más que el mantenimiento de una situación discriminatoria y no de defensa de su salud, que le impide la promoción profesional. Está demostrado que, a pesar de existir esa ley "proteccionista", los trabajos que realizan las mujeres no le evitan perder su salud, no la protegen más que al hombre sino que son muchos de ellos los que la llevan a una situación de invalidez, de pérdida de salud, tanto como al hombre y en algunos casos más.

La única situación especial que exigiría unas normas específicas es la del embarazo y que en la legislación actual solamente existe una orden del 10-7-62, en relación a rayos x, ultravioletas y radiaciones, que además de contener unas medidas insuficientes, es discriminatoria ya que sólo es de aplicación sobre las mujeres casadas, quedando excluidas de ella las solteras.

Excedencia

Tal como establece la Ley de Relaciones Laborales, la excedencia para cuidado de hijos la puede co-ger únicamente la madre. Una vez más la legislación anima a la mujer a dejar el puesto de trabajo y a asumir el papel de cuidadora de los hijos. El problema más grave es que además muchas compañeras, al querer reintegrarse a su puesto, tropiezan con la negativa por parte de los empresarios, perdiendo de esta forma su derecho al puesto de trabajo.

Baja por parto

La Ley de Relaciones Laborales del 76 establece un periodo de descanso laboral de seis semanas antes del parto y ocho después. El periodo postnatal es obligatorio y a él puede sumarse a petición de la interesada el tiempo no disfrutado antes del parto.

La ley no distingue entre periodo de recuperación de la madre después del parto y el periodo de cuidado del hijo, lo cual hace que en la práctica la mayoría de mujeres tiendan a trabajar hasta los últimos días antes del parto, acumulando el periodo restante para tener más tiempo para cuidar al hijo o hija, con las repercusiones que eso tiene para su propio embarazo.

Lactancia

En la misma Ley de Relaciones Laborales se establece que las trabajadoras tendrán derecho a una pausa de una hora en su trabajo, que podrán dividir en dos periodos de media hora cuando lo destinen a lactancia o bien, reducir la jornada en media hora con la misma finalidad.

A este periodo de lactancia sólo puede acogerse la mujer; con ello, la legislación induce a dos cosas: 1) Que sea la mujer la que tiene más responsabilidad en la educación y cuidado de los hijos e hijas, con la dependencia que eso supone de la madre respecto a ellos. 2) La ley condena de forma explícita la lactancia artificial, ya que parte de la base de que sólo las trabajadoras pueden acogerse a este descanso, cuando si fuera para cualquier tipo de lactancia debería ser optativo para padre o madre.

A fin de erradicar esta situación discriminatoria ya consuetudinaria, estimamos necesario el establecimiento expreso de los derechos laborales de la mujer, así como las medidas que garanticen su ejercicio.

Las Centrales Sindicales de Comisiones Obreras, Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores, Sindicato Unitario, Unión General de Trabajadores, Unión Sindical Obrera que firman el presente documento, consideran que el Estatuto del Trabajador que se apruebe ha de contener explícitamente en relación con la trabajadora, los siguientes criterios:

- 1º. - Ningún ciudadano puede ser discriminado en el trabajo y en las prestaciones inherentes y dimanantes del mismo por razón de sexo, edad ó estado civil.
- 2º. - Prohibición de toda discriminación por razón de sexo, edad, estado civil y situación familiar en el empleo y condiciones de trabajo, en cualquier categoría o rama de actividad directa o indirectamente, incluso a través de mecanismos de preferencia, como imágenes o cualquier forma publicitaria.
- 3º. - La formación profesional, así como los sistemas de promoción y ascensos, ha de garantizar el acceso de la mujer a todas las categorías y profesiones.

Se prohíbe la discriminación por razón del sexo en el contenido y acceso a la formación profesional dentro y fuera de las empresas.

Reciclaje profesional que facilite el acceso al trabajo de la mujer que no ha trabajado nunca o que, por diversas circunstancias, dejó el trabajo.

- 4º. - Todo sistema de clasificación profesional debe basarse en criterios comunes a los trabajadores masculinos y femeninos y establecerse de forma que excluya las discriminaciones basadas en el sexo, tanto en lo que se refiere a remuneración como a otros conceptos.

- 5º. - El salario, que comprende el base y los complementos o pluses, será igual por trabajo igual o por la prestación de un trabajo al que es atribuible un valor igual.
- 6º. - Para una efectividad del principio de no discriminación, se requiere:
- 6.1. - Considerar nula toda cláusula, e ilegal toda práctica que implique discriminación en el empleo, trabajo o en las prestaciones dimanentes e inherentes del mismo por razón de sexo o estado civil.
- 6.2. - Arbitrar para la mujer trabajadora un procedimiento de reclamación y penalización por vía judicial y de recurso ante otras instancias competentes, que pueda ser ejercitado por la trabajadora con las suficientes garantías por parte del Estado en caso de que se viole el principio constitucional de no discriminación e igualdad de trato, asegurando la debida protección a la misma de todo despido o represalia del empresario en reacción a la reclamación presentada.
- 6.3. - No podrán ser objeto de despido las trabajadoras mientras se encuentren embarazadas, ni durante los cuatro meses inmediatamente posteriores al alumbramiento.
- 6.4. - Inmediata revisión, en orden a una reclasificación no discriminatoria, de las categorías profesionales que, con la consideración de específicamente femeninas, subsisten en ordenanzas, convenios y reglamentos internos.
- 7º. - Reconocimiento de la función social tanto de la maternidad como de la paternidad garantizando:
- 7.1. - Adecuadas prestaciones y servicios sociales, fundamentalmente guarderías, así como condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, a fin de evitar todo perjuicio en la gestación, nacimiento y desarrollo de los hijos.

- 7.2. - Derecho de la mujer trabajadora a un período de descanso la boral por maternidad no inferior a catorce semanas y, a elección de la interesada, acumulable después del parto.
- 7.3. - Salvo el descanso por parto, todas las licencias, excedencias y reducciones de jornada para atención a los hijos deberán ser optativas para el padre o la madre en el caso de que ambos -- trabajen.
- 7.4. - Las situaciones previstas en el párrafo anterior implicarán la reserva del puesto de trabajo, sin condicionarla a la existencia de vacante y otra circunstancia análoga.
- 8º. - En desarrollo del derecho a la salud, regulación con criterios científicos actuales de los trabajos penosos, insalubres y nocturnos.
- 9º. - No discriminación en el Trabajo Nocturno, en consecuencia, derogación del Decreto-Ley de 15-8-27 sobre descanso nocturno de la mujer obrera, previa denuncia del Convenio de la C. I. T. que sobre esta materia el Gobierno Español tiene ratificado.
- 10º. - Derogación del Decreto 26-7-57 sobre trabajos prohibidos por penosos e insalubres.
- 11º. - Equiparación del hombre y la mujer en todas las prestaciones de la Seguridad Social.

Respecto a otras disposiciones que si bien son de carácter general, afectan fundamentalmente a la mujer, trabajadora:

- 1º. - Trabajo a domicilio. - Deberá garantizarse la efectiva obligación de fijar en sitios visibles del local destinado a la entrega y recogida de la obra las tarifas de retribuciones fijadas o acordadas y un ejemplar impreso de las disposiciones socio-laborales relativas a esta materia. Es necesario también el control sindical del trabajo a domicilio.

- 2º. - Trabajo al servicio del hogar familiar. - La prestación del trabajo al servicio del hogar familiar en sus diversas modalidades se registrará a todos los efectos por las normas del Estatuto del Trabajador. Sobre esta base se regularán las normas específicas para su aplicación.
- 3º. - Trabajo a tiempo parcial. - Condenamos la generalización del trabajo a tiempo parcial por que la práctica demuestra que supone mayoritariamente la discriminación profesional, salarial y de empleo de la mujer.

En este sentido estamos en contra de que el Estatuto del Trabajador lo institucionalice y de que rebaje su cotización a la Seguridad Social, máxime si ello empeora las condiciones laborales de los trabajadores.



El derecho de la mujer al trabajo como reivindicación feminista

C. S. de CC. OO.
Secretaría de la Mujer

El trabajo retribuido de la mujer es la única vía de independencia económica de la práctica totalidad de las mujeres y esta independencia material es la base de todas las demás autonomías de acción, de asentamiento, de convivencia, de las mujeres.

Aunque el trabajo por sí solo no "es" la liberación de la mujer -máximo cuando en la mayoría de los casos se hace en las peores condiciones y acumulándole a la jornada en el hogar- es un ingrediente insustituible de la misma y la relación entre las tasas de actividad laboral de la mujer y el reconocimiento de sus derechos es bastante directa, especialmente en los países desarrollados.

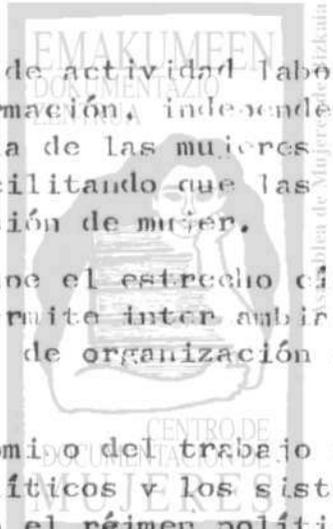
Efectivamente, un alto grado de actividad laboral femenina implica, no solo una base material de autoafirmación, independencia y emancipación sino, un importante cauce de incidencia de las mujeres en la actividad económica, social y política del país, facilitando que las instituciones y las condiciones de vida tengan una dimensión de mujer.

El trabajo extra-doméstico rompe el estrecho círculo doméstico de las mujeres, amplía sus relaciones y le permite intercambiar y discutir opiniones, ofrece salidas, cauces de expresión, de organización y de solución de sus aspiraciones.

Del papel ideológico y económico del trabajo extradoméstico de la mujer son conscientes los regímenes políticos y los sistemas económicos. Una de las pruebas más evidentes ha sido el régimen político español de los últimos años, que, aún no terminada la guerra civil promulgó el Fuero del Trabajo por el que el Estado se comprometía a "liberara la mujer casada del taller y la fábrica" y para "fortalecer a la familia en su tradición cristiana".

Con el desarrollismo y el fin de la autarquía aumentaron considerablemente las tasas de actividad y empezaron también a imponerse socialmente concepciones más amplias de la mujer. El momento económico desarrollista necesitaba de la mano de obra abundante, manejable y barata, que suponían la cerca de 9 millones de mujeres en edad laboral; sin embargo se intentó preservar al máximo el papel tradicional de la mujer madre y ama de casa, supeditada a l marido y se mantuvo el carácter descualificado, subsidiario, transitorio y marginal de la mano de obra femenina. Así al empezar a manifestarse la crisis económica en un aumento del paro en el segundo semestre de 1.974, son las mujeres las primeras en ser expulsadas del mercado de trabajo.

La discriminación de la mujer ante la crisis económica y el paro se manifiesta tanto en el desempleo como en su desplazamiento hacia el subempleo y las actividades marginales y a la población inactiva. En el núcleo central del mercado de trabajo constituido por las empresas más solidad económicamente y los trabajadores más protegidos sindicalmente, caracteriza a las mujeres, no solo el perder su puesto de trabajo en mayor proporción (solo de mediados del 74 a mediados del 76 la amortización de puestos de trabajo femeninos constituyó el 57% de los 350.000 puestos de trabajo desaparecidos).



La actitud de las fuerzas políticas y sociales dominantes en nuestro país, especialmente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y del Gobierno de UCD, es clara.

Por parte del Gobierno, sus dos manifestaciones más claras son el Programa Económico a corto y medio plazo (PEG) de agosto 79 y su Proyecto de Estatuto del Trabajador y la Ley Básica de Empleo.

El P.E.G. se basa en la filosofía de que la salida de la crisis se debe hacer controlando al máximo la inflación, aún a costa de aumentar las ya muy altas tasas de paro.

Esto supone claramente que para que los empresarios tengan los menores costos de mano de obra, la manutención de los parados corra exclusivamente a cargo de sus familias y en pequeña parte de los Presupuestos del Estado, que pagan todos los contribuyentes.

Si ésto es grave para las clases populares en su conjunto, para las mujeres lo es doblemente ya que el sistema capitalista ha habilitado todos los medios profesionales, sociales, legales e ideológicos para que las mujeres -junto con los jóvenes y los emigrantes- juguemos el papel de amortiguador resignado de la crisis, de ejército de reserva de mano de obra.

Otra de las líneas básicas del Programa Económico del Gobierno, es la renuncia a la planificación estatal de la economía y de la inversión pública, para dejar que sean las grandes empresas privadas las que decidan a su interés las inversiones, la distribución de los puestos de trabajo, la ordenación de la producción, en función exclusiva del máximo beneficio para ellas.

Esto repercute también en una mayor escasez de puestos de trabajo y en que su distribución no cuente para nada con los más débiles.

Pero hay otra línea básica del Programa Económico del Gobierno con una repercusión especialmente grave para las mujeres: la reducción de los Presupuestos del Estado destinados a servicios sociales, fundamentalmente educación y salud.

Con la reducción de subvenciones a guarderías y enseñanza, se retrae de nuevo al ámbito de las tareas domésticas -exclusivas casi de las mujeres- una serie de necesidades vitales y sociales que estaban en vías de una ligerísima socialización, totalmente necesaria para la emancipación de la mujer.

En cuanto a la Seguridad Social, el encarecimiento de las medicinas para el asegurado y las tentativas de privatización de ciertos servicios ponen aún más difícil la consecución de ciertas reivindicaciones sanitarias, como la información sexual y la anticoncepción, y económicas -permisos retribuidos para atención a los hijos por parte del padre ó de la madre, de gran importancia también para las mujeres.

También en el Estatuto del Trabajador se intenta imponer la flexibilidad de plantillas que supondrá el despido mucho más fácil y barato que ahora, con la consiguiente repercusión para los trabajadores en general y para las mujeres, como sector más débil laboralmente, en particular.

El Proyecto de Estatuto del Trabajador del Gobierno, mantiene, e incluso aumenta, las actuales dificultades de compaginar el trabajo y la maternidad, restringiendo los permisos y posibilitando el despido por esta causa. El derecho a la salud de todos en general y de las embarazadas por su sensibilidad especial, no se considera.

Excluye de los derechos laborales básicos a las trabajadoras del servicio doméstico, que son casi la cuarta parte de las asalariadas, condenándolas a una relación feudal.

Trata de institucionalizar y generalizar el trabajo a tiempo parcial, que discrimina laboral, salarial y profesionalmente a las mujeres, institucionaliza su salario como de "apoyo" y perpetúa su exclusiva en la responsabilidad de las tareas domésticas.

En este aspecto, las centrales sindicales más importantes hemos firmado un acuerdo en defensa de los 13 puntos que debe recoger el Estatuto del Trabajador en desarrollo del derecho de la mujer al trabajo sin discriminación. Puntos que consideramos debe asumir el movimiento feminista.

Por lo que se refiere a la Patronal, su actitud respecto al trabajo de la mujer, también es clara: En primer lugar en todos los sectores en que se ha conquistado la equiparación salarial de la mujer, e igualdad de costos de mano de obra optan sistemáticamente por contratar hombres. Esto es una realidad palpable en los últimos Convenios del campo de Andalucía, donde la eventualidad favorece aún más estas arbitrariedades, pero también en sectores como Químicas y Artes Gráficas que han incluido últi-

mamente en Convenio, un grado mayor de equiparación salarial y profesional.

En los, por desgracia, cada vez más frecuentes expedientes de crisis, la primera medida dispuesta por los empresarios es presionar a las mujeres, -especialmente a las casadas con hijos- para que abandonen "voluntariamente" su puesto de trabajo. Bajo la excusa de que nadie puede interferir en la libertad personal de estas mujeres, dificultan ó imposibilitan el control sindical de estos despidos. Así, se han reducido en 2 años, más de dos mil puestos de trabajo en Standard Eléctrica, de los que más del 80% eran ocupados por mujeres; así ha regulado plantilla Explosivos Río Tinto, etc. etc.

Es importante también destacar la hipocresía de este régimen tan benefactor de la maternidad, en la aplicación de uno de los derechos de la trabajadora madre, que es la excedencia no retribuida de 1 a 3 años por maternidad. Para estas mujeres, ésta es la única opción para atender a sus hijos, ante la falta de guarderías, la incompatibilidad de horarios y la inadecuación general de los servicios sociales.

Pues bien, se está convirtiendo en práctica cada vez más habitual, el aprovechar la ocasión de la excedencia, para despedir sin más a las trabajadoras que han dado a luz. CC.OO. hemos denunciado al Mº de Trabajo más de 100 casos de éstos en Standard, Metal Mazda, etc.

Las Secretarías de la Mujer de CC.OO. luchamos por la solución de estos problemas y la defensa consecuente por los trabajadores en las empresas y a todos los niveles, del derecho de la mujer al trabajo, incluso en la crisis, y se puede apreciar ya una mayor conciencia y compromiso en esta línea, si bien es cierto que también entre los trabajadores tiene su reflejo la ideología dominante que considera subsidiario y eventual el trabajo de la mujer y, en momentos de crisis, trata de enfrentar y hacer competir a hombres contra mujeres, por los escasos puestos de trabajo.

El movimiento feminista tiene un específico e importante papel que jugar en este campo, concienciando a las mujeres sobre los aspectos en que se manifiesta su discriminación en lo económico y laboral y promoviendo desde su óptica, las reivindicaciones correspondientes, no sólo en el aspecto general del derecho al trabajo y la oposición al paro femenino, sino frente a problemas concretos como la institucionalización del trabajo a tiempo parcial, la propagación oportunista de la vuelta al hogar y la supervaloración del papel de ama de casa, el Sindicato de Amas de Casa, etc.

En nuestra opinión, para que la reivindicación del derecho al tra-

bajo de la mujer cumpla su papel cara a una auténtica liberación de la mujer:

-no debe doblegarse a las necesidades del sistema capitalista ante la crisis. No se puede aceptar como "razonable" que en tiempos de crisis las mujeres acepten voluntariamente volver al hogar, prestándose a ser la válvula de escape del paro.

-la incorporación de la mujer a la actividad laboral debe ir acompañada de otras transformaciones en su medio de vida cultural, familiar, sexual, interpersonal...

Las mejoras de ambos campos se interrelacionan y complementan mutuamente, pero deben ser potenciadas consciente y organizadamente.

Aunque hemos dicho más arriba que en este ámbito la aportación del movimiento feminista como tal es insustituible, hay un amplio campo de convergencia y cooperación con el movimiento obrero, con el sindicalismo de clase, en la que ambos movimientos se refuerzan y complementan con un vigor desconocido hasta ahora.



la acción sindical frente a la discriminación de la mujer

90

El empleo es el tema clave de cualquier política sindical respecto a la mujer. El carácter esencialmente de mano de obra de reserva que el capitalismo da a las trabajadoras, es el determinante de la mayor parte de las actitudes diferenciadas de la mujer en el trabajo y en la actividad sindical: transitoriedad, conformismo, etc.

En estos momentos de crisis en que, jugando precisamente ese papel de reserva de mano de obra, las mujeres son expulsadas masivamente del mercado de trabajo, es ineludible adoptar una postura coherente frente a este hecho.

la crisis afecta especialmente a las mujeres: se ha cortado en seco nuestro proceso de incorporación al trabajo asalariado, se nos va desplazando progresivamente hacia los sectores de trabajo negro y marginal, incontrolado legal y sindicalmente, y está descendiendo la tasa de actividad femenina, ya de por sí muy inferior a la de los países del Mercado Común.

Las consecuencias políticas y sociales de este fenómeno son muy importantes. Se crean enfrentamientos entre los trabajadores debido a la competencia entre hombres y mujeres por el puesto de trabajo y, con la expulsión masiva de las mujeres al hogar, se retoman las ideas conservadoras defendiendo la figura tradicional de la mujer en casa, pasiva ante los problemas sociales y políticos, frenando la participación social de los miembros de su familia. La derecha no es ajena a este fenómeno, lo potencia con todos los medios ideológicos y económicos que posee y lo capitaliza con organizaciones del tipo del llamado "Sindicato de Amas de Casa", que defiende la profesión del ama de casa "como una más" y reivindica la seguridad social y un demagógico salario para el ama de casa, con el fin de fomentar su conformismo con la situación que le es impuesta.

Una actuación consecuente en este sentido pasa por:

— Asumir el problema del paro femenino en toda su dimensión, incluyendo el casi millón de paradas "desanimadas", que realmente son disuadidas.

— Una campaña de mentalización de las trabajadoras en activo, para que valoren su puesto de trabajo y no renuncien a él y de las paradas para que se inscriban en las oficinas de empleo y no se den por vencidas.

— Aumentar el control sindical de los sectores de trabajo negro y marginal, introduciéndolos en la negociación colectiva: servicio doméstico, trabajo a domicilio...

— Afrontar el problema de la regulación del trabajo a tiempo parcial, en que hasta ahora lo más que hemos tenido es una postura "de principios" pero poco operativa frente a la ofensiva patronal de generalizarlo e institucionalizarlo.

— Introducir con más fuerza en la negociación colectiva el mantenimiento o incremento del volumen total de empleo de cada empresa; impidiendo la amortización de los puestos de trabajo.

— En las regulaciones de empleo, combatir las presiones (de la Patronal y de los propios compañeros) hacia las mujeres casadas para que se vayan las primeras y voluntariamente.

— Exigir el mantenimiento de la proporción hombres-mujeres en las plantillas, en los despidos y en las nuevas contrataciones.

— De forma más ofensiva, continuar el estudio de medidas concretas de promoción del empleo femenino. Dentro de la política general de empleo, ha de haber una política específica hacia las mujeres, que contrarreste las desigualdades existentes de hecho.

2. Reivindicación de servicios sociales

Que son, no sólo una mejora de las condiciones de vida (educación, prestaciones sociales de la Seguridad Social, salud, transporte...), el salario en especie de que hablamos tantas veces sino, determinantes para que la mujer pueda o no trabajar.

La política del Gobierno de reducir el presupuesto de los servicios sociales, es regresiva en cuanto a la atenuación de los desequilibrios sociales y va a imposibilitar la igualdad de derechos de la mujer.

Muy en especial hay que exigir la responsabilidad del Gobierno en atención a las guarderías y educación pre-escolar y combatir la reducción de sus presupuestos, que para más recocineo se da en el Año Internacional del Niño.

Negociación colectiva

Es necesaria una mayor presencia de mujeres en todas las fases de la negociación colectiva, especialmente en las Comisiones Negociadoras

1979 ha sido el primer año en que se han planteado de manera general y sistemática, reivindicaciones específicas de la mujer en los Convenios Colectivos. A ello ha contribuido, sin duda, el esfuerzo realizado por las Secretarías de la Mujer de CC. OO., elaborando y difundiendo una plataforma tipo que ha sido defendida por numerosos sindicatos, federaciones y secciones sindicales de empresa. Efectivamente, hay una relación clara entre la existencia de las Secretarías de la Mujer en un ámbito determinado y la defensa y consecución de estas reivindicaciones.

La casi totalidad de los Convenios de ámbito estatal: Artes Gráficas, Papel, Químicas, Textil, Banca, Grandes Almacenes, I. Fotográficas, Renfe, Telefónica... han planteado y conseguido en mayor o menor medida la supresión de categorías femeninas, el acceso de la mujer a todas las categorías, el derecho a cambiar de puesto de trabajo en el embarazo, guarderías, etc. Estos Convenios afectan a 1.325.000 trabajadores.

Esto es un logro importante, tanto por su contenido, como por lo que representa de atención del movimiento obrero hacia la problemática específica de la mujer.

En todos los Convenios, después de la lucha por firmarlos, viene la lucha por hacerlos cumplir. En estos puntos específicamente femeninos, ésto es especialmente importante. Muchas de las reivindicaciones conseguidas no se aplican en las empresas. ¿Por qué? Unas veces porque su redacción es tan ambigua que caben las interpretaciones más opuestas y no es operativa, otras, porque miles de trabajadores no llegan a enterarse del total del contenido del Convenio y no conocen exactamente cómo se puede hacer cumplir, otras, porque el empresario se resiste pasiva o activamente...

En general, podemos decir que el nuevo contenido de la negociación colectiva, sobre todo en lo referente a la *organización del trabajo*, es aún insuficientemente dominado por nuestro sindicalismo.

Los Convenios provinciales y de empresa han recogido una amplia gama de reivindicaciones específicas de la mujer. Se ha conseguido:

— *Equiparación salarial* en el Olivo de Sevilla, Metal de Barcelona, Metal de Coruña, Campo de Valencia, Metal de Baleares, Hostelería de Asturias, Curtidos de Barcelona, Metal de Navarra, Argal de Navarra.

— *Supresión de las categorías femeninas y acceso de la mujer a todas las categorías*: Comercio-Pontevedra, Metal-Navarra, Hostelería-Asturias, Argal-Navarra, General Eléctrica-Vizcaya, Izar-Vizcaya...

— *Derecho al cambio de puesto de trabajo durante el embarazo*: Limpiezas-Madrid, Madera y Corcho-Madrid, Metal-Barcelona, Metal-Coruña, Cerámica-Guipúzcoa, Bianchi-Guipúzcoa, Artes Gráficas a nivel estatal, Limpiezas-Vizcaya, Artes Gráficas-Vizcaya...

— *Mejoras en los permisos para atención a los hijos. Opción a éstos indistintamente por el padre o la madre*: Hostelería-Madrid, Aduanas-Madrid, Cerámica-Guipúzcoa, Metal-Valencia, Comercio de Papelería-Valencia, Hostelería-Baleares, Hostelería-Cuenca, Nervacero-Vizcaya...

— *Reintegro garantizado tras la excedencia por maternidad*: Metal-Barcelona, Hostelería-Tenerife, General Eléctrica-Vizcaya...

— *Subvención a guarderías*: RENFE-estatal, Aduanas-Madrid, Sanidad-Barcelona, Gallina Blanca-Barcelona, Sanidad-Sevilla, Induyco-Sevilla, Wrangler-Valladolid, Madera-Navarra, Europunto-Rioja, Contratas Ferroviarias-Estatal, Metal-Vizcaya (1).

(1) Es de considerarse el caso del Metal en Alava, donde en 1973 se cedió una masa económica para guarderías que no se utilizó y en 1979 se ha absorbido.

— *Empleo*: Hunosa-Asturias, creación de 700 puestos de trabajo, con prioridad para mujeres y jóvenes, inclusión del servicio de limpiezas en plantilla; Comercio y Papelería-Valencia, Tabacalera y Pastas, papel y cartón-estatal; derecho al reintegro de las viudas y separadas. Control plantillas: Wrangler-Valladolid.

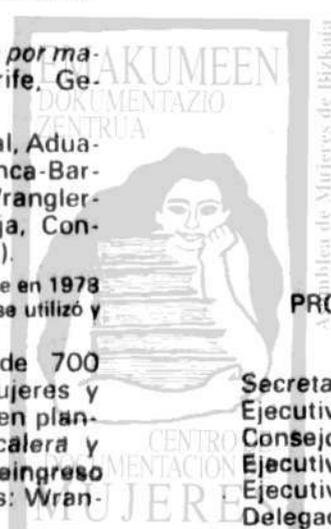
— *Reconocimiento ginecológico, prevención del cáncer y enfermedades profesionales*: Madera-Navarra, Agencias de Aduanas-Madrid...

Los Convenios provinciales y de empresa tienen formulaciones más concretas y aplicación más directa y más controlada. La experiencia que aportan es una contribución importantísima a la negociación de este año 1980 y demuestran cómo se pueden, en la práctica, mejorar considerablemente las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres y cómo éste constituye un factor de enriquecimiento y refuerzo de la actividad sindical.

En el Anexo I, pormenorizamos la escasa participación de las mujeres en CC OO. Difícilmente se puede hacer sindicalismo específico de mujeres sin mujeres.

La experiencia es que las Secretarías de la Mujer están estimulando una mayor participación de las mujeres, no sólo en lo específico sino en las tareas generales del Sindicato. El ver que se recogen sus problemas hace que se encuentren más integradas, más de pleno derecho en el Sindicato.

Organizar las Secretarías de la Mujer es un medio de que estas tareas se impulsen cotidianamente. Pero insistimos una vez más en que sólo implicando al Sindicato en su discusión y realización se puede neutralizar la influencia de actitudes y mentalidades que el sistema dominante reproduce en la clase obrera.



ANEXO I

PROPORCIÓN DE MUJERES EN DIVERSOS COLECTIVOS

Secretariado Confederal	5,2 %
Ejecutiva Confederal	6,8 %
Consejo Confederal	3 %
Ejecutiva Uniones Prov. Reg. Nales.	6 %
Ejecutiva Sindicatos	20 %
Delegados de Empresa	12 %
Trabajadoras afiliadas a CC. OO.	30 %
Población asalariada	25 %
Población activa	29 %
Población total	52 %

En este sentido, resultan reveladores acerca de la gran tarea que tenemos que desarrollar, los resultados de la encuesta a los delegados del I.º Congreso de CC.OO.:

— Solamente el 9,4% de los delegados eran mujeres que, sin embargo, constituyen el 29% de la población activa española.

— A pesar de que la tónica general fue la juventud de los participantes al mismo, esto es más patente en el caso de las mujeres: el 91,5% de éstas tenían entre 18 y 34 años, mientras que los hombres comprendidos entre estas edades eran el 70%.

— El 62,8% de las delegadas eran solteras en contraste con el tan solo 26,4% de delegados solteros.

— Las mujeres que participaron en el Congreso, en su gran mayoría no tenían hijos (80,9%); en la misma situación estaban solamente el 36,5% de los delegados. Estos dos últimos datos resultan muy claros sobre lo que suponen el matrimonio y los hijos —responsabilidad que recae exclusivamente sobre la mujer— no sólo en su participación en el mercado de trabajo sino también en el desarrollo de una actividad política y sindical, en situación de igualdad con el hombre.



10º
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS

SECRETARIA: de la Mujer

EL TRABAJO FEMINISTA en CC.OO.

Las ideas feministas han entrado por primera vez en el movimiento obrero. El feminismo ya no es algo ajeno a las mujeres asalariadas, ha conseguido conectar al menos con los núcleos más avanzados de las mujeres obreras y luchadoras sindicales. Esto, en sí mismo, es ya un acontecimiento importante.

Con esta ponencia queremos exponer nuestra corta experiencia obtenida en el trabajo feminista que emprendimos hace 3 años en el Sindicato. Experiencia marcada de dificultades y también de logros importantes.

La iniciativa de un trabajo específico feminista dentro de CC.OO. no nace tanto del sindicato sino más bien de una influencia externa del movimiento feminista.

El estímulo de las ideas feministas nos hizo descubrir a un sector de mujeres de CC.OO. que estábamos oprimidas como mujeres. Que el hecho de dejar la piel en nuestro trabajo asalariado no nos libra de seguir haciendo las tareas domésticas, que por ser mujeres sufrimos dentro de nuestro puesto de trabajo una explotación superior a la de nuestros compañeros de clase, que nuestro sindicato no es tampoco el reino de la igualdad entre militantes hombres y mujeres; que a la hora de la lucha todos somos iguales, pero a la hora de repartir las tareas no es indiferente el sexo o no se valora igual a una mujer o a un hombre si de encomendar responsabilidades se trata.

A partir de las Jornadas feministas de Madrid y las Jornadas Catalanes de la Dona en Barcelona empezaron a despertar en un sector de mujeres de CC.OO. una serie de inquietudes que hasta entonces habían estado dormidas.

¿Por qué habían estado dormidas hasta entonces nuestras inquietudes si bien la actividad laboral y la militancia sindical suponen para las

mujeres una mayor conciencia y combatividad a nivel general, y, en particular favorecen la conciencia feminista, por otra parte, nuestra independencia económica y el hecho de participar en una actividad social nos hace creernos y sentirnos equiparadas con los hombres y "liberadas", considerando innecesaria nuestra lucha feminista.

Por otra parte, hay que tener en cuenta como un factor muy importante, la concepción clásica del movimiento obrero con respecto a la liberación de la mujer. El planteamiento tradicional ha sido que la liberación de la mujer estriba en conseguir la igualdad ante la ley y la incorporación al proceso productivo. Resumiendo en una frase sería el que la destrucción del sistema capitalista traerá como consecuencia automática la anulación de las diferencias entre sexos y que el papel de la mujer es "apoyar" la lucha general.

Asimismo, hay que valorar la influencia que el movimiento feminista poseía, indudablemente menor que la actual y la necesidad de afirmación de un movimiento cuando está aún en fases iniciales, lo que conduce frecuentemente a posiciones de aislamiento e incluso hostilidad hacia los restantes movimientos sociales que al poseer una estructuración y arraigo mayores son mirados como posibles instrumentalizadores.

Pero hoy empieza a darse un cambio de actitud, un replanteamiento tanto a niveles teóricos como en la práctica de las relaciones entre el feminismo y las organizaciones clásicas (partidos, sindicatos, etc.). De hecho, las cosas han comenzado ya a cambiar.

El feminismo ha conseguido conectar con los núcleos más avanzados de las mujeres obreras y luchadoras sindicales. Como consecuencia de ello los sindicatos y el movimiento obrero en general se han visto obligados a reconsiderar su planteamiento respecto a la mujer, reconociendo progresivamente la insuficiencia y economicismo de los planteamientos tradicionales. La importancia de esto estriba en que no se trata de nuevas razones oportunistas sino que, pese a las reticencias e incomprendimientos que persisten todavía en gran cantidad, ha habido un cambio radical que se traduce justamente en el reconocimiento, por una parte, de que la problemática de la mujer es mucho más que su simple consideración como asalariadas y, por otra parte, en el reconocimiento de un respeto cada vez mayor por la autonomía del movimiento feminista.

Las fuertes batallas, los enormes recelos e incomprendimientos, las dudas que persisten todavía en el interior de los sindicatos, demuestran que este cambio es más profundo que un simple arreglo de fachada. Lo viejo se resistió a morir. Los cambios sociales de trascendencia tardan tiempo en gestarse. Pero el hecho de que este proceso se esté produciendo en el sindicalismo de nuestro país, cuando no existen

experiencias de este tipo en casi ningún sindicato europeo, es digno de reflexión. Este cambio a nivel sindical, inevitablemente tendrá una incidencia en el movimiento feminista.

La reflexión sobre el hecho femenino, se enriquece con el análisis del ser mujer en unas condiciones concretas como es la clase social a la que se pertenece, la condición de trabajadora... Sobre esto puede haber una aportación de experiencias y de análisis del movimiento obrero muy importante.

NUESTRA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DENTRO DEL SINDICATO

Nuestros primeros intentos de trabajo hacia las mujeres dentro del sindicato arranca de finales de 1976. Poco a poco, en algunas zonas y sectores fueron formándose grupos de mujeres y estabilizándose sus reuniones. En ellas se debatía sobre el contenido y las formas organizativas del trabajo específico de las mujeres en CC.OO.

En este marco, se plantea ante los primeros órganos específicos de CC.OO. que se crean, el debate sobre si las comisiones de la Mujer del Sindicato deben ser una expresión organizativa paralela de las mujeres o si bien, deben constituirse como órganos de trabajo del Sindicato en su conjunto, hacia las mujeres.

La conclusión de este debate, en cuanto a su aspecto organizativo es concebir las Secretarías, no como una vía de representación de las mujeres afiliadas -éstas deben participar en pie de igualdad en las organizaciones y tareas generales del Sindicato- sino como un órgano de trabajo del conjunto del Sindicato hacia la problemática específica de las trabajadoras.

Hoy, las Secretarías de la Mujer se van creando progresivamente a más niveles del Sindicato y su actividad se refuerza y consolida: gracias, en gran parte a ello, se debatió y aprobó en el Congreso de CC.OO. un amplio programa de reivindicaciones laborales y sociales de la mujer y se han defendido con una intensidad desconocida hasta ahora, en los Convenios de 1.979

¿QUE PERSEGUIMOS CON LA EXISTENCIA DE LAS SECRETARIAS DE LA MUJER DENTRO DEL SINDICATO?

En primer lugar, sensibilizar al mayor número de mujeres de nuestro sindicato y de toda la clase obrera. Sensibilizar a las mujeres para organizarnos y luchar contra nuestra opresión como mujeres y como obreras. Realizar un trabajo tenaz entre las propias mujeres para reforzar la confianza en nosotras mismas, para no aceptar la sumisión y afirmarnos en la necesidad de rebelión contra la explotación capitalista y la opresión machista.

En segundo lugar, conseguir que el Sindicato incluya en sus programas, plataformas y luchas, la firme defensa de los intereses de la mujer trabajadora y transformar las mentalidades y comportamientos machistas en el seno de la clase obrera y del mismo Sindicato.

En tercer lugar, luchar por el acercamiento mutuo del movimiento feminista y el movimiento obrero, avanzando hacia una mayor confluencia y coordinación que permitan su enriquecimiento cualitativo y reforzamiento recíprocos.

Somos conscientes de las dificultades que entraña esta lucha y de que la misma no esta exenta de avances y retrocesos.

Pensamos que para que esta transformación de las conciencias y actitudes sea posible, es preciso desarrollar una lucha sin cuartel contra las concepciones machistas de los obreros hombres, contra sus comportamientos opresivos hacia las mujeres y contra sus ventajas materiales y también contra la aceptación resignada de las mismas por las propias mujeres.

LO QUE HEMOS CONSEGUIDO HASTA HOY

Se han constituido y establecido un buen número de Secretarías de la Mujer.

Se han realizado reuniones con muchísimas mujeres del Sindicato a todos los niveles, delegadas, afiliadas, etc. para discutir diversos temas no limitados exclusivamente a lo que nos afecta como mujeres en el campo laboral. Desde la preparación de la plataforma reivindicativa, hasta la discusión sobre el empleo de la mujer. Se han tratado aspectos sobre la legislación, sobre los efectos de la crisis en la mujer, sobre el aborto, sobre la sexualidad femenina organizando ciclos de charlas y debates, sobre el divorcio y se ha discutido y criticado ampliamente el tema de las leyes proteccionistas.

Igualmente en los pasados congresos se han dado pasos de cierta importancia incluído en las plataformas reivindicativas exigencias específicas de las mujeres. La lucha de Artes Gráficas y de Renfe son botones de muestra de toda una ola de luchas que las mujeres empiezan a protagonizar desde sus puestos de trabajo. En otra ponencia explicamos más ampliamente la situación de estas reivindicaciones.

En Marzo celebramos unas Jornadas estatales dentro del sindicato sobre Proteccionismo y Discriminación de la mujer en la Legislación laboral. Dichas Jornadas tuvieron muchos aspectos positivos por que supusieron todo un proceso anterior a las jornadas y posterior de crítica desde el punto de vista feminista en toda la filosofía que se cuerno a toda la legislación laboral y muy especialmente a las leyes proteccionistas. A las jornadas asistimos aproximadamente 130 mujeres, muchas de ellas luchadoras sindicales que impulsamos las Secretarías de la Mujer, además de abogadas etc. de CC.OO.

Hemos dedicado mucha atención al tema del empleo de la mujer, por lo alarmante que es que miles de mujeres dejen el trabajo y se vayan a casa. Pensamos realizar este año una campaña específica por este tema.

Hemos intentado estar al tanto de las agresiones diarias que se dan en el trabajo. Como fruto de la discusión y la experiencia se empezó a incorporar en las plataformas la exigencia de anulación de las Ordenanzas Laborales de despido por conducta privada u opción sexual y del abuso de autoridad.

En este sentido se han desplegado muchas luchas pequeñas contra despidos a mujeres por estar embarazadas, por excedencia maternal, por agresiones sexuales de los jefes, etc. Se han denunciado problemas de categorías discriminatorias, casos de abortos en nosos, etc.

Con estas pequeñas muestras lo que queremos expresar es que hemos intentado, aunque sea todavía de forma muy limitada, dar respuesta también a los problemas diarios con que las mujeres nos encontramos. Pensamos que nos queda mucho por realizar, en muchas ocasiones no damos abasto.

También hemos participado en los organismos unitarios del movimiento feminista y preparado conjuntamente el 8 de Marzo, así como el día internacional del aborto y nuestra participación en la campaña contra el juicio a las 11 mujeres de Bilbao por abortar ha sido activa y entusiasta.

Intentando hacer un pequeño balance de los resultados hasta ahora, habría que decir que ha habido un aumento de la sensibilidad y respeto de buena parte de trabajadores hacia la lucha de la mujer. Y sobre todo, de un buen número de mujeres trabajadoras, cada vez más interesadas por el feminismo.

Creemos también que dentro del sindicato se han dado pasos positivos en este terreno, pero siendo conscientes de que nos queda mucho por andar. Que todavía hay mucha insuficiencia y superficialidad en el conjunto del sindicato sobre lo que representa el feminismo. Y ello se manifiesta tanto en las grandes decisiones como en las costumbres cotidianas.

NUESTRA LABOR EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Pensamos por otra parte que las militantes sindicales y el sindicato en su conjunto necesitamos aprender en una serie de aspectos del conjunto del movimiento feminista, por varias razones:

- .Por la propia juventud del movimiento feminista sindical puesto que nosotras empezamos este trabajo hace unos tres años.
- .Por la situación de poca permeabilidad del movimiento obrero hacia la lucha por la liberación de la mujer y por la propia necesidad de abrir las perspectivas del trabajo sindical tradicional.
- .Por la necesidad de aprender de la experiencia de otras mujeres, de la propia historia, de la capacidad de elaboración del movimiento feminista.

Pensamos que tambien tenemos cosas a aportar:

- .La experiencia adquirida como clase obrera de lucha, de organización, de tenacidad en el combate, de eficacia en la acción.
- .Nuestra perspectiva revolucionaria de transformación radical de la sociedad, de integración de la lucha de liberación de la mujer como parte de la lucha de todos los oprimidos por la consecución de una sociedad nueva sin explotación y opresión. Y porque pensamos que la clase obrera tiene un papel decisivo a cumplir en dicho proceso.
- .Pensamos también que las mujeres organizadas en CC.OO. ~~constituyeron~~ tuimos un número importante, insertas en las luchas diarias y jugando un papel importante en los combates obreros y populares. Y todo esto nos reafirma en la necesidad imperiosa de que todas estas mujeres luchadoras seamos tambien luchadoras feministas.

NECESITAMOS UNIRNOS CON TODAS LAS MUJERES QUE LUCHAN POR SU LIBERACION

En el tiempo que llevamos con el trabajo de las Secretarías, hemos tenido presente la necesidad de participar en los órganos unitarios de coordinación del movimiento feminista. Nos hemos encontrado con varias limitaciones para la vinculación con el movimiento feminista.

Por un lado, nuestras propias dificultades organizativas y también la debilidad organizativa del movimiento feminista, aunque en este aspecto hay situaciones heterogéneas según las zonas: en unas el contacto es más intenso y regular y en otras, sólo para acciones concretas.

Pero más importante que esto es la actitud de incomprensión y recelo mutuos. De sus características por parte del movimiento obrero hemos hablado al principio de esta ponencia. Por parte del movimiento feminista hay una desconfianza hacia las Secretarías de la Mujer de CC.OO., como si nuestro trabajo tuviera que ser "menos feminista" que el que se realiza en otros sectores. Nosotras creemos que, en la práctica, el feminismo no sólo debe abarcar la lucha ideológica y las reivindicaciones en el ámbito de la sexualidad y la familia, sino que debe penetrar también y ofrecer alternativas en los aspectos socio-económicos y laborales de la vida de las mujeres. Que igual que se hacen campañas feministas por el divorcio y el aborto, se deben hacer contra la institucionalización del trabajo a tiempo parcial, contra el paro de la mujer, por un Estatuto de los trabajadores no discriminatorio, etc...

en

En la medida en que nuestro trabajo sindical consideremos más los aspectos ideológicos y "privados" y en que por parte de las organizaciones feministas se cuiden cada vez más los aspectos estructurales y reivindicativos, avanzaremos en un enriquecimiento y fortalecimiento mucho mayor de ambos movimientos.

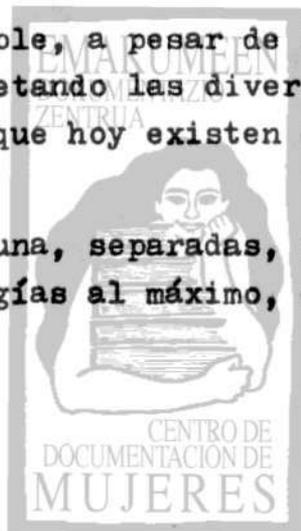
También es importante avanzar en la articulación de las diversas formas de organización de las mujeres cara a una incidencia más amplia del movimiento feminista, especialmente entre las mujeres de las clases populares, que hoy tienen un acceso difícil al movimiento feminista.

Necesitamos unirnos con todas las mujeres que luchan por su liberación. Esto lo tenemos claro.

La experiencia del movimiento obrero, el valor de la unidad y de la solidaridad para luchar contra nuestros enemigos, son elementos a retener y aprovechar también para el movimiento feminista.

Pensamos que es fundamental la máxima coordinación de todas las luchas que se presenten. Insistimos también en la necesidad de la mayor unidad organizativa posible, a pesar de las diferencias de criterio que puedan existir, respetando las diversas opciones ideológicas, políticas y organizativas que hoy existen dentro del movimiento feminista.

Todas sabemos que una a una, separadas, perdemos fuerza. Que necesitamos unir nuestras energías al máximo, en un único caudal, en un solo grito.



11^o

∞ MATRIMONIO

Asociación Galega da Muller -Santiago.

Una primera advertencia.- Esto son mas bien unas notas sobre el tema del matrimonio que una ponencia propiamente dicha, y como notas, pretenden, conscientemente, servir para la reflexión a fin de hacernos más conscientes de lo que el matrimonio, su práctica concreta, significa.

No tiene, pues, un tratamiento teórico, ni va a aportar demasiadas cosas nuevas a muchas de las compañeras presentes en estas jornadas, pero si que pensamos que tiene el interés de examinar una práctica que no por cotidiana y frecuente es menos perjudicial y de consecuencias negativas principalmente para la mujer y que por ello, las organizaciones feministas deben de coger entre sus tareas.

Una segunda advertencia.- Las notas van inicialmente sin firmar. La razón es simple. Con las campañas de divorcio y aborto, no hemos hecho nada sobre las jornadas, así pues, esto no se ha discutido todavia. Como es probable que lo quiera firmar bastante gente o la organizacion en su conjunto, ya pondremos las firmas en las propias jornadas. Por ahora que figure como de la AGM de Santiago, dejando muy claro que está como está el asunto.

El MATRIMONIO, es un contrato que firman dos personas -mujer y hombre- contrato que da forma legal a una convivencia, a una vida en comun, a unas relaciones, que institucionaliza la actual familia, la familia pa-
triarcal.

Es esta familia, el núcleo principal de opresión de la mujer, además de que ^{la} familia tal y como la conocemos juega un importante papel en el sustento y perpetuación del sistema capitalista.

El matrimonio, es el contrato que legaliza esta familia, que consagra la vida familiar, que se concibe con carácter estable, eterno, ... para toda la vida. Se basa en la atracción sexual, en el afecto, en el deseo de tener hijos, en razones económicas y sociales, en la necesidad, inculcada en la mujer históricamente, de buscar protección... En alguno de estos factores, en la combinación de todos o algunos de ellos.

La estabilidad de esta vida familiar, que se "adquiere" a través del matrimonio, viene dada, impuesta mas bien, por las leyes civiles y re-
ligiosas y por la moral tradicional.

Unas y otras, exaltan la monogamia, por más que esta solamente es obli-
gada para la mujer (a los hombres se les juzga por distintas reglas morales y aun legales).

Hay algunos rasgos del matrimonio que pensamos deben de ser destacados:

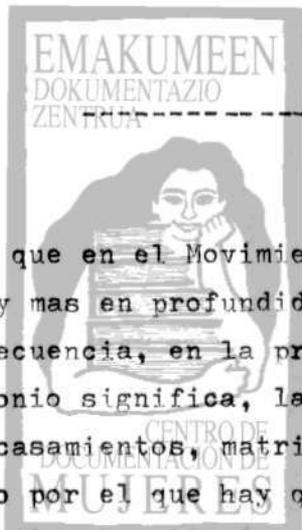
- El concepto de posesión que implica.

Una mujer se convierte en propiedad privada de un hombre y esta posesión tiene su expresión máxima en el llamado acto sexual, en el que, a través de la penetración, el hombre posee a la mujer, a su mujer.

- El concepto de estabilidad, de invariable, inmutable que han de ser el afecto y el entendimiento .Y todos los esfuerzos que han de hacerse para conservar esta estabilidad, cuando menos en las formas, pasan por encima de todo.

La no existencia de una ley de divorcio y la consideración de fra-
caso, desastre y desgracia cuando una relación se rompe dan buena prueba del valor intrínseco que se da a la estabilidad de la vida familiar.

- El concepto de mundo cerrado, privado, reducido y enfrentado al mundo colectivo. De aparato de protección y defensa frente a la hostilidad de la sociedad en la que vivimos.
- El concepto de pérdida de la propia personalidad para instituirse una 'personalidad familiar'. El mundo de relaciones y afectos deja de ser individual para convertirse en familiar.
No se trata de que cada persona tenga su vida, sus opiniones, su mundo de relaciones, sino de que la familia tenga su vida, sus opiniones, sus amistades, anulando en la amplia mayoría de los casos la personalidad individual.



Este es un tema del que en el Movimiento Feminista se ha hablado en más de una ocasión y mas en profundidad de lo se habla aqui, pero y pese a todo, con frecuencia, en la práctica concreta se pasa por al to lo que el matrimonio significa, las consecuencias que trae y se siguen produciendo casamientos, matrimonios, como si el matrimonio no fuera más que un aro por el que hay que pasar para presentarse en sociedad y delante de 'las familias' sin problemas.

Para el avance de la causa de las mujeres en concreto, nuestra lucha hemos de librarla colectivamente, pero tambien en el plano individual y nuestra práctica ha de ser en consonancia con nuestros razonamientos y planteamientos teóricos.

Nosotras pensamos que para 'dar ley' a una vida en común, sobra con el acuerdo de las personas, (sean las personas que sean: hombre y mujer, mujer y mujer, hombre y hombre, más de dos personas) que deseen establecerla, y las formas de convivencia concretas solamente pueden ser fijadas por esas personas.

El matrimonio, pensamos, no es algo neutro, algo que no signifique nada o poca cosa. Ese " Yo me caso, total como para mi el matrimonio no significa nada" y así me ahorro problemas con la familia, con los vecinos, en el trabajo.... creemos que no se ajusta a la realidad y a la experiencia que muchas de nosotras tenemos.

Estamos convencidas de que si significa y que la existencia crea conciencia, por más que una persona, libre batalla contra los aspectos más negativos del matrimonio.

Eso de que imprime carácter, parece cierto, por más que en sentido distinto al que habla la religión católica.

Imprime carácter, pues se acepta la norma que la sociedad (la moral la ley y las costumbres), esta en que vivimos impone, para que esa mujer y hombre, vivan juntos, para que tengan hijos o no los tengan, para que mantengan relaciones de afecto y sexuales.

Significa aceptar que otras formas de convivencia son menos aceptables o están fuera de la norma.

Significa aceptar constituir esa familia patriarcal.

En la cabeza y en la práctica opera y funciona eso de la estabilidad, a conservar por encima de todo. Opera lo de la propiedad privada, una mujer para un hombre y a la viceversa. Opera lo de mundo privado en el que nadie de fuera puede entrar, opinar, emitir críticas...Opera lo de encerrarse en ese pequeñito mundo de relaciones, opera lo de la pérdida de la individualidad, operan todas estas cosas y otras tantas más, para la gente más consciente y para la menos consciente, por aquello de que es la función la que hace al órgano.

En esta medida, casarse, tiene un significado negativo principalmente para la mujer.

Con ello, no queremos decir que tengamos que emprender hoy una batalla frontal contra el matrimonio y no lo decimos por diversas razones:

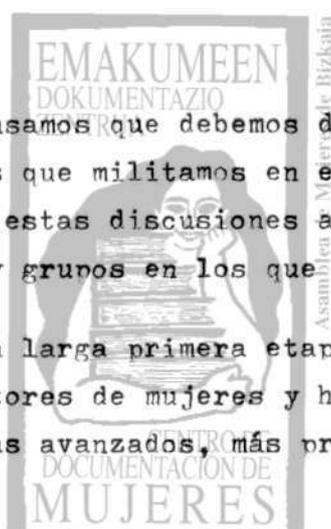
- 1.- resultaria muy difícil hoy, hacerlo entender a cientos de miles de personas y particularmente a las mujeres, para las que el matrimonio es la realización de sus aspiraciones, por que no casarse, es en esta sociedad, síntoma de fracaso para la mujer y esto, ha ahondado mucho en la conciencia individual y colectiva.

- 2.- Carecemos de fuerzas en el momento presente para lanzar una batalla de tal magnitud.
- 3.- Previo a esto hemos de dar muchos pasos y reunir muchas fuerzas, creando conciencia entre cientos y miles de mujeres sobre la familia patriarcal, sobre la sexualidad, sobre la independencia de la mujer... para poder emplearnos en el futuro contra la familia patriarcal.

Pese a todo esto, si que pensamos que debemos de ir avanzando en la 'denuncia' concreta del matrimonio. De explicar a mucha gente lo que casarse significa, de rebatir argumentaciones que con frecuencia se utilizan, haciendolo de forma que sea entendible para la gente a la pretendemos llegar.

Hoy, sobre todo, pensamos que debemos de plantearnos esta lucha concreta entre las mujeres que militamos en el movimiento feminista particularmente, de llevar estas discusiones a los sindicatos y partidos, a las organizaciones y grupos en los que muchas de nosotras trabajamos.

Es decir, que en una larga primera etapa, hagamos profundizar en esta discusión a los sectores de mujeres y hombres, aunque muy particularmente de mujeres, más avanzados, más progresistas de la sociedad.



Un ultimo aspecto a abordar en cuanto a la figura concreta de este contrato que es el matrimonio. Existen dos fórmulas

- a: el matrimonio religioso
- b: el matrimonio civil.

Cualquiera de las dos fórmulas tienen, en esencia, las mismas consecuencias que antes señalábamos, pero si que pensamos que no tienen el mismo significado.

Casarse por la Iglesia, significa, además, fomentar que la Iglesia siga metiendose, teniendo que ver con los asuntos civiles. Significa aceptar por más que sea formalmente en muchos casos, las ideas brutalmente anti feministas que la Iglesia sustenta y que en la fórmula concreta de este contrato se expresan claramente.

El matrimonio civil, ya decíamos antes, tiene todas esas consecuencias e inconvenientes, aunque tiene también algunas "ventajas" legales, tales como la inclusión en la seguridad social de las mujeres que, las pensiones... que para muchas, muchísimas mujeres son un cierto alivio a situaciones más que difíciles.

Frente al matrimonio religioso, oponer el matrimonio civil, es un cierto avance que no debemos despreciar, particularmente en aquellos casos, la amplia mayoría de gentes, a las que el salto entre casarse y no casarse a la hora de establecer una convivencia con otra persona, les resulta triple salto mortal.

En esto, como en todo, las grandes batallas no se ganan por plantear los grandes objetivos a conquistar rápidamente, sino por tener la cabeza puesta de que es lo que queremos, que orientación le damos y en ese camino ir avanzando en pequeñas conquistas y sobre todo en la conciencia y el aumento de fuerzas que esas conquistas traen aparejadas.



Ponencia de M^a Jesús Izquierdo. Barcelona

JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES.- Granada, 7, 8 y 9 Dic. 1979.

Mediante mecanismo de represión e ignorancia, la mujer se ha visto obligada a asumir en función de los intereses del hombre, dos papeles: máquina reproductora y objeto sexual. Ambos han contribuído a destruir su identidad en el campo de la sexualidad y su identidad como persona.

Sabemos que tanto hombres como mujeres somos un producto cultural, pero en la medida en que la conformación de la sociedad ha sido una obra realizada por los hombres, y consecuentemente tiene por objetivo último preservar su hegemonía económica, política y cultural, así como la perpetuación del modo de producción capitalista (en el marco histórico concreto en que nos movemos). Es difícil suponer que la mujer como grupo, sin intervenir directamente en la transformación de la sociedad, pueda descubrir su propia identidad y a partir de ella, incidir en la transformación de las instituciones sociales en función de sus propios intereses de sexo.

En estos momentos nos encontramos ante unas condiciones favorables para el cambio y refuerza esta hipótesis el resurgimiento del movimiento feminista. La nueva situación se concreta en dos puntos:

1. Necesidad generalmente reconocida del control demográfico. Que se traduce en una generalización en el uso de los contraceptivos, en la mayoría de los casos predominando los intereses estatales respecto a los personales. Esta revolución en el campo de la medicina hace que la mujer no se vea asediada por constantes embarazos, lo que entre otras cosas hace que pueda empezar a pensar en sí misma.
2. Una pérdida de la función originaria atribuída a la familia. La familia, creada como unidad económica, ha ido asumiendo paulatinamente, el papel de núcleo de satisfacción de las necesidades emocionales, papel que juega con grandes dificultades ya que su función originaria no era ésta. Y así, la familia está metida en problemas, de los que las máximas beneficiarias somos, sin duda alguna, las mujeres.

No hay que olvidar, sin embargo, que la familia continúa jugando dos papeles fundamentales para la perpetuación del régimen patriarcal: el control de la mujer y la socialización de los hijos en función de los intereses del sistema. Un ser sometido, transmitirá la sumisión como un valor. Un ser asustado e insolidario, en tanto que vide alejado de la sociedad, transmitirá el miedo y la insolidaridad.

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Con el desarrollo de la medicina, se viene observando desde principios de nuestro siglo un descenso desconocido hasta entonces de la tasa de mortalidad, y en particular de la tasa de mortalidad infantil, lo que en años precedentes hacía aconsejable limitar la actividad reproductora de la mujer. Es en este contexto donde se justifica la aparición de los modernos métodos anticonceptivos.

Se puede afirmar que la práctica generalizada de la contracepción favorece la liberación de la mujer, y la favorece, porque es precisamente la maternidad la causa última de la división sexual del trabajo, sometiéndola a nuestro control, estamos dando el primer paso hacia la eliminación de los roles sexuales en el campo del trabajo, la política y la sociedad en general.

Ahora bien, los anticonceptivos son un arma de doble filo, en la medida que su aparición, no lo olvidemos, es fruto de los intereses de sexo y de clase. Los anticonceptivos no han sido concebidos para liberar a la mujer de su biología (aunque la liberen parcialmente) sino para que el hombre controle el crecimiento demográfico y para que satisfaga con mayor libertad sus necesidades sexuales, sin miedo a consecuencias. ¿Qué significan las campañas de control de la natalidad en los países subdesarrollados, y las esterilizaciones forzadas a las mujeres en la periferia del imperio? Ni responden a los intereses de las mujeres, ni a los intereses de aquellos países en que se desarrollan las campañas

No obstante, si hace algunos años preocupaba la explosión demográfica en todo el mundo, en estos momentos el crecimiento demográfico se está convirtiendo en un problema de dimensiones bien distintas.

Mientras que en los países del tercer mundo la población continúa creciendo a altas tasas, en los países del área desarrollada, USA, Alemania, Francia, Inglaterra, no sólo se ha detenido el crecimiento de la población, sino que la recesión demográfica está tomando cuerpo cada vez con mayor fuerza.

Esta situación, reconocida por los hombres de estado occidentales, ha apretado un botón de alarma. "Si nuestras mujeres se niegan a parir, la población de nuestros países irá envejeciendo y disminuyendo progresivamente". En estas condiciones, cómo se las van a arreglar para continuar dominando y expoliando al resto del mundo. Si no producimos nuevos trabajadores y soldados, quién se ocupará en el futuro de pagarnos las pensiones de jubilación y quién se encargará de defender nuestros intereses. Y si paralelamente, los países subdesarrollados continúan creciendo, y lo que es peor, si a través de gobiernos nacionalistas, ponen coto a la explotación ejercida por los países imperialistas (cosa que ya está empezando a suceder), qué va a ser de los llamados países civilizados. ¿A dónde vamos a parar?.

La solución es bien clara, separar a las mujeres en dos bloques, otorgándoles un tratamiento discriminado en función de los intereses hegemónicos de los países imperialistas. En un lado se encuentran las mujeres de estos últimos países, a la que habrá que persuadir para que continúen pariendo al ritmo de producción que conviene para que los poderosos continúen siéndolo. Para ello, en USA Alemania, Francia, etc. a las mujeres se les está ofreciendo el chocolate del loro en forma de leyes proteccionistas de la maternidad. En el otro lado se encuentran las mujeres del tercer mundo, con éstas, los argumentos y los métodos son menos sutiles, en Inglaterra se está esterilizando a las mujeres de la Common Wealth, en Francia a las argelinas, en USA a las indias, y en los países del tercer mundo son ya suficientemente conocidas las campañas que hace años se están desarrollando para facilitar en el mejor de los casos métodos contraceptivos, y en el peor de ellos esterilizaciones masivas. Todavía podemos recordar la radio a transistores que se regalaba en la India a cada mujer que se esterilizaba.

En resumidas cuentas, las mujeres nos movemos entre el prohibido tener hijos y el obligado tenerlos, en uno y otro caso nuestro cuerpo reproductor es objeto de colonización.

CONTRACEPCION Y SEXUALIDAD

Ya se ha visto que la función primaria de los anticonceptivos es la regulación del crecimiento demográfico. Aunque no es menos importante el papel que juegan en la separación de sexualidad y reproducción.

Los métodos de control de la natalidad, al eliminar casi totalmente los riesgos de embarazo derivados de una forma particular de sexualidad, aunque sin duda la más extendida, contribuyen a afirmarla como única opción válida. Mientras que marginan otras formas de sexualidad, la masturbación se considera como inmadura y la homosexualidad como perversa o desviada, es de destacar que estas dos formas de sexualidad no requieren del uso de anticonceptivos, apren-

damos por tanto, de niños y lesbianas a utilizar el anticonceptivo natural por excelencia y sin efectos secundarios, la no penetración.

Reforzar el coito mediante los contraceptivos tiene sus consecuencias, en particular para las mujeres. A estas alturas no se descubre nada nuevo si se dice que el coito no garantiza el placer para la mujer, de todas formas vale la pena insistir en ello. A partir de los estudios de Masters y Johnson, Kinsey y Hite, se puede afirmar que la vagina únicamente es sensible en su último tercio (el más externo). Cabe preguntarse a quien beneficia en última instancia el uso de anticonceptivos, ciertamente que a los hombres, en especial si se tiene en cuenta que el modelo sexual imperante, el masculino, es esencialmente genital.

Para las mujeres, hablar de anticonceptivos o aborto, es hablar en términos de "mal menor". Es cierto que suponen una agresión para nuestros cuerpos los unos y el otro, si bien es preferible este parche mal zurcido a pasar por todo lo que supone un embarazo no deseado.

Además de esta ventaja relativa, los anticonceptivos nos proporcionan una ventaja adicional, si se suma a ellos la revolución sexual capitaneada por Wilhelm Reich, nos han ayudado, sin proponérselo a descubrir solas lo que por su parte ya sabían los sesudos sexólogos. El miedo a los embarazos no es ni la única ni la más importante causa de nuestra insatisfacción sexual. La causa de nuestra insatisfacción radica en la propia sexualidad dominante, al desprendernos del miedo a tener hijos hemos podido ver con claridad que la introducción del pene en la vagina se presenta tan inútil para nuestro placer, como utilizar una sartén para hacer punto de ganchillo. También hemos descubierto que la píldora es especialmente útil para los muchachitos liberados por Reich, la píldora les ha sido muy útil para evitar que el grito guerrillero "jode conmigo pequeña y nos liberaremos de la neurosis y el fascismo" quedara truncado al cabo de poco tiempo, cuando la "pequeña" se presenta ante su liberador con un bombo que no hay modo de disimular.

De aquí no se sigue que las feministas debamos luchar contra la generalización en el uso de anticonceptivos, o en contra de la legalización o despenalización del aborto, es importante saber diferenciar los objetivos de los medios. Y la contracepción se presenta como un medio útil para alcanzar nuestra liberación sexual, pero sólo eso, un medio. Del mismo modo, luchar por que se desarrollen anticonceptivos para hombres, sigue siendo un medio y no un objetivo.

Nuestro objetivo final en el campo de la sexualidad radica en aportar una alternativa satisfactoria al modelo de sexualidad vigente, que a nosotras nos deja insatisfechas y a los hombres los embrutece.

Nuestro objetivo radica en aportar una alternativa revolucionaria al modelo de sexualidad vigente.

HACIA UNA NUEVA SEXUALIDAD. MEJOR TODAVIA, HACIA LA BÚSQUEDA DEL PLACER

La sexualidad, en particular cuando está basada en la penetración, es económica para el sistema, no requiere prácticamente tiempo, unos cuantos movimientos convulsivos, y el orgasmo llega indefectiblemente para el hombre, si es preciso, la mujer le ayudará amorosamente a acelerar el proceso, ya que al no obtener satisfacción del acto sexual en la mayoría de los casos, deseará que el hombre eyecule y la deje en paz. Una vez liberadas las tensiones sexuales del hombre, se siente fresco y en disposición de ser productivo para el sistema. Después de un buen polvo no importan las horas extras.

Plantearse una alternativa revolucionaria a la sexualidad, implica empezar hablando de placer, dejando de lado, o para ser más exactas, incluyendo como parte de un todo el placer sexual. En esta búsqueda, las mujeres lo tenemos todo a ganar, y los hombres también, cuando descubran que al perder su hegemonía sexual, lo que realmente les ha sucedido es que se han liberado de ella.

Una puede preguntarse ¿Qué tiene de revolucionario la búsqueda del placer? La respuesta es bien breve: TODO.

Ahora bien, el placer del que pueda hablar un "calavera" o un "pasota", no tiene nada que ver con el placer del que podemos hablar nosotras.

Para poder hablar de placer y para poder sentirlo, hay que empezar por conocer los límites de nuestro cuerpo y reconciliarse con él. Nuestro cuerpo maltratado, abandonado y olvidado es nosotras mismas. Si conocemos y amamos nuestro cuerpo, si lo ponemos a funcionar con conciencia de lo que estamos haciendo, con conciencia del significado de cada uno de nuestros actos y vivencias, ponemos en funcionamiento un método de conocimiento y análisis hasta ahora minusvalorado, el método subjetivo de conocimiento, el conocimiento de la realidad a partir de nosotras mismas.

Si tenemos conciencia de nosotras mismas, de nuestra identidad, a partir de aquí tendremos conciencia de lo que nos rodea y de cómo lo que nos rodea incide en nosotras. Así veremos que una ciudad polucionada es una agresión para nosotras, veremos que los ruidos del tráfico, nos impiden oír cantar a los pájaros en los árboles, veremos que el propio tráfico nos impide pasear tranquilamente, veremos que el trabajo que realizamos es repetitivo, alienante, embrutecedor, y útil únicamente para el mantenimiento del sistema, veremos como el sistema genera violencia para después reprimirla brutalmente, veremos tantas etceteras como queráis añadir. Todas estas realidades son una negación del placer, y por tanto una negación de la vida y de la persona. Si queremos obtener placer en el más amplio sentido de la palabra, tendremos que luchar para conseguirlo, y nuestra lucha, no lo dudemos, es revolucionaria.

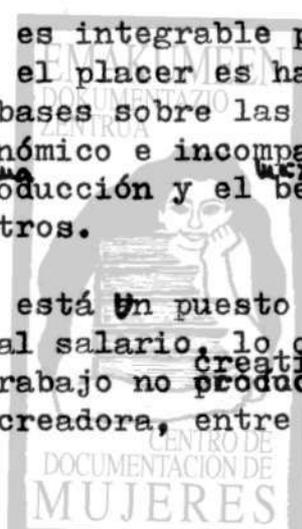
Cualquier movimiento que olvide las necesidades subjetivas de la persona, está condenado al fracaso, o lo que es peor, al desviacionismo. Cómo podemos luchar para conseguir lo que necesitamos si nos negamos a nosotras mismas en cuanto individuos.

Con todo esto no se pretende decir que debemos ignorar cualquier método de análisis de la realidad que no sea el subjetivo, se está diciendo únicamente que este método es muy válido y no podemos abandonarlo.

Y sobre todo, no podemos olvidar o negar que en el camino hacia nuestra liberación, y con ella hacia la liberación de todos los elementos de la sociedad: niños, viejos, hombres, minusválidos y masválidos, ya no pasa por la búsqueda de una sexualidad nueva sino por la búsqueda de la sensualidad y en consecuencia del placer.

Así como la sexualidad es integrable para el sistema y por tanto no lo pone en peligro, el placer es harina de otro costal, pone en cuestión todas las bases sobre las que se asienta nuestra (su) sociedad, y es antieconómico e incompatible con un sistema económico basado en la producción y el beneficio, en la explotación de unos por parte de otros.

Al final del camino no está un puesto de trabajo para todas/os, ni a igual trabajo igual salario, lo que está al final del camino es la liberación del trabajo no productivo, y de toda actividad y relación que no sea creadora, entre otras muchas cosas, naturalmente.



HACIA UNA NUEVA SEXUALIDAD...

139

Nuestro cuerpo es rígido, no vuela
nuestro cuerpo es triste, no sonríe
nuestro cuerpo está enjaulado, no es libre
nuestro cuerpo lucha por ser bello, ¿no es en sí mismo bello?
nuestro cuerpo es una barrera, ¿Por qué?
nuestro cuerpo es fuente de miedos y temores
nuestro cuerpo es un gran desconocido....

Sentir, expresarse y vivir de forma consecuente con nuestros deseos ha sido y continua siendo algo difícil de lograr.

Cuando pretendemos que esta consecuencia se de en nuestras relaciones sexuales, nos encontramos que lo que nos dicen que debe ser nuestra sexualidad, lo que nosotras como mujeres creemos que debería ser, y la manera en que realmente la vivimos, nos crean tantas contradicciones que nos hacen difícil el avanzar.

Rechazamos lo que nos dicen que debe ser nuestra sexualidad por basarse en unos criterios que han provocado y provocan nuestro sometimiento a unas normas rígidas y estereotipadas a nivel sexual.

De este rechazo surge la necesidad de encontrar nuevos caminos que nos permitan avanzar en la forma de vivir nuestra sexualidad sin traicionar nuestros deseos, sentimientos o posibilidades.

Pero para hallar estas nuevas vías no nos podemos basar exclusivamente en una teoría alejada de nuestra realidad, que recoja lo que nosotras como mujeres creemos que debe ser nuestra sexualidad sin tener en cuenta lo que realmente es, porque corremos el riesgo de crear otro modelo tan rígido como el que rechazamos.

Por otra parte, tener en cuenta la forma en que realmente se desarrolla nuestra sexualidad, si bien nos puede evitar caer en teorizaciones vacías de realidad, también, si sólo nos basamos en nuestro comportamiento actual, en tanto en cuanto no lo vivamos como algo excesivamente opresivo, podemos convertirlo en un instrumento para justificar nuestra impotencia para cambiar los modelos impuestos por la sociedad.

Vemos pues, que un camino posible a seguir para avanzar en este aspecto es encontrarnos con nosotras mismas, encontrar nuestro cuerpo, nuestra autoestima, nuestros sentimientos, nuestras sensaciones, nuestros temores, nuestras ilusiones,....

Esta tarea no va a ser fácil. Es evidente la represión, los temores, los tabús y los tópicos que rodean tanto a la sexualidad como a la mayor parte de los aspectos relacionados con nuestros cuerpos, que están muy lejos de ser la fuente de sensaciones, sentimientos, reposo, tranquilidad, relajación y de salud que deberían ser.

Este proceso requiere disfrutar de nuestro cuerpo previa aceptación del mismo.
Requiere sincerarnos con nosotras mismas.
Requiere ser autocrítica y crítica ante nuevos modelos propuestos.
Requiere ser autónoma y libre en el momento de tomar decisiones.
Requiere ser fuerte y no dejarse doblegar.

Aceptación de nuestro cuerpo.-

Es evidente que se han escrito miles de ensayos y libros sobre cuales son los ideales de belleza de la mujer, cuales son nuestras zonas erógenas, cual ha de ser nuestro comportamiento social, cuantos hijos debemos tener, cuando hemos de abortar y esterilizarnos, que hemos de sentir con nuestro cuerpo, como hemos de comportarnos ante las otras mujeres, como hemos de comportarnos ante los hombre, como debemos sonreír, como hemos de sentarnos, como hemos de vestirnos, etc.

Todos estos presupuestos han marcado y están marcando la manera de sentir y vivir nuestros cuerpos.

Así pues, la idea que tenemos de nuestro cuerpo no proviene tanto de nuestra relación directa y auténtica, con él, sino siempre, en mayor o menor grado, de la comparación con el ideal de belleza establecido y con la valoración que los demás han hecho de él.

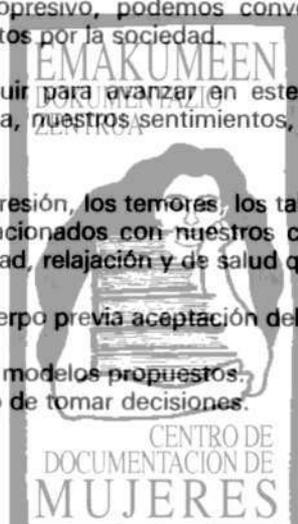
A partir de aquí, frecuentemente llegamos al rechazo de nuestro propio cuerpo, lo cual nos obliga a una lucha constante por la semejanza con el ideal establecido.

Mantenernos en las normas de belleza nos exige la rigidez, nos impide la relajación, nos quita espontaneidad y nos convierte en un objeto de escaparate.

El primer paso para romper con esto es la concienciación de esta no relajación y de la falta de espontaneidad, alejarnos de los conceptos exteriores de belleza para permitir la salida de nuestro auténtico concepto de belleza.

Sin estar realmente relajadas con nuestro cuerpo y con nosotras mismas, es decir: si sentimos complejos, si pensamos que no podemos gustar, si no podemos valorar nuestra imagen como agradable, sensual, seremos incapaces de expresarnos sexualmente con los demás.

Por supuesto no entendemos el cuerpo físico como un ente independiente, separado totalmente de nosotras, sino que nuestro cuerpo físico implica nuestra manera de relacionarnos con él a todos los niveles.



Por esto vemos la necesidad de sincerarnos con nosotras mismas, o sea intentar partir siempre de nuestros deseos reales, ser conscientes de ellos y actuar en consecuencia.

Este sincerarnos sin duda conlleva un riesgo muy importante que es el hecho de que la imagen que tenemos de nosotras e intentamos "vender" puede ponerse en crisis. Pero es un riesgo necesario si queremos llegar a ser conscientes de nuestros deseos, para intentar actuar de acuerdo con ellos.

Llegado este momento, debemos romper el silencio y quitar la palabra a quienes hasta entonces nos la han negado. Hablar de nosotras con nosotras nos ayuda a conocernos para que cuando hablamos de nosotras con los demás podamos decir quienes somos y como sentimos.

Pero debemos tener cuidado.

Como mujeres en busca de una forma de vivir liberadora, estamos expuestas a crear nuevas normas que nos separen de nuestros deseos reales y que nos limiten tanto como las que rechazamos.

Hemos de evitar que la liberación de la mujer sea una especie de nueva religión con dogmas como antes:

- Amarás a las mujeres por encima de todo.
- Elevarás el clítoris al órgano fundamental de la mujer.
- La penetración es una práctica sexual de la que pasarás la mayor parte de veces que puedas.
- Darás fé públicamente de tu liberación e independencia aunque en ciertos momentos no te sientas ni libre ni independiente.
- Antes de decidir si tendrás o no un hijo consultarás los últimos criterios del movimiento en este sentido.
- Utilizarás el anticonceptivo que las corrientes del movimiento promocionen.
- etc.

Estas y otras normas - aunque planteadas de esta forma pueden resultar cómicas - en realidad existen pese a que tengan distinto cariz en un grupo u otro.

Todo nuevo movimiento tiende a contraponer a las normas establecidas nuevas normas aparentemente más liberadoras pero que pueden ser a la larga igual de rígidas sino se revisan constantemente mediante crítica.

Nuestra intención no es tanto valorar su contenido como llamar la atención ante el peligro de crearlas.

El movimiento de la mujer no puede permanecer cerrado ante ningún nuevo planteamiento, pero creemos que su avance debe basarse principalmente en el sentido crítico y autocrítico de cada una de nosotras frente a estas actitudes innovadoras.

Nuestro avance personal dependerá del hecho de que seamos autónomas y libres en el momento de tomar decisiones.

Es por eso que, si bien es importante procurar que las mujeres nos informemos sobre los diferentes aspectos de nuestro cuerpo: sexualidad, anticonceptivos, autoexploración mamaria, genital, aborto, embarazo, parto, post-parto, lactancia, etc., si bien es importante que critiquemos y teoriceemos sobre el por qué se presentan unos determinados modelos de belleza, por qué existe la pornografía, por qué nos dan unos determinados modelos sexuales como normas socialmente aceptadas..., creemos que es mucho más importante ver realmente cuales son nuestras motivaciones en el cuerpo de la sexualidad, de la cultura, de la vida cotidiana, no para hacer de todo esto nuevos modelos de conducta sino para abrir un gran debate en el cual sean aceptadas todas y cada una de las motivaciones que lleven a cada mujer a vivir de una determinada forma.

Sentir es la cuestión que hemos de lograr y la respuesta será vivir.

D.A.I.A.
Diciembre 1979

Como jóvenes y feministas vemos necesario introducir el debate sobre un tema que hasta ahora apenas ha sido abordado por el movimiento feminista: La opresión específica de las mujeres jóvenes.

Antes que nada queremos dejar claras nuestras intenciones. No se trataría tanto de presentar un estudio acabado y completo, sino de abrir camino para ir configurando poco a poco la lucha en este campo.

Partimos de la base de que todas las mujeres, por el hecho de serlo, se encuentran en una situación de desigualdad evidente frente a los hombres, y esto ha sido siempre así a lo largo de las diferentes sociedades.

La mujer joven se encuentra además con un condicionante muy notable, su edad, y su problemática, aún siendo en esencia la misma, se manifiesta de forma diferente a la de la mujer adulta. La familia patriarcal, institución que mantiene y perpetua la opresión común a todas las mujeres, niega a las hijas el derecho a su propia existencia. Su vida está en manos de los padres, quienes deciden por ella lo que es bueno, lo que no ha de hacer, sus estudios, su trabajo..... Su cuerpo no le pertenece, desconoce su sexualidad: la familia y la sociedad se la niegan. Como no es adulta, ni dispone de medios económicos, le están prohibidos los métodos anticonceptivos. En el campo laboral se aprovechan de su juventud, bajo la denominación de aprendiz se esconde la más vil explotación. En los institutos, la universidad, se la relega al último lugar. No debe saber demasiado, las mujeres no han nacido para estudiar.

La joven aun no ha encajado en el engranaje que le corresponde, todavía no es una mujer, según el patrón masculino, aunque ya se la trate como tal. Quizá por esto, porque está en plena etapa de aprendizaje del rol que le corresponde como mujer, la joven esté en una situación más propicia para revelarse a la opresión a que la sociedad machista la somete.

Dentro del amplio espectro de temas que conforman la problemática de la mujer joven, vamos a ocuparnos de dos de ellos que consideramos que tienen una importancia vital desde un punto de vista ideológico:

La familia y el uso del tiempo libre, incluyendo un pequeño análisis de los medios de comunicación.

LA FAMILIA : ESCUELA DE FRUSTRACIONES

En la sociedad capitalista, la familia patriarcal cumple un triple papel:

- Reproducción biológica.
- Reconstitución de la fuerza de trabajo gastada cada día.
- Transmisión de los valores que configuran la ideología burguesa.

Las relaciones entre los distintos miembros de la familia están marcadas por un denominador común: el autoritarismo. Se establece una escala de jerarquías y de imposiciones mutuas: El marido se impone sobre la mujer, ésta sobre los hijos, los hermanos sobre las hermanas.

Para las hijas, la familia no es únicamente un centro de aprendizaje del papel femenino, sino que supone además una institución represora, que le niega el derecho a pensar y a vivir por ella misma. Vamos a analizar más despacio estos dos aspectos.

Al nacer, a la niña se la marcará con pendientes. Le rasgarán las orejas para que se vaya acostumbrando al dolor. Ya en los primeros juegos aprenderá a desarrollar su creatividad en un sólo sentido. Los cacharros, las muñecas,..., configurarán el mundo de sus sueños : un " hogar " cálido, rodeado de hijos, donde se sienta segura.

De boca de su madre recibirá las primeras lecciones de cual ha de ser su comportamiento en un mundo de hombres, que le es ajeno : aprenderá a ser sumisa, calmada, sacrificada, religiosa, conservadora.....

En toda sociedad, la ideología tiene como función asegurar una determinada relación de las personas, entre ellas y sus condiciones de existencia, adaptar a los individuos a las tareas que les han sido fijadas

La ideología burguesa consigue, no sólo que las mujeres acepten como natural su condición de oprimidas, sino que además sean ellas mismas las transmisoras de valores que sustentan su propia opresión.

Resulta muy triste comprobar como una mujer que ha envejecido entre cuatro paredes, limpiando y volviendo a limpiar, sin más perspectiva que seguir sobreviviendo, adiestra a sus hijas en las tareas del hogar haciéndoles comprender que han nacido sólo para eso : para criar hijos y servir bien al hombre. Es la propia mujer, para quién la sexualidad siempre ha sido obligación y nunca placer, la que enseña a su hija a sentir vergüenza de su propio cuerpo: " Guardaté para el hombre con quién te cases, sólo a él has de pertenecer".

Del mismo modo , gracias a la madre, aprenderán las hijas los secretos de la belleza, las armas para " conquistar " a los hombres. Dedicarán su tiempo a la moda, al peinado..., para así convertirse en mercancía que pueda ser vendida en el mercado del matrimonio.

Las hijas están sometidas de forma absoluta a la autoridad del padre, con el beneplácito total de la madre, de los hermanos varones, de las leyes que rigen esta sociedad. El padre tiene derecho a utilizar la violencia física sobre ellas, a recluirlas de forma continuada en casa, a decidir su entrada en los centros del patronato de protección a la mujer, si sospecha que actúa en contra de la " moral " establecida.

El padre tiene autoridad plena para decidir el futuro que más conviene a su hija : el matrimonio, y se lo impone desde el momento en que le niega el acceso a una formación intelectual o profesional, que reservará para los hijos varones.

A la joven mujer, la sexualidad le está prohibida, se le niega cualquier tipo de información. Con frecuencia la joven se siente inquieta, frustrada, ha de cargar con todo el peso de la moral represora que su familia le inculca, con la amenaza constante que supone la autoridad paterna, con el miedo a un embarazo.

Los métodos de represión sexual que ejerce la familia son muchos y variados. Desde los castigos, los internamientos en centros regidos por "religiosas", hasta visitas a médicos, psiquiatras..... En todos los casos se pretende lo mismo: hacer de las hijas unos seres idiotizados, insensibles, mansos, desconocedoras de su propia sexualidad.

En lo que se refiere a la relación entre hermanos de distinto sexo, es curioso observar como a este nivel se reproducen también las relaciones machistas imperantes en esta sociedad. El hermano ha de ser objeto del respeto y de la sumisión de la hermana. La hija tendrá como obligación la realización de las tareas domésticas, el hijo no, por supuesto. El hermano por contra se sentirá en la obligación de proteger a la hermana , de orientarla acerca de los peligros de la calle, de participar con el padre a la hora de decidir los estudios más convenientes para ella, manteniendo siempre una actitud paternal

que a veces se torna en autoritarismo.

TIEMPO LIBRE : APRENDIENDO A SER "MUJERES "

En la sociedad capitalista, las distintas posibilidades que se nos ofrecen para ocupar nuestro tiempo libre, resumen todas dos aspectos comunes :

- Se encuentran dentro de la órbita del consumismo, es decir nos obligan a gastar una parte del dinero disponible.
- Ponen en funcionamiento mecanismos de asimilación de la ideología dominante.

En cuanto a los medios proporcionados a las jóvenes para satisfacer sus necesidades de ocio, en ellos se pretende, no ya tanto incitar al consumo desenfrenado, sino más bien consolidar en las jóvenes el papel de madres y esposas que la sociedad les ha asignado.

A través de las diferentes formas de ocupar el tiempo libre (bares, discotecas, cine, revistas, TV, radio, música..), los valores y cualidades que han de caracterizar a la mujer, van siendo, poco a poco, asimiladas por las jóvenes, ofreciéndoseles a éstas, al mismo tiempo, la imagen de la mujer prototipo a la que habrá de aspirar. Esta imagen a medida que las necesidades del sistema lo requieren, se va transformando en sus aspectos más superficiales, pero manteniendo las características de fondo.

En los bares y discotecas se desarrolla el sencillísimo arte del " ligue ". Es una primera aproximación para enseñarle a la joven que sus principales enemigas son las propias mujeres. El sentido de la competencia es uno de los primeros mandamientos a aprenderse a la hora del ligue. Segundo mandamiento: La mujer no ha de preocuparse por desarrollar su nivel cultural, su inteligencia no es lo más importante a la hora del éxito, le interesa más perfeccionar sus cualidades físicas y un carácter excesivamente dulce y comprensivo. Entre el bullicio y la impersonalidad de las discotecas, la joven aprenderá su papel de objeto sexual, su cuerpo moviéndose al ritmo de la música de moda es el reclamo empleado para atraer a los hombres.

Los primeros juegos eróticos enseñaran a la joven a aceptar como buena su pasividad. El desconocimiento sexual influirá en ello.

Existe un tipo de música destinado exclusivamente a las mujeres y, de entre éstas, a las más jóvenes. Se trata de grupos y cantantes que basan su éxito en el atractivo personal. y lo manifiestan conscientemente, expresando así su desprecio hacia las mujeres. Se pretende eliminar la sensibilidad de la mujer, convertirla en un ser idiotizado que es capaz de gastar una buena parte de sus energías en sus ídolos. Los clubs de fans, que, hasta hace algunos años, constituían el principal núcleo asociativo de las mujeres jóvenes (junto con la sección femenina claro), completan el montaje. A parece ahora un mecanismo interrelacionado con lo anterior: las revistas, que aportarán un nuevo elemento: el tipo de mujer que el ídolo, cantante o actor, prefiere. Ésta será, siempre, dulce, guapísima, moderna, amante de la familia tradicional, comprensiva, anhelante de protección.....

La joven se compara con este tipo de mujer y pretende parecerse a ella en todo lo posible. Aceptará unas formas de hablar, de vestir, de moverse, determinadas, siempre en función de los cánones masculinos.

Por otra parte, las revistas proporcionan el tipo de mujer al que nunca debemos aproximarnos. Aparecerá la imagen manipulada de la mujer liberada que se dedica a una vida de placer, desenfrenada, viciosa, que cambia de amante como de vestido, pero que en el fondo es desgraciada y añorante de la vida tranquila y hogareña.

Las revistas, el cine, la TV, empiezan a desarrollar en la joven el germen del hábito consumista. En este caso el objeto de sus compras van a ser productos destinados a mejorar su aspecto físico: vestidos, cosméticos, bolsos, joyas.....

La radio merece un tratamiento concreto. Aunque parezca mentira, los consultorios sentimentales no sólo no han perdido audiencia, sino que se han revitalizado. Como es lógico han desaparecido de ellos elementos demasiado reaccionarios, pero su contenido sigue siendo el mismo: Las relaciones de pareja sólo son válidas si su perspectiva es el matrimonio, las relaciones sexuales fuera del matrimonio, ya no son objeto de pecado, pero son extremadamente peligrosas y fruto de un mal uso de la libertad. El chico trabajador, serio, honrado, de buena posición económica es el más adecuado novio, aunque no te quiera demasiado.

Por último, quisieramos hacer mención al poco interés, que las actividades deportivas suscitan entre las jóvenes. La mayoría de los deportes aparecen como " masculinos " y las mujeres que los practican corren el riesgo de perder su "femineidad ". En los propios centros de enseñanza la educación física se reduce a ejercicios gimnásticos, que tienden a hacer más esbelto y grácil nuestro cuerpo, a dotarnos de una figura lo más femenina posible, que nos haga mas apetecibles ante los ojos masculinos.

CONCLUSIONES

Hemos querido ofrecer una muestra de la larga y compleja problemática con que hoy se enfrenta la mujer joven.

Es necesario que hoy el movimiento feminista asuma las reivindicaciones que puedan ser más sentidas por las jóvenes, como paso para incorporar a éstas a la lucha activa por la liberación de la mujer, liberación que no va a surgir como consecuencia de una acumulación de reformas, sino que ha de estar vinculada a una transformación radical de la sociedad, en que la familia patriarcal y las relaciones sociales hoy vigentes sean suprimidas.

En algunos momentos del movimiento feminista no ha habido una coincidencia de intereses entre la mujer joven y la adulta. Por ejemplo : durante bastante tiempo la " patria potestad " compartida ha sido una de las reivindicaciones, que han asumido gran parte de las organizaciones de mujeres. Esta reivindicación choca frontalmente con las aspiraciones de las jóvenes, que ven como el término " patria potestad " implica la capacidad plena que tiene la persona que la ejerce para disponer de una vida como le venga en gana. Nos negamos a aceptar esta reivindicación que tiene un contenido claramente reaccionario, ya que supone hacer partícipe a la mujer de la opresión ejercida sobre los hijos. Por eso somos partidarias, y pensamos que el movimiento feminista también ha de serlo, de la supresión de la " patria potestad ".

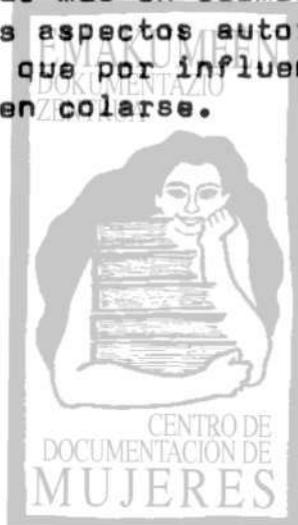
Otro aspecto, en el que hay que tener en cuenta la situación de las jóvenes, se refiere al uso de anticonceptivos. Estos han de ser gratuitos y al alcance de todas las mujeres. Del mismo modo a la hora de

exigir el derecho al aborto ha de dejarse bien claro que la decisión de abortar ha de corresponder única y exclusivamente a la mujer, aun cuando esta sea menor de edad, sin necesitarse para nada la autorización de los padres.

También el movimiento feminista ha de incidir en la lucha contra el contenido reaccionario y machista de la enseñanza, por un control sobre los libros de texto, por la coeducación y por la inclusión como asignatura en EGB y BUP de la formación sexual, y por la apertura de centros de formación profesional para la mujer, abiertos a todas las especialidades.

No debemos olvidar, la lucha por la supresión de todas aquellas instituciones del patronato de protección a la mujer, auténticas cárceles, en las que se recluyen a aquellas mujeres cuyo único delito ha sido, la mayor parte de las veces, disponer libremente de su cuerpo.

No creemos necesaria una organización autónoma de las jóvenes dentro del movimiento feminista, nuestra lucha es la misma que la del resto de las mujeres, aunque posea diferentes matices. Nuestra aportación particular, se ha de centrar más en eliminar del movimiento y de la teoría feminista, todos los aspectos autoritarios y paternalistas con respecto a la juventud, que por influencia de la ideología transmitida por el sistema, pueden colarse.





JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES

EN GRANADA:

Ponencia sobre Lesbianismo

GRUP DE DONES D'ALACANT

- LESBIANISMO-

INTRODUCCION.-

La primera referencia, y muy incompleta, acerca del amor entre mujeres, se remonta a la antigua Grecia, (más de 2.000 años), en relación a Sapho, poeta y escritora, que instruía en una especie de academia femenina a las jóvenes de buena sociedad, manteniendo relaciones amorosas con ellas. De lo que sin duda debió significar un fenómeno social, en relación con la situación social de la mujer, ideología y estructura imperante, solo nos ha llegado, y gracias a excavaciones posteriores, los poemas de Sapho, que descubren la labor docente que desempeñaba al tiempo que su belleza.

A partir de aquí, hemos de dar un salto, un gran salto en la historia y remontarnos hasta finales del siglo XIX, principios del XX, en los que empezamos tíbiamente a conocer, a través de sus escritores, los amores "saficos" de algunas mujeres, escritoras y artistas, la mayoría de Europa y América, sus encuentros entre ellas y en algunos casos con la "Justicia".

No vamos a hacer una historia del lesbianismo, o mejor de la lucha de las mujeres lesbianas, aunque sería de nuestro agrado. La escasez de material, de literatura específica, es el único impedimento. Nos encontramos todavía en el momento, algo avanzado en la actualidad por el conjunto de la lucha del movimiento feminista y del movimiento homosexual y lesbianas, de tratar de extraer frases entrecortadas de algunos textos; de intentar revalorizar la existencia y los frutos de aquellas mujeres que no figuran en ninguna parte o en cualquier caso pasaron desapercibidas.

Cabe preguntarse el por qué de esta sistemática marginación de la historia que nos enfrenta a la situación

social actual de ignorancia, marginación y clandestinidad.

Esta tarea es la que queremos abordar, modestamente y en la medida de nuestras posibilidades, ideas, experiencias etc...

En primer lugar, el tema de la ignorancia social. Nos referimos aquí al vacío tradicional existente con esta cuestión, comparado incluso con el tratamiento que la homosexualidad masculina ha obtenido a través de la historia, protagonizado por supuesto por las distintas fases del movimiento homosexual y sus componentes. Vacío que hay que relativizar, en los últimos años con el empujón del movimiento feminista y de las propias lesbianas y en algunos momentos aislados de los siglos ya comentados, al menos en lo que hay de nuestro conocimiento. Esto nos coloca ante la necesidad imperiosa de sacar el tema a la palestra, con casi todo por hacer, y por decir. Recuperando incluso nuestra propia historia, nuestra propia experiencia de lucha tan difícil de conocer y agrupar.

Uno de los aspectos más evidentes que han contribuido a tal marginación ha sido el propio tratamiento legal del lesbianismo.

La primera condena explícita y generalizada alrededor del sexo, está contenida en los valores judeocristianos, dominantes en nuestra cultura occidental. Desde el Levítico, pasando por la tradición cristiana y su conversión en religión oficial hasta la aparición de la Iglesia y su continuidad en nuestros días, son numerosas las condenas y referencias a la homosexualidad masculina. Sin embargo y en comparación no se encuentra gran cosa acerca del lesbianismo en los textos cristianos, pese a ser igualmente rechazado por la Iglesia. Sólo, en el S.XI, en los escritos canónicos del Obispo de Worms, encontramos un detallado capítulo, en el que se expone que la confesión de actos lesbicos, hecha tras especial interrogatorio intensivo...?, fuera motivo de castigo con penitencia de 5 años de ayuno durante los días de precepto (esto, mirado desde un punto de vista católico, claro está). Por otra parte, dado que la situación jurídica

del occidente europeo esta basicamente determinada por las tradiciones judeocristianas, a lo largo ya del S.XIX nos encontramos con la misma particularidad, la ausencia de una especial discriminación legal contra la homosexualidad femenina, o al menos comparativamente con la masculina. Lo cual no ha significado que en la practica social haya disfrutado de mayores facilidades.

En Inglaterra, en Alemania, como en casi todos los paises, en la segunda mitad del S.XIX, el aspecto legal de la opresión homosexual afectaba más directamente a los homosexuales masculinos. Tal es el caso del famoso parrafo 175 de la Federación Alemana del Norte, que aludía explicitamente al delito de actos entre hombres y que fué el que desencadenó la lucha homosexual, a traves de la creación del "Comité Cientifico y Humanitario" encabezado por Magnus Hirschfeld.

No es de extrañar, que a partir de tal codificación fueran los homosexuales masculinos los que desencadenaran la oposición a lo que tan de frente les afectaba.

Las lesbianas y el feminismo en general tuvieron un papel bastante modesto en lo que fué el inicio del movimiento, dadas sus características. No obstante, la colaboración estrecha, sí fué una de las tareas desde el principio. El Comité, creado para la lucha contra las leyes antihomosexuales, llevó a cabo un esfuerzo consciente por atraer a su seno a las lesbianas. Sus publicaciones, sus debates, significaron una plataforma para las feministas lesbianas, para propagar la educación sobre cierto numero de cuestiones incluida la relacion entre la liberación lesbiana y la liberación feminista en general. Un ejemplo de como se intentó ligar las luchas de los gays con la de las mujeres, lo encontramos en una asamblea anual del Comité, el 8 de octubre de 1.904, en la que Anna Röhling, feminista lesbiana hizo un discurso sobre el tema: ¿Qué interes tiene el Movimiento Feminista en que se solucione el problema homosexual? con el objetivo de reflexionar acerca de la realidad de los dos movimientos

A principios de 1.901, podemos situar una segunda época, en la que progresivamente mayor número de mujeres se interesan por la campaña del "comite", principalmente mujeres intelectuales. En 1.902 Hirschfeld escribe acerca de la importancia que tiene la participación de las mujeres y de la particular situación que tienen las lesbianas en la sociedad así como la necesaria solidaridad entre hombres y mujeres del tercer sexo, como lo llamaban entonces.

A finales de 1.910, cuando la campaña contra las leyes había alcanzado cotas importantes de combatividad, con una intensa actividad propagandística, fué introducido un nuevo borrador de código penal que proponía extender la condición delictiva a los actos sexuales entre mujeres. Este hecho dió nuevas dimensiones a la lucha, la respuesta de las mujeres no se hizo esperar, involucrandose en ella los grupos de liberación femenina de diversa índole, (Había también organismos burgueses), que llevaron a cabo una campaña de mítines y reuniones en demanda de una consulta previa a la imposición de la ley a médicos expertos (sexólogos y psiquiatras) y a las mujeres. La campaña se vió interrumpida por la Primera Guerra Mundial. A la vuelta de los 7 años de su duración el nuevo código penal de 1.919, abandonaba ya la condición delictiva del lesbianismo y volvía a cobrar importancia la condena de los actos masculinos.

Hasta aquí llegan los recortados datos acerca de la participación de las mujeres en lo que fué la primera fase y el surgir de la lucha homosexual. Hay que destacar que las mujeres lesbianas, en esta época además de las acciones en consonancia y colaboración con la lucha homosexual, concentraron sus energías en el movimiento feminista general.

Para concluir este primer apartado y volviendo al tema que lo inició, acerca de esa "desconsideración legal" sobre el lesbianismo, podemos decir que la aparente y contradictoria "toleran-

cia legal" a la que ha sido sometido es una muestra más de la constante ignorancia que pesa sobre la naturaleza de la mujer, que tiene además un profundo carácter de desprecio, acorde con el valor y el rol social que se nos concede. Todo ello sin ánimo de reivindicar figuras delictivas para las lesbianas, por supuesto.

Conviene además señalar, que al margen del punto de vista legal, el sistema no ha dudado en aplicar otra serie de medidas contenidas en normas legales más difusas, pero llevadas a cabo con igual firmeza: en 1.665 en una localidad de USA se castigaba el lesbianismo con pena de muerte. En 1.800 se seguía extirpando los ovarios y el clitoris a las lesbianas, cuando no la matriz. Hasta 1951 se ha utilizado la lobotomía. Los fármacos, drogas, hormonoterapia, LSD, tratamiento de shock, terapia de aversión etc... pertenecen a los dos sexos, tanto a la actualidad como al pasado. Todo ello, junto, con la constante discriminación y opresión manifiesta en el terreno social, laboral, que no precisa de leyes exactas o específicas, para que la homosexualidad y particularmente el lesbianismo sea motivo de denuncia, encausamiento, juicio y posible despido bajo el amparo de una moral burguesa y machista dominante.

En la actualidad la homosexualidad femenina todavía es legalmente perseguida en Austria, Grecia, Finlandia y Suiza, dentro del área de Europa occidental. En algunos estados federales norteamericanos, las normas legales podrían ser interpretadas como no discriminatorias para hombres y mujeres. Parece, sin embargo, que esto en la práctica afecta menos a las mujeres. De hecho, se procede según el principio, poco alentador, de que lo que no debe ser, no es.

Pasaremos ahora a ver el origen, el fondo de esa constante marginación a la que se ven sometidas un sector de mujeres por el hecho de su opción afectiva y sexual y que adquiere un ca-

racter diferenciado de la propia opresión sobre la homosexualidad en general.

EL SISTEMA PATRIARCAL. HOMOSEXUALIDAD.

LA OPRESION DE LAS LESBIANAS

Hablar de la opresión ejercida sobre la homosexualidad y en particular sobre las relaciones lesbianas es hablar del sistema patriarcal, de la existencia de una estructura económica política e ideológica, adaptada por el capitalismo, mediante la que se ejerce en primer plano la opresión de la mujer en general.

Entre los rasgos que caracterizan dicha estructura, nos encontramos con dos de ellos íntimamente unidos que contribuyen a explicar el por qué de la opresión homosexual.

Por un lado la concepción de la sexualidad en el marco del sistema vigente. Una sexualidad encaminada o sustituida por la reproducción, fundamentada básicamente en la satisfacción del varón (reproducción=penetración=sexualidad masculina), que no tiene en cuenta la sexualidad femenina (clitoris), y que concibe la sexualidad como algo ajeno y lejano del placer en sí, llegando a condenar la propia existencia de este o su búsqueda.

Por otro y en consecuencia, una ETICA SEXUAL que sirve para explicar dicha concepción de la sexualidad, y que se basa en la imposición de un tipo de relaciones, las heterosexuales, como las únicas válidas y socialmente aceptadas y en la condena de las relaciones entre personas de un mismo sexo. Dicha condena nos la explicamos por el contenido implícito que tales relaciones significan frente a la ideología dominante, por lo que suponen de desafío a la concepción de la sexualidad en función de la reproducción, a la concepción de la tipología sexista según la cual se desarrollan los roles sexuales, el hombre agresivo,

viril, dominante, la mujer sumisa, dependiente. En definitiva, por lo que puedan dañar a uno de los pilares básicos, que se intenta defender, la familia y con ella la opresión de la mujer.

Las relaciones homosexuales, en general, cuestionan, algunos de los pilares, de los valores sobre los que se asienta el sistema patriarcal.

El lesbianismo, contiene una particularidad dentro del significado y de la opresión de la homosexualidad en general, de acuerdo con el diferenciado papel que hombre y mujer desarrollan en el mismo sistema. Ya vemos como la ideología machista discrimina a la mujer por el solo hecho de serlo. Si además la mujer no cumple con el rol que le está asignado sufre una doble discriminación, como mujer y como lesbiana. Las relaciones entre mujeres son objeto de un particular desprecio y desvirtuación. La ideología machista trata de justificar su existencia, o mejor la existencia de "tortilleras", "marimachos" etc... en función del dominio de lo masculino, de su ausencia que las convierte en seres patológicos, nunca como un hecho en sí. Todo ello dentro de la lógica de la imposibilidad de crear unas relaciones placenteras al margen del sexo dominante, como seres autónomos, incluso sexualmente.

El lesbianismo significa para el sistema patriarcal una opción práctica que no conlleva a desarrollar el único rol que determina a la mujer como madre y esposa. Significa un atentado a la idea y el valor de la virilidad, de la supremacía del varón en un mundo hecho para los hombres, frente a la capacidad -independiente- de las mujeres de crear y establecer relaciones satisfactorias al margen de los mismos. Significa un atentado a la concepción de la sexualidad para la reproducción y el papel de la mujer en ella, frente a la existencia y evidencia de una sexualidad propia, específica y autónoma, que la ideología machista nos ha hecho ignorar como pieza clave de nuestra opresión.

La opresión del lesbianismo, ocupa un apartado que se

inscribe dentro de la opresión general de las mujeres bajo un sistema de organización patriarcal.

LA ORGANIZACION Y LUCHA DE LAS LESBIANAS

EL MOVIMIENTO FEMINISTA

EL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL

La opresión de las lesbianas, forma parte, como decíamos, de la opresión de la mujer, aunque de una manera específica. Participe de la discriminación que en todos los terrenos se ejerce sobre nosotras, la lesbiana sufre además la marginación, la falta de expresión total, el tabú de su inexistencia, en lo que se refiere a la práctica de sus relaciones afectivas y sexuales con otras mujeres.

Es necesario insistir en la necesidad de organización y de lucha de las mujeres, en que las mujeres lesbianas más conscientes, las mujeres feministas, se organicen en torno a su problemática, desde y alrededor del movimiento feminista donde se encuentra enraizado el análisis de su doble opresión. Por otra parte es fundamental que el mismo movimiento feminista profundice y asuma lo que no es sino una expresión concreta de toda su problemática.

Nos encontramos además con que en la situación actual, la opresión del lesbianismo roza en varios aspectos con la opresión que en general se ejerce sobre la homosexualidad y en concreto sobre la homosexualidad masculina, como hemos abordado anteriormente, en lo que toca al origen y el fondo de su opresión. Esto nos lleva a un terreno de lucha común que es necesario estrechar.

El movimiento feminista y homosexual, en general y más particularmente a través de la labor que realicen las propias mujeres, ha de marcar sus puntos de convergencia, de solidaridad y unidad con lo que tienen en común, ante la lucha antipatriarcal, ante la lucha contra el machismo, que protagonizada hoy por las mujeres, caracteriza y contiene la mayor parte de la lucha homosexual en la actualidad.

MATERNIDAD, EMBARAZO Y PARTO

Hemos pensado en aportar esta ponencia a las Jornadas, no como unas conclusiones ya elaboradas, sino como un medio de intentar comenzar un debate sobre un tema que está escandalosamente ausente del temario inicial: la maternidad. Porqué el análisis y la alternativa feminista cara a este tema no puede reducirse al control de la fertilidad o a la lisa y llana indiferencia hacia esta posibilidad física nuestra, sino que debería analizar lo que hoy en día significa esta cuestión para nosotras, los factores que influyen en ella y nuestras alternativas a la situación actual. Millones de mujeres en todo el Estado, tienen hijos o consideran la posibilidad de tenerlos, y la manera en qué enfoquen y vivan su experiencia afecta, no sólo a ellas y a sus hijas-os, sino a todas las mujeres y a la sociedad en su conjunto. Y a pesar de ello, el movimiento feminista apenas dice algo más que unos cuantos tópicos sobre el tema, y aún cuando no se considera poco menos que un tabú: no somos pocas las feministas que vivimos en la contradicción de estar en la sociedad machista aceptadas como madres y negadas en nuestras demás facetas, y de estar en el movimiento aceptadas en todas nuestras facetas pero ignoradas como madres.

Y la crítica y la construcción de la alternativa feminista debe alcanzar todos los aspectos de nuestra vida, personal y colectiva, a nivel de autoconciencia y de reivindicación. Y este no es precisamente el menos importante.

No es nuestra intención el aportar un análisis exhaustivo sobre el tema, ya que éste es complejísimo y necesita muchas horas de discusión previa, sino traeros nuestra experiencia sobre un aspecto concreto, pero habría que apuntar que lo que consideramos las bases para una maternidad alternativa deberían ser:

-convertirla en una opción realmente libre y deseada, libre tanto de las presiones sociales como de posturas sectarias a priori. La maternidad es una posibilidad más de entre las muchas que la vida nos ofrece, y no un mito al que adorar u odiar.

-Transformarla en una opción hecha por el placer y el desafío intelectual que implica y no cómo refugio ante la soledad afectiva o consuelo de desengaños. Debería ser una elección personal y militante, siempre en positivo: seamos madres "egoistas"; nuestro bienestar y el de nuestras hijas-os no están enfrentados. Pero para ello, habría que -ganar a las niñas-os un puesto en la sociedad, hacerlas aceptar en todas partes y no sólo en sus "guettos", sacarlos fuera de la esfera "privada" de nuestras vidas. Mientras las niñas-os sean consideradas pequeños seres molestos que están fuera de lugar en la vida "adulta", también sus madres serán discriminadas. ¿Cuántas mujeres de grupos feministas ven a menudo o se preocupan de las hijas-os de sus compañeras? Y sin embargo, como a menudo decimos pero rara vez ponemos en práctica, es imprescindible para nuestra liberación el que la reponsabilidad y el amor a los niños-as sean tarea de toda la sociedad, y no sólo de a quienes les gusten, ¿o es que sólo han de preocuparse por los ancianos aquellos a quienes les guste la vejez?.

-Y por último, y como clave de todo lo anterior, recuperar el control de todos los aspectos de la maternidad.

Y es en éste último punto donde se ha centrado nuestro trabajo concreto, porque a las mujeres se nos roba la maternidad ya desde la concepción.

Mucho antes, realidad, ha comenzado ya el gran lavado de cerebro necesario para hacernos desconfiar de nuestros propios cuerpos y aceptar el gran engaño: el que somos incapaces de ejercer sin ayuda de todo tipo el increíble poder de la reproducción de la vida, ese poder que desde hace miles de años a llenado al hombre de admiración, temor y odio simultaneos hacia las mujeres, y que lo ha llevado a una lucha de siglos para conseguir el control por medios artificiales de lo que por naturaleza le es inaccesible.

De manera que ya desde el embarazo se nos convencerá de que nuestro cuerpo está enfermo, suministrándonos todo tipo de medicamentos en vez de llevar una dieta y una vida sanas, ya que lo primero nos hace depender del médico y lo segundo implicaría -¡faltaría más!- una actitud activa y responsable ante nuestro embarazo. Se nos mantendrá en la ignorancia de los portentosos cambios que NOSOTRAS estamos efectuando en nuestro cuerpo y se responderá a nuestras preguntas sobre el futuro parto con un "Usted deje eso en nuestras manos". Así seguiremos hasta el final, cada vez más dependientes y más reducidas a un útero con patas, continuando en un proceso de ignorancia e indefensión que culminará en el acto más brutal y despreciativo para la mujer y el bebé: nuestro actual parto hospitalario.

Pues sí, nos están despreciando porque al decirnos (y creernos) que el parto es un proceso doloroso, peligroso y desagradable están considerando a nuestro cuerpo como a un error de la Naturaleza, que por lo visto es capaz de hacer crecer un bebé en nuestros vientres pero que es incapaz de sacarlo de allí de una manera segura y no traumática.

Y así, para librarnos de nosotras mismas, de nuestras debilidades, insuficiencias e ignorancias, la Medicina (la más machista, clasista y jerárquica de las instituciones) no regateará esfuerzos: para acortar nuestras dilataciones, que por lo visto se les antojan demasiado largas (aunque parto largo implica un cuerpo que necesita ese tiempo para prepararse, y además las contracciones son más suaves), nos atiborran de hormonas con el gota-a-gota (oxitocina, una hormona que el cuerpo produce ya de manera natural y en las cantidades que el cuerpo necesita); con lo que tendremos contracciones antinaturales e insoportablemente fuertes para nosotras y el bebé. Como no podremos aguantar ese ritmo forzado, se nos administrarán fuertes análgicos que nos atontarán, perjudicarán al bebé, nos impedirán tomar cualquier actitud activa en el parto y nos harán bien poco favor en aliviar las contracciones, que sólo se dominan de verdad con una buena técnica de respiración y relajación. Las intervenciones aumentan el peligro, y por lo tanto habrá que atarnos a una enorme máquina (el monitor fetal) de dudosisima utilidad en un parto normal y que nos impedirá movernos en absoluto, dificultando la oxigenación del bebé y obligando a ponernos una sonda urinaria. Extraños de todo tipo entrarán y saldrán para manosearnos (estudiantes, cambios de turno, etc.) O nos practicarán sus pequeños experimentos para hacer bonitas ponencias para los congresos de obstetricia (pruebas del PH rutinarias, etc.) En la gran mayoría de los casos estaremos completamente solas durante todo el proceso, en el momento de nuestras vidas en que necesitamos mayor cariño y apoyo, sin ver una sola cara conocida, o compartiremos la habitación con 4 o 5 parturientas más, cada una gritando en un tono distinto, como en las residencias de la Seguridad Social.

Al final, agotadas y aterrorizadas, aprovecharán el último cuarto de hora de la dilatación para anestesiarnos (eso cuando nos piden permiso), sin advertirnos que lo que nos vamos a perder es la parte más hermosa y gratificante del proceso. Pero dormidas o insensibles de cintura para abajo podrán disponer de nosotras a placer, atarnos en la posición más absurda y antianatómica posible (pero muy cómoda para meternos mano), cortarnos el perineo innecesariamente (los clásicos "puntos" de los cuales ya no se libra ni Dios) y sacarnos al bebé, muchas veces con forceos o ventosas sin más indicación que las prisas o el nerviosismo del doctor.

Y aquí vale la pena señalar el estudio de los economistas de Hospitalet (Barcelona) Ezequiel Baró y Joan Josep Artells, citado en la revista "CIUDADANO" de Octubre de 1979, que reveló que del 60 al 70% de los subnormales y deficientes sensoriales son debidos a las prácticas obstétricas.

Así, mientras estamos dormidas se someterá al bebé a las más refinadas torturas (corte prematuro del cordón con la consiguiente sensación de asfixia, sondas por nariz y boca, brusca extensión boca abajo, golpes, inyección, luces cegadoras...) y se separará a la mujer y a su hija-o, no viéndose de nuevo hasta 24 horas después, 4 o 5 veces por día, según tenga a bien permitir el personal hospitalario. Y a los 4 o 5 días volveremos a casa con un pequeño extrañío en los brazos, a ser víctimas de la depresión postparto, porque cómo muy bien saben los médicos, las mujeres somos muy neuróticas.

Aunque este relato parezca exagerado es rigurosamente cierto, y merece ser denunciado. Todo esto ocurre en los hospitales de nuestro país "por nuestro bien y el del bebé". Y no sólo convierten el parto en la encarnación de la maldición bíblica sino que ellos mismos provocan los problemas que supuestamente deberían prevenir, ya que el mecanismo del parto es tan increíblemente complejo y equilibrado que cualquier intervención rompe el proceso, entendiéndose por intervención no sólo las agresiones químicas o físicas, sino también el ambiente no relajado, la inseguridad de la mujer, etc.

No es de extrañar, pues, que el Dr. Caldeyro Barcia, el obstetra uruguayo de prestigio mundial que desarrolló la monitorización fetal sea hoy en día el más ardiente defensor del parto natural domiciliario, pues como él dice: "Yo desarrollé las máquinas para ayudar a las pocas mujeres que tienen dificultades en sus partos, y no para poner a todas las mujeres de parto en dificultades".

Y el principal problema no se resuelve (aunque también sean imprescindibles) con reformas hospitalarias o mejor voluntad de los médicos, pues su raíz está en la contradicción que implica el llevar a una persona SANA a realizar un proceso SANO a la casa de la patología.

Allí nos veremos obligadas a realizar el trabajo más extenuante de nuestra vida en las condiciones que describe Fernando SADABA en "La mística de la salud" (El Viejo Topo nº 36) como inherentes a todo paciente hospitalario:

- Alejamiento de su entorno social y familiar
- Necesidad de una adaptación rápida a un entorno hostil
- Sometimiento administrativo y de comportamiento absolutos
- Padecimiento físico
- Enorme tasa de espera, inseguridad, incertidumbre y angustia
- Contacto directo con la enfermedad y la muerte

El hospital es el lugar para los partos de alto riesgo (siempre detectables con un cuidado prenatal adecuado), pero jamás lo será para un proceso natural fisiológico con tantos componentes psicoafectivos. Nuestro territorio es la casa. Sólo allí nos sentiremos dueñas del proceso.

No es casualidad que el único país que siempre ha mantenido el parto en casa como la norma (excepto los de riesgo), Holanda, tenga la tasa de mortalidad y problemas en el parto más baja del mundo. Lo mismo puede decirse de los equipos de comadronas "naturales" que han surgido en muchas partes del mundo como vanguardia de la lucha por la recuperación del parto (equipo de Santa Cruz, California, mortalidad infantil perinatal de 3.2 por 1.000.; equipo de Tennessee 10 por 1.000, mortalidad media USA 27 por 1.000).

Este problema con las cifras preocupa ya en muchos países, y así en los Estados Unidos, que tienen la tasa de mortalidad más elevada de todos los países desarrollados a pesar de ser el parto más "tecnológico", se está valorando ya la solución final: la cesarea rutinaria.

De esta manera, varios miles de años de lucha habrán finalizado con la victoria del hombre como exclusivo controlador de la reproducción, como resultado de una guerra que ha tenido varias etapas: Con el Cristianismo se lanzó el primer ataque: "Parirás con dolor" poniendo así la maldición y la desconfianza sobre nuestros cuerpos. Posteriormente se echó del parto a la otra mujer, la comadrona, reduciéndola a criada del obstetra. Con la revolución tecnológica llegó la reforma de la consigna: "Parirás con dolor, pero gracias a nosotros vas a salir del paso". Y por último está echando a la, propia madre del parto. El cómo se ha aguantado tantas derrotas sin lucha se explica sólo por el hecho de que hemos interiorizado tanto nuestra subvaloración que hasta las más críticas vamos al parto confiadas y aliviadas ante la idea de que el obstetra va a hacer todo el trabajo.

Pero hay otro parto muy distinto al que nos han enseñado, y nosotras lo hemos visto y experimentado: el no violento, no peligroso, no traumático, rico en experiencias y en fuertes sensaciones que no tienen porqué arrollarnos, porque tenemos poder para controlarlas. Es NUESTRO parto; en él parimos nosotras y el profesional coopera y no al revés, como sucede en los hospitales. Y aquí está la diferencia entre las "vueltas al pasado" y nuestra alternativa.: la cuestión de quién controla el parto. Nosotras no queremos volver al parto de muchas de nuestras madres, desconocedoras de sus cuerpos. Llenas de temor, dependientes del médico o comadrona, aceptando la maternidad como destino inevitable y sadomasoquista. Es un parto donde se dan las tres condiciones definidas por la escuela obstétrica holandesa. 1) una mujer preparada y conocedora del proceso, relajada y que ha tenido un riguroso control prenatal; 2) un ambiente relajado

y bajo su control que le permita aplicar su preparación en condiciones óptimas; 3) una persona con experiencia que vigile -sin interferir- para diagnosticar con tiempo cualquier anomalía.

Y aquí el médico o comadrona son los asesores técnicos, y nada más. Y se pare en la posición que la mujer desee (cualquiera es mejor que la hospitalaria, en realidad) y están presentes las personas que ella escoja.

Y se aplica el método Leboyer de nacimiento sin violencia para el bebé, y resulta increíble ver nacer una niña-o sin un sólo llanto, en la semioscuridad, en una habitación llena de amor y admiración. Y si esta descripción parece mística es porque es difícil no serlo cuando, se habla de uno de los procesos más poderosos de la naturaleza, la reproducción de la vida.

Y de los 20 partos que hemos realizado en un año por éste método se ha presentado un sólo problema médico serio que tras trasladarse a hospital se solucionó con cesárea sin mayores dificultades, y en cambio se han realizado sin ningún problema en casa partos que eran forceos seguros en hospital (incluidos bebés de 4 kilos y medio)

Sabemos que es imposible convencer de momento, que lo que decimos es demasiado increíble después de miles de años de miedo: por lo tanto el mejor resultado que pueda tener esta ponencia es traer la discusión.

Somos, además, conscientes de que hoy en día la experiencia de los partos naturales domiciliarios no puede ser más que minoritaria: es difícil encontrar profesionales tan críticos que estén dispuestos a alejarse de la seguridad del sistema establecido; y sobre todo porque implica un determinado nivel de conciencia en la mujer y su relación con su cuerpo, aparte de que siempre habrá mujeres que por cuestiones materiales, médicas, etc. tendrán que parir en hospital. Aún así creemos que la alternativa a largo plazo pasa por el sistema holandés, y es interesante intentar ya la experiencia por su carácter de contestación radical al actual sistema obstétrico, como prueba viva de la viabilidad del parto natural domiciliario como alternativa y como manera de permitir vivir la experiencia a la mayor cantidad posible de mujeres que la deseen, sobre todo teniendo en cuenta que hoy en día no existe prácticamente ninguna posibilidad de obtener un parto natural de verdad en ningún hospital: lo máximo que se puede conseguir, con suerte y mucha seguridad en una misma, es un parto no medicado, que muchos médicos confunden con el parto natural pero que tienen poco que ver, pues el parto no medicado deja intacta la relación de poder entre médico y "paciente".

Entonces ¿cómo podemos conseguir llegar a la mayoría de mujeres, ayudar a cambiar la relación entre ellas y cuerpo cara al parto, entre ellas y la maternidad?

El movimiento feminista debería plantearse en serio no sólo el debate e información sobre el tema a todos los niveles, sino también, por ejemplo, el efectuar en todos los centros de mujeres una preparación al parto crítica, que nos arme para defender nuestros deseos y derechos en el hospital, si es que se va allí, aún sabiendo que el parto no es el momento más adecuado para ponerte a discutir con el médico. El trabajo conjunto durante meses es la oportunidad ideal para discutir nuestras ideas y sensaciones cara a la maternidad, y la experiencia podría prolongarse en grupos post-parto, para romper el aislamiento de las mujeres con hijas-os recién nacidos. Podría presionarse para que se hiciera lo mismo en Centros de los Ayuntamientos, ambulatorios, etc. Denunciar y movilizarse contra los hospitales de peor fama (la Maternidad de la Seguridad Social de Barcelona es un buen ejemplo) etc. Hay mil ideas que se pueden desarrollar..

Y sobre todo, plantear la cuestión de que el cuerpo de la mujer es hermoso, poderoso y capaz de llevar a cabo todos sus procesos armoniosamente. Y que de la misma manera que estamos demostrando que nuestra supuesta neurosis a causa de la incapacidad para llegar al orgasmo vaginal no era más que un mito machista para hacernos creer que nuestro cuerpo está equivocado, también demostraremos que la reproducción es cosa nuestra, y que podemos crear vida y disfrutarlo sin que la Medicina -bien o malintencionadamente- lo haga en nuestro lugar.

Estas páginas no se deben interpretar como un panfleto a favor de la maternidad, de la misma manera que decir que un viaje a la India puede ser hermoso no es una presión para forzar a todas a hacerlo. Pero las mujeres que elijan -que elijamos- la experiencia no debemos ni queremos ser masoquistas.

La maternidad debería elegirse sólo por placer, y el parto, consecuentemente, puede y debe ser una fiesta. Y para que esta maternidad llegue a ser una realidad debemos realizar una revolución en nosotras mismas y en la sociedad. Este es un desafío que el movimiento feminista no puede seguir aplazando.

D.A.I.A.
(Dones per l'autoconeixement i l'anticoncepció)
Noviembre de 1979

ABORTOS BLANCOS

17^o

Ante el juicio que contra 11 mujeres de se iba a celebrar en Bilbao por aborto la derecha, el gobierno, la iglesia y la clase mèdica no han tenido tiempo de organizarse. Ha sido una respuesta tan consecuente, tan ràpida y masiva la de las mujeres que les ha dejado sin reaccionar.

En el fondo debieron de pensar: "no hay cuidado, no las apoyará nadie! Han sido muchos años los que desde las escuelas, pùlpitos, prensa, radio, ... hemos transmitido nuestra ideología que no habrá problemas".

Pero una vez màs esa derecha reaccionaria se ha dado cuenta, aunque no lo quiera aceptar que unacosa son sus leyes, y otra muy diferente es la vida real.

La realidad es otra; apesar de las leyes, la educaciòn, la condena de la sociedad, etc, sigue habiendo abortos: 300.000 tienen que reconocer oficialmente que se hacian hace unos años y por no estar reconocido este derecho sigue habiendo màs de 3.000 mujeres que mueren al año por este motivo.

Miles de historias de la vida real nos muestran que el aborto se hace en mayores proporciones de lo que las estadísticas recogen.

Durante esta campaña nos hemos encontrado con muchas mujeres en las fàbricas y centros de trabajo que nos han confesado que ellas han hecho una y otra vez todo lo que han podido para no tener mas hijos o hijas: porque no podian alimentarlos, porque iban a vivir enfermos, porque ellas tenian que trabajar y no habia ni una guarderìa donde poder llevarlos, ...

Pero al Gobierno, al capital, a la Iglesia, ... esto no le importa. Dice: "no existe el aborto y, por si existe, Castigo!".

Pero las mujeres hemos salido a la calle con el rproblema. Habia que luchar porque a 11 mujeres las querian condenar por utilizar un derecho que la reacciòn quiere impedir. Y ha servido, ya lo creo que ha servido, y de mucho. Ha quitado un velo que cubria las ~~actitudes~~ ^{actitudes} de muchas mujeres.

Mujeres que al vernos en la calle con una pegatina en apoyo del aborto se han acercado al principio en plan agresivo diciendonos: "eso no es bueno, eso es malo" y que, luego, cuando les hemos explicado que era lo que exigiamos y como cientos de mujeres como ella seguramente vivian angustiadas mes a mes pensando como solucionar ese eterno problemas, ...Nos han dado un abrazo y nos han dicho: "seguir adelante, yo desde ahora apoyarè como pueda"! es justo que las mujeres podamos vivir y decidir sobre nosotras!

Asì es tambièn la realidad. La derecha ha tirado la piedra al aire desafiante: "vamos a juzgar a 11 mujeres y a las que haga falta. La Ley es la Ley, ,digeron". Pero como les suele pasar a los reaccionarios la piedra les ha caido encima.

Ahora, alarmados, ante el èxito alcanzado por las mujeres aparecen por todos los lados hablando del "derecho a la vida" y hasta han empezado ya a recoger firmas a la salida de las iglesias con un cartel: NO AL ABORTO.

No al aborto que libremente decidimos las mujeres dicen los reaccionarios, pero siguen diciendo si al aborto que se produce por las malas condiciones de trabajo (los abortos blancos) abortos que se bendicen para que los capitalistas puedan conseguir en sus fábricas y centros de trabajo más beneficios.

QUE ES EL ABORTO BLANCO ?

La secretaria de la mujer de CC.OO. realizò en Madrid a primeros de año unas jornadas sobre "Proteccionismo y Discriminación de la Mujer en la Legislación Laboral" en las que se hizo un análisis sobre este aspecto.

"El aborto blanco, se planteò, es quizà el aspecto sanitario más dramático de la mujer trabajadora. Estos abortos se podrian eliminar mejorando las condiciones de trabajo, rebajando los ritmos de productividad, considerando a la maternidad como una función social.

La ponencia presentada sobre "Condiciones de trabajo y reproducción" està basada fundamentalmente en unos estudios realizados en Italia, de la cual entresacamos los siguientes datos:

En la industria y fundamentalmente en los sectores de químicas, artes gráficas, metal, hay cantidad de sustancias como (arsénico, benzol, fòsforo, magnesio, mercurio, plomo, sulfuro de carbono,...) que pueden provocar alteraciones menstruales, esterilidad y que son causantes también del aborto.

Tras un estudio realizado entre mujeres que trabajaban en la ceràmica se pudo comprobar que el número de abortos era aproximadamente de un 20% debido a la utilización del plomo en el trabajo.

La inhalación de gases anestésicos (las que trabajan en quiròfanos) durante los primeros meses del embarazo o durante el año anterior al mismo mostraban una incidencia de abortos espontàneos del 1,3 a 2 veces superior al de la población en general.

También en Italia, recogian, que nosolo en la industria se producen este tipo de abortos, sino que también se daba entre las mujeres que trabajan en el campo un índice bastante alto de abortos blancos debido tanto a las condiciones de trabajo pesadas como por darse entre ellas de una manera más frecuente anomalías de posición del útero así como por unos bajos niveles de asistencia sanitaria.

A esto hay que añadir que desde la introducción de los insecticidas en la agricultura ha aumentado el porcentaje de abortos y nacidos muertos.

Muy pocos datos podemos aportar en cuanto a la realidad en el estado español, ya que no se suele recoger en las estadísticas este tipo de abortos. Os exponemos dos ejemplos:

Sniace (Torrelavega)

Los trabajadores y trabajadoras llevan 18 años de lucha contra la toxicidad del SULFURO DE CARBONO. La actitud del servicio médico de empresa y las instituciones provinciales y estatales de Salud Laboral han apoyado legal y tènicamente la situación impuesta por la empresa ,

- Los índices de impotencia masculina por esta razón son alarmantes
- La subnormalidad en los hijos de quienes allí trabajan se puede explicar diciendo que en el convenio de 1.979 la dotación por este concepto supone la existen-

cia de 200 casos.

Textil Los abortos provocados por las condiciones de trabajo en el textil alcanzan fácilmente cotas superiores al 20% especialmente en las secciones de prensa y vapor donde se dan unas altas temperaturas y un aumento considerable de la humedad.

Mucho nos falta por investigar en este terreno. No se trata solo de corregir las condiciones de trabajo para que no afecten a las mujeres embarazadas. No, no es eso. Las condiciones de trabajo tienen una gran influencia desde nuestra entrada al trabajo. "

INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Un porcentaje muy elevado de mujeres entra a trabajar entre los 14 y 16 años y es, precisamente en esa época en la que en el cuerpo de la mujer se producen los cambios que se manifiestan en el desarrollo del sistema esquelético y forma de la pelvis, distribución de la grasa, ciclo menstrual, etc.

El como se desarrolla la musculatura de la pelvis tiene una especial importancia ya que determina una correcta posición del útero a través de los ligamentos y de los músculos.

Para todo ello tiene una gran importancia el tipo de trabajo que se realiza y sobre todo las condiciones de seguridad e higiene que se tienen.

Así por ejemplo, el trabajo en cadena, el estar continuamente sentada o siempre de pie pueden desarrollar de una forma incorrecta todas las estructuras de la pelvis que a la larga podrán contribuir a alteraciones en el ciclo menstrual, en el embarazo y en el parto.

Hay sustancias como el plomo, que tienen una gran influencia en el aborto, con el que, en pequeñas cantidades una mujer puede trabajar durante mucho tiempo y por ello no aparecer ninguna enfermedad ni tener ninguna consecuencia inmediata ya que el plomo se fija a los huesos y se inactiva. Sin embargo, en el momento del embarazo se moviliza. El calcio esquelético y el plomo vuelve a la circulación afectando de una manera importante al feto.

Pero no solamente el aborto se puede producir por unas malas condiciones de trabajo que afecten a las mujeres. Un ejemplo de esto nos lo presenta el ver como las malformaciones del feto producidas por el plomo se transmiten tanto por la madre como por el padre.

Y volviendo de nuevo a la ponencia de "Condiciones de trabajo y reproducción" recogemos textualmente:

En el hombre, el plomo y el sulfuro de carbono pueden alterar la fertilidad. Hace falta remarcar la importancia del riesgo genético ya que las repercusiones de las alteraciones genéticas van más allá del trabajador que las padece puesto que también pueden afectar a su descendencia.

Los agentes físicos y/o químicos pueden alterar el patrimonio genético provocando

- reduccion de la fertilidad o esterilidad
- abortos espontáneos
- nacimiento de hijos con malformaciones físicas y/o mentales
- nacimiento de hijos con enfermedades hereditarias

Además hay que tener en cuenta que existen agentes físicos que a concentraciones determinadas pueden alterar los cromosomas:

- radiaciones X
- radiaciones ultravioletas
- ultrasonido
- vibraciones

El riesgo genético se da fundamentalmente en los trabajadores industriales. No obstante los trabajadores del campo también están sometido a él siendo la acción del DDT y otros antiparásitos a los que se les puede atribuir."

No podemos sacar la conclusión por todo esto de que las mujeres no debemos de trabajar para tener hijos sanos y fuertes:

- 1º.- Porque nuestra única misión en la vida no es tener hijos o hijas.
- 2º.- porque las mujeres tenemos derecho al trabajo como personas que somos y no necesitamos ~~de nadie para vivir~~ depender de nadie que nos alimente.
- 3º.- porque teniendo en cuenta que la maternidad es una tarea de nuestra incumbencia hoy por hoy debe tener el reconocimiento de su función social.
- 4º.- Porque además se demuestra que si las condiciones de seguridad e Higiene no cambian, aunque solo trabajen los hombres ya hemos visto que este tipo de enfermedades y abortos se van a seguir produciendo.

Lo que pretendemos demostrar es que la mujer no está expuesta por serlo, a riesgos diferentes que el hombre y que si hoy se nos prohíbe cierto número de trabajos en función de nuestro sexo no es más que una situación discriminatoria y no de defensa de nuestra salud. Y esto queda demostrado porque incluso con esas leyes proteccionistas que ya existen los trabajos que realizamos las mujeres no impiden que perdamos nuestra salud tanto como los hombres.

Y estos señores que hablan del "derecho a la vida" cuando en las fábricas y centros de trabajo les exigimos que eliminen los riesgos, nos dicen: "El riesgo laboral es inevitable; solo es compensable" Compensable con unas monedas con las que pagan los abortos blancos que son los que el sistema considera inevitables! Mientras que con esa hipocresía que les caracteriza lanzan una campaña en contra del aborto que libremente decidimos las mujeres!

Las razones son económicas, sociales y políticas y no de otro orden cuando el capital pretender mandar a casa a las mujeres, impedirnos nuestra liberación y negarnos el derecho al aborto.

EXISTE OTRA ALTERNATIVA

La Secretaria de la Mujer de CC.OO en la ponencia antes dicha plantea lo siguiente:

No podemos decir pues que es el trabajo quien incide negativamente sobre la mujer sino que son las condiciones en que se realiza así como el tipo de asistencia sanitaria que recibe.

La protección fundamental a la trabajadora embarazada y al feto debe ser la mejora del ambiente de trabajo creando y potenciando la acción preventiva.

Para ello es preciso iniciar un trabajo para cambiar esta situación.

- La recogida de datos y el estudio detallado de ellos ha de ser una de las tareas de la medicina preventiva.
- Actualizar las tablas de trabajos peligrosos y nocivos.
- Existencia de una cartilla en la cual el trabajador y la trabajadora que fueran pasando por determinados puestos de trabajo anotaràn las molestias, alteraciones, etc. Estas cartillas serian revisadas por el comite de Seguridad e Higiene para poder analizar el tipo de problemas que se repiten en cada puesto y poder dar alternativas.
- Necesidad de que la mujer disponga de asistencia sanitaria desde el primer momento del embarazo. En los centros de salud de los barrios tendrian que existir servicios de asistencia ginecológica a disposición de las trabajadoras.
- En los centros hospitalarios, en los centros de salud de los barrios, el historial clinico de las trabajadoras ha de tener una parte fundamental dedicada al tipo de trabajo que realiza.
- Exigir a los organismos competentes que realice un plan de estudio en profundidad sobre las condiciones de trabajo, analizando su influencia sobre todo en los tres primeros meses del embarazo, teniendo en cuenta que han de analizarse también las condiciones exteriores al centro de trabajo.
- Difusion de los conocimientos sobre patologia de la reproducción con el fin de crear entre los trabajadores/as un debate de masas y una amplia movilización sobre el tema de la prevención.
- En todos estos puntos es fundamental la intervención directa de los trabajadores y trabajadoras en la determinación de los riesgos y sus métodos de prevención. Ese análisis es preciso hacerse ramo por ramo, puesto de trabajo por puesto de trabajo, partiendo para ello de los estudio previos que existan de sustancias, posturas, ambientes...aplicándolo en concreto en cada caso, comprobando todo ello.
- Los Comités de Seguridad e Higiene han de tener ahí un papel fundamental tanto en los análisis como en la capacidad de paralización de un trabajo en malas condiciones o en la posibilidad de traslado a otro diferente de una trabajadora si ella lo ve necesario.
- Además de empezar a desarrollar estas líneas de trabajo, creemos necesario que se regule a nivel legal la posibilidad de cambio de puesto de trabajo de la embarazada a partir del primer momento. Cambio que no ha de suponer un desplazamiento definitivo de este puesto, al que podrá volver una vez se haya recuperado del parto, ni ha de sufrir merma en sus condiciones salariales. No creemos conveniente la prohibición expresa del trabajo nocturno a la mujer embarazada, sino que la continuidad en un puesto de trabajo sea diurno o nocturno habrá de hacerse teniendo en cuenta las condiciones concretas de dicho puesto y la situación concreta de cada embarazo.
- Es más positivo mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo que posibilitar el que las mujeres tengan que prolongar sus bajas dejandolas apartadas de la actividad productiva.

Marini Marañón

Miembro de la Secretaría de la Mujer de

Antes de nada tengo que decir que pensábamos hacer una ponencia sobre este tema, pero la campaña y otras circunstancias, nos impidieron discutir el tema mas profundamente, tanto entre las personas encargadas como en la AGM, por lo que solamente os enviamos una redacción de los puntos que nos parecen mas conflictivos y en los que pensamos que se debe centrar el debate, por si pueden servir de orientación a la hora de discutir en las jornadas.

Lo primero que nos cuestionamos es el nombre de "Centros de Planificación Familiar", y esto no puede ser de otra manera si tenemos en cuenta que este nombre expresa una determinada concepción del control de la natalidad, y de l funcionamiento de estos centros en particular. No podemos olvidar que estos centros nacieron movidos por unos intereses muy concretos:

-económicos: por medio de un mayor control de la natalidad. El aumento de la población es menor y por lo tanto menores los problemas de paro etc.

-ideológicos: conservar el tipo tradicional de familia y salvar a la familia de su actual crisis: una familia con pocos hijos es menos conflictiva que una familia numerosa.

- También se empleó el control de natalidad como un medio para someter a determinados paises (India, Puerto Rico), en los cuales bajo este nombre se llevaron a cabo verdaderos atentados contra la libertad de millones de hombres y mujeres.

Nosotras partimos del derecho a la información de medio anticonceptivos como un derecho básico de las mujeres, en la medida que lo vemos como uno de los medios de control de nuestra capacidad reproductora, pero también vemos que los anticonceptivos aunque contribuyen a quitarnos el miedo al embarazo en nuestras relaciones sexuales y en esa medida mejorarlas, ~~no~~ nos solucionan ~~nuestros~~ los problemas con los que habitualmente nos encontramos las mujeres: insatisfacción sexual, frigides, pasividad, problemas que tienen su origen en una sexualidad que nos vienen impuesta y en definitiva en una falta de información de nuestra propia sexualidad, por lo que consideramos imprescindible que las organizaciones feministas reivindicemos y así lo llevemos a la práctica en los centros bajo nuestra dirección que junto con la información de los medios anticonceptivos se imparta también una educación sexual feminista y de cuerda con esto, nos parece mas adecuado el nombre de "Centros de Información sexual y de medios anticonceptivos".

Al hablar del nombre ya hemos esbozado cuales serían ~~los~~ a nuestro entender las principales funciones de estos centros, aunque también podrían tener otras como: -terapia de disfunciones sexuales

-potenciar los medios para que el embarazo y el parto se desarrollen en las mejores condiciones.

‡Información de nuestro propio cuerpo para el diagnostico precoz de algunas enfermedades y tratamiento "casero" de otras

Este en último termino dependería de los recursos y posibilidades del centro, y de lo que cubra en un momento determinado la seguridad social, por ejemplo lo del embarazo en alguna medida está hoy arrendido por la Seguridad Social y con los efectivos que tenemos, puede que nos interese mas por que nos parezca mas prioritario centrarnos en las otras funciones.

Aquí no podemos olvidar tampoco que algunas de estas funciones que reivindicamos para estos centros son funciones asistenciales que le corresponde al Estado, realizarlas y financiarlas y que nosotras debemos presionar para que las vaya asumiendo progresivamente.

Como partimos de que estos centros tendrían que ser gratuitos es necesario luchar por conseguir su subvención, subvención que podría partir de los Ayuntamientos, Organismos Autonómicos, Seguridad Social etc... En cuanto a la Seguridad Social decir que los centros subvencionados por ella no los concebimos como los que ha creado UCD en los grandes hospitales sino mas bien en los ~~distritos~~ futuros centros de salud de barrios o pueblos.

Otro problema es el que nos encontramos al debatir este tema, es si estos centros dedicarán sus esfuerzos únicamente a las mujeres, a mujeres y hombres, prioritariamente a mujeres. En concreto en la única discusión que tuvimos en la ACM nos inclinábamos mas, por que en las actividades que programase ese centro (charlas y discusiones sobre sexualidad, anticonceptivos..) se centrase mas sobre las mujeres, pero no excluimos que también organizase actividades para todo el barrio (si es un centro de Barrio) En cuanto a la parte mas de consulta, de información y elección de los medios anticonceptivos y posterior revisión, en la medida en que hoy las que lo toman son las mujeres estarían dedicadas exclusivamente a ellas, nos parece importante reflexionar aquí, sobre el papel que toman los hombres cuando esta parte se dedica a parejas, llevando en todo momento ellos la iniciativa y llegando incluso a decidir el metodo anticonceptivo que va a usar la mujer.

Por lo que acabamos de decir aquí no vemos estos centros como un sitio exclusivo de consulta que trabaje encerrado en si mismo, sino que pensamos que debe salir fuera y utilizar todos los medios disponibles asu alcance para que la información sobre sexualidad y control de natalidad que poseen, lleguen cada vez a sectores mas amplios.

En cuanto al personal, desde luego pensamos que tiene que haber personal especialista: ginecologos-as, sociologos-as, psicologos-as ...pero teniendo en cuenta que una mujer puede tener unos criterios muy claros de sexualidad femenina y sin embargo no tener ningun título, pensamos que el personal no tendría que ser exclusivamente tecnico.

Un problema que os planteamos a debate ,es si el personal de estos centros,sería mejor que fuese exclusivamente femenino o mixto, si en la parte asistencial no importaría que fuese mixto etc.

Un punto muy importante es el del control de estos centros,no podemos olvidar que si desde ellos se difunda un determinado tipo de sexualidad el control tiene que estar en manos de las organizaciones feministas.

AGM de Santiago

ASOCIACION
GALEGA
de
MULLER



Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Sexualidad no es maternidad. Eso es algo que las mujeres hemos descubierto hace mucho tiempo. Una batalla permanente por ampliar el conocimiento y difusión de los métodos anticonceptivos, por conseguir - su legalización, el acceso a ellos de todas las mujeres, sin trabas - ni limitaciones. No, sexualidad no es miedo a un embarazo no deseado.

(La sexualidad de la mujer ha estado históricamente enfocada hacia la reproducción de la especie, negándonos el derecho que tenemos a -/ controlar nuestra capacidad reproductora. Esto en la práctica tiene una expresión social y política como es la negación total del derecho a la anticoncepción y el aborto).

Pero, las mujeres también hemos descubierto que no basta con eso, aún valorando toda la importancia que ha tenido y sigue teniendo toda vía el difundir esa consigna. Hemos aprendido que sexualidad es comunicación, es placer, es una parte de la propia libertad. Libertad para obtener placer con otra persona, sea hombre o mujer, o con una misma.

No queremos vivir la maternidad como una tiranía, pero tampoco que remos vivir bajo la tiranía de unas relaciones y comportamientos sexuales que poco tienen que ver con nuestros deseos.

Reivindicamos el clítoris y su función sexual porque hemos aprendido a conocer nuestro cuerpo frente a las mixtificaciones que de él se nos han presentado. No estamos hechas en función del placer de los -/ hombres. Y lo sabemos. Exigimos, por ello, el derecho a elegir libremente nuestra comunicación, a no aceptar modelos impuestos.

(No sólo la mujer en su historia ha sido considerada para la reproducción de la especie, sino también para que diera placer al hombre. Podríamos decir que dentro de estos dos conceptos generales se encuentra la negación de la sexualidad de la mujer, su no reconocimiento como personas sexuadas, con derecho al propio placer.

El estar sometidas dentro de este marco, da lugar al reconocimiento social de un tipo exclusivo de relaciones, como es la heterosexualidad y, dentro de esta, a la relación eminentemente vaginal, ignorando la existencia del órgano clitoríco reconocido fisiológicamente como - receptor del placer de la mujer; y no sólo se ignora esto sino el conjunto de su cuerpo).

De este enfoque machista de la sexualidad se deriva que aquellas mujeres que no encuentran satisfacción en las relaciones sexuales de corte tradicional sean consideradas frías, infantiles e inmaduras. O a la inversa, se considera impropio de mujeres decentes satisfacer sus deseos sexuales libremente, o incluso expresarse en ese sentido.

Esta concepción de la sexualidad de la mujer lleva a los hombres a concebir su sexualidad dentro de un marco posesivo del otro sexo, haciéndosela vivir a esta frecuentemente como una agresión cotidiana, como una negación de sí misma, favoreciendo el desarrollo de todo tipo de actitudes pasivas y de sumisión. Esta concepción no es, por otro lado, privativa de las parejas heterosexuales, sino que, en no pocas ocasiones tiende a reproducirse, aunque bajo distintas formas, en el comportamiento de parejas homosexuales o en otro tipo de relación.

Si la sexualidad tiene, para nosotras, como fundamento la búsqueda del propio placer y la comunicación es evidente que se trata de algo completamente independiente a la reproducción de la especie, y que, de acuerdo a nuestras necesidades físicas y síquicas, no podemos reducirla al campo exclusivo de la genitalidad, ni a una serie de técnicas o normas preestablecidas.

Hoy, en las relaciones heterosexuales socialmente establecidas las mujeres, en su inmensa mayoría, sufren la ausencia de su propio placer, ya que le ha sido impuesto que esté en función del placer del hombre y de la reproducción exclusivamente.

Las mujeres en esta relación de dominación machista se ven abocadas a vivir la penetración como único modelo de relación sexual, y sólo en función del otro, lo cual hace que muchas no encuentren satisfacción en este tipo de relación y que psicológicamente, incluso físicamente la rechacen. Estas son las mujeres a las que se ha considerado "frías" dentro de las instituciones médicas, familiares, religiosas y de los hombres en general.

Estando comprobado que uno de los centros de mayor placer es el clítoris (que, evidentemente, no tiene ninguna función reproductora), nos encontramos con que la sociedad patriarcal y buena parte de sus más cualificados representantes dentro de la clase médico-científica, a través de distintas y variadas teorías, han intentado ocultar lo que la práctica a nosotras nos hacía evidente. Una sociedad construida por y para los hombres, basada en la sumisión de las mujeres tiene mucho empeño en

negar la sexualidad propia y específica de esta, su carácter independiente y diferente de la del hombre, con el fin de perpetuar la dominación del sexo masculino sobre el femenino y de no hacer de la heterosexualidad una opción más.

Es preciso hacer un replanteamiento total del papel de la sexualidad en la vida de la mujer. Considerar la homosexualidad como una variante más de la expresión sexual de la mujer; como lo es también el autoerotismo, del que podríamos decir que es el camino para buscar y desarrollar el placer individual con nuestra propia piel, con nuestro cuerpo en su conjunto; masturbarse es también llegar a nuestro conocimiento de una forma autónoma.

Todo esto demuestra que el cuerpo de la mujer es sexuado, con capacidad de placer y autónomo para conseguirlo.

Lo que nosotras defendemos es la libertad de opciones: heterosexualidad, lesbianismo, autoerotismo... y, dentro de cualquiera de ellas, luchar contra los moldes de pasividad y sumisión.

Nos parece importante insistir en la idea de que no se puede hacer abstracción de la situación general de opresión de las mujeres en esta sociedad a la hora de abordar el tema de la sexualidad; y de cómo esa opresión, bajo distintas formas, llega a la inmensa mayoría de las mujeres.

Hay que abordar la lucha contra una concepción machista y opresiva de la sexualidad en el marco de la transformación del conjunto de relaciones en la sociedad, y con la perspectiva de defender unas nuevas, libres y gratificantes relaciones para el conjunto de las mujeres.

En este sentido, nos parecen muy positivos los movimientos que tienden a revolucionar en la teoría y en la práctica las concepciones y hábitos machistas en las relaciones sexuales, y que se esfuerzan por desarrollar alternativas más satisfactorias. Sin embargo, querríamos llamar la atención sobre algunos aspectos negativos que hay que evitar que surgan al calor de estos movimientos; en primer lugar, haríamos referencia a la sustitución de alternativas colectivas por las alternativas individuales. A nuestro juicio, ambas cosas no deben ser contradictorias; se puede luchar contra la opresión general y, al mismo tiempo, desarrollar a nivel personal o reducido nuevas fórmulas de relaciones; el problema surge cuando se aíslan ambas cosas, cuando se pretende presentar como alternativa de lucha la contemplación de una misma y sus propias reacciones, y pretender que el problema reside en que el resto de las mujeres hagan lo propio.

De otra parte, nos parece desacertado re-plantearse la sexualidad sustituyendo unas normas y modelos por otros. Por una parte, la realidad de cada una de nosotras a este nivel es lo suficientemente compleja y contradictoria como para que sea, cuando menos aventurado, el ofrecer "recetas de placer". Por otra, no creemos que nuestros problemas residan -al menos fundamentalmente- en adoptar una u otra opción de relaciones sexuales, sino en que estas, sean del tipo que sean, no tengan nada que ver con ideas y comportamientos que signifiquen posesión, subordinación, opresión, utilización o violencia. Y, por último porque para nosotras es una cuestión de principios el defender la libertad de todas y cada una de las mujeres para desarrollar su sexualidad y sus sentimientos como estime más conveniente.

En el desarrollo de este combate contra la sexualidad patriarcal y machista, contra la colonización a que hemos estado sometidas las mujeres en este terreno -como en tantos otros- durante siglos, nos parece un factor de primer orden la participación masiva de las mujeres. Para ello es preciso que, desde las organizaciones feministas, sepamos impulsar una labor de auténtica vanguardia en el terreno de la educación ideológica, y también en el terreno de las luchas parciales por objetivos que, aún sin abordar el fondo del problema, significan en la mayor parte de los casos elementos indispensables en el conocimiento y disfrute de la propia sexualidad; en este sentido enmarcamos la lucha en favor de los anticonceptivos libres y gratuitos y por el derecho al aborto; aunque somos muy conscientes de que, como decíamos al principio, separar sexualidad de maternidad no es el único problema que las mujeres hemos de abordar.

Con estas ideas trabaja el "frente" feminista de Zaragoza. Con la vista puesta en los millones y millones de mujeres que no sólo viven en un marco general de opresión y esclavitud, sino que además en su vida cotidiana ven cerradas las puertas de la afectividad, el placer y la libertad de sentimientos. Porque queremos recuperar el derecho a conocer, disponer y disfrutar de nuestro cuerpo.

La opresión de las mujeres aparece histórica y estructuralmente ligada al marco social, a los intereses y necesidades de las clases dominantes en la sociedad. Esta es una premisa básica para comprender las razones últimas de la situación a que se ha sometido durante siglos a la mitad de la humanidad, y para orientar también de forma coherente los objetivos del Movimiento feminista.

La persistencia de la institución familiar y del papel de la mujer dentro de ella, madre y esposa recluida en el marco del hogar, que se convierte en su destino natural; toda una normativa jurídica basada en la desigualdad entre los sexos y la dependencia de unas hacia los otros; la fuerza de la religión, la moral y las costumbres... no podrían explicarse al margen de los intereses económicos, sociales y políticos de quienes han tenido en sus manos la capacidad y el poder de organizar la sociedad.

No puede ser esta una afirmación fría y simple. La complejidad de las interdependencias entre los distintos sistemas sociales imperantes y el sistema patriarcal excede con mucho el marco de lo que pretendemos abordar con esta ponencia. Por otra parte, nos parece evidente que al hecho de que esta situación se haya mantenido, en términos generales, y a través de distintos sistemas sociales, no han sido ajenos los privilegios que de ella han obtenido el conjunto de los hombres.

Entendemos, pues, el Movimiento feminista desde una perspectiva revolucionaria, de transformación del marco social en su conjunto, de transformación de las mentalidades, de lucha contra las bases materiales de la opresión de la mujer, y contra los privilegios de los hombres. Cuando pensamos en la "mujer libre", pensamos también en un marco social diferente. Un marco social del que desaparezcan las bases de opresión y explotación de unos seres humanos por otros.

Sirva esto de introducción inexcusable a nuestro planteamiento de la lucha por reformas.

A pesar de que nos haya sido celosamente ocultado, el movimiento de las mujeres en lucha contra su opresión y por los derechos más elementales ha sido una constante en nuestra historia contemporánea. Sin embargo, hasta hace pocas decenas de años no podía hablarse, en rigor, de un movimiento consciente y organizado. La dispersión de las mujeres, recluidas y aisladas unas de otras en sus casas, ha sido sin duda un factor determinante entre las dificultades que ha encontrado el propio movimiento para convertirse en algo lo suficientemente fuerte y masivo como para poner en cuestión el orden establecido para nosotras.

En los últimos años estamos asistiendo a un importante avance en este sentido; sin embargo, el MF es todavía un movimiento de vanguardias. No nos oponemos a esta consideración. Al contrario, pensamos que encierra numerosos aspectos positivos, en el sentido de que es preciso reafirmar nuestra conciencia, desarrollar buen número de investigaciones y debates que vayan perfilando de una forma clara el futuro de nuestro movimiento.

Sin embargo, tampoco podemos ser ajenas a las maniobras del capitalismo - para asimilar e integrar dentro de su sistema al MF, calificándolo de "testimonial", encerrándolo en el marco exclusivo del debate ideológico, en el "getho" de la vanguardia. Pretendiendo negar, en suma, la capacidad transformadora de nuestro movimiento.

Por eso, para nosotras es importante romper la parcialidad de esa imagen, porque nos planteamos como objetivo de primer orden el ganar a miles a millones de mujeres a la causa feminista. Por ello, y porque nos preciso denunciar los mil y un atropellos diarios e institucionalizados que sufrimos las mujeres, porque nos importa también mejorar las condiciones de vida del conjunto de las mujeres, pensamos que es particularmente importante el desarrollo de la lucha por reformas. Porque es, en ocasiones, un camino inmejorable para ganar a nuestra causa a las mujeres, una plataforma para ir desarrollando luchas parciales que aumenten nuestras filas y nuestra fuerza; porque estamos profundamente convencidas de que la liberación de las mujeres ha de ser obra de ellas mismas y que es preciso crear un movimiento auténticamente masivo, porque es en ese movimiento donde las mujeres podemos y debemos educarnos para las batallas definitivas contra el poder patriarcal, por la transformación de la sociedad.

Entendemos que la lucha por reformas no puede ni debe abordarse aisladamente de los objetivos últimos, del contenido revolucionario del Movimiento feminista. No se trata de movilizar simplemente, sino de que esa movilización sirva para educarnos, que sirva para impulsar el conjunto del movimiento.

Toda reforma, por pequeña que sea, puede tener un contenido revolucionario si sabemos vincularla estrechamente a la denuncia de las causas de nuestra opresión, si no la dejamos exclusivamente en el marco de una conquista más. Un ejemplo, a nuestro juicio, de un planteamiento acertado de la lucha por reformas lo tenemos en el contenido de la Ley de divorcio que recientemente elaboró la Coordinadora de Organizaciones feministas. No se trataba únicamente de conseguir el derecho al divorcio, sino que para nosotras, feministas, era y es fundamental afrontar el tema desde las perspectivas de ir poniendo los elementos básicos de la familia patriarcal, de denunciar que una Ley de divorcio no será justa para las mujeres si está basada en la consolidación de la

familia patriarcal a través de la racionalización de sus aspectos más sangrantes; que no nos es indiferente tal o cual ley, sino que defendemos una que favorezca realmente a las mujeres.

En los últimos años, al calor de luchas no sólo en favor del reconocimiento de nuestros derechos, sino por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, particularmente de las pertenecientes a las clases populares, hemos visto surgir numerosas organizaciones de mujeres que desarrollan su actividad en los Sindicatos, los barrios o la Universidad. Entendemos que estas organizaciones, aún surgidas al calor de luchas parciales en muchos casos, han rebasado, allí donde se han mantenido de forma estable y con planteamientos revolucionarios y feministas, el marco de la lucha por reformas, constituyendo hoy una de las bases más importantes del Movimiento feminista.

Importancia especial pensamos que hay que prestar a las reformas que, dentro de la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, tienden a acabar con situaciones de discriminación, a favorecer la independencia económica de las mujeres, a liberarnos de la esclavitud del hogar, del dominio de los hombres, a conocer nuestra sexualidad, a controlar libremente nuestra capacidad de ser madres... Entendemos que las conquistas que podamos alcanzar en este terreno, aún sin solucionar los problemas de fondo, pueden constituir un avance importante en nuestra autoafirmación y en crear unas condiciones más favorables para emprender nuevas y más costosas batallas.

Defender la necesidad de luchar por reformas que tiendan a aliviar la situación de las mujeres ¿es restar fuerzas a tomas de posición más radicales? Este un determinado punto de vista según el cual, prestar atención a conseguir reformas es empujar a las mujeres a su integración en el sistema ya que, al ver aliviada su situación, aceptan de mejor grado el papel que esta sociedad nos asigna. Nosotras entendemos que no se puede aceptar este punto de vista como tesis. En primer lugar porque sostenemos como posición de principio que allí donde hay una opresión hay que denunciarla y luchar por acabar con ella; porque es un instrumento de educación para luchas más amplias y con objetivos más ambiciosos. Entendemos, por otra parte, que es inseparable nuestra toma de conciencia feminista de la transformación, aunque sea a escala reducida, y a veces individual, de la situación en que vivimos en esta sociedad y del marco de relaciones sociales establecidas.

No se nos escapa, sin embargo, que todas las reformas pueden tener una contrapartida, y que precisamente el interés del sistema patriarcal y capitalista al admitir determinadas reformas no es otro que el de seguir manteniendo

nuestra opresión haciéndola más "racional". Así, el divorcio se pretende un instrumento de consolidación de la familia al hacerla, aparentemente, más libre. La planificación familiar se convierte en la alternativa a los "problemas sexuales" de las mujeres; será menos problemática y más "feliz" una familia con dos o tres hijos que con doce, se trata además del número ideal de nuevos seres que han de venir al mundo, según las necesidades del capitalismo.

Por eso, para nosotras, no se trata simplemente de defender tal o cual reforma en abstracto dejando que sea el Poder quien establezca sus límites, su orientación y su aplicación misma. Decíamos antes que nuestro objetivo es el de imprimir a todas nuestras reivindicaciones el carácter revolucionario de la lucha feminista, el de hacer de cada reforma un instrumento que nos ayude a minar el sistema patriarcal, a organizar a las mujeres, a hacernos confiar en nuestras propias fuerzas. En este sentido, defendemos que es preciso esforzarse por hacer de cada reforma, por pequeña que sea, un puente de unión con los objetivos últimos del Movimiento feminista.

El tratamiento de este tema nos trae de la mano otro problema, de distinto signo pero de parecidas consecuencias; se trata del llamado "posibilismo", es decir de la teoría según la cual hay que defender reformas que puedan ser aceptadas por el sistema, ya que lo contrario es hacer de nuestro movimiento algo estéril, simplemente "testimonial" pero sin capacidad práctica.

Estamos en profundo desacuerdo con esa teoría y, además, consideramos que puede tener unas consecuencias tremendamente negativas para el desarrollo del Movimiento feminista. Si admitimos que la opresión de las mujeres no es un hecho caprichoso ni algo ajeno a los intereses de las clases dominantes, del sistema; si entendemos que el movimiento feminista tiene un contenido revolucionario, en cuanto que se plantea transformar la sociedad, construir un nuevo marco en el que puedan darse unas nuevas relaciones. Al partimos de la base de que las clases dominantes, de que el sistema patriarcal y capitalista está interesado en mantener nuestra opresión... es evidente que tenemos que plantearnos la conquista de nuestros objetivos, sean estos de mayor o menor envergadura, como una lucha por conquistar algo que, en principio, se intenta negarnos. Lucha en la cual tendremos que contar con nuestras propias fuerzas y las de los elementos y organizaciones progresistas que apoyen nuestros objetivos. Partimos de la base de que todo aquello que es bueno y asimilable por un sistema que tiene como uno de sus pilares básicos la marginación y la opresión de las mujeres, no puede estar de acuerdo con nuestros intereses.

Queremos hacer conscientes a miles y millones de mujeres de las razones de nuestra situación en la sociedad, queremos organizarlas para combatir con

tra ella, queremos avanzar en el camino de nuestra liberación, ¿cómo podríamos llevar adelante estos objetivos si no utilizamos cada folleto, cada mitin, cada reivindicación y cada lucha para extender nuestras ideas, para hacer ver los límites de un tipo de sociedad que no puede dar solución a nuestras exigencias?

Es en ese marco y en esa orientación donde vemos su sentido más completo a la lucha por reformas. Lucha que, por otra parte, va a ocupar buena parte de los esfuerzos de las organizaciones feministas, y en torno a la cual estamos viendo desarrollarse un cada día más amplio movimiento de mujeres. Precisamente por ello, por su importancia política y táctica, hemos querido contribuir con esta ponencia a aclarar el debate que, en torno a este tema, debe darse en el conjunto del Movimiento feminista.



PRENTE FEMINISTA DE ZARAGOZA

LA MUJER Y EL VIGENTE CODIGO PENAL ESPAÑOL.-

La presente ponencia trata de analizar la situación de la mujer, desde el punto de vista jurídico-penal.

El vigente Código Penal promulgado mediante Decreto 3096/1.973 de 14 de Septiembre, data en cuanto a los temas que son objeto del presente trabajo, de 1.944 al no haber sido modificados desde entonces las instituciones jurídico-penales que afectan de una forma específica a la mujer, salvo en lo relativo a los llamados delito de conyugicidio, adulterio y amancebamiento y difusión, venta e información de anticonceptivos, que se han modificado por ser aquellos en que de una forma más flagrante quedaba patente la grave discriminación de que el legislador de los años 40 hacia objeto a la mujer.

En el año 1.963 se produce la supresión del artículo 428 del Código Penal que decía así: "El marido que sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare cualquiera de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjere lesiones de otra clase, quedará exento de pena. Estas reglas son aplicables, en análogas circunstancias a los padres respecto de sus hijas menores de veintitres años y sus corruptores, mientras aquellas vivieren en la casa paterna. El beneficio de éste artículo no aprovecha a los que hubieren promovido, facilitado o consentido la prostitución de sus mujeres o hijas".

La base octava de la Ley 79/1.961 de 23 de diciembre, que proponía la modificación del antedicho precepto decía textualmente: "Se suprimirá el artículo 428, ya que la finalidad que se propone (el bien jurídico protegido), se logra a través del juego de los principios generales de las eximentes 1ª y 4ª del artículo 8º (trastorno mental transitorio, enajenación y obrar en defensa de sus derechos) o de las correspondientes atenuantes.

Como vemos el legislador de la década de los 60, no puso en --

cuestión la concepción general de nuestro Código con respecto a la mujer, considerada como propiedad del varón, sino que por -- chocar al más elemental sentido de justicia que un doble homicida quedará sin sanción, de forma tan clara, mantuvo la misma ideología, y como textualmente dice, la "misma finalidad", haciendo entrar en juego la sutileza de las eximentes y atenuantes.

Por otro lado en 1.978 y mediante ley 22/78 de 26 de Mayo se despenalizaron los llamados delitos de adulterio y amancebamiento mediante la derogación de los artículos 449 y 452 inclusive del Código Penal y disposiciones concordantes.

La tipificación del adulterio y amancebamiento como delito, había supuesto una de las discriminaciones más brutales contra la mujer.

La mujer casada incurria en el delito de adulterio por una sola infidelidad probada y sin que fuera consentida por el marido, - mientras que para que el hombre casado incurriera en el delito de amancebamiento, era necesario que transgrediera el deber de fidelidad "habiendo manceba dentro de la casa conyugal o notoriamente fuera de ella", por tanto que incurriera en reiteradas y notorias infidelidades.

Ya es grave que en aras de proteger a la familia como institución se tipificara como delictiva una conducta que pertenece a la esfera privada, pero aún lo es más el que se discriminara de forma tan flagrante, entre la infidelidad de la mujer y la del hombre.

La realidad es que aún resultando escandaloso el que esta tipificación delictiva persistiera los maridos supuestamente ultrajados en su honor, se querellaban contra sus esposas por adulte

rio, utilizándolo para conseguir una sentencia favorable en el Tribunal Eclesiástico que entendiéramos de las separaciones entre cónyuges, como chantaje para liquidar la sociedad de gananciales por debajo de su montante real, para exigir alucinantes indemnizaciones, valorando sus honores en varios millones de pesetas, etc....,

La despenalización del adulterio y amancebamiento representa el primer triunfo de los grupos feministas del Estado Español en orden a la consecución de una modificación de las leyes discriminatorias para la mujer.

También la tipificación delictiva de la información, difusión y venta de anticonceptivos ha sido modificada mediante Ley 45/78 de 7 de Octubre de 1.978, suprimiendo los párrafos 4º y 5º del artículo 416 del Código Penal y la frase del párrafo 1º "... o de evitar la procreación" que representaba la tipificación delictiva en la legislación anterior. El proyecto de Ley de despenalización de anticonceptivos de 27 de Enero de 1.978 dió lugar a no pocas polémicas y especialmente al rechazo de los grupos feministas que lo consideraron timorato y restrictivo. De hecho la Ley 45/78 de 7 de Octubre despenalizando la información, difusión y venta de anticonceptivos no ha venido a solucionar el problema de la información sobre los anticonceptivos en la práctica, además de ser un decreto totalmente criticable jurídicamente ya que incluye la modificación del artículo 434 bis del Código Penal añadiendo innecesariamente los métodos anticonceptivos entre los medicamentos que no cumplan las formalidades reglamentarias, especificación que lógicamente no es necesaria, dentro de los delitos contra la salud pública, ya que la expedición y venta de cualquier fármaco, incluidos los anticonceptivos que no reúnan las condiciones sanitarias exigidas por el Departamento correspondiente constituiría delito contra la salud pública.

Es de destacar también dentro de esta modificación de ley, la existencia de una disposición adicional cuyo contenido no ha sido cumplido gubernamentalmente hasta el momento. Dicha disposición determina : "El Gobierno, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Ley, regulará, mediante Decreto la expedición de anticonceptivos.

La publicidad de los anticonceptivos se ajustará a las normas generales que regulan aquella y a las específicas que sean de aplicación en la de éstos.

Para la correspondiente información, el Gobierno creará los oportunos servicios de orientación y planificación familiar".

También en fecha 7 de Octubre de 1.978 y mediante Ley 46/78, se produjo una nueva modificación en nuestro Código Penal en relación con una tipificación delictiva que afecta a las mujeres -- de una forma muy especial. Se trata de la Ley que modificó la normativa penal relativa al estupro y rapto, aunque limitandose a una modificación de las edades y manteniendo la misma concepción del delito, enmarcado como conducta contra la honestidad y no como delito contra la libertad sexual de las personas.

Nuestro Código Penal, se refiere a la mujer de una forma especial, en dos tipos de delitos : delitos contra las personas y delitos contra la honestidad.

Tanto en unos como en otros, juega un papel fundamental, la honra, entendida en el sentido decimonónico de virginidad y virtud, honra que ha de salvaguardarse a cualquier precio, y que la única que quebranta es la mujer, en el supuesto de llevar una conducta irregular, según esquemas tradicionales.

Entre los delitos contra las personas figuran el infanticidio y el aborto.

El infanticidio en nuestro Código aparece tipificado como delito

en el título VIII, capítulo II, diciendo el artículo 410 : "La madre que para ocultar su deshonra matare al hijo recién nacido, será castigada con la pena de prisión menor (seis meses y un día a seis años). En la misma pena incurrirán los abuelos maternos que para ocultar la deshonra de la madre cometierenese delito".-

Por tanto, si la madre no tiene "honra" que guardar en el sentido social y como decíamos decimonónico del término, habrá de -- responder por su delito de parricidio, con lo que la penalidad de esta conducta será de reclusión mayor (20 años y un día a -- 30 años a la pena capital).

¿Qué razones movieron al legislador para conceder tamaño privilegio de penalizar de modo distinto la supresión de vida humana según concurra o no la deshonra que ocultar, que incluso alcanza a los abuelos maternos?

Claramente podemos percibir que la protección no tiene como destinatario a la madre, ni al hijo contra cuya vida se produjo el atentado, sino más bien se protege a la familia patriarcal, -- dentro de la cual y a través del legítimo matrimonio la mujer -- debe procrear.

Para el legislador, pues, es menos valiosa la vida de un niño -- cuya madre lleva lo que se ha dado en llamar una vida de "costumbre libres" que la de aquel cuyo nacimiento accidental y no deseado, se ha producido de una mujer "honesta hija de familia". Es a nuestro juicio insostenible, el que se mantenga la diferenciación entre parricidio e infanticidio por una causa como es -- la "honra"

A continuación nuestro Código Penal, pasa a tratar en el capítulo III del título VIII, la figura jurídico-penal del aborto.

Las distintas modalidades de conducta tipificadas, en modo alguno tienden a destruir la vida de otra persona, sino el fruto de la concepción. ¿Qué bien jurídico se protege al penalizar el aborto?

No parece que sea la persona y su integridad, a pesar de hallarse la figura comprendida en el título dedicado a los delitos contra las personas, pues el fruto de la concepción, mientras se halla en el seno materno, es solo una esperanza de vida.

Más bien parecen protegerse una pluralidad de intereses. Nuestro legislador se desenvuelve en el ámbito de una tradición netamente espiritualista y confiesa de modo expreso, en el preámbulo del propio Código andar por los caminos de los reparadores principios del Cristianismo y del sentido católico de la vida. Los intereses demográficos, sublimados a través del mandato divino de "creced y multiplicos", parece ser otro de los intereses defendidos por el legislador.

En cualquier caso, la mujer que es la afectada fundamentalmente por el tema pues como se consideró durante largo tiempo en Grecia y en Roma, antes del advenimiento del Cristianismo, el feto era "portio viscerum matris", no ha tenido ni arte ni parte en la tipificación delictiva del aborto, siendo "los legisladores" varones, quienes han determinado su punibilidad o no, según los casos.

La figura delictiva del aborto, en lo que se refiere a la mujer, se halla tipificada en el artículo 413 que determina: "La mujer que produjere su aborto, o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con la pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años). A continuación, el párrafo primero del artículo 414 crea una figura privilegiada: "Cuando la mujer produjere su aborto, o consintiere que otra persona se lo cause, para ocultar su deshonra, incurrirá en la pena de arresto ma-

yor (de un mes y un día a seis meses).

Este precepto, configura un delito propio, y privilegiado en -- razón del móvil de ocultar la deshonra, teniendo en cuenta que al tercero que participa en este hecho, no le alcanza el privi legio.

Sin embargo, el 2º párrafo, del mismo artículo citado, determina : "Igual pena, (arresto mayor), se aplicará a los padres que con el mismo fin y con el consentimiento de la hija produzcan o cooperen a la realización del aborto", alcanzándoles también el privilegio a estos, cuando concorra el mismo fin, como hemos visto, de "ocultar la deshonra". En ambos casos, vemos que la tipificación privilegiada requiere la buena reputación de la madre, pues en otro caso no existe deshonra que ocultar. Hemos de llegar -- tristemente a la conclusión de que los intereses de la mujer y su honra, no es precisamente lo que movió al legislador en su día a crear, estas figuras privilegiadas. La honra, que importa es la de la familia, el padre, el marido, el hermano, que la mu jer dada su específica ubicación en la sociedad, y los tabues que en la misma imperan, puede hacer perder a todos ellos. La realidad es que se protegen los intereses de las personas ligadas a la mujer por vínculos de parentesco, dentro de una sociedad patriarcal.

Cada vez con mayor intensidad, por amplios círculos del Movi-- miento Feminista, se pide y sobre todo se impone el que el Esta do y la Sociedad no controlen el cuerpo de las mujeres, pues -- solo " a las mujeres les pertenece su propio cuerpo, así como -- el fruto que de la concepción se desarrolle en el mismo, siendo únicamente ellas las que deban decidir que es lo que quieren o deben hacer, sin que tengan ningún derecho los hombres, la socie dad o el Estado a regular, controlar o penalizar las conductas

que en relación con el aborto adopten las mujeres, pues existe un derecho inalienable a todo ser humano y es el de controlar o decidirse sobre su propio cuerpo.

Bastante lesión, constituye ya, el que por falta de información sobre métodos anticonceptivos y falta de expedición gratuita de los mismos, con cargo a la seguridad social, la mujer se encuentre en vías de desarrollar en su cuerpo un embarazo no querido y tenga que procurarse un aborto como mal menor.

A continuación nuestro Código Penal y dentro del mismo título - de los delitos contra las personas trata en los artículos 418 y s.s. de las lesiones. Las lesiones infringidas al cónyuge según fuere el grado de la misma, cuando constituyan delito y no falta, son castigadas con penas que oscilan desde prisión menor -- (seis meses y un día a seis años) hasta reclusión menor (doce -- años y un día a 20 años). La realidad es que las lesiones infringidas por los maridos a sus mujeres se suceden muy a menudo y a pesar de que la tipificación delictiva, lleva aparejada una grave sanción, suelen entrar en juego en estos casos las atenuantes y eximentes de la responsabilidad criminal, con lo que estos supuestos suelen resultar en la práctica castigados con penas muy leves.

Vamos a entrar a continuación, en el análisis del título IX de nuestro Código Penal que trata de los delitos contra la honestidad, dentro del cual se comprenden, las figuras jurídicas de la violación, abusos deshonestos, escándalo público estupro y corrupción de menores, rapto, y delitos relativos a la prostitución.

El primero de los delitos tipificados dentro de este título, la violación, es un delito, en el que el sujeto pasivo, solo puede

ser una mujer, sea virgen o no, casada o soltera, de buena o -- mala fama, resultando por otro lado significativo constatar como nuestras antiguas leyes, las partidas, por ejemplo, imponían en el caso de violación o prostitutas, una pena atenuada.

El artículo 429 determina : "La violación de una mujer será cas tigada con la pena de reclusión menor (de 12 años y 1 día a 20 años). Se comete violación yaciendo con una mujer, en cualquiera de los casos siguientes : 1º Cuando se usare fuerza o intimidación 2º. Cuando la mujer se hallare privada de razón o de sentido por cualquier causa, 3º Cuando fuere menor de 12 años cumplidos, aun que no concurriere ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores.

Este delito tan severamente castigado, es sin embargo en la prác tica, muy difícil de probar, a no ser en menores de edad, dándose la triste realidad de tener que sufrir las mujeres auténticas vejaciones al denunciarlo e incluso tener que escuchar que fueron las provocadoras del delito.

Es necesario comentar también en relación con este delito el que se configura como no perseguible de oficio--salvo en caso de meno res y que la acción penal o la pena impuesta o en ejecución se extingue si media el perdón de la ofendida, lo que ha dado lugar a no pocas presiones sobre la mujer que además de haber sido violada ha tenido que soportar en demasiadas ocasiones, todo tipo de amenazas y chantajes para que perdonara a su violador.

Por la posibilidad de descendencia que implica y por el efecto de la pérdida de la virginidad de la mujer (caso de que fuera - "doncella", término que se aplica a la mujer virgen que nunca - ha tenido acceso carnal), se halla este delito, más duramente cas tigado que el de abusos deshonestos que puede cometerse, contra personas de uno u otro sexo y que puede, en nuestra opinión, dar lugar a situación tan vejatorias o más que la violación.

El artículo 430 determina : "El que abusare deshonestamente de persona de uno u otro sexo, concurriendo cualesquiera de las - circunstancias expresadas en el artículo anterior (las referidas para el delito de violación), será castigado con la pena de prisión menor (seis meses y un día a 6 años.)

El delito de escandalo público, queda configurado a continuación en el artículo 431 del Código : "El que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escandalo o trascendencia, incurrirá en las penas de arresto mayor (un mes y un día a seis meses), multa de 10.000 a 50.000 Ptas., e inhabilitación especial. En relación con la mujer, puede darse este delito, junto con conductas consideradas como peligrosas, de las que hablaremos más adelante, como la prostitución o la homosexualidad, cuando de su ejercicio se derivare una ofensa de pudor o a las buenas costumbres.

Continua nuestro Código Penal, tipificando a continuación el --delito llamado de estupro, que de acuerdo con la nueva normativa que antes hemos comentado, ha quedado configurado como sigue: Art. 434.- La persona que tuviere acceso carnal con otra mayor de 12 años y menor de 18, prevaleándose de su superioridad, originada por cualquier relación o situación será castigada, como reo de estupro, con la pena de prisión menor.

La pena se aplicará en su grado máximo cuando el delito - se cometiere por ascendiente o hermano del estuproado.

Art. 435.- Comete, asimismo, estupro la persona que, interviniendo engaño, tuviere acceso carnal con otra mayor de 12 años y menor de 16. En este caso la pena será de arresto mayor".

Art. 436.- Se impondrá la pena de multa de 20.000 a 200.000 Ptas. al que cometiere cualquier abuso deshonesto, concurriendo iguales circunstancias que las establecidas en los dos artículos precedentes".

Como vemos en la nueva normativa se mantiene en el artículo 435 la figura del "engaño" que consite principalmente (aunque pueden darse otros tipos del mismo, como asegurar a la estuprada que no se quedará embarazada, o que conseguirá un empleo) según constante jurisprudencia del Tribunal Supremo, en la promesa de matrimonio incumplida.

La mujer educada, "por, para y a través" del matrimonio, ha sido engañada, pues las mujeres por lo único que han sido valoradas en la sociedad patriarcal era por su virginidad, en su consecuencia, si en la entrega de su más valioso don a efectos sociales, había intervenido engaño, es decir promesa de matrimonio, promesa de procrear dentro de la institución legítima, la mujer aparentemente había sido burlada. En realidad no lo había sido la mujer, sino el padre de esa mujer que es quien ejercita la acción contra el estuprante, en defensa de los derechos de sus hijas menores de edad; derechos que se concretaban en una sola, expectativa de matrimonio.

Consideramos que en el momento actual, la figura delictiva que comentamos, está un tanto desfasada, sin olvidar que dada la situación en que la mujer se ha visto en la sociedad, carente de independencia de todo tipo y sujeta a las estructuras patriarcales, no pocos han abusado de esa circunstancias en pro de sus propios fines, habiendo estado justificada la calificación delictiva de esa conducta.

A continuación trata nuestro Código del rapto; consiste esta figura en la sustracción de una mujer, ejecutada contra su voluntad o con su anuencia y con miras deshonestas; el actual artículo 440 del Código penal, ha quedado redactado como sigue :

Art. 440.- El rapto de una persona, ejecutado contra su vo-

luntad y con la finalidad de atentar contra su libertad sexual, será castigado con la pena de prisión mayor.

Si la persona raptada tuviere menos de 12 años, se impondrá la misma pena, aunque el rapto fuere con su anuencia.

A continuación y siguiendo dentro de la misma rúbrica de los -- delitos contra la honestidad, el capítulo VII, pasa a tratar de los los "Delitos relativos a la prostitución", en el que se con-- templan conductas de terceras personas en relación con la pros-- titución, como son la del rufián (hombre que vive de la mujer - pública) y la del proxeneta (persona que facilita el local, para el ejercicio de la prostitución).

Sin embargo, aunque el ejercicio de la prostitución como tal no constituye delito, puede constituir "conducta peligrosa", a la cual se puede aplicar una medida de seguridad que no se diferen-- cia en nada de una pena, pudiendo llevar aparejada esa medida - una privación de libertad de hasta cinco años.

En efecto, la vigente Ley de Peligrosidad y Rehabilitación So-- cial, de 4 de agosto de 1.970, modificada en determinados artí-- culos por la Ley 43/1974 de 28 de Noviembre y por ley 77/1978 de 28 de Diciembre, establece en su artículo 2º, apartado 4º :se-- rán declarados en estado peligroso y se les aplicarán las co--- rrespondientes medidas de seguridad y rehabilitación, quienes:- 4º "los que habitualmente ejerzan, promuevan, favorezcan o faci-- liten la prostitución etc..."

¿En qué forma se aplican las citadas medidas de seguridad? El - artículo 6º, apartado 3º de la citada Ley, determina : "Las medidas de seguridad se aplicarán a los sujetos declarados en - estado peligroso, atendidas las circunstancias que en cada uno de ellos concurren, de la forma siguiente: 3º)A quienes ejerzan la prostitución, se les impondrán para su cumplimiento sucesivo

a) Internamiento en un establecimiento de reeducación. b) Prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe o de visitar ciertos lugares o establecimientos públicos y sumisión a la vigilancia de los delegados.

En cuanto a la medida de internamiento en un establecimiento de reeducación, determina la Ley en su artículo 5º, apartado 2º, que lo será por tiempo no inferior a seis meses ni superior a cinco años.

Tenemos pues, que el ejercicio de la prostitución, que es un hecho en todas las sociedades, y que en la práctica, se prohibición no es eficaz, está castigada con penas de hasta cinco años de privación de libertad. La realidad es que esta pena raramente se aplica, creándose con su inconsecuencia, una "inseguridad" - en las personas que habitualmente se dedican a practicarla, ya que desconocen en que medida o en que circunstancias las autoridades van a aplicar las disposiciones vigentes.

Independientemente de este aspecto jurídico creemos que existe otro motivo, el médico, y social, que abogaría por la permisión y regulación de la prostitución, por cuanto estando controlada sería más difícil la transmisión y desconocimiento de las enfermedades sexuales y sobre todo se evitaría la práctica clandestina que trae consigo auténticos atropellos contra las mujeres que ejercen la prostitución.

Hemos de decir, en relación con la prostitución que la situación en España, no siempre ha sido así, el Decreto Ley de 3 de marzo de 1.956, colocó a España entre los países abolicionistas. El artículo 1º del citado Decreto, se dice : Velando por la dignidad de la mujer y en interés de la "moral social" se declara tráfico ilegal la prostitución, añadiendo en el artículo 2º : - "Quedan prohibidas en todo el territorio nacional las mancebías

y casas de tolerancia, cualquiera que fuese su denominación y - los fines aparentemente licitos a que declaren dedicarse para - encubrir su verdadero objeto".

Dudamos de la "buena voluntad" del Decreto Ley citado, pues como es constante no solo en España, sino en otros países, por prohibir la prostitución, no se erradica esta, con lo que podemos asegurar que es mejor regularla y controlarla, dejando en - libertad a las personas para ejercerla.

A continuación y dentro de la rúbrica de los delitos contra la libertad y seguridad, tenemos entre otros los delitos de sus-- tracción de menores y abandono de familia y niños.

El delito de sustracción de menores, viene tipificado en el art. 484 que dice : "La sustracción de un menor de siete años, será castigada con la pena de presidio menor", (seis meses y un día a seis años).

El elemento material del delito está integrado por el hecho de sustraer a un menor de siete años, sacándole de la esfera de la potestad o guarda de los padres, tutores o encargados por cualquier título de él. Ultimamente se viene produciendo casos de - sustracciones de menores en matrimonios separados de hecho y en los que la patria potestad la detenta el padre, con lo que nos encontramos, que consistiendo en una auténtica sustracción, por cuanto se le saca al niño menor de siete años del lugar donde - está su guarda y custodia, no existe sin embargo delito por cuan- to la persona que ejerce la guarda, normalmente la madre, no os- tenta sin embargo la patria potestad.

En cuanto al delito de abandono de familia, queda tipificado en

el art. 487 que dice : "Será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 a 50.000 Pts. el que dejare de cumplir, pudiendo hacerlo, los deberes legales de asistencia inherentes a la patria potestad, la tutela o el matrimonio en los casos siguientes : 1º Si abandonare maliciosamente el domicilio familiar. 2º Si el abandono de sus deberes legales de asistencia tuviere por causa su conducta desordenada.

Quando el culpable dejare de prestar la asistencia indispensable para el sustento de sus descendientes menores o incapaces para el trabajo o a sus ascendientes o cónyuge que se hallaren necesitados, a no ser respecto al último, que estuvieren separados por culpa del referido cónyuge será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de 10.000 a 100.000 Ptas.

En todo caso, el Tribunal podrá acordar la privación del derecho de patria potestad o de la tutela o autoridad marital que tuviere el reo.

El delito previsto en este art. se perseguirá previa denuncia de la persona agraviada o en su caso, del Ministerio Fiscal. Será de aplicación a este delito, lo dispuesto, en cuanto a la extinción de la acción penal y de la pena, presumiéndose el perdón del agraviado por el restablecimiento de la vida conyugal y cumplimiento de los deberes asistenciales".

Para que se produzca el delito, es necesario que en primer lugar se produzca una violación de los deberes que el cargo o función supone, refiriéndose la Ley a los deberes legales es decir a los establecidos legalmente. Por otro lado que se ocasione el abandono malicioso del domicilio familiar, es decir que se salga para no volver de una forma definitiva y por último que sea la conducta desordenada la causa de ese abandono, entendiendo la Ley por tal la que no se ajusta a las normas morales de convivencia.

Por último queremos referirnos al tema de la homosexualidad, recientemente despenalizado, salvo si constituye escándalo público (figura jurídico penal que también debe desaparecer de nuestro Código, como antes comentábamos) por ley 77/1978 de 26 de Diciembre que derogó el supuesto 3º del artículo 2º de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social que consideraba incurso en conducta peligrosa a aquellos "Que realizaran actos de homosexualidad" y les aplicaba las consiguientes medidas rehabilitadoras privandoles de libertad y recluyendoles en establecimientos reabilitadores llamados de templanza hasta 5 años.

Tras este recorrido por la normativa vigente en materia penal, en aquellos supuestos que afectan más especialmente a la mujer vamos a exponer las alternativas que consideramos que deberían darse. Nuestro Código Penal está estructurado de acuerdo con una mentalidad decimonónica que hacía de la mujer un sujeto de peor derecho y en su consecuencia necesitado como ser más débil de una especial protección aparente, protección que no era sino el resultado de delimitar las fronteras de los derechos que los hombres sobre sus propiedades, entre ellas la mujer, para evitar que se invadieran los unos a los otros, dentro de la esfera privativa de cada cual.

Consideramos que dentro de la sociedad actual, como está concebida y en la forma en que se produce sigue siendo necesaria la penalización, la norma, la ley, En su consecuencia, existen determinadas conductas, cuya realización puede ser considerada como delito y atendidas las circunstancias de cada caso, sancionada su comisión con penas incluso de privación de libertad, pero teniendo en cuenta que las mismas estructuras de bienes jurídicamente protegidos, habrá de ser otra muy distinta de la actual.

Partiendo por supuesto de que nos referimos únicamente a los delitos que hemos comentado, creemos, que habrían de protegerse

grandes principios : La libertad sexual y la integridad física.

Los delitos contra la libertad sexual configurarían como delictivas aquellas conductas que reprimieran o impidieran la libertad del individuo a disponer sexualmente de su cuerpo.

Se comprenderán en esta rúbrica aquellos abusos sexuales que cometieran determinadas personas de cualquier sexo contra otras, de cualquier sexo y que llevaran aparejada una coerción en el derecho a la elección sexual.

Si además de producirse esa coerción, esta se ejerciera con abuso de necesidad, de autoridad, o resultare la mujer embarazada, mediante ese atropello a su libertad, ello habría de jugar como agravante a la hora de aplicar la sanción.

Los delitos contra la integridad física configurarían como delictivas, aquellas conductas cuya comisión llevara aparejada un deterioro del cuerpo humano, siquiera parcial, fuera físico o psíquico y en el que también jugarían como agravantes el cometerlo con abuso de necesidad, de autoridad o prevaliéndose de la debilidad física del otro.

Queremos referirnos de una forma especial a la legalización del aborto, como alternativa que debe producirse en una futura modificación del Código Penal.

Los argumentos esgrimidos en favor de la liberación de la interrupción voluntaria del embarazo, han sido tradicionalmente cuatro :

1.- El derecho de la mujer embarazada a disponer libremente de su propio cuerpo. La madre tiene el derecho indiscutible e inalienable a disponer de si misma como persona. El feto hasta el

momento del nacimiento es parte del cuerpo de la madre le pertenece como le pertenece sus entrañas. La vida embrionaria no posee ninguna individualidad susceptible de derechos, aunque la sociedad patriarcal obviamente se los haya otorgado, pero no al feto sino al supuesto padre de este feto. Este argumento nos recuerda al mantenido en la antigua Roma que consideraba el feto como "pars viscerum matris" y que el advenimiento del cristianismo al poder, ahogó en aras de una religión que hablaba de una vida futura "en el reino de los cielos" donde solo tenía entrada el alma ya que el cuerpo quedaba ligado a la tierra a "este lugar de pecado", y al parecer según esa religión, instalada en el poder durante siglos el feto, la vida embrionaria tenía alma, suponemos que tendría alma si se trataba de un varón por cuanto esa misma religión llegó a discutir a nivel de concilio si la mujer tenía alma.

2.- Otro argumento muy esgrimido es la ineficacia de la Ley represiva frente al aborto. El hecho de que esté prohibido no impide su realización con los inconvenientes que ello trae consigo de su comisión en la clandestinidad, en condiciones sanitarias mínimas, bajo graves peligros para la mujer que aborta que puede resultar con lesiones irreversibles o incluso encontrar en el hecho la muerte. La ley es ineficaz frente a la realidad de las cifras de abortos reconocidas por los organismos oficiales, una ley que se transgrede tan repetidamente es inútil no estando acorde por otro lado con el sentimiento popular que no lo considera delictivo.

3.- Otro argumento de mucho peso es el que defiende que la ley que reprime el aborto está destinada a las clases populares, dado que las clases acomodadas siempre tienen acceso a un aborto en condiciones sanitarias correctas procurandoselo por los medios que sean. Es injusta una ley que de hecho solo afecta a los más desvalidos de la sociedad.

4.- El hecho de tipificar el aborto como delito, contradice los planteamiento del derecho penal moderno, dado que el feto no solicita la protección del legislador, y el estado solo debe hacer uso de la ley penal para proteger al individuo en contra de sus intereses.

En los últimos años el argumento más sólido y más esgrimido a favor de la despenalización del aborto es el defendido por el intelectual francés Jacques Monod, causa probable para muchos de su merecido premio Nobel, consistente en defender la aplicación de los criterios para certificar de la muerte (encefalograma plano) a la vida embrionario, por cuanto esta, hasta los tres meses dá encefalograma plano. "Frente a las teorías católicas de que el aborto es un crimen, están las teorías científicas de que el encefalograma de un embrión es totalmente plano hasta la octava semana del embarazo, Si la sociedad y los investigadores aceptan que el hombre está muerto cuando el cerebro no responde (dá encefalograma plano), y en dichos casos se extrae el corazón de un moribundo para hacer un trasplante. ¿Por qué no se acepta idénticos criterios para liberalizar el aborto? (Carmen Sarmiento, la mujer una revolución en marcha. Ediciones Sedmay 1.976).

Un argumento muy reiterado frente al aborto, consiste en alegar que este es innatural, que va contra la Naturaleza.

Si tenemos en cuenta que de los huevos recién fecundados un 40 % son abortivos y que esto lo realiza la naturaleza espontáneamente, ¿por qué esta misma función "natural" no va a poder realizarla el hombre a través de su razón y de su técnica? En la misma línea sería igualmente "innatural" la atención y el cuidado prenatal del feto por los cuales muchos de los que serían abortivos salen adelante a pesar de sus malformaciones.

Por todo ello es muy debatible que función podemos dar al concepto límite entre natural y antinatural.

Otro argumento que suele esgrimirse en contra del aborto es el recurso al valor máximo de defender la vida por encima de todo.

Respecto a este punto habría mucho que matizar. ¿A qué vida se refieren?. Se trata de defender la vida humana y en caso de discusión habría que discutir si es la de la madre o la del hijo - la que requiere más protección, pues como dice François Jacob, premio Nobel de biología "O bien se interesa uno por el conjunto de células que es el feto, y ello por razones metafísicas o bien uno se interesa por la madre, que es un ser humano; y es ella quién debe decir la última palabra en esta cuestión".

España país confesionalmente católico, está, obviamente, notablemente influido por la postura de la Iglesia Católica sobre el tema.

¿Qué postura adopta la mujer española ante esta situación?

Es un hecho que la mujer española aborta, en España o fuera de España. La última memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo arroja la cifra de 300.000 abortos clandestinos al año en España, a la que hemos de añadir los no computados que dada su clandestinidad y represión habrán de ser muchos y los practicados fuera de España, principalmente en Londres, donde según datos estadísticos uno de los mayores porcentajes de mujeres que acuden a abortar a Londres, lo constituyen las españolas.

Es evidente que en España comienza a preocupar el aborto. Han fallecido muchas mujeres como consecuencia de haber intentado provocarse un aborto, también otras que han quedado embarazadas de cidian tener el hijo y eran despedidas de sus puestos de trabajo.

¿Como se concilia esta postura moralista que rechaza a la madre soltera, con la prohibición del aborto a nivel legal?. Por otro lado aunque el aborto está prohibido las mujeres abortan ¿Como se evitan los riesgos de la clandestinidad? ¿Como se evita el que las mujeres de las clases más desposeídas mueran por intentar abortar ellas mismas desconociendo los riesgos que corren?. No todas las mujeres pueden abortar en Londres, no todas las mujeres pueden abortar con garantías clinicas en España, no todas las mujeres tienen acceso a los anticonceptivos, es por ello que el riesgo de embarazo no querido aumenta.

Por último creemos que aborto y anticoncepción, vienen a ser dos aspectos de un mismo problema : El control de la reproducción. En principio todo el mundo está de acuerdo en que es mejor prevenir la concepción, mediante métodos anticonceptivos que interrumpir el embarazo mediante el aborto.

Por ello, las campañas tendentes a conseguir que el control de la reproducción sea un hecho y no esté considerado como delito por el Estado, se basan en principio en la libertad de información y uso de anticonceptivos, siendo estos admitidos por la totalidad de la sociedad, con triste excepciones como la Iglesia Católica, el Opus Dei, etc., pero de hecho quedarse en este punto, supone una hipocresía, por cuanto ni todas las mujeres tendrán acceso a los anticonceptivos (zonas rurales, escurantismo, tabues...) ni los métodos anticonceptivos existentes garantizan totalmente la anticoncepción, pudiendo resultar en su consecuencia embarazos no queridos que habrían de interrumpirse mediante el aborto. Negar o limitar el aborto, supone el que este se practique clandestinamente, con la secuela de accidentes, traumas, dolencias irreversibles e incluso muertes que ello trae consigo.

Propuesta de reforma.-

Es por todo ello, que proponemos una reforma de la Ley penal -- que modifique el capítulo III del título VIII del Código Penal, que trata del aborto encuadrado bajo la rúbrica de los "Delitos contra las personas".

Sustancialmente dicha reforma habría que consistir en la salida del Código Penal de toda conducta que no fuera atentatoria de la integridad física de la madre que en determinados supuestos en que fuera forzada sin su consentimiento, a abortar pudiera -- seguir siendo precisa la protección del legislador penal hacia su persona.

Proponemos el siguiente articulado que debería ser dentro de -- nuestro contexto el que enmarcara la figura delictiva del aborto.

Art.411.- El que de propósito, sin el consentimiento libre de la mujer causare el aborto de la misma, será castigado con la pena de ...-..... ".

Art. 412.- Cuando a consecuencia del aborto, resultare la muerte de la mujer o se la causare algunas de las lesiones previstas en este mismo Código se le aplicará la pena prevista en el artículo anterior en su grado máximo.

Paralelamente a esto, se propone la existencia de una Ley que -- podría denominarse de "Regulación y control de la Procreación" en la que se vehiculara : 1) la existencia de centros de Información Sexual, que fueran financiados por la Seguridad Social y en las que fundamentalmente se atendiera a :

- 1.- Información sobre el propio cuerpo y su función sexual.
- 2.- Métodos anticonceptivos.
- 3.- Consultas relacionadas con las relaciones sexuales, gestación , parto, aborto etc.,
- 4.- Citologías periódicas a las mujeres, que las precisen.

2) a) La posibilidad de interrupción voluntaria del embarazo - con cargo a la Seguridad Social y bajo asistencia facultativa para aquellas mujeres que hasta un determinado momento (mínimo - 12 semanas desde la fecundación del ovulo) desearan no continuar la gestación, sin necesidad de expresar las causas que les hubieran conducido a tomar la decisión.

b) Como segunda propuesta dentro de este apartado, para el supuesto de que no se admitiera la propuesta anterior al menos que se admita el derecho de la mujer a interrumpir su gestación voluntariamente, con cargo a la Seguridad Social y bajo dirección facultativa, cuando concurren alguna de las indicaciones siguientes :

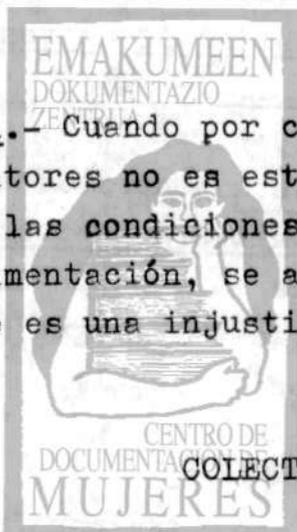
1.- Indicación médica.- La indicación médica o aborto terapéutico consiste en la interrupción voluntaria del embarazo cuando - peligre la vida de la madre .

En estos casos, se reconoce la existencia de un auténtico "estado de necesidad" (que en la mayoría de las legislaciones del mundo se considera como eximente de la responsabilidad criminal) por el conflicto creado entre los bienes jurídicamente protegidos, cuales son por un lado la madre y por otro el niño.

2.- Indicación ética.- Es aquella que se basa en el origen de la concepción cuando ella es resultado de un acto sexual delictivo, sea de incesto, seducción, rapto, o sobre todo violación. Se alega entre los defensores de esta indicación que no es justo imponer a la mujer una maternidad odiosa, producto de unas relaciones ejercidas por medio de la violencia.

3.- Indicación eugénica.- Es aquella en que las condiciones biológicas de los padres supongan que el fruto de sus relaciones sea portador de taras biológicas, físicas o psíquicas, descendencia que constituiría una pesada carga tanto familiar como social. Se recomienda, por sus defensores, especialmente en los casos de enfermedades mentales, tuberculosis, alcoholismo, sífilis etc.,

4.- Indicación social.- Cuando por circunstancias economico-sociales de los progenitores no es estimable que el hijo vaya a poder ser educado en las condiciones mínimas de decoro humano, de subsistencia y alimentación, se alega que engendrar hijos que no pueden criarse es una injusticia.



COLECTIVO JURIDICO.-

Cristina Alberdi.

Angela Cerrillos.

Consuelo Abril .

La opresión de las mujeres aparece histórica y estructuralmente ligada al marco social, a los intereses y necesidades de las clases dominantes en la sociedad. Esta es una premisa básica para comprender las razones últimas de la situación a que se ha sometido durante siglos a la mitad de la humanidad, y para orientar también de forma coherente los objetivos del Movimiento feminista.

La persistencia de la institución familiar y del papel de la mujer dentro de ella, madre y esposa recluida en el marco del hogar, que se convierte en su destino natural; toda una normativa jurídica basada en la desigualdad entre los sexos y la dependencia de unas hacia los otros; la fuerza de la religión, la moral y las costumbres... no podrían explicarse al margen de los intereses económicos, sociales y políticos de quienes han tenido en sus manos la capacidad y el poder de organizar la sociedad.

No puede ser esta una afirmación fría y simple. La complejidad de las interdependencias entre los distintos sistemas sociales imperantes y el sistema patriarcal excede con mucho el marco de lo que pretendemos abordar con esta ponencia. Por otra parte, nos parece evidente que al hecho de que esta situación se haya mantenido, en términos generales, y a través de distintos sistemas sociales, no han sido ajenos los privilegios que de ella han obtenido el conjunto de los hombres.

Entendemos, pues, el Movimiento feminista desde una perspectiva revolucionaria, de transformación del marco social en su conjunto, de transformación de las mentalidades, de lucha contra las bases materiales de la opresión de la mujer, y contra los privilegios de los hombres. Cuando pensamos en la "mujer libre", pensamos también en un marco social diferente. Un marco social del que desaparezcan las bases de opresión y explotación de unos seres humanos por otros.

Sirva esto de introducción inexcusable a nuestro planteamiento de la lucha por reformas.

A pesar de que nos haya sido celosamente ocultado, el movimiento de las mujeres en lucha contra su opresión y por los derechos más elementales ha sido una constante en nuestra historia contemporánea. Sin embargo, hasta hace pocas decenas de años no podía hablarse, en rigor, de un movimiento consciente y organizado. La dispersión de las mujeres, recluidas y aisladas unas de otras en sus casas, ha sido sin duda un factor determinante entre las dificultades que ha encontrado el propio movimiento para convertirse en algo lo suficientemente fuerte y masivo como para poner en cuestión el orden establecido para nosotras.

En los últimos años estamos asistiendo a un importante avance en este sentido; sin embargo, el MF es todavía un movimiento de vanguardias. No nos oponemos a esta consideración. Al contrario, pensamos que encierra numerosos aspectos positivos, en el sentido de que es preciso reafirmar nuestra conciencia, desarrollar buen número de investigaciones y debates que vayan perfilando de una forma clara el futuro de nuestro movimiento.

Sin embargo, tampoco podemos ser ajenas a las maniobras del capitalismo - para asimilar e integrar dentro de su sistema al MF, calificándolo de "testimonial", encerrándolo en el marco exclusivo del debate ideológico, en el "getho" de la vanguardia. Pretendiendo negar, en suma, la capacidad transformadora de nuestro movimiento.

Por eso, para nosotras es importante romper la parcialidad de esa imagen, porque nos planteamos como objetivo de primer orden el ganar a miles a millones de mujeres a la causa feminista. Por ello, y porque nos preciso denunciar los mil y un atropellos diarios e institucionalizados que sufrimos las mujeres, porque nos importa también mejorar las condiciones de vida del conjunto de las mujeres, pensamos que es particularmente importante el desarrollo de la lucha por reformas. Porque es, en ocasiones, un camino inmejorable para ganar a nuestra causa a las mujeres, una plataforma para ir desarrollando luchas parciales que aumenten nuestras filas y nuestra fuerza; porque estamos profundamente convencidas de que la liberación de las mujeres ha de ser obra de ellas mismas y que es preciso crear un movimiento auténticamente masivo, porque es en ese movimiento donde las mujeres podemos y debemos educarnos para las batallas definitivas contra el poder patriarcal, por la transformación de la sociedad.

Entendemos que la lucha por reformas no puede ni debe abordarse aisladamente de los objetivos últimos, del contenido revolucionario del Movimiento feminista. No se trata de movilizar simplemente, sino de que esa movilización sirva para educarnos, que sirva para impulsar el conjunto del movimiento.

Toda reforma, por pequeña que sea, puede tener un contenido revolucionario si sabemos vincularla estrechamente a la denuncia de las causas de nuestra opresión, si no la dejamos exclusivamente en el marco de una conquista más. Un ejemplo, a nuestro juicio, de un planteamiento acertado de la lucha por reformas lo tenemos en el contenido de la Ley de divorcio que recientemente elaboró la Coordinadora de Organizaciones feministas. No se trataba únicamente de conseguir el derecho al divorcio, sino que para nosotras, feministas, era y es fundamental afrontar el tema desde las perspectivas de ir minando los elementos básicos de la familia patriarcal, de denunciar que una Ley de divorcio no será justa para las mujeres si está basada en la consolidación de la

familia patriarcal a través de la racionalización de sus aspectos más sangrantes; que no nos es indiferente tal o cual ley, sino que defendemos una que favorezca realmente a las mujeres.

En los últimos años, al calor de luchas no sólo en favor del reconocimiento de nuestros derechos, sino por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, particularmente de las pertenecientes a las clases populares, hemos visto surgir numerosas organizaciones de mujeres que desarrollan su actividad en los Sindicatos, los barrios o la Universidad. Entendemos que estas organizaciones, aún surgidas al calor de luchas parciales en muchos casos, han rebasado, allí donde se han mantenido de forma estable y con planteamientos revolucionarios y feministas, el marco de la lucha por reformas, constituyendo hoy una de las bases más importantes del Movimiento feminista.

Importancia especial pensamos que hay que prestar a las reformas que, dentro de la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, tienden a acabar con situaciones de discriminación, a favorecer la independencia económica de las mujeres, a liberarnos de la esclavitud del hogar, del dominio de los hombres, a conocer nuestra sexualidad, a controlar libremente nuestra capacidad de ser madres... Entendemos que las conquistas que podamos alcanzar en este terreno, aún sin solucionar los problemas de fondo, pueden constituir un avance importante en nuestra autoafirmación y en crear unas condiciones más favorables para emprender nuevas y más costosas batallas.

Defender la necesidad de luchar por reformas que tiendan a aliviar la situación de las mujeres ¿es restar fuerzas a tomas de posición más radicales? Existe un determinado punto de vista según el cual, prestar atención a conseguir reformas es empujar a las mujeres a su integración en el sistema ya que, al ver aliviada su situación, aceptan de mejor grado el papel que esta sociedad nos asigna. Nosotras entendemos que no se puede aceptar este punto de vista como tesis. En primer lugar porque sostenemos como posición de principio que allí donde hay una opresión hay que denunciarla y luchar por acabar con ella; porque es un instrumento de educación para luchas más amplias y con objetivos más ambiciosos. Entendemos, por otra parte, que es inseparable nuestra toma de conciencia feminista de la transformación, aunque sea a escala reducida, y a veces individual, de la situación en que vivimos en esta sociedad y del marco de relaciones sociales establecidas.

No se nos escapa, sin embargo, que todas las reformas pueden tener una contrapartida, y que precisamente el interés del sistema patriarcal y capitalista al admitir determinadas reformas no es otro que el de seguir manteniendo

nuestra opresión haciéndola más "racional". Así, el divorcio se pretende un instrumento de consolidación de la familia al hacerla, aparentemente, más libre. La planificación familiar se convierte en la alternativa a los "problemas sexuales" de las mujeres; será menos problemática y más "feliz" una familia con dos o tres hijos que con doce, se trata además del número ideal de nuevos seres que han de venir al mundo, según las necesidades del capitalismo.

Por eso, para nosotras, no se trata simplemente de defender tal o cual reforma en abstracto dejando que sea el Poder quien establezca sus límites, su orientación y su aplicación misma. Decíamos antes que nuestro objetivo es el de imprimir a todas nuestras reivindicaciones el carácter revolucionario de la lucha feminista, el de hacer de cada reforma un instrumento que nos ayude a minar el sistema patriarcal, a organizar a las mujeres, a hacernos confiar en nuestras propias fuerzas. En este sentido, defendemos que es preciso esforzarse por hacer de cada reforma, por pequeña que sea, un puente de unión con los objetivos últimos del Movimiento feminista.

El tratamiento de este tema nos trae de la mano otro problema, de distinto signo pero de parecidas consecuencias; se trata del llamado "posibilismo", es decir de la teoría según la cual hay que defender reformas que puedan ser aceptadas por el sistema, ya que lo contrario es hacer de nuestro movimiento algo estéril, simplemente "testimonial" pero sin capacidad práctica.

Estamos en profundo desacuerdo con esa teoría y, además, consideramos que puede tener unas consecuencias tremendamente negativas para el desarrollo del Movimiento feminista. Si admitimos que la opresión de las mujeres no es un hecho caprichoso ni algo ajeno a los intereses de las clases dominantes, del sistema; si entendemos que el movimiento feminista tiene un contenido revolucionario, en cuanto que se plantea transformar la sociedad, construir un nuevo marco en el que puedan darse unas nuevas relaciones. Al partimos de la base de que las clases dominantes, de que el sistema patriarcal y capitalista está interesado en mantener nuestra opresión... es evidente que tenemos que plantearnos la conquista de nuestros objetivos, sean estos de mayor o menor envergadura, como una lucha por conquistar algo que, en principio, se intenta negarnos. Lucha en la cual tendremos que contar con nuestras propias fuerzas y las de los elementos y organizaciones progresistas que apoyen nuestros objetivos. Partimos de la base de que todo aquello que es bueno y asimilable por un sistema que tiene como uno de sus pilares básicos la marginación y la opresión de las mujeres, no puede estar de acuerdo con nuestros intereses.

Queremos hacer conscientes a miles y millones de mujeres de las razones de nuestra situación en la sociedad, queremos organizarlas para combatir con-

tra ella, queremos avanzar en el camino de nuestra liberación, ¿cómo podríamos llevar adelante estos objetivos si no utilizamos cada folleto, cada mitin, cada reivindicación y cada lucha para extender nuestras ideas, para hacer ver los límites de un tipo de sociedad que no puede dar solución a nuestras exigencias?

Es en ese marco y en esa orientación donde vemos su sentido más completo a la lucha por reformas. Lucha que, por otra parte, va a ocupar buena parte de los esfuerzos de las organizaciones feministas, y en torno a la cual estamos viendo desarrollarse un cada día más amplio movimiento de mujeres. Precisamente por ello, por su importancia política y táctica, hemos querido contribuir con esta ponencia a aclarar el debate que, en torno a este tema, debe darse en el conjunto del Movimiento feminista.



FRONTE FEMINISTA DE ZARAGOZA

Presentada por: Asociación Democrática de la Mujer (Madrid)

230

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y LA ALTERNATIVA FEMINISTA

En los cuatro años de vida del movimiento Feminista organizado se han producido considerables avances. Se han perfilado a grandes rasgos las reivindicaciones principales de la mujer en el Estado Español, se han puesto las bases para la elaboración de una teoría y una política Feminista adecuada a la realidad que vivimos y se han diseñado, en la práctica modelos organizativos diversos para agrupar a las mujeres, llegando en la actualidad a configurarse una vanguardia ~~XXXXXXXXXX~~ dispuestas a luchar por sus ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ derechos.

Desde hace un tiempo, sin embargo, se viene notando un cierto estancamiento e incluso un retroceso. Las organizaciones no son lo sólidas y potentes que se había esperado, sus planteamientos no están lo suficientemente decantados por lo que casi de forma obligada se ven abocadas a la unidad de acción. Esta práctica que en principio debiera ser positiva se ve mermada desde el momento en que a penas existe una actuación independiente de las distintas organizaciones, actuación que es imprescindible para que cada tendencia profundice en sus planteamientos y enriquezca, por lo tanto la acción conjunta.

Apesar de las muchas deficiencias el movimiento feminista ha estado a la cabeza de luchas como las del aborto que por su importancia pasamos a analizar detalladamente.

Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que el hecho mismo de lanzar una campaña ambiciosa, ^{por el derecho al aborto} en torno a estos juicios es ya positivo.

Si esta campaña ha salido adelante ha sido porque, a pesar de la desmoralización y miopía de ciertos sectores del movimiento feminista otros más combativos han plantado cara con decisión al asunto y lo han trabajado detalladamente. A partir del éxito conseguido en las primeras movilizaciones y aún antes de ellas, por la repercusión en la prensa, hemos conseguido implicar realmente a partidos, sindicatos, etc. Esto ha posibilitado llegar a amplios sectores del pueblo que de esta forma han empezado a asumir, movilizándose una de las reivindicaciones claves de la mujer, el derecho al aborto, máxime cuando una parte del movimiento Feminista ha sido siempre reticente a hablar claramente de un tema "tan delicado" como éste.

Pero a pesar del éxito global de la campaña del que no hay duda a juzgar por la opinión pública, debemos analizar con cierta profundidad los errores que en ella hemos cometido y que se concretan, por un lado en la falta de una organización capaz, en primer lugar de dar agilidad a las cuestiones que de forma dinámica se van sucediendo, abortando paso a paso las iniciativas que son necesarias para realmente encabezar, sin perder el norte, este tipo de campañas. Y al mismo tiempo debemos dar las directrices de actuación a las fuerzas políticas y ciudadanas que asumen nuestras reivindicaciones de forma que no desborden nuestro protagonismo.

Si importante es, dirigir las movilizaciones, lo es más saber rentabilizarlas, de forma que se vea aumentado el nivel de conciencia de las mujeres y el grado de organización del Movimiento Feminista.

Concluyendo, el aplazamiento "sine die" del juicio, demuestra que hemos sido capaces de volver las armas contra los agresores y han tenido que batirse en retirada antes de dictar una sentencia que objetivamente habría supuesto el reconocimiento o no, del derecho al aborto, ya que las penas pedidas estaban ajustadas a la legislación vigente.

Se han conseguido movilizaciones ilegales y combativas en un momento de desmoralización general en todas las capas del pueblo.

La lucha contra los juicios por aborto han dejado bien claro el carácter de esta democracia, los límites que la clase dominante quiere imponerla, y las posibilidades de desbordar esos límites por la presión popular.

Se han desbordado, en la práctica, las consignas de los partidos Reformistas que pretendían solventarlo todo en el Parlamento y salir a la calle sólo cuando se tuviera un permiso gubernativo.

De todo lo dicho hasta ahora podemos deducir:

Las organizaciones Feministas en el momento de su nacimiento daban respuesta a las necesidades políticas de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, en una etapa caracterizada por la transición del Fascismo a la Democracia.

El movimiento Feminista surge ese momento no sólo porque se dan unas condiciones de libertad mayor o porque antes acuciadas por derribar al fascismo no tuviéramos tiempo de preocuparnos de nuestra propia problemática.

El movimiento Feminista organizado surge principalmente como res

puesta a una crisis de los valores tradicionales que venía gestándose años atrás y cuyo centro de polémica era la institución familiar.

Desde la perspectiva ideológica fascista y las formas de vida autoritarias impuestas durante cuarenta años, las formas como los europeos organizaban su vida más libre y democrática, podía verse como una posible solución de recambio por parte de amplios sectores de la población.

Esto unido a que hemos vivido un período constituyente desde enero del 76 hasta Diciembre del 78, ha posibilitado que durante toda esta etapa hayan tenido un gran peso las reivindicaciones tendentes a conseguir la igualdad legal y los derechos democráticos de la mujer.

Actualmente, y llevada a buen puerto la reforma política, la clase dominante a puesto en primer plano la necesidad de dar solución a la crisis económica. La salida que propone -dadas las características de la crisis- abarca un vasto plan de carácter económico, político e ideológico.

El movimiento feminista, si quiere avanzar y salir de su actual estancamiento, debe analizar en profundidad las características de la nueva situación política que en esencia vienen determinadas por el carácter de la crisis social y la salida que el gran capital -- propone.

La campaña contra los juicios por aborto ha supuesto, en la práctica iniciar ese salto hacia adelante, no sólo en cuanto al contenido, sino también en lo relativo a las formas de lucha.

La actual crisis está generada por la negativa de los países del tercer mundo a seguir manteniendo la situación de superdependencia y se materializa en la subida del precio de las materias -- primas y sobre todo de las energéticas.

La crisis que estamos viviendo es pues de carácter estructural y supone el agotamiento del modelo de crecimiento vigente desde el final de la segunda guerra mundial.

Lo que aquí mas nos interesa es caracterizar en sus rasgos esenciales el modelo de sociedad que la clase dominante quiere imponer para salir de la crisis y que se centra en la opción nuclear.

La nuclearización supone, en un primer nivel, primar la tecnolo

gía con respecto al trabajo humano, lo que lleva a aumentar de forma estructural el número de parados, echando a la calle, como ya está pasando, a un gran porcentaje de mujeres que aparentemente habían pasado ya de trabajar ~~xx~~ de forma rotatoria y coyuntural a conquistar un puesto de trabajo estable. En el caso del Estado Español la opción nuclear supone aumentar la dependencia con respecto a países productores de tecnología. Pero, por si esto fuera poco, la nuclearización supone un grave riesgo para el mantenimiento de la vida sobre el planeta tierra.

Para llevar adelante la opción nuclear, la clase dominante tiene la imperiosa necesidad de reforzar su aparato de Estado, con nuevas formas de represión y control social.

Pretende llegar a esta situación sin romper el marco democrático, utilizando mecanismos de control sofisticados para obtener el beneplácito de amplios sectores sociales.

Estos mecanismos se concretan en ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ por ejemplo en la utilización que la clase dominante hace de la actuación de las bandas fascistas y del terrorismo, en la utilización de amplios sectores de la juventud, presentándolos como fuerzas degradantes y desestabilizadores de la democracia. De esta forma refuerzan los aparatos represivos en aras de la defensa de la seguridad.

Así, utiliza la existencia de violaciones y delincuencia en los barrios para crear un clima de inseguridad generalizado, meter a la mujer en su casa, haciéndola perder parcelas de libertad que había conseguido en la calle, y conseguir que sea la misma población la que en aras de defender la integridad de sus esposas e hijos, pida mas policía u organica piquetes de defensa para licho a los delincuentes. Vemos, como de esta forma consiguen sacar a relucir los valores mas reaccionarios y paternalistas con respecto a la mujer.

Todo esto responde a una ofensiva ideologica general cuyo centro neuralgico es el reforzamiento de la familia y de los valores tradicionales, elaborados en torno a esta institución. Así vemos al Papa lanzando diatribas contra el divorcia, el control de natalidad y el aborto.

Desde otro punto de vista, se intenta hacer colar, utilizando formas de expresión pseudo-anarquistas y aparentemente antiautoritarias, con contenidos claramente reaccionarios defendiendo las caracte

terísticas tradicionales asignadas a la mujer.

Vemos pues, que un pilar clave para que el pueblo en general acepte el nuevo modelo de sociedad nuclearizado y represivo, es que la mujer ocupe de nuevo el lugar que le corresponde, el centro de la familia, acogiendo a los demás miembros en su regazo y vendiendo su libertad y la de los "suyos", por una vida "tranquila" y segura.

El agente mediador es el paro, ya que es la mujer quien pierde su puesto de trabajo por la preferencia de mano de obra masculina, dividiendo a la clase obrera entre hombres y mujeres. Con el paro consigue además, desviar los intereses de los trabajadores, ya que mientras unos buscan un puesto de trabajo los otros lo defienden a ultranza, abandonando su combatividad y todo esto reforzado por la actuación de los partidos reformistas.

El Estatuto del Trabajador recientemente aprobado en las Cortes es la prueba más evidente de lo que en este sentido se pretende.

Esta tendencia al conservadurismo fomentada por la clase dominante choca con otra realidad derivada a su vez de la crisis económica; la crisis de los valores y las formas de vida occidentales.

Actualmente amplios sectores de la población, sobre todo mujeres y jóvenes están empeñados en una "ruptura vital" con los viejos moldes de relación ideados para constreñir la sexualidad y la afectividad de las personas y para servir de pilar del poder de una clase sobre el resto de la sociedad basándose en la opresión de la mujer.

II. La táctica feminista

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce que la actuación del movimiento feminista debe avanzar hacia el adecuamiento político a la presente situación, capaz de poner freno al avance estratégico propuesto por el grna capital y que sea aglutinador del mayor número de mujeres contra las actuaciones tendentes a reforzar nuestra opresión.

Consideremos que en el momento actual existen tres ejes principales de actuación.

En primer lugar la lucha relativa a conseguir un mayor control sobre nuestro cuerpo, primando, por lo tanto, todas las reivindicaciones relativas a la sexualidad. Tenemos que tener en cuenta, que una mujer capaz de controlar su maternidad y de disfrutar las posi

bilidades que su sexualidad le ofrece, es mucho menos vulnerable a las tentativas conservaduristas de cualquier tipo. Al mismo tiempo, la necesidad de encontrar los medios suficientes para ejercer este derecho con las minimas garantías de higiene y seguridad, le lleva directamente a una lucha que choca frontalmente contra la ideología de la derecha en un aspecto tan concreto como es la familia, y a chocar con el cuerpo jurídico principal del Estado, la Constitución, que claramente condena el derecho al aborto.

Otro aspecto de vital importancia en la actual situación es el derecho al trabajo. En todo momento, el trabajo asalariado supone para la mujer, la independencia económica y el contacto con las corrientes sociales. Actualmente, cuando se está arrojando al paro a millares de mujeres, y cuando, no sólo los empresarios, sino los propios compañeros pueden opinar que las mujeres casadas mejor harían dejando su puesto de trabajo a cabezas de familia necesitados, es imprescindible la defensa del mismo como un derecho inalienable de toda mujer.

Estamos en contra de la posibilidad de un salario para el ama de casa, ~~XXXXXXXXXX~~ La liberación y el "poder" que alegan las defensoras de este salario, no le vendrá dado a la mujer por el hecho de percibir una pensión del Estado. El núcleo de la opresión de la mujer es precisamente su papel en la familia como ama de casa.

El acceso al trabajo no supone sólo la posibilidad de percibir un salario, lo fundamental es que el trabajo exterior en la mujer rompe con el papel que le ha sido asignado y por tanto, objetivamente, socava la institución familiar.

En tercer lugar consideramos de vital importancia favorecer todo tipo de cauces de participación social de la mujer. En estos momentos mas que nunca, es imprescindible sacar a la mujer de su casa y potenciar que desarrolle fuera del hogar todo tipo de inquietudes, lo que permite al mismo tiempo su contacto con otras mujeres y posibilita ~~en~~ su toma de conciencia.

La puesta en práctica de estos tres ejes de actividad es la mejor forma de contrarrestar los objetivos del gran capital.

Al mismo tiempo, y para llevar esto adelantees necesario una doble táctica, que por una parte vincule al movimiento feminista con las mujeres de base de los barrios y los centros de trabajo, y por

otra sea capaz de aglutinar a la vanguardia feminista.

Consideramos por lo tanto imprescindible, la creación de núcleos organizativos en los barrios en base a objetivos concretos y sin que necesariamente tengan que tener un carácter estable. Estas organizaciones deberán tener unas formas flexibles, teniendo en cuenta la situación y las condiciones concretas de las mujeres, y su funcionamiento deberá favorecer la mayor participación de todas.

Al mismo tiempo es imprescindible seguir potenciando la organización feminista estable, capaz de estar a la cabeza de las luchas y elaborar la política y la teoría que el movimiento feminista necesita.

ASOCIACION DEMOCRATICA DE LA MUJER
MADRID



Barquillo, 44, 2º

Situación de la trabajadora en la industria conservera F.A.C.S.A.

240

Podéis preguntaros el por qué de una ponencia centrada en un ejemplo muy concreto de la vida de unas mujeres trabajadoras, de conocido e ignorado por amplios sectores. El objetivo que pretendemos es denunciar una situación más de discriminación y opresión que sufrimos las mujeres. Pretendemos también que el Movimiento Feminista conozca y valore el campo de trabajo que venimos desarrollando las mujeres de CC.OO a través de la Secretaría de la Mujer de dicho sindicato.

F.A.C.S.A., es una fábrica de conservas de pescado y fabada, que tiene 34 trabajadoras/es de plantilla, de los cuales 30 son mujeres y 4 son hombres.

La división del trabajo en función del sexo se manifiesta una vez más aquí y así tenemos cómo los puestos de responsabilidad están ocupados por los hombres: un encargado general, un mecánico, un encargado de frigoríficos y un encargado de cocedores.

El trabajo manual y duro lo realizan las mujeres que tienen las categorías de Oficialas de 1ª, auxiliares y pinches, pero a pesar de esta diferenciación de categoría que les repercute en el salario, padecen todas las mismas condiciones de trabajo. Unas condiciones de trabajo que encajan perfectamente dentro de la actual legislación laboral que prohíbe los trabajos insalubres a la mujer pero a pesar de tener una legislación tan proteccionista las mujeres trabajan dentro de cámaras frigoríficas a 20 grados bajo cero, están totalmente mojadas cuando descabezan el bonito; en la temporada del filete de anchoa el vapor es tal que el agua condensada produce gotas chorreando por las paredes, en invierno las mujeres trabajan con pescado congelado, realizan carga y descarga de camiones moviendo pesos de 20 á 30 Kg.

El trabajo que realizan las mujeres en las fábricas de conservas es de lo más desagradable y sobre todo si le añadimos una falta total de seguridad e higiene que se concreta en este caso en una falta de ropa adecuada de trabajo, infringiendo las normas vigentes que regulan un mínimo de equipo completo de prendas de trabajo al año. Em este caso además de no cumplirse se da ropa usada y no de la talla que corresponde. Las instalaciones de la empresa son deficitarias en cuanto a servicios (1 retrete y 2 lavabos para las 30 mujeres), el comedor es utilizado también como lugar de trabajo en la temporada del filete de anchoa lo que ocasiona el que las mujeres coman en la calle por no soportar los olores. En el lugar de trabajo no tienen calefacción y el método que tienen estas mujeres para no pasar tanto frío es echar cubos de agua hirviendo por el suelo.

En cuanto a los instrumentos de trabajo utilizan instrumentos cortantes, machetes fundamentalmente, carentes de un mínimo de seguridad y revisten un peligro constante.

Como consecuencia de toda esta falta de higiene en el trabajo las mujeres de las fábricas de conservas padecen enfermedades de la piel, ezemas, urticarias, etc.

Esta situación expuesta es coincidente con la mayoría de las fábricas de conservas de Asturias aunque hay otras en las que se agravan aún más debido al trato que reciben. El ejemplo más claro de esto que decimos es la fábrica de conservas MASO de Aviles, donde el despotismo y el lenguaje sexista les tiene acostumbradas a oír cosas tales como: "putas, sino aduviérais de noche por ahí seguro que rendíais más", "conmigo teníais que dar" ...

Nuestro trabajo desde la Secretaría de la Mujer de CC.OO.es un trabajo lento, difícil, lleno de problemas e inconvenientes a la hora de poder reunir a las mujeres para hablar de sus problemas laborales, de su doble jornada de trabajo, de su opresión como mujeres.

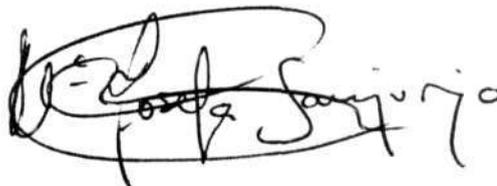
Resulta difícil hacer ver a las mujeres la situación en la que se encuentran por que la aceptan como situaciones normales. De ahí que el trabajo de las mujeres de CC.OO se encuentren con dificultades y sea un trabajo de concienciación costoso, que pasa hoy por luchar reivindicativas sin un contenido feminista, -- que nuestro objetivo hoy es organizar a estas mujeres, fomentar su unidad, hacerlas ver su situación.

Las mujeres de esta rama protagonizaron una lucha por la defensa de sus puestos de trabajo. La Secretaría de la Mujer de Gijón participó activamente consiguiendo alcanzar la unidad de todas estas mujeres que en un principio estaban enfrentadas. Unidad que les infundió confianza en ellas mismas y que hoy pasa -- por el atreverse a denunciar su situación laboral y a plantearse todo un debate sobre los problemas específicos que como mujeres trabajadoras tienen de cara a un próximo convenio.

- ¡ POR LA DEFENSA DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO!
- ¡ VIVA LA LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA!
- ¡ MUJER, CON TU LUCHA HACIA TU LIBERACION!

Gijón, Octubre de 1.979

SECRETARIA DE LA MUJER DE CC.OO DE GIJON (ASTURIES)



SOBRE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DEL MOVIMIENTO
FEMINISTA EN EL ESTADO ESPAÑOL.

INTRODUCCION.-

Las mujeres sufrimos una opresion especifica por el hecho de haber nacido mujeres, ahora bien la liberacion cabal de las mujeres solo es posible en una sociedad radicalmente distinta a esta, una sociedad donde las personas seamos personas y las relaciones entre los seres sean relaciones entre iguales, cosa que obviamente no es posible mientras exista una sociedad que se basa en la explotacion, la opresion, la desigualdad, la insolidaridad, y la marginacion.

Nuestros problemas, (aun adquiriendo características específicas en cada nacionalidad y region), se dan en el marco de un estado machista y opresor, nuestra lucha ha de librarse contra los privilegios de los hombres y contra ese estado que posibilita y defiende esos privilegios y los suyos propios sobre las mujeres. Esto hace necesario que nos planteemos las mujeres una lucha comun, de forma conjunta y organizada, ya que la experiencia adquirida y acumulada por el movimiento feminista y las luchas de mujeres a lo largo de la historia nos enseñan, que las victorias se consiguen a base de reunir las fuerzas y esfuerzos en la lucha comun.

La organizacion de las mujeres tal como nos la planteamos no seria un fin en si misma, sino que tendria dos objetivos fundamentales:

- a).- Extender cada vez a mas mujeres la conciencia de la opresion y la necesidad de luchar por su liberacion.
- b).- Reunir los esfuerzos individuales, parciales, en una fuerza colectiva; la lucha, la accion que nos hara avanzar en nuestra conciencia y conquistas hasta la liberacion.

Para la organizacion de las mujeres no es positivo establecer un modelo cerrado, nuestra experiencia no es mucha y a medida que avance se hara mas rica e iremos descubriendo las actuales deficiencias, limitaciones, aciertos... que nos posibilitara mejorar las formas de unirnos y organizarnos. Por tanto hoy no es bueno establecer modelos restrictivos, excluyentes e invariables; lo importante es que, bajo las formas concretas que adoptemos nos reunamos, luchemos, discutamos nuestras experiencias y saquemos lecciones en comun de nuestra lucha y avancemos cada dia mas mujeres en la causa que defendemos.

EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS EN EL ESTADO ESPAÑOL.-

Hoy existen en el Estado español, diferentes núcleos, grupos, organizaciones, asociaciones de mujeres; pensamos que todas ellas desempeñan un papel en esta lucha y aportan al movimiento feminista una experiencia particular. Todo ello, es una realidad y reflejo de las distintas formas de entender la lucha feminista, reflejo de la situación concreta de los lugares donde esas organizaciones existen, de la experiencia, del grado de conciencia... así por ejemplo existen centros de mujeres, secretarías de la mujer en algunos sindicatos, comisiones de mujeres en organizaciones mixtas, vocalías en barrios,

grupos de mujeres que trabajan en la información, en la cultura, asambleas de mujeres, asociaciones de mujeres...;

Desde nuestro punto de vista tenemos que destacar que consideramos imprescindibles algunos grupos de mujeres que de una forma más global se vienen planteando la lucha feminista. Organizaciones que no han limitado su actividad a objetivos sectoriales o parciales- por importantes que estos sean- sino que despliegan un trabajo de concienciación general abarcando más que bien la problemática de la opresión de la mujer en general y buscando soluciones globales a esta opresión.

Organizaciones, que aún teniendo características diferentes unas a otras, cumplen un papel de vanguardia en la lucha feminista al tiempo que permiten la integración en ellas de mujeres de ideas diferentes, formas de entender la lucha distinta, pero que participan de un afán común y solidario de dar la batalla unidas.

Hoy la existencia de diversas organizaciones, núcleos, grupos, centros de mujeres... nos plantea la necesidad de coordinar ese trabajo, de unir nuestras fuerzas, para luchas concretas para ~~luchas~~ acciones comunes.

Y teniendo cada organización su propia dinámica, su independencia, tenemos que ser capaces de unirnos para emplearnos a fondo con efectividad en objetivos comunes, aunque para ello, tengamos que hacer planteamientos que no respondan a la totalidad del programa ó convicciones de cada una de las organizaciones ó de las mujeres.

(los ejemplos de las luchas del 8 de Marzo, campañas del aborto, divorcio; y la efectividad y repercusión que han tenido se debe bastar por haberlas hecho conjuntamente, coincidiendo los días, propaganda común en buena parte...) dan prueba de esto que decimos.

Podemos afirmar por lo tanto que la coordinación es necesaria a todos los niveles en cada nacionalidad ó región, pueblo, ciudad donde trabajamos, que es también necesaria a nivel del Estado español y que, en la medida de nuestras posibilidades y fuerzas es también necesario el apoyo, la solidaridad, la lucha común por las luchas de las mujeres del mundo por su liberación.

La militancia en las organizaciones de mujeres.-

En nuestras organizaciones, como en todas, como en cualquiera-por mas que se diga- existen nucleos de mujeres más activas, más entregadas a la causa de las mujeres, que estan dispuestas a dar todo su tiempo a esta lucha y otras que son menos activas. Lo que se llama vanguardia- y de despectivo no tiene la palabra ni el contenido, despectivo pueden ser los métodos y prácticas concretas que emplee esa vanguardia- Nuestras organizaciones respecto del conjunto de mujeres son la vanguardia.

Ninguna mujer que sea consciente de su situación como mujer en esta sociedad- y menos una organización- puede hacer oídos sordos al resto de las mujeres intentando ganar prestigio ni resolver su vida y su opresión individualmente en un mundo de hombres, pensando que lo que ella haya podido conseguir, tambien las demás podran hacerlo. Así pues la labor de nuestras organizaciones como vanguardia que somos es llevar un trabajo continuado entre el conjunto de las mujeres. Toda mujer, por el hecho de serlo, es potencialmente capaz de comprender y apoyar nuestra lucha. ^{aunque} Sabemos que entre las mujeres ha calado hondo la ideología machista, y que resulta "natural" y "logico" lo que no lo es tanto, las imposiciones de una cultura y unas costumbres que siempre han marginado y oprimido a las mujeres. Y lo que hoy no entiende ni comparte una mujer, mañana puede llegar a defenderlo, porque nosotras no nacimos con la conciencia de nuestra opresión sino que hemos ido cambiando nuestro modo de ver las cosas gracias a otras mujeres en muchos casos.

Hoy para hacer llegar nuestras ideas y difundirlas lo mas posible tenemos que buscar las formas concretas que lo possibiliten. La misma idea puede expresarse de muchas maneras. Unas faciles, otras dificiles. No por decir las cosas de forma mas rimbombante y rebuscada se decin coas mejores. Lo importante es hacernos entender, cuantos mas ejemploss, imagenes, refranes, mas cerca estaremos de las mujeres de las que siglos han sido privadas de la cultura y de la educacion.

Sobre el funcionamiento concreto de nuestras organizaciones, tambien pensamos que es experiencia bastante comun los distintos grados de militancia, colaboracion, apoyo, solidaridad de muchas mujeres dispuestas a participar en alguna mediad en este trabajo. Muchas veces nuestras organizaciones tal como son y estan, apenas si pueden dar cabida alas mujeres que nõ esten al mismo nivel que las demas en este terreno. Asi, desde nuestro punto de vista hay que tratar de buscar la mayor participacion posible a los niveles que vayan surgiendo en nuestra practica concreta: apoyo material, difusion de alguna propaganda, de algunas ideas colaboracion en algunos actos etc, A todas estas mujeres hemos

de buscar la formula de mantenerlas alrededor de nuestras organizaciones, de nuestras ideas y de nuestras actividades.

Otras cuestiones de funcionamiento que vemos importantes a profundizar en estas Jornadas y que esperamos surjan en el trabajo de las comisiones en la medida en que se considere interesante, cuestiones tales como:

- agilidad y rapidez a dar respuestas a agresiones machistas de toda indole
- financiacion de las actividades que hacemos
- reparto y distribucion del trabajo, como lograr el maximo de participacion....

--6600000000000000--

Finalmente creemos que en nuestra lucha tienen una importancia vital la participacion de las mujeres trabajadoras, las mujeres de la clase obrera las que mas firmemente se comprometan en esta lucha, pues no tienen nada que perder; de ahí la importancia que vemos a que las mujeres mas avanzadas de la clase obrera, las mujeres que estan afiladas a sindicatos desarrollen un trabajo especifico en el seno de estos de cara a que las mujeres de la clase obrera asuman la lucha de liberacion de la mujer y que el sindicato asuma progresivamente sus planteamientos y objetivos tanto hacia afuera como en las relaciones, trato, distribucion del trabajo, y situacion y promocion de las mujeres dentro del mismo.

Pensamos, que es preciso cambiar la sociedad y las conciencias de hombres y mujeres. que no es nuestro objetivo hacer una sociedad donde solo existamos las mujeres, o donde existan territorios y parcelas masculinas y femeninas, sino una sociedad distinta, donde las relaciones entre las personas sean solidarias libres e iguales y ello implica un esfuerzo tenaz y constante para cambiar las actuales relaciones entre mujeres y hombres, para cambiar las conciencias y las practicas colectivas e individuales de las personas.

SOBRE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DEL MOVIMIENTO
FEMINISTA EN EL ESTADO ESPAÑOL.

INTRODUCCION.-

Las mujeres sufrimos una opresión específica por el hecho de haber nacido mujeres, ahora bien la liberación cabal de las mujeres solo es posible en una sociedad radicalmente distinta a esta, una sociedad donde las personas seamos personas y las relaciones entre los seres sean relaciones entre iguales, cosa que obviamente no es posible mientras exista una sociedad que se base en la explotación, la opresión, la desigualdad, la insolidaridad, y la marginación.

Nuestros problemas, (aun adquiriendo características específicas en cada nacionalidad y región), se dan en el marco de un estado machista y opresor, nuestra lucha ha de librarse contra los privilegios de los hombres y contra ese estado que posibilita y defiende esos privilegios y los suyos propios sobre las mujeres. Esto hace necesario que nos planteemos las mujeres una lucha común, de forma conjunta y organizada, ya que la experiencia adquirida y acumulada por el movimiento feminista y las luchas de mujeres a lo largo de la historia nos enseñan, que las victorias se consiguen a base de reunir las fuerzas y esfuerzos en la lucha común.

La organización de las mujeres tal como nos la planteamos no sería un fin en sí misma, sino que tendría dos objetivos fundamentales:

- a).- Extender cada vez a más mujeres la conciencia de la opresión y la necesidad de luchar por su liberación.
- b).- Reunir los esfuerzos individuales, parciales, en una fuerza colectiva; la lucha, la acción que nos hará avanzar en nuestra conciencia y conquistas hasta la liberación.

Para la organización de las mujeres no es positivo establecer un modelo cerrado, nuestra experiencia no es mucha y a medida que avance se hará más rica e iremos descubriendo las actuales deficiencias, limitaciones, aciertos... que nos posibilitara mejorar las formas de unirnos y organizarnos. Por tanto hoy no es bueno establecer modelos restrictivos, excluyentes e invariables; lo importante es que, bajo las formas concretas que adoptemos nos reunamos, luchemos, discutamos nuestras experiencias y saquemos lecciones en común de nuestra lucha y avancemos cada día más mujeres en la causa que defendemos.

EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS EN EL ESTADO ESPAÑOL.-

Hoy existen en el Estado español, diferentes núcleos, grupos, organizaciones, asociaciones de mujeres; pensamos que todas ellas desempeñan un papel en esta lucha y aportan al movimiento feminista una experiencia particular. Todo ello, es una realidad y reflejo de las distintas formas de entender la lucha feminista, reflejo de la situación concreta de los lugares donde esas organizaciones existen, de la experiencia, del grado de conciencia... así por ejemplo existen centros de mujeres, secretarías de la mujer en algunos sindicatos, comisiones de mujeres en organizaciones mixtas, vocalías en barrios,

grupos de mujeres que trabajan en la información, en la cultura, asambleas de mujeres, asociaciones de mujeres...;

Desde nuestro punto de vista tenemos que destacar que consideramos imprescindibles algunos grupos de mujeres que de una forma más global se vienen planteando la lucha feminista. Organizaciones que no han limitado su actividad a objetivos sectoriales o parciales - por importantes que estos sean - sino que despliegan un trabajo de concienciación general abarcando más que bien la problemática de la opresión de la mujer en general y buscando soluciones globales a esta opresión.

Organizaciones, que aún teniendo características diferentes unas a otras, cumplen un papel de vanguardia en la lucha feminista al tiempo que permiten la integración en ellas de mujeres de ideas diferentes, formas de entender la lucha distinta, pero que participan de un afán común y solidario de dar la batalla unidas.

Hoy la existencia de diversas organizaciones, núcleos, grupos, centros de mujeres... nos plantea la necesidad de coordinar ese trabajo, de unir nuestras fuerzas, para luchas concretas para ~~luchas~~ acciones comunes.

Y teniendo cada organización su propia dinámica, su independencia, tenemos que ser capaces de unirnos para emplearnos a fondo con efectividad en objetivos comunes, aunque para ello, tengamos que hacer planteamientos que no respondan a la totalidad del programa ó convicciones decada una de las organizaciones ó de las mujeres.

(los ejemplos de las luchas del 8 de Marzo, campañas del aborto, divorcio; y la efectividad y repercusión que han tenido se debe bastanpor haberlas hecho conjuntamente, coincidiendo los días, propaganda común en buena parte...) dan prueba de esto que decimos.

Podemos afirmar por lo tanto que la coordinación es necesaria a todos los niveles en cada nacionalidad ó región, pueblo, ciudad donde trabajamos, que es también necesaria a nivel del Estado español y que, en la medida de nuestras posibilidades y fuerzas es también necesario el apoyo, la solidaridad, la lucha común por las luchas de las mujeres del mundo por su liberación.

la militancia en las organizaciones de mujeres.-

En nuestras organizaciones, como en todas, como en cualquiera-por mas que se diga- existen nucleos de mujeres más activas, más entregadas a la causa de las mujeres, que estan dispuestas a dar todo su tiempo a esta lucha y otras que son menos activas. Lo que se llama vanguardia- y de despectivo no tiene la palabra ni el contenido, despectivo pueden ser los métodos y prácticas concretas que emplee esa vanguardia- Nuestras organizaciones respecto del conjunto de mujeres son la vanguardia.

Ninguna mujer que sea consciente de su situación como mujer en esta sociedad- y menos una organización- puede hacer oídos sordos al resto de las mujeres intentando ganar prestigio ni resolver su vida y su opresión individualmente en un mundo de hombres, pensando que lo que ella haya podido conseguir, tambien las demás podran hacerlo. Así pues la labor de nuestras organizaciones como vanguardia que somos es llevar un trabajo continuado entre el conjunto de las mujeres. Toda mujer, por el hecho de serlo, es potencialmente capaz de comprender y apoyar nuestra lucha. ^{aunque} Sabemos que entre las mujeres ha calado hondo la ideología machista, y que resulta "natural" y "logico" lo que no lo es tanto, las imposiciones de una cultura y unas costumbres que siempre han marginado y oprimido a las mujeres. Y lo que hoy no entiende ni comparte una mujer, mañana puede llegar a defenderlo, porque nosotras no nacimos con la conciencia de nuestra opresión sino que hemos ido cambiando nuestro modo de ver las cosas gracias a otras mujeres en muchos casos.

Hoy para hacer llegar nuestras ideas y difundirlas lo mas posible tenemos que buscar las formas concretas que lo possibiliten. La misma idea puede expresarse de muchas maneras. Unas faciles, otras dificiles. No por decir las cosas de forma mas rimbombante y rebuscada se decin coas mejores. Lo importante es hacernos entender, cuantos mas ejemploss, imagenes, refranes, mas cerca estaremos de las mujeres de las que siglos han sido privadas de la cultura y de la educacion.

Sobre el funcionamiento concreto de nuestras organizaciones, tambien pensamos que es experiencia bastante comun los distintos grados de militancia, colaboracion, apoyo, solidaridad de muchas mujeres dispuestas a participar en alguna mediad en este trabajo. Muchas veces nuestras organizaciones tal como son y estan, apenas si pueden dar cabida alas mujeres que nõ esten al mismo nivel que las demas en este terreno. Asi, desde nuestro punto de vista hay que tratar de buscar la mayor participacion posible a los niveles que vayan surgiendo en nuestra practica concreta: apoyo material, difusion de alguna propaganda, de algunas ideas colaboracion en algunos actos etc, A todas estas mujeres hemos

de buscar la formula de mantenerlas alrededor de nuestras organizaciones, de nuestras ideas y de nuestras actividades.

Otras cuestiones de funcionamiento que vemos importantes a profundizar en estas Jornadas y que esperamos surjan en el trabajo de las comisiones en la medida en que se considere interesante, cuestiones tales como:

- agilidad y rapidez a dar respuestas a agresiones machistas de toda indole
- financiacion de las actividades que hacemos
- reparto y distribucion del trabajo, como lograr el maximo de participacion....

--6600000000000000--

Finalmente creemos que en nuestra lucha tienen una importancia vital la participacion de las mujeres trabajadoras, las mujeres de la clase obrera las que mas firmemente se comprometan en esta lucha, pues no tienen nada que perder; de ahí la importancia que vemos a que las mujeres mas avanzadas de la clase obrera, las mujeres que estan afiladas a sindicatos desarrollen un trabajo especifico en el seno de estos de cara a que las mujeres de la clase obrera asuman la lucha de liberacion de la mujer y que el sindicato asuma progresivamente sus planteamientos y objetivos tanto hacia afuera como en las relaciones, trato, distribucion del trabajo, y situacion y promocion de las mujeres dentro del mismo.

Pensamos, que es preciso cambiar la sociedad y las conciencias de hombres y mujeres. que no es nuestro objetivo hacer una sociedad donde solo existamos las mujeres, o donde existan territorios y parcelas masculinas y femeninas, sino una sociedad distinta, donde las relaciones entre las personas sean solidarias libres e iguales y ello implica un esfuerzo tenaz y constante para cambiar las actuales relaciones entre mujeres y hombres, para cambiar las conciencias y las practicas colectivas e individuales de las personas.

SOBRE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DEL MOVIMIENTO
FEMINISTA EN EL ESTADO ESPAÑOL.

INTRODUCCION.-

Las mujeres sufrimos una opresion especifica por el hecho de haber nacido mujeres, ahora bien la liberacion cabal de las mujeres solo es posible en una sociedad radicalmente distinta a esta, una sociedad donde las personas seamos personas y las relaciones entre los seres sean relaciones entre iguales, cosa que obviamente no es posible mientras exista una sociedad que se basa en la explotacion, la opresion, la desigualdad, la insolidaridad, y la marginacion.

Nuestros problemas, (aun adquiriendo características específicas encada nacionalidad y region), se dan en el marco de un estado machista y opresor, nuestra lucha ha de librarse contra los privilegios de los hombres y contra ese estado que posibilita y defiende esos privilegios y los suyos propios sobre las mujeres. Esto hace necesario que nos planteemos las mujeres una lucha comun, de forma conjunta y organizada, ya que la experiencia adquirida y acumulada por el movimiento feminista y las luchas de mujeres a lo largo de la historia nos enseñan, que las victorias se consiguen a base de reunir las fuerzas y esfuerzos en la lucha comun.

La organizacion de las mujeres tal como nos la planteamos no seria un fin en si misma, sino que tendria dos objetivos fundamentales:

- a).- Extender cada vez a mas mujeres la conciencia de la opresion y la necesidad de luchar por su liberacion.
- b).- Reunir los esfuerzos individuales, parciales, en una fuerza colectiva; la lucha, la accion que nos hara avanzar en nuestra conciencia y conquistas hasta la liberacion.

Para la organizacion de las mujeres no es positivo establecer un modelo cerrado, nuestra experiencia no es mucha y a medida que avance se hara mas rica e iremos descubriendo las actuales deficiencias, limitaciones, aciertos... que nos posibilitara mejorar las formas de uniros y organizarnos. Por tanto hoy no es bueno establecer modelos restrictivos, excluyentes e invariables; lo importante es que, bajo las formas concretas que adoptemos nos reunamos, luchemos, discutamos nuestras experiencias y saquemos lecciones en comun de nuestra lucha y avancemos cada dia mas mujeres en la causa que defendemos.

EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS EN EL ESTADO ESPAÑOL.-

Hoy existen en el Estado español, diferentes núcleos, grupos, organizaciones, asociaciones de mujeres; pensamos que todas ellas desempeñan un papel en esta lucha y aportan al movimiento feminista una experiencia particular. Todo ello, es una realidad y reflejo de las distintas formas de entender la lucha feminista, reflejo de la situación concreta de los lugares donde esas organizaciones existen, de la experiencia, del grado de conciencia... así por ejemplo existen centros de mujeres, secretarías de la mujer en algunos sindicatos, comisiones de mujeres en organizaciones mixtas, vocalías en barrios,

grupos de mujeres que trabajan en la información, en la cultura, asambleas de mujeres, asociaciones de mujeres...;

Desde nuestro punto de vista tenemos que destacar que consideramos imprescindibles algunos grupos de mujeres que de una forma más global se vienen planteando la lucha feminista. Organizaciones que no han limitado su actividad a objetivos sectoriales o parciales -por importantes que estos sean- sino que despliegan un trabajo de concienciación general abarcando más que bien la problemática de la opresión de la mujer en general y buscando soluciones globales a esta opresión.

Organizaciones, que aún teniendo características diferentes unas a otras, cumplen un papel de vanguardia en la lucha feminista al tiempo que permiten la integración en ellas de mujeres de ideas diferentes, formas de entender la lucha distinta, pero que participan de un afán común y solidario de dar la batalla unidas.

Hoy la existencia de diversas organizaciones, núcleos, grupos, centros de mujeres... nos plantea la necesidad de coordinar ese trabajo, de unir nuestras fuerzas, para luchas concretas para ~~luchas~~ acciones comunes.

Y teniendo cada organización su propia dinámica, su independencia, tenemos que ser capaces de unirnos para emplearnos a fondo con efectividad en objetivos comunes, aunque para ello, tengamos que hacer planteamientos que no respondan a la totalidad del programa ó convicciones decada una de las organizaciones ó de las mujeres.

(los ejemplos de las luchas del 8 de Marzo, campañas del aborto, divorcio; y la efectividad y repercusión que han tenido se debe bastanpor haberlas hecho conjuntamente, coincidiendo los días, propaganda común en buena parte...) dan prueba de esto que decimos.

Podemos afierrar por lo tanto que la coordinación es necesaria a todos los niveles en cada nacionalidad ó región, pueblo, ciudad donde trabajamos, que es también necesaria a nivel del Estado español y que, en la medida de nuestras posibilidades y fuerzas es también necesario el apoyo, la solidaridad, la lucha común por las luchas de las mujeres del mundo por su liberación.

La militancia en las organizaciones de mujeres.-

En nuestras organizaciones, como en todas, como en cualquiera-por mas que se diga- existen nucleos de mujeres más activas, más entregadas a la causa de las mujeres, que estan dispuestas a dar todo su tiempo a esta lucha y otras que son menos activas. Lo que se llama vanguardia- y de despectivo no tiene la palabra ni el contenido, despectivo pueden ser los métodos y prácticas concretas que emplee esa vanguardia- Nuestras organizaciones respecto del conjunto de mujeres son la vanguardia.

Ninguna mujer que sea consciente de su situación como mujer en esta sociedad- y menos una organización- puede hacer oídos sordos al resto de las mujeres intentando ganar prestigio ni resolver su vida y su opresión individualmente en un mundo de hombres, pensando que lo que ella haya podido conseguir, tambien las demás podran hacerlo. Así pues la labor de nuestras organizaciones como vanguardia que somos es llevar un trabajo continuado entre el conjunto de las mujeres. Toda mujer, por el hecho de serlo, es potencialmente capaz de comprender y apoyar nuestra lucha. ^{aunque} Sabemos que entre las mujeres ha calado hondo la ideología machista, y que resulta "natural" y "logico" lo que no lo es tanto, las imposiciones de una cultura y unas costumbres que siempre han marginado y oprimido a las mujeres. Y lo que hoy no entiende ni comparte una mujer, mañana puede llegar a defenderlo, porque nosotras no nacimos con la conciencia de nuestra opresión sino que hemos ido cambiando nuestro modo de ver las cosas gracias a otras mujeres en muchos casos.

Hoy para hacer llegar nuestras ideas y difundirlas lo mas posible tenemos que buscar las formas concretas que lo possibiliten. La misma idea puede expresarse de muchas maneras. Unas faciles, otras dificiles. No por decir las cosas de forma mas rimbombante y rebuscada se decin coas mejores. Lo importante es hacernos entender, cuantos mas ejemploss, imagenes, refranes, mas cerca estaremos de las mujeres de las que siglos han sido privadas de la cultura y de la educacion.

Sobre el funcionamiento concreto de nuestras organizaciones, tambien pensamos que es experiencia bastante comun los distintos grados de militancia, colaboracion, apoyo, solidaridad de muchas mujeres dispuestas a participar en alguna mediad en este trabajo. Muchas veces nuestras organizaciones tal como son y estan, apenas si pueden dar cabida alas mujeres que nõ esten al mismo nivel que las demas en este terreno. Asi, desde nuestro punto de vista hay que tratar de buscar la mayor participacion posible a los niveles que vayan surgiendo en nuestra practica concreta: apoyo material, difusion de alguna propaganda, de algunas ideas colaboracion en algunos actos etc, A todas estas mujeres hemos

de buscar la formula de mantenerlas alrededor de nuestras organizaciones, de nuestras ideas y de nuestras actividades.

Otras cuestiones de funcionamiento que vemos importantes a profundizar en estas Jornadas y que esperamos surjan en el trabajo de las comisiones en la medida en que se considere interesante, cuestiones tales como:

- agilidad y rapidez a dar respuestas a agresiones machistas de toda indole
- financiacion de las actividades que hacemos
- reparto y distribucion del trabajo, como lograr el maximo de participacion....

--6600000000000000--

Finalmente creemos que en nuestra lucha tienen una importancia vital la participacion de las mujeres trabajadoras, las mujeres de la clase obrera las que mas firmemente se comprometan en esta lucha, pues no tienen nada que perder; de ahí la importancia que vemos a que las mujeres mas avanzadas de la clase obrera, las mujeres que estan afiladas a sindicatos desarrollen un trabajo especifico en el seno de estos de cara a que las mujeres de la clase obrera asuman la lucha de liberacion de la mujer y que el sindicato asuma progresivamente sus planteamientos y objetivos tanto hacia afuera como en las relaciones, trato, distribucion del trabajo, y situacion y promocion de las mujeres dentro del mismo.

Pensamos, que es preciso cambiar la sociedad y las conciencias de hombres y mujeres. que no es nuestro objetivo hacer una sociedad donde solo existamos las mujeres, o donde existan territorios y parcelas masculinas y femeninas, sino una sociedad distinta, donde las relaciones entre las personas sean solidarias libres e iguales y ello implica un esfuerzo tenaz y constante para cambiar las actuales relaciones entre mujeres y hombres, para cambiar las conciencias y las practicas colectivas e individuales de las personas.

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y LA ALTERNATIVA FEMINISTA

En los cuatro años de vida del movimiento Feminista organizado se han producido considerables avances. Se han perfilado a grandes rasgos las reivindicaciones principales de la mujer en el Estado Español, se han puesto las bases para la elaboración de una teoría y una política Feminista adecuada a la realidad que vivimos y se han diseñado, en la práctica modelos organizativos diversos para agrupar a las mujeres, llegando en la actualidad a configurarse una vanguardia ~~XXXXXXXXXX~~ dispuestas a luchar por sus ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ derechos.

Desde hace un tiempo, sin embargo, se viene notando un cierto estancamiento e incluso un retroceso. Las organizaciones no son lo sólidas y potentes que se había esperado, sus planteamientos no están lo suficientemente decantados por lo que casi de forma obligada se ven abocadas a la unidad de acción. Esta práctica que en principio debiera ser positiva se ve mermada desde el momento en que a penas existe una actuación independiente de las distintas organizaciones, actuación que es imprescindible para que cada tendencia profundice en sus planteamientos y enriquezca, por lo tanto la acción conjunta.

Apesar de las muchas deficiencias el movimiento Feminista ha estado a la cabeza de luchas como las del aborto que por su importancia pasamos a analizar detalladamente.

Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que el hecho mismo de lanzar una campaña ambiciosa ^{por el derecho al aborto} en torno a estos juicios es ya positivo.

Si esta campaña ha salido adelante ha sido porque, a pesar de la desmoralización y miopía de ciertos sectores del movimiento feminista otros más combativos han plantado cara con decisión al asunto y lo han trabajado detalladamente. A partir del éxito conseguido en las primeras movilizaciones y aún antes de ellas, por la repercusión en la prensa, hemos conseguido implicar realmente a partidos, sindicatos, etc. Esto ha possibilitado llegar a amplios sectores del pueblo que de esta forma han empezado a asumir, movilizándose una de las reivindicaciones claves de la mujer, el derecho al aborto, máxime cuando una parte del movimiento Feminista ha sido siempre reticente a hablar claramente de un tema "tan delicado" como éste.

Pero a pesar del éxito global de la campaña del que no hay duda a juzgar por la opinión pública, debemos analizar con cierta profundidad los errores que en ella hemos cometido y que se concretan, por un lado en la falta de una organización capaz, en primer lugar de dar agilidad a las cuestiones que de forma dinámica se van sucediendo, acortando paso a paso las iniciativas que son necesarias para realmente encabezar, sin perder el norte, este tipo de campañas. Y al mismo tiempo debemos dar las directrices de actuación a las fuerzas políticas y ciudadanas que asumen nuestras reivindicaciones de forma que no desborden nuestro protagonismo.

Si importante es, dirigir las movilizaciones, lo es más saber rentabilizarlas, de forma que se vea aumentado el nivel de conciencia de las mujeres y el grado de organización del Movimiento Feminista.

Concluyendo, el aplazamiento "sine die" del juicio, demuestra que hemos sido capaces de volver las armas contra los agresores y han tenido que batirse en retirada antes de dictar una sentencia que objetivamente habría supuesto el reconocimiento o no, del derecho al aborto, ya que las penas pedidas estaban ajustadas a la legislación vigente.

Se han conseguido movilizaciones ilegales y combativas en un momento de desmoralización general en todas las capas del pueblo.

La lucha contra los juicios por aborto han dejado bien claro el carácter de esta democracia, los límites que la clase dominante quiere imponerla, y las posibilidades de desbordar esos límites por la presión popular.

Se han desbordado, en la práctica, las consignas de los partidos Reformistas que pretendían solventarlo todo en el Parlamento y salir a la calle sólo cuando se tuviera un permiso gubernativo.

De todo lo dicho hasta ahora podemos deducir:

Las organizaciones Feministas en el momento de su nacimiento daban respuesta a las necesidades políticas de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, en una etapa caracterizada por la transición del Fascismo a la Democracia.

El movimiento Feminista surge ese momento no sólo porque se dan unas condiciones de libertad mayor o porque antes acuciadas por derribar al fascismo no tuviéramos tiempo de preocuparnos de nuestra propia problemática.

El movimiento Feminista organizado surge principalmente como res

puesta a una crisis de los valores tradicionales que venía gestándose años atrás y cuyo centro de polémica era la institución familiar.

Desde la perspectiva ideológica fascista y las formas de vida autoritarias impuestas durante cuarenta años, las formas como los europeos organizaban su vida más libre y democrática, podía verse como una posible solución de recambio por parte de amplios sectores de la población.

Esto unido a que hemos vivido un período constituyente desde enero del 76 hasta Diciembre del 78, ha posibilitado que durante toda esta etapa hayan tenido un gran peso las reivindicaciones tendentes a conseguir la igualdad legal y los derechos democráticos de la mujer.

Actualmente, y llevada a buen puerto la reforma política, la clase dominante a puesto en primer plano la necesidad de dar solución a la crisis económica. La salida que propone -dadas las características de la crisis- abarca un vasto plan de carácter económico, político e ideológico.

El movimiento feminista, si quiere avanzar y salir de su actual estancamiento, debe analizar en profundidad las características de la nueva situación política que en esencia vienen determinadas por el carácter de la crisis social y la salida que el gran capital -- propone.

La campaña contra los juicios por aborto ha supuesto, en la práctica iniciar ese salto hacia adelante, no sólo en cuanto al contenido, sino también en lo relativo a las formas de lucha.

La actual crisis está generada por la negativa de los países del tercer mundo a seguir manteniendo la situación de superdependencia y se materializa en la subida del precio de las materias -- primas y sobre todo de las energéticas.

La crisis que estamos viviendo es pues de carácter estructural y supone el agotamiento del modelo de crecimiento vigente desde el final de la segunda guerra mundial.

Lo que aquí mas nos interesa es caracterizar en sus rasgos esenciales el modelo de sociedad que la clase dominante quiere imponer para salir de la crisis y que se centra en la opción nuclear.

La nuclearización supone, en un primer nivel, primar la tecnolo



gía con respecto al trabajo humano, lo que lleva a aumentar de forma estructural el número de parados, echando a la calle, como ya está pasando, a un gran porcentaje de mujeres que aparentemente habían pasado ya de trabajar ~~xx~~ de forma rotatoria y coyuntural a conquistar un puesto de trabajo estable. En el caso del Estado Español la opción nuclear supone aumentar la dependencia con respecto a países productores de tecnología. Pero, por si esto fuera poco, la nuclearización supone un grave riesgo para el mantenimiento de la vida sobre el planeta tierra.

Para llevar adelante la opción nuclear, la clase dominante tiene la imperiosa necesidad de reforzar su aparato de Estado, con nuevas formas de represión y control social.

Pretende llegar a esta situación sin romper el marco democrático, utilizando mecanismos de control sofisticados para obtener el beneplácito de amplios sectores sociales.

Estos mecanismos se concretan en ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ por ejemplo en la utilización que la clase dominante hace de la actuación de las bandas fascistas y del terrorismo, en la utilización de amplios sectores de la juventud, presentándolos como fuerzas degradantes y desestabilizadores de la democracia. De esta forma refuerzan los aparatos represivos en aras de la defensa de la seguridad.

Así, utiliza la existencia de violaciones y delincuencia en los barrios para crear un clima de inseguridad generalizado, meter a la mujer en su casa, haciéndola perder parcelas de libertad que había conseguido en la calle, y conseguir que sea la misma población la que en aras de defender la integridad de sus esposas e hijos, pida mas policía u organica piquetes de defensa para licho a los delincuentes. Vemos, como de esta forma consiguen sacar a relucir los valores mas reaccionarios y paternalistas con respecto a la mujer.

Todo esto responde a una ofensiva ideologica general cuyo centro neuralgico es el reforzamiento de la familia y de los valores tradicionales, elaborados en torno a esta institución. Así vemos al Papa lanzando diatribas contra el divorcia, el control de natalidad y el aborto.

Desde otro punto de vista, se intenta hacer colar, utilizando formas de expresión pseudo-anarquistas y aparentemente antiautoritarias, con contenidos claramente reaccionarios defendiendo las caracte

terísticas tradicionales asignadas a la mujer.

Vemos pues, que un pilar clave para que el pueblo en general acepte el nuevo modelo de sociedad nuclearizado y represivo, es que la mujer ocupe de nuevo el lugar que le corresponde, el centro de la familia, acogiendo a los demás miembros en su regazo y vendiendo su libertad y la de los "suyos", por una vida "tranquila" y segura.

El agente mediador es el paro, ya que es la mujer quien pierde su puesto de trabajo por la preferencia de mano de obra masculina, dividiendo a la clase obrera entre hombres y mujeres. Con el paro se consigue además, desviar los intereses de los trabajadores, ya que mientras unos buscan un puesto de trabajo los otros lo defienden a ultranza, abandonando su combatividad y todo esto reforzado por la actuación de los partidos reformistas.

El Estatuto del Trabajador recientemente aprobado en las Cortes es la prueba más evidente de lo que en este sentido se pretende.

Esta tendencia al conservadurismo fomentada por la clase dominante choca con otra realidad derivada a su vez de la crisis económica; la crisis de los valores y las formas de vida occidentales.

Actualmente amplios sectores de la población, sobre todo mujeres y jóvenes están empeñados en una "ruptura vital" con los viejos moldes de relación ideados para constreñir la sexualidad y la afectividad de las personas y para servir de pilar del poder de una clase sobre el resto de la sociedad basándose en la opresión de la mujer.

II. La táctica feminista

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce que la actuación del movimiento feminista debe avanzar hacia el adecuamiento político a la presente situación, capaz de poner freno al avance estratégico propuesto por el gran capital y que sea aglutinador del mayor número de mujeres contra las actuaciones tendentes a reforzar nuestra opresión.

Consideramos que en el momento actual existen tres ejes principales de actuación.

En primer lugar la lucha relativa a conseguir un mayor control sobre nuestro cuerpo, primando, por lo tanto, todas las reivindicaciones relativas a la sexualidad. Tenemos que tener en cuenta, que una mujer capaz de controlar su maternidad y de disfrutar las posi

bilidades que su sexualidad le ofrece, es mucho menos vulnerable a las tentativas conservaduristas de cualquier tipo. Al mismo tiempo, la necesidad de encontrar los medios suficientes para ejercer este derecho con las minimas garantías de higiene y seguridad, le lleva directamente a una lucha que choca frontalmente contra la ideología de la derecha en un aspecto tan concreto como es la familia, y a chocar con el cuerpo jurídico principal del Estado, la Constitución, que claramente condena el derecho al aborto.

Otro aspecto de vital importancia en la actual situación es el derecho al trabajo. En todo momento, el trabajo asalariado supone para la mujer, la independencia económica y el contacto con las corrientes sociales. Actualmente, cuando se está arrojando al paro a millares de mujeres, y cuando, no sólo los empresarios, sino los propios compañeros pueden opinar que las mujeres casadas mejor harían dejando su puesto de trabajo a cabezas de familia necesitados, es imprescindible la defensa del mismo como un derecho inalienable de toda mujer.

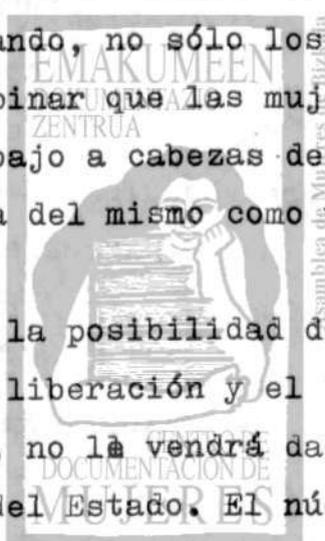
Estamos en contra de la posibilidad de un salario para el ama de casa, ~~expresión~~ La liberación y el "poder" que alegan las defensoras de este salario, no la vendrá dado a la mujer por el hecho de percibir una pensión del Estado. El núcleo de la opresión de la mujer es precisamente su papel en la familia como ama de casa.

El acceso al trabajo no supone sólo la posibilidad de percibir un salario, lo fundamental es que el trabajo exterior en la mujer rompe con el papel que le ha sido asignado y por tanto, objetivamente, socava la institución familiar.

En tercer lugar consideramos de vital importancia favorecer todo tipo de cauces de participación social de la mujer. En estos momentos mas que nunca, es imprescindible sacar a la mujer de su casa y potenciar que desarrolle fuera del hogar todo tipo de inquietudes, lo que permite al mismo tiempo su contacto con otras mujeres y posibilita su toma de conciencia.

La puesta en práctica de estos tres ejes de actividad es la mejor forma de contrarrestar los objetivos del gran capital.

Al mismo tiempo, y para llevar esto adelantees necesario una doble táctica, que por una parte vincule al movimiento feminista con las mujeres de base de los barrios y los centros de trabajo, y por

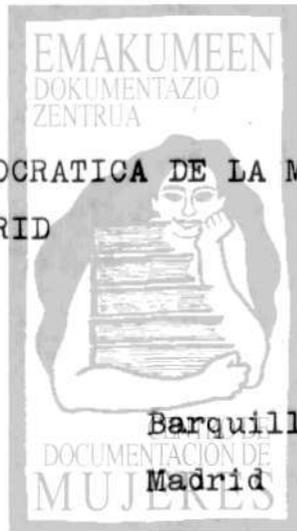


otra sea capaz de aglutinar a la vanguardia feminista.

Consideramos por lo tanto imprescindible, la creación de núcleos organizativos en los barrios en base a objetivos concretos y sin que necesariamente tengan que tener un carácter estable. Estas organizaciones deberán tener unas formas flexibles, teniendo en cuenta la situación y las condiciones concretas de las mujeres, y su funcionamiento deberá favorecer la mayor participación de todas.

Al mismo tiempo es imprescindible seguir potenciando la organización feminista estable, capaz de estar a la cabeza de las luchas y elaborar la política y la teoría que el movimiento feminista necesita.

ASOCIACION DEMOCRATICA DE LA MUJER
MADRID



Barquillo, 44, 2º

Presentada por: Asociación Democrática de la Mujer (Madrid)

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y LA ALTERNATIVA FEMINISTA

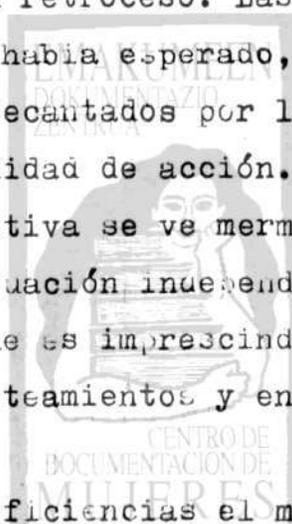
En los cuatro años de vida del movimiento Feminista organizado se han producido considerables avances. Se han perfilado a grandes rasgos las reivindicaciones principales de la mujer en el Estado Español, se han puesto las bases para la elaboración de una teoría y una política Feminista adecuada a la realidad que vivimos y se han diseñado, en la práctica modelos organizativos diversos para agrupar a las mujeres, llegando en la actualidad a configurarse una vanguardia ~~XXXXXX~~ dispuestas a luchar por sus ~~REIVINDICACIONES~~ derechos.

Desde hace un tiempo, sin embargo, se viene notando un cierto estancamiento e incluso un retroceso. Las organizaciones no son lo sólidas y potentes que se había esperado, sus planteamientos no están lo suficientemente decantados por lo que casi de forma obligada se ven abocadas a la unidad de acción. Esta práctica que en principio debiera ser positiva se ve mermada desde el momento en que a penas existe una actuación independiente de las distintas organizaciones, actuación que es imprescindible para que cada tendencia profundice en sus planteamientos y enriquezca, por lo tanto la acción conjunta.

A pesar de las muchas deficiencias el movimiento Feminista ha estado a la cabeza de luchas como las del aborto que por su importancia pasamos a analizar detalladamente.

Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que el hecho mismo de lanzar una campaña ambiciosa ^{por el derecho al aborto} en torno a estos juicios es ya positivo.

Si esta campaña ha salido adelante ha sido porque, a pesar de la desmoralización y miopía de ciertos sectores del movimiento feminista otros más combativos han plantado cara con decisión al asunto y lo han trabajado detalladamente. A partir del éxito conseguido en las primeras movilizaciones y aún antes de ellas, por la repercusión en la prensa, hemos conseguido implicar realmente a partidos, sindicatos, etc. Esto ha possibilitado llegar a amplios sectores del pueblo que de esta forma han empezado a asumir, movilizándose una de las reivindicaciones claves de la mujer, el derecho al aborto, máxime cuando una parte del movimiento Feminista ha sido siempre reticente a hablar claramente de un tema "tan delicado" como éste.



Pero a pesar del éxito global de la campaña del que no hay duda a juzgar por la opinión pública, debemos analizar con cierta profundidad los errores que en ella hemos cometido y que se concretan, por un lado en la falta de una organización capaz, en primer lugar de dar agilidad a las cuestiones que de forma dinámica se van sucediendo, aportando paso a paso las iniciativas que son necesarias para realmente encabezar, sin perder el norte, este tipo de campañas. Y al mismo tiempo debemos dar las directrices de actuación a las fuerzas políticas y ciudadanas que asumen nuestras reivindicaciones de forma que no desborden nuestro protagonismo.

Si importante es, dirigir las movilizaciones, lo es más saber rentabilizarlas, de forma que se vea aumentado el nivel de conciencia de las mujeres y el grado de organización del Movimiento Feminista.

Concluyendo, el aplazamiento "sine die" del juicio, demuestra que hemos sido capaces de volver las armas contra los agresores y han tenido que batirse en retirada antes de dictar una sentencia que objetivamente habría supuesto el reconocimiento o no, del derecho al aborto, ya que las penas pedidas estaban ajustadas a la legislación vigente.

Se han conseguido movilizaciones ilegales y combativas en un momento de desmoralización general en todas las capas del pueblo.

La lucha contra los juicios por aborto han dejado bien claro el carácter de esta democracia, los límites que la clase dominante quiere imponerla, y las posibilidades de desbordar esos límites por la presión popular.

Se han desbordado, en la práctica, las consignas de los partidos Reformistas que pretendían solventarlo todo en el Parlamento y salir a la calle sólo cuando se tuviera un permiso gubernativo.

De todo lo dicho hasta ahora podemos deducir:

Las organizaciones Feministas en el momento de su nacimiento daban respuesta a las necesidades políticas de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, en una etapa caracterizada por la transición del Fascismo a la Democracia.

El movimiento Feminista surge ese momento no sólo porque se dan unas condiciones de libertad mayor o porque antes acuciadas por derribar al fascismo no tuviéramos tiempo de preocuparnos de nuestra propia problemática.

El movimiento Feminista organizado surge principalmente como res

puesta a una crisis de los valores tradicionales que venía gestándose años atrás y cuyo centro de polémica era la institución familiar.

Desde la perspectiva ideológica fascista y las formas de vida autoritarias impuestas durante cuarenta años, las formas como los europeos organizaban su vida más libre y democrática, podía verse como una posible solución de recambio por parte de amplios sectores de la población.

Esto unido a que hemos vivido un período constituyente desde enero del 76 hasta Diciembre del 78, ha posibilitado que durante toda esta etapa hayan tenido un gran peso las reivindicaciones tendentes a conseguir la igualdad legal y los derechos democráticos de la mujer.

Actualmente, y llevada a buen puerto la reforma política, la clase dominante a puesto en primer plano la necesidad de dar solución a la crisis económica. La salida que propone -dadas las características de la crisis- abarca un vasto plan de carácter económico, político e ideológico.

El movimiento feminista, si quiere avanzar y salir de su actual estancamiento, debe analizar en profundidad las características de la nueva situación política que en esencia vienen determinadas por el carácter de la crisis social y la salida que el gran capital -- propone.

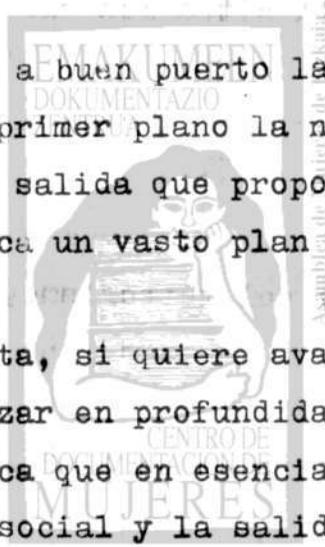
La campaña contra los juicios por aborto ha supuesto, en la práctica iniciar ese salto hacia adelante, no sólo en cuanto al contenido, sino también en lo relativo a las formas de lucha.

La actual crisis está generada por la negativa de los países del tercer mundo a seguir manteniendo la situación de superdependencia y se materializa en la subida del precio de las materias -- primas y sobre todo de las energéticas.

La crisis que estamos viviendo es pues de carácter estructural y supone el agotamiento del modelo de crecimiento vigente desde el final de la segunda guerra mundial.

Lo que aquí mas nos interesa es caracterizar en sus rasgos esenciales el modelo de sociedad que la clase dominante quiere imponer para salir de la crisis y que se centra en la opción nuclear.

La nuclearización supone, en un primer nivel, primar la tecnolo



gía con respecto al trabajo humano, lo que lleva a aumentar de forma estructural el número de parados, echando a la calle, como ya está pasando, a un gran porcentaje de mujeres que aparentemente habían pasado ya de trabajar ~~xx~~ de forma rotatoria y coyuntural a conquistar un puesto de trabajo estable. En el caso del Estado Español la opción nuclear supone aumentar la dependencia con respecto a países productores de tecnología. Pero, por si esto fuera poco, la nuclearización supone un grave riesgo para el mantenimiento de la vida sobre el planeta tierra.

Para llevar adelante la opción nuclear, la clase dominante tiene la imperiosa necesidad de reforzar su aparato de Estado, con nuevas formas de represión y control social.

Pretende llegar a esta situación sin romper el marco democrático, utilizando mecanismos de control sofisticados para obtener el beneplácito de amplios sectores sociales.

Estos mecanismos se concretan en ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ por ejemplo en la utilización que la clase dominante hace de la actuación de las bandas fascistas y del terrorismo, en la utilización de amplios sectores de la juventud, presentándolos como fuerzas degradantes y desestabilizadores de la democracia. De esta forma refuerzan los aparatos represivos en aras de la defensa de la seguridad.

Así, utiliza la existencia de violaciones y delincuencia en los barrios para crear un clima de inseguridad generalizado, meter a la mujer en su casa, haciéndola perder parcelas de libertad que había conseguido en la calle, y conseguir que sea la misma población la que en aras de defender la integridad de sus esposas e hijos, pida mas policía u organica piquetes de defensa para licho a los delincuentes. Vemos, como de esta forma consiguen sacar a relucir los valores mas reaccionarios y paternalistas con respecto a la mujer.

Todo esto responde a una ofensiva ideologica general cuyo centro neuralgico es el reforzamiento de la familia y de los valores tradicionales, elaborados en torno a esta institución. Así vemos al Papa lanzando diatribas contra el divorcia, el control de natalidad y el aborto.

Desde otro punto de vista, se intenta hacer colar, utilizando formas de expresión pseudo-anarquistas y aparentemente antiautoritarias, con contenidos claramente reaccionarios defendiendo las caracte

terísticas tradicionales asignadas a la mujer.

Vemos pues, que un pilar clave para que el pueblo en general acepte el nuevo modelo de sociedad nuclearizado y represivo, es que la mujer ocupe de nuevo el lugar que le corresponde, el centro de la familia, acogiendo a los demás miembros en su regazo y vendiendo su libertad y la de los "suyos", por una vida "tranquila" y segura.

El agente mediador es el paro, ya que es la mujer quien pierde su puesto de trabajo por la preferencia de mano de obra masculina, dividiendo a la clase obrera entre hombres y mujeres. Con el paro e consigue además, desviar los intereses de los trabajadores, ya que mientras unos buscan un puesto de trabajo los otros lo defienden a ultranza, abandonando su combatividad y todo esto reforzado por la actuación de los partidos reformistas.

El Estatuto del Trabajador recientemente aprobado en las Cortes es la prueba más evidente de lo que en este sentido se pretende.

Esta tendencia al conservadurismo fomentada por la clase dominante choca con otra realidad derivada a su vez de la crisis económica; la crisis de los valores y las formas de vida occidentales.

Actualmente amplios sectores de la población, sobre todo mujeres y jóvenes están empeñados en una "ruptura vital" con los viejos moldes de relación ideados para constreñir la sexualidad y la afectividad de las personas y para servir de pilar del poder de una clase sobre el resto de la sociedad basándose en la opresión de la mujer.

II. La táctica feminista

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce que la actuación del movimiento feminista debe avanzar hacia el adecuamiento político a la presente situación, capaz de poner freno al avance estratégico propuesto por el grna capital y que sea aglutinador del mayor número de mujeres contra las actuaciones tendentes a reforzar nuestra apresión.

Consideramos que en el momento actual existen tres ejes principales de actuación.

En primer lugar la lucha relativa a conseguir un mayor control sobre nuestro cuerpo, primando, por lo tanto, todas las reivindicaciones relativas a la sexualidad. Tenemos que tener en cuenta, que una mujer capaz de controlar su maternidad y de disfrutar las posi

bilidades que su sexualidad le ofrece, es mucho menos vulnerable a las tentativas conservaduristas de cualquier tipo. Al mismo tiempo, la necesidad de encontrar los medios suficientes para ejercer este derecho con las mínimas garantías de higiene y seguridad, le lleva directamente a una lucha que choca frontalmente contra la ideología de la derecha en un aspecto tan concreto como es la familia, y a chocar con el cuerpo jurídico principal del Estado, la Constitución, que claramente condena el derecho al aborto.

Otro aspecto de vital importancia en la actual situación es el derecho al trabajo. En todo momento, el trabajo asalariado supone para la mujer, la independencia económica y el contacto con las corrientes sociales. Actualmente, cuando se está arrojando al paro a millares de mujeres, y cuando, no sólo los empresarios, sino los propios compañeros pueden opinar que las mujeres casadas mejor harían dejando su puesto de trabajo a cabezas de familia necesitados, es imprescindible la defensa del mismo como un derecho inalienable de toda mujer.

Estamos en contra de la posibilidad de un salario para el ama de casa, ~~XXXXXXXXXX~~ La liberación y el "poder" que alegan las defensoras de este salario, no la vendrá dado a la mujer por el hecho de percibir una pensión del Estado. El núcleo de la opresión de la mujer es precisamente su papel en la familia como ama de casa.

El acceso al trabajo no supone sólo la posibilidad de percibir un salario, lo fundamental es que el trabajo exterior en la mujer rompe con el papel que le ha sido asignado y por tanto, objetivamente, socava la institución familiar.

En tercer lugar consideramos de vital importancia favorecer todo tipo de cauces de participación social de la mujer. En estos momentos mas que nunca, es imprescindible sacar a la mujer de su casa y potenciar que desarrolle fuera del hogar todo tipo de inquietudes, lo que permite al mismo tiempo su contacto con otras mujeres y posibilita ~~xx~~ su toma de conciencia.

La puesta en práctica de estos tres ejes de actividad es la mejor forma de contrarrestar los objetivos del gran capital.

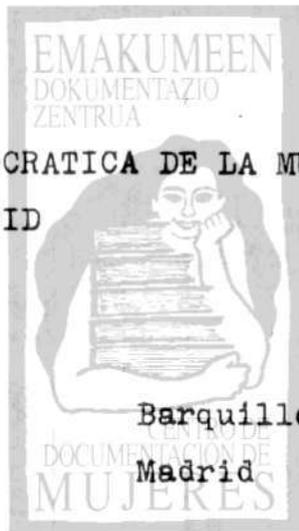
Al mismo tiempo, y para llevar esto adelantees necesario una doble táctica, que por una parte vincule al movimiento feminista con las mujeres de base de los barrios y los centros de trabajo, y por

otra sea capaz de aglutinar a la vanguardia feminista.

Consideramos por lo tanto imprescindible, la creación de núcleos organizativos en los barrios en base a objetivos concretos y sin que necesariamente tengan que tener un carácter estable. Estas organizaciones deberán tener unas formas flexibles, teniendo en cuenta la situación y las condiciones concretas de las mujeres, y su funcionamiento deberá favorecer la mayor participación de todas.

Al mismo tiempo es imprescindible seguir potenciando la organización feminista estable, capaz de estar a la cabeza de las luchas y elaborar la política y la teoría que el movimiento feminista necesita.

ASOCIACION DEMOCRATICA DE LA MUJER
MADRID



Barquillo, 44, 2º

Madrid

240

Situación de la trabajadoras en la industria conservera F.A.C.S.A.

Podéis preguntaros el por qué de una ponencia centrada en un ejemplo muy concreto de la vida de unas mujeres trabajadoras, desconocido e ignorado por amplios sectores. El objetivo que pretendemos es denunciar una situación más de discriminación y opresión que sufrimos las mujeres. Pretendemos también que el Movimiento - Feminista conozca y valore el campo de trabajo que venimos desarrollando las mujeres de CC.OO a través de la Secretaría de la Mujer de dicho sindicato.

F.A.C.S.A., es una fábrica de conservas de pescado y fabada, que tiene 34 trabajadoras/es de plantilla, de los cuales 30 son mujeres y 4 son hombres.

La división del trabajo en función del sexo se manifiesta una vez más aquí y así tenemos cómo los puestos de responsabilidad están ocupados por los hombres: un encargado general, un mecánico, un encargado de frigoríficos y un encargado de cocedores.

El trabajo manual y duro lo realizan las mujeres que tienen las categorías de Oficiales de 1ª, auxiliares y pinches, pero a pesar de esta diferenciación de categoría que les repercute en el salario, padecen todas las mismas condiciones de trabajo. Unas condiciones de trabajo que encajan perfectamente dentro de la actual legislación laboral que prohíbe los trabajos insalubres a la mujer pero a pesar de tener una legislación tan proteccionista las mujeres trabajan dentro de cámaras frigoríficas a 20 grados bajo cero, están totalmente mojadas cuando descabezan el bonito; en la temporada del filete de anchoa el vapor es tal que el agua condensada produce gotas chorreando por las paredes, en invierno las mujeres trabajan con pescado congelado, realizan carga y descarga de camiones moviendo pesos de 20 á 30 Kg.

El trabajo que realizan las mujeres en las fábricas de conservas es de lo más desagradable y sobre todo si le añadimos una falta total de seguridad e higiene que se concreta en este caso en una - falta de ropa adecuada de trabajo, infringiendo las normas vigentes que regulan un mínimo de equipo completo de prendas de trabajo al - año. Em este caso además de no cumplirse se da ropa usada y no de - la talla que corresponde. Las instalaciones de la empresa son defici- citarias en cuanto a servicios (1 retrete y 2 lavabos para las 30 - mujeres), el comedor es utilizado tambien como lugar de trabajo en la temporada del filete de anchoa lo que ocasiona el que las muje-- res coman en la calle por no soportar los olores. En el lugar de - trabajo no tienen calefacción y el método que tienen estas mujeres para no pasar tanto frío es echar cubos de agua hirviendo por el - suelo.

En cuanto a los instrumentos de trabajo utilizan instrumentos cortantes, machetes fundamentalmente, carentes de un mínimo de segu- ridad y revisten un peligro constante.

Como consecuencia de toda esta falta de higiene en el trabajo las mujeres de las fábricas de conservas padecen enfermedades de la piel, ezemas, urticarias, etc.

Esta situación expuesta es coincidente con la mayoría de las fábricas de conservas de Asturias aunque hay otras en las que se - agravan aún más debido al trato que reciben. El ejemplo más claro - de esto que decimos es la fábrica de conservas MASO de Aviles, donde el despotismo y el lenguaje sexista les tiene acostumbradas a oír - cosas tales como: "putas, sino aduviérais de noche por ahí seguro - que rendíais más", "conmigo teníais que dar" ...

Nuestro trabajo desde la Secretaría de la Mujer de CC.OO. es un trabajo lento, difícil, lleno de problemas e inconvenientes a la hora de poder reunir a las mujeres para hablar de sus problemas laborales, de su doble jornada de trabajo, de su opresión como mujeres.

Resulta difícil hacer ver a las mujeres la situación en la que se encuentran por que la aceptan como situaciones normales. De ahí que el trabajo de las mujeres de CC.OO se encuentren con dificultades y sea un trabajo de concienciación costoso, que pasa hoy por luchar reivindicativas sin un contenido feminista, -- que nuestro objetivo hoy es organizar a estas mujeres, fomentar su unidad, hacerlas ver su situación.

Las mujeres de esta rama protagonizaron una lucha por la defensa de sus puestos de trabajo. La Secretaría de la Mujer de Gijón participó activamente consiguiendo alcanzar la unidad de todas estas mujeres que en un principio estaban enfrentadas. Unidad que les infundió confianza en ellas mismas y que hoy pasa por el atreverse a denunciar su situación laboral y a plantearse todo un debate sobre los problemas específicos que como mujeres trabajadoras tienen de cara a un próximo convenio.

- ¡ POR LA DEFENSA DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO!
- ¡ VIVA LA LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA!
- ¡ MUJER, CON TU LUCHA HACIA TU LIBERACION!

Gijón, Octubre de 1.979

SECRETARIA DE LA MUJER DE CC.OO DE GIJON (ASTURIES)



259

PONENCIA PRESENTADA POR Maribel Lázaro y
Natividad López Urquizar.
de la Asamblea de Mujeres de Granada.

**MUJER Y EDUCACION: IDEARIO DE CENTROS ESCOLARES.
INTRODUCCION.**

En la base de los actuales planteamientos acerca de la Enseñanza Libre y Escuela Pública, subyace la cuestión de los IDEARIOS de Centros escolares. Actualmente se defiende la implantación de un determinado ideario en cada centro escolar. El Gobierno tiende a la enseñanza libre. Se entiende como tal:

- a) Mantenimiento y proliferación de los Centros Privados.
- b) Pluralidad de Centros.

Esto quiere decir que cada Centro podrá elegir su propio Ideario. Se entiende que los centros estatales adoptarán obligatoriamente el Ideario que la Administración les imponga (como ha sucedido en la época franquista) a través de sus correspondientes Estatutos de Universidad, de Centros etc.,.

Los Centros Privados podrán pues, decidir su propio Ideario arrojándose el derecho de expulsar a los profesores que no lo asuman y a no admitir a los niños/as cuyos padres no lo compartan.

PREGUNTAMOS:

- 1.- ¿Se garantiza a los padres por parte del Estado la posibilidad de elegir para sus hijos/as el Centro con el Ideario de su preferencia, que sea gratuito, próximo a su hogar y de una calidad de enseñanza aceptable?
- 2.- ¿Cómo incide este planteamiento del Ideario en la discriminación de la mujer?

Si nos planteamos aquí la cuestión de los *Idearios de Centros Escolares* en torno al tema de Mujer y Educación es porque consideramos que esta última, como parte del aparato ideológico de Estado, cumple una función de primer orden en el desarrollo de los individuos. La Enseñanza es la cuna donde se configura la mentalidad del niño/niña. Mientras esté ligada al sistema capitalista de ideología machista, hombres y mujeres asumirán en la sociedad los roles que ella les imponga.

Para un mejor entendimiento de lo que ésto significa es imprescindible definir qué es un *ideario educativo* y los *tipos de idearios* que pueden existir.

1º Se define el **IDEARIO** como un sistema coherente de ideas o principios generales destinados a engendrar y dirigir un proceso de enseñanza. Parece comprobado que un ideario totalmente autónomo no es posible ya que por definición no hay un sistema absolutamente cerrado.

Todo ideario educativo se inserta dentro de un panorama ideológico.

Los IDEARIOS se pueden clasificar en:

- A) MONOBASICOS.
- B) DIBASICOS.
- C) TRIBASICOS.

A).- IDEARIO MONOBASICO: LA CIENCIA.

Se considera como tal al que admite como única fuente de conocimiento válido la ciencia positiva. No hay, pues, lugar ni para el conocimiento de tipo especulativo o filosófico ni mucho menos para el conocimiento de tipo teológico o revelado.

Sus características son:

- 1º.- **ESENCIALES:**
 - *Colectivismo:* Es la colectividad quien determina los principios.
 - *Relatividad:* Los resultados son de carácter circunstancial.
 - *Provisionalidad:* El ideario dejaría de serlo por decisión mayoritaria.
- 2º.- **FUNCIONALES:**
 - El papel del profesor es de coordinador.
 - Las clases magistrales se sustituyen por seminarios y equipos de trabajo.
 - Los aparatos consultivos son permanentes.

B).- IDEARIO DIBASICO: CIENCIA Y FILOSOFIA

Este ideario tiene como fuente de conocimiento válido la ciencia positiva y la especulación racional. Sus características son similares al anterior pero añadiéndole a ello una escala de valores que, en general, será expuesta y defendida por una mayoría.

La crítica que se le ha hecho a éste ideario se recoge en los siguientes puntos: (Viéndose como negativos).

- La formación del profesorado en el ideario en cuestión es obligatoria.
- El montaje de aparatos de inspección y vigilancia para garantizar el ideario.
- La represión controlada de las posibles disidencias contra los principios fundamentales.

C).- IDEARIO TRIBASICO: CIENCIA FILOSOFIA REVELACION.

Se estructura dicho ideario considerando como fuente de conocimiento válido la ciencia positiva, la especulación racional y la doctrina revelada.

Educar en éste contexto es inducir al hombre y a la mujer hacia su salvación eterna y su perfeccionamiento individual y social según las normas de la razón iluminadas por la fé.

Carecterísticas:

- Preparación del profesorado en función del ideario.
- Montaje de sistemas de inspección y vigilancia.
- La libre expresividad esta limitada por la razón y la fé.

Como vemos, el análisis crítico, de tipo negativo que se hace al ideario dibásico se justifica contradictoriamente en el tribásico, llamando "Preparación adecuada del profesorado" a lo que en el dibásico se le llama "formación obligatoria del profesorado en el ideario".

Los sistemas de vigilancia e inspección existen en ambos y la libre expresión que en el dibásico se describe como cohartada por la libertad, en el tribásico se ve limitada por la razón y la fé.

En éste contexto hemos de pensar que el ideario existente en las escuelas de nuestro país en la época franquista y que se pretende mantener en la actualidad es el tribásico teniendo las mismas connotaciones de represión que se le atribuye al tribásico siendo sus poderes represores la razón y la fé. Léase doctrina ideológica del Estado, doctrina ideológica de la iglesia ambas puestas de acuerdo con los Concordatos para llevar a cabo una política conjunta de represión, jerarquización, y discriminación de los menos fuertes política, social y económicamente. En éste contexto doblemente reprimida y discriminada se encuentra la mujer que por imposiciones de religiosidad, fe y devoción, mal entendidas, se ve obligada desde sí misma a mantenerse dentro de los límites impuestos por nuestra sociedad capitalista.

Exponente de todo ésto es el ataque y oposición que la iglesia y los poderes públicos hacen del divorcio como cuña desintegradora de la familia y al aborto considerándolo como un acto criminal y objeto de penalización legal.

Hasta ahora queda claro que, con un ideario impuesto, sea cual fuere, o con la pluralidad de centros no se garantiza la satisfacción de las aspiraciones educativas de cada padre para con sus hijos e hijas.

Vamos a tratar de analizar brevemente la situación de discriminación que sufre la mujer en el marco de éste ideario tribásico imperante en nuestro país y que se verá reforzado a medida que el gobierno vaya aprobando los diferentes estatutos canalizadores de la aplicación de la Ley de Educación actual. (Vease el Estatuto de autonomía, recotada, universitaria y los estatutos de centros escolares).

La influencia que nuestro sistema de, así entendido, ejerce sobre la mujer discriminándola con respecto al hombre se hace patente y efectiva no solo en en ámbito escolar sino también y previamente en el marco familiar.

2º.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA FAMILIA.

La familia, como organización vertical, jerarquizada, basa en un reparto de responsabilidades y actividades económicas y sociales, según el sexo, será la encargada de transmitir, conservar y reproducir la ideología de las clases dominantes, garantizada por el ideario, siendo como es la familia, el pilar sobre el que se sustenta el sistema capitalista.

La familia es el mejor instrumento para la transmisión de unas pautas a los hijos e hijas, reproduciendo y grabando en el subconsciente de las niñas y niños, la diferenciación de los papeles "masculino y femenino, que ellos descubren en el rol de la madre y el padre para ver, más tarde, en esta diferencia de papeles algo natural e innato, inherente a la personalidad del niño o de la niña, que en realidad son culturales.

Esta diferenciación se pone manifiesto:

- *En los juegos:* A la niña se brindan juguetes que desarrollen su instinto maternal y hogareño, al niño se le fomenta la agresividad, la fuerza, la actividad, se le aumenta la curiosidad fomentando y desarrollando el espíritu de investigación y fortaleciendo su capacidad creadora.
- *En el comportamiento sexual:* Relegando su sexualidad a la satisfacción del hombre y a su maternidad.
- *En la preparación profesional:* El futuro profesional de la mujer está relegado al futuro profesional del hombre, o en todo caso como un medio de independencia económica en una situación de "Mala suerte" de encontrarse soltera o viuda pero nunca en función de su capacidad y como medio de realización personal.

Queda, pues claro, que la familia es el primer núcleo que marca, ya, la discriminación de la mujer reprimiendo sus instintos naturales en contra del desarrollo de su personalidad.

3º.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN EL AMBITO ESCOLAR.

A la escuela se le define, en términos generales como "La comunidad activa de maestros y escolares cuyo objetivo es el perfeccionamiento de los alumnos".

La escuela es, pues una institución que ejerce sus funciones por delegación de la familia, es un puente tendido entre ella y la sociedad de ahí que tienda a perpetuar los mismos esquemas que en la familia y, en definitiva es una microsociedad en donde se imponen las directrices generales del estado capitalista.

Los medios de que dispone la escuela como mantenedora de la ideología dominante son:

- a)- Los libros de texto.
- b)- La no coeducación.
- c)- La actitud de resistencia al cambio mantenida en los maestros.

a).- *Libros de texto:* En una ponencia presentada en las Jornadas de la mujer en Euscadi (1977) se realizó un estudio de una muestra amplia de textos de E.G.B. desde preescolar a 8º en la que se estudiaron varios aspectos: *Respecto a las imágenes* se contabilizó, que a pesar de que las mujeres somos el 50% de la población, solo aparecía un 25% de imágenes femeninas, mientras un 75% lo eran del otro sexo. Frente a la imagen del padre, que trabaja fuera de casa, que dá órdenes, lee el periódico, fuma puro o pipa e infunde respeto... La madre barre, cocina, cuida los enfermos y realiza todas las faenas domésticas. La hija aparece ayudando a la madre en tareas de limpieza. La familia solo aparece junta en la comida, rezando, en excursiones y viendo la TV.

En cuanto al trabajo y profesiones, la mujer aparece con tareas que son prolongación del trabajo doméstico, nunca aparece como médico pero sí como enfermera, no como profesora de universidad, sí como maestra.

En cuanto a los *juegos* frente a los tanques, pistolas, soldados... las niñas juegan con muñecas, cocinas, cogen flores y las riegan. En actividades mixtas queda marcada la diferencia de valoración de la niña con respecto al niño: El niño rema, la niña está paseando en la barca; el niño hace castillos de arena mientras la niña toma el sol. El niño hace bolas de nieve, la niña se protege de ellas.

De todo esto se puede desprender que los libros de texto no solo no se limitan a reproducir la realidad sin introducir ningún cambio progresivo sino que, lo que es más grave, nunca reflejan los pocos cambios que las mujeres hemos conseguido.

b).- *La no coeducación.* La separación de sexos en la educación es, a todas luces nefasta y discriminatoria para la mujer porque:

- Fomenta la incomunicación entre los sexos.
- Fomenta el desconocimiento mutuo que dificulta el diálogo.
- Contribuye a la mitificación del otro sexo.
- Destaca una vez más los valores que se le atribuyen a cada uno de ellos en función de los papeles a desempeñar.
- Se adjudica a la sexualidad un valor excesivo y deformado constituyéndose en tabú mucho más acentuado para la niña que para el niño.

c).- *La actitud de resistencia al cambio mantenida por los maestros/as.*

Este proceso se acentúa con la participación activa y reiterada del maestro/a que desempeña en la escuela idéntico papel al del padre-madre en el seno de la familia, se añade a esto la resistencia que el profesorado en general y en concreto el de E.G.B., opone al cambio y renovación de métodos, sistemas y actitudes escolares, viéndose obligados a mantener esa actitud por las mismas imposiciones de que son víctimas los padres en el marco familiar.

Los factores que contribuye a mantener en los profesores/as esa resistencia al cambio serían:

Desde el punto de vista ideológico:

- La profesión del maestro ha sido sometida a un desprestigio sistemático a lo largo de la historia.
- La situación de inferioridad del maestro respecto a otros profesionales se concretiza incluso a nivel económico, distrayendo la atención del objetivo educacional para centrarlo en necesidades más perentorias, disminuyendo así la calidad de la enseñanza y creando una especie de 2ª naturaleza, haciendo al maestro conformista, resignado y conservador.

Este carácter represivo a nivel ideológico se refuerza en la época franquista en que muchos maestros depurados, lo fueron por no aceptar el ideario de la "cruzada", y a su vez fueron sustituidos en sus puestos por maestros que sí aceptaban ese ideario y que por otra parte no contaban con la preparación específica para el desempeño de sus funciones, produciendo una regresión en la calidad de la enseñanza y una imposibilidad de avance por el miedo infundido a los pocos maestros progresistas que quedaran.

Desde el punto de vista técnico:

- El maestro, incluso en la actualidad el profesor de E.G.B., en activo, carece de los medios de actualización profesional que le permita renovación de métodos, investigación y aplicación de nuevas técnicas y cambio de actitudes más coherentes con las exigencias de la educación actual.
- Aún en el caso de disponer de ciertas técnicas, no saben cómo utilizarlas.
- Si disponen de técnicas, pueden y quieren, tropiezan con las estructuras, con la rigidez de los programas escolares y en definitiva, con un ideario nada flexible que permita la discusión participativa, la autonomía y la gestión de los centros. De todo ello se desprende que el profesorado adopte en general, una actitud de comodidad, adaptándose a los patrones tradicionales, que al mismo tiempo garantizan la armonía con los padres y la sociedad impregnada a su vez de estas tendencias conservadoras y reaccionarias.

4º.- Datos Estadísticos.

De diferentes estudios estadísticos referentes a la situación de la mujer en la enseñanza en E.G.B., aportamos lo siguiente:

- Pasan de 1ª a 2ª etapa, el 62% de los niños y el 28% de las niñas.
- Pasan a B.U.P., el 64% de los niños y el 26% de las niñas. Y a Formación profesional en proporción inversa.
- De los niños/as que van a F.P. eligen preferentemente la rama siguiente: mecánica, electrónica, carpintería, dentro de la hostelería, directores de empresa hotelera, jefes de cocina, etc, los niños, mientras que las niñas, gobernantas de planta de hoteles, camareras, auxiliares de distintas categorías, enfermeras, secretarias, cuidadoras infantiles, asistentes sociales, etc. Resumiendo, los niños se deciden por profesiones autónomas, rentables y prestigiosas, las niñas, por profesiones secundarias, auxiliares y de entrega personal.
- Respecto a la educación especial, en donde se pretende poner a disposición del niño/a, un medio indispensable para ser feliz y ser útil a la sociedad se marca también la discriminación. Al niño se le prepara para realizar trabajos varios: agrícolas, industriales, etc., incluso se le facilita puestos de trabajos en pequeñas, medianas y grandes empresas, mientras para la niña deficiente se le proporciona como trabajo más honroso y seguro el servicio doméstico.
- La mujer en la Escuela rural sufre también la doble discriminación: la impuesta por el medio y la impuesta por razón de sexo. Se ve obligada de esta forma a abandonar la escuela desde edad muy temprana para colaborar por partida doble, en los trabajos domésticos, por una parte, por otra, en la tareas del campo como auxiliar del hombre.
- La mujer en la Universidad: Ya desde la familia como decíamos se inculca en los chicos la inclinación por la carrera de ingeniero, arquitecto, ciencias, derecho, investigación en general, mientras que a la chica se le induce a la elección de carreras de letras, enfermeras, magisterio, etc. En resumen las que suponen el desempeño de un papel secundario, poco brillante, más dependiente, menos emancipador, y en definitiva discriminatorio. Se contribuye con esto a:

- Acentuar en la Mujer:

- .- Anquilosamiento en su desarrollo cultural.
- .- La regresión intelectual.
- .- Disminución o pérdida del sentido crítico.
- .- Desinterés u oposición a reconocer **la propia discriminación.**
- .- Falta de entusiasmo para plantearse y defender sus legítimas reivindicaciones.
- .- Perpetuar como madre y transmitir en la familia el papel que le ha impuesto una sociedad capitalista y de ideología burguesa.

5º.- CONCLUSIONES: REIVINDICACIONES.

Nos planteamos las siguientes reivindicaciones que trascienden el ámbito de la universidad y alcanzan todos los niveles del sistema de enseñanza:

- 1ª.- Implantación inmediata de la coeducación en todos los centros y a todos los niveles.
- 2ª.- Planificación de todo el sistema de enseñanza en un sentido científico, didáctico y progresista, con eliminación de textos, imágenes, contenidos y conceptos que reflejen cualquier tipo de discriminación y desde luego la sexista.
- 3ª.- Creación de guarderías como centros de educación y de formación social del niño.
- 4ª.- Gratuidad real de la enseñanza con inclusión de la preescolar.
- 5ª.- Campañas de alfabetización y creación de centros de educación permanente y reciclaje de adultos para neutralizar la regresión cultural.
- 6ª.- La preparación religiosa debe ser optativa según las creencias.
- 7ª.- La educación sexual desde los primeros niveles educativos, en la escuela.
- 8ª.- Derecho a igual preparación para hombres y mujeres y a elegir libremente una u otra carrera sin trabas legales ideológicas y sociales, sin discriminación en función del sexo.
- 9ª.- Hacer de la cultura un patrimonio asequible a todos los ciudadanos. Promover y facilitar medios para la investigación y desarrollo de la cultura, como elemento dinámico de cambio de las mentalidades en un sentido progresista y no discriminatorio.
- 10ª.- Fomentar la actividad asociativa y participativa de las mujeres haciendo de la lucha por su liberación un aspecto más de las tareas transformadoras de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA:

MORENO. J.M. "Organización de Centros Escolares"
Edelvives. ZARAGOZA.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. "Por la liberación de la Mujer"

"Mujer y Educación" de las Jornadas Catalanas de la Dona.

BELBER. Mª José. "La mujer y los libros de Texto"
Rev. "La Tiza" nº 0. (USCTE)

Jornada de Estudios Sindicales de la Enseñanza de CCOO.

MATERNIDAD, EMBARAZO Y PARTO

Hemos pensado en aportar esta ponencia a las Jornadas, no como unas conclusiones ya elaboradas, sino como un medio de intentar comenzar un debate sobre un tema que está escandalosamente ausente del temario inicial: la maternidad. Porqué el análisis y la alternativa feminista cara a este tema no puede reducirse al control de la fertilidad o a la lisa y llana indiferencia hacia esta posibilidad física nuestra, sino que debería analizar lo que hoy en día significa esta cuestión para nosotras, los factores que influyen en ella y nuestras alternativas a la situación actual. Millones de mujeres en todo el Estado, tienen hijos o consideran la posibilidad de tenerlos, y la manera en qué enfoquen y vivan su experiencia afecta, no sólo a ellas y a sus hijas-os, sino a todas las mujeres y a la sociedad en su conjunto. Y a pesar de ello, el movimiento feminista apenas dice algo más que unos cuantos tópicos sobre el tema, y aún cuando no se considera poco menos que un tabú: no somos pocas las feministas que vivimos en la contradicción de estar en la sociedad machista aceptadas como madres y negadas en nuestras demás facetas, y de estar en el movimiento aceptadas en todas nuestras facetas pero ignoradas como madres.

Y la crítica y la construcción de la alternativa feminista debe alcanzar todos los aspectos de nuestra vida, personal y colectiva, a nivel de autoconciencia y de reivindicación. Y este no es precisamente el menos importante.

No es nuestra intención el aportar un análisis exhaustivo sobre el tema, ya que éste es complejísimo y necesita muchas horas de discusión previa, sino traer nuestra experiencia sobre un aspecto concreto, pero habría que apuntar que lo que consideramos las bases para una maternidad alternativa deberían ser:

-convertirla en una opción realmente libre y deseada, libre tanto de las presiones sociales como de posturas sectarias a priori. La maternidad es una posibilidad más de entre las muchas que la vida nos ofrece, y no un mito al que adorar u odiar.

-Transformarla en una opción hecha por el placer y el desafío intelectual que implica y no cómo refugio ante la soledad afectiva o consuelo de desengaños. Debería ser una elección personal y militante, siempre en positivo: seamos madres "egoístas"; nuestro bienestar y el de nuestras hijas-os no están enfrentados. Pero para ello, habría que -ganar a las niñas-os un puesto en la sociedad, hacerlas aceptar en todas partes y no sólo en sus "guettos", sacarlos fuera de la esfera "privada" de nuestras vidas. Mientras las niñas-os sean consideradas pequeños seres molestos que están fuera de lugar en la vida "adulta", también sus madres serán discriminadas. ¿Cuántas mujeres de grupos feministas ven a menudo o se preocupan de las hijas-os de sus compañeras? Y sin embargo, cómo a menudo decimos pero rara vez ponemos en práctica, es imprescindible para nuestra liberación el que la reponsabilidad y el amor a los niños-as sean tarea de toda la sociedad, y no sólo de a quienes les gusten, ¿o es que sólo han de preocuparse por los ancianos aquellos a quienes les guste la vejez?.

-Y por último, y como clave de todo lo anterior, recuperar el control de todos los aspectos de la maternidad.

Y es en éste último punto donde se ha centrado nuestro trabajo concreto; porque a las mujeres se nos roba la maternidad ya desde la concepción.

Mucho antes, realidad, ha comenzado ya el gran lavado de cerebro necesario para hacernos desconfiar de nuestros propios cuerpos y aceptar el gran engaño: el que somos incapaces de ejercer sin ayuda de todo tipo el increíble poder de la reproducción de la vida, ese poder que desde hace miles de años a llenado al hombre de admiración, temor y odio simultaneos hacia las mujeres, y que lo ha llevado a una lucha de siglos para conseguir el control por medios artificiales de lo que por naturaleza le es inaccesible.

De manera que ya desde el embarazo se nos convencerá de que nuestro cuerpo está enfermo, suministrándonos todo tipo de medicamentos en vez de llevar una dieta y una vida sanas, ya que lo primero nos hace depender del médico y lo segundo implicaría -¡faltaría más!- una actitud activa y responsable ante nuestro embarazo. Se nos mantendrá en la ignorancia de los portentosos cambios que NOSOTRAS estamos efectuando en nuestro cuerpo y se responderá a nuestras preguntas sobre el futuro parto con un "Usted deje eso en nuestras manos". Así seguiremos hasta el final, cada vez más dependientes y más reducidas a un útero con patas, continuando en un proceso de ignorancia e indefensión que culminará en el acto más brutal y despreciativo para la mujer y el bebé: nuestro actual parto hospitalario.

Pues sí, nos están despreciando porque al decirnos (y creernos) que el parto es un proceso doloroso, peligroso y desagradable están considerando a nuestro cuerpo como a un error de la Naturaleza, que por lo visto es capaz de hacer crecer un bebé en nuestros vientres pero que es incapaz de sacarlo de allí de una manera segura y no traumática.

Y así, para librarnos de nosotras mismas, de nuestras debilidades, insuficiencias e ignorancias, la Medicina (la más machista, clasista y jerárquica de las instituciones) no regateará esfuerzos: para acortar nuestras dilataciones, que por lo visto se les antojan demasiado largas (aunque parto largo implica un cuerpo que necesita ese tiempo para prepararse, y además las contracciones son más suaves), nos atiborran de hormonas con el gota-a-gota (oxitocina, una hormona que el cuerpo produce ya de manera natural y en las cantidades que el cuerpo necesita); con lo que tendremos contracciones antinaturales e insoportablemente fuertes para nosotras y el bebé. Como no podremos aguantar ese ritmo forzado, se nos administrarán fuertes análgicos que nos atontarán, perjudicarán al bebé, nos impedirán tomar cualquier actitud activa en el parto y nos harán bien poco favor en aliviar las contracciones, que sólo se dominan de verdad con una buena técnica de respiración y relajación. Las intervenciones aumentan el peligro, y por lo tanto habrá que atarnos a una enorme máquina (el monitor fetal) de dudosísima utilidad en un parto normal y que nos impedirá movernos en absoluto, dificultando la oxigenación del bebé y obligando a ponernos una sonda urinaria. Extraños de todo tipo entrarán y saldrán para manosearnos (estudiantes, cambios de turno, etc.) O nos practicarán sus pequeños experimentos para hacer bonitas ponencias para los congresos de obstetricia (pruebas del PH rutinarias, etc.) En la gran mayoría de los casos estaremos completamente solas durante todo el proceso, en el momento de nuestras vidas en que necesitamos mayor cariño y apoyo, sin ver una sola cara conocida, o compartiremos la habitación con 4 o 5 parturientas más, cada una gritando en un tono distinto, como en las residencias de la Seguridad Social.

Al final, agotadas y aterrorizadas, aprovecharán el último cuarto de hora de la dilatación para anestesiarnos (eso cuando nos piden permiso), sin advertirnos que lo que nos vamos a perder es la parte más hermosa y gratificante del proceso. Pero dormidas o insensibles de cintura para abajo podrán disponer de nosotras a placer, atarnos en la posición más absurda y antianatómica posible (pero muy cómoda para meternos mano), cortarnos el perineo innecesariamente (los clásicos "puntos" de los cuales ya no se libra ni Dios) y sacarnos al bebé, muchas veces con forceos o ventosas sin más indicación que las prisas o el nerviosismo del doctor.

Y aquí vale la pena señalar el estudio de los economistas de Hospitalet (Barcelona) Ezequiel Baró y Joan Josep Artells, citado en la revista "CIUDADANO" de Octubre de 1979, que reveló que del 60 al 70% de los subnormales y deficientes sensoriales son debidos a las prácticas obstétricas.

Así, mientras estamos dormidas se someterá al bebé a las más refinadas torturas (corte prematuro del cordón con la consiguiente sensación de asfixia, sondas por nariz y boca, brusca extensión boca abajo, golpes, inyección, luces cegadoras...) y se separará a la mujer y a su hijo-o, no viéndose de nuevo hasta 24 horas después, 4 o 5 veces por día, según tenga a bien permitir el personal hospitalario. Y a los 4 o 5 días volveremos a casa con un pequeño extraño en los brazos, a ser víctimas de la depresión postparto, porque cómo muy bien saben los médicos, las mujeres somos muy neuróticas.

Aunque este relato parezca exagerado es rigurosamente cierto, y merece ser denunciado. Todo esto ocurre en los hospitales de nuestro país "por nuestro bien y el del bebé". Y no sólo convierten el parto en la encarnación de la maldición bíblica sino que ellos mismos provocan los problemas que supuestamente deberían prevenir, ya que el mecanismo del parto es tan increíblemente complejo y equilibrado que cualquier intervención rompe el proceso, entendiéndose por intervención no sólo las agresiones químicas o físicas, sino también el ambiente no relajado, la inseguridad de la mujer, etc.

No es de extrañar, pues, que el Dr. Caldeyro Barcia, el obstetra uruguayo de prestigio mundial que desarrolló la monitorización fetal sea hoy en día el más ardiente defensor del parto natural domiciliario, pues como él dice: "Yo desarrollé las máquinas para ayudar a las pocas mujeres que tienen dificultades en sus partos, y no para poner a todas las mujeres de parto en dificultades".

Y el principal problema no se resuelve (aunque también sean imprescindibles) con reformas hospitalarias o mejor voluntad de los médicos, pues su raíz está en la contradicción que implica el llevar a una persona SANA a realizar un proceso SANO a la casa de la patología.

Allí nos veremos obligadas a realizar el trabajo más extenuante de nuestra vida en las condiciones que describe Fernando SADABA en "La mística de la salud" (El Viejo Topo nº 36), como inherentes a todo paciente hospitalario:

- Alejamiento de su entorno social y familiar
- Necesidad de una adaptación rápida a un entorno hostil
- Sometimiento administrativo y de comportamiento absolutos
- Padecimiento físico
- Enorme tasa de espera, inseguridad, incertidumbre y angustia
- Contacto directo con la enfermedad y la muerte

El hospital es el lugar para los partos de alto riesgo (siempre detectables con un cuidado prenatal adecuado), pero jamás lo será para un proceso natural fisiológico con tantos componentes psicoafectivos. Nuestro territorio es la casa. Sólo allí nos sentiremos dueñas del proceso.

No es casualidad que el único país que siempre ha mantenido el parto en casa como la norma (excepto los de riesgo), Holanda, tenga la tasa de mortalidad y problemas en el parto más baja del mundo. Lo mismo puede decirse de los equipos de comadronas "naturales" que han surgido en muchas partes del mundo como vanguardia de la lucha por la recuperación del parto (equipo de Santa Cruz, California, mortalidad infantil perinatal de 3.2 por 1.000; equipo de Tennessee 10 por 1.000, mortalidad media USA 27 por 1.000).

Este problema con las cifras preocupa ya en muchos países, y así en los Estados Unidos, que tienen la tasa de mortalidad más elevada de todos los países desarrollados a pesar de ser el parto más "tecnológico", se está valorando ya la solución final: la cesarea rutinaria.

De esta manera, varios miles de años de lucha habrán finalizado con la victoria del hombre como exclusivo controlador de la reproducción, como resultado de una guerra que ha tenido varias etapas: Con el Cristianismo se lanzó el primer ataque: "Parirás con dolor" poniendo así la maldición y la desconfianza sobre nuestros cuerpos. Posteriormente se echó del parto a la otra mujer, la comadrona, reduciéndola a criada del obstetra. Con la revolución tecnológica llegó la reforma de la consigna: "Parirás con dolor, pero gracias a nosotros vas a salir del paso". Y por último está echando a la, propia madre del parto. El cómo se ha aguantado tantas derrotas sin lucha se explica sólo por el hecho de que hemos interiorizado tanto nuestra subvaloración que hasta las más críticas vamos al parto confiadas y aliviadas ante la idea de que el obstetra va a hacer todo el trabajo.

Pero hay otro parto muy distinto al que nos han enseñado, y nosotras lo hemos visto y experimentado: el no violento, no peligroso, no traumático, rico en experiencias y en fuertes sensaciones que no tienen porqué arrollarnos, porque tenemos poder para controlarlas. Es NUESTRO parto; en él parimos nosotras y el profesional coopera y no al revés, como sucede en los hospitales. Y aquí está la diferencia entre las "vueltas al pasado" y nuestra alternativa: la cuestión de quién controla el parto. Nosotras no queremos volver al parto de muchas de nuestras madres, desconocedoras de sus cuerpos. llenas de temor, dependientes del médico o comadrona, aceptando la maternidad como destino inevitable y sadomasoquista. Es un parto donde se dan las tres condiciones definidas por la escuela obstétrica holandesa. 1) una mujer preparada y conocedora del proceso, relajada y que ha tenido un riguroso control prenatal; 2) un ambiente relajado

y bajo su control que le permita aplicar su preparación en condiciones óptimas; 3) una persona con experiencia que vigile -sin interferir- para diagnosticar con tiempo cualquier anomalía.

Y aquí el médico o comadrona son los asesores técnicos, y nada más. Y se pare en la posición que la mujer desee (cualquiera es mejor que la hospitalaria, en realidad) y están presentes las personas que ella escoja.

Y se aplica el método Leboyer de nacimiento sin violencia para el bebé, y resulta increíble ver nacer una niña-o sin un sólo llanto, en la semioscuridad, en una habitación llena de amor y admiración. Y si esta descripción parece mística es porque es difícil no serlo cuando, se habla de uno de los procesos más poderosos de la naturaleza, la reproducción de la vida.

Y de los 20 partos que hemos realizado en un año por éste método se ha presentado un sólo problema médico serio que tras trasladarse a hospital se solucionó con cesárea sin mayores dificultades, y en cambio se han realizado sin ningún problema en casa partos que eran forceos seguros en hospital (incluidos bebés de 4 kilos y medio)

Sabemos que es imposible convencer de momento, que lo que decimos es demasiado increíble después de miles de años de miedo: por lo tanto el mejor resultado que pueda tener esta ponencia es traer la discusión.

Somos, además, conscientes de que hoy en día la experiencia de los partos naturales domiciliarios no puede ser más que minoritaria: es difícil encontrar profesionales tan críticos que estén dispuestos a alejarse de la seguridad del sistema establecido; y sobre todo porque implica un determinado nivel de conciencia en la mujer y su relación con su cuerpo, aparte de que siempre habrá mujeres que por cuestiones materiales, médicas, etc. tendrán que parir en hospital. Aún así creemos que la alternativa a largo plazo pasa por el sistema holandés, y es interesante intentar ya la experiencia por su carácter de contestación radical al actual sistema obstétrico, como prueba viva de la viabilidad del parto natural domiciliario como alternativa y como manera de permitir vivir la experiencia a la mayor cantidad posible de mujeres que la deseen, sobre todo teniendo en cuenta que hoy en día no existe prácticamente ninguna posibilidad de obtener un parto natural de verdad en ningún hospital: lo máximo que se puede conseguir, con suerte y mucha seguridad en una misma, es un parto no medicado, que muchos médicos confunden con el parto natural pero que tienen poco que ver, pues el parto no medicado deja intacta la relación de poder entre médico y "paciente".

Entonces ¿cómo podemos conseguir llegar a la mayoría de mujeres, ayudar a cambiar la relación entre ellas y cuerpo cara al parto, entre ellas y la maternidad?

El movimiento feminista debería plantearse en serio no sólo el debate e información sobre el tema a todos los niveles, sino también, por ejemplo, el efectuar en todos los centros de mujeres, una preparación al parto crítica, que nos arme para defender nuestros deseos y derechos en el hospital, si es que se va allí, aún sabiendo que el parto no es el momento más adecuado para ponerte a discutir con el médico. El trabajo conjunto durante meses es la oportunidad ideal para discutir nuestras ideas y sensaciones cara a la maternidad, y la experiencia podría prolongarse en grupos post-parto, para romper el aislamiento de las mujeres con hijas-os recién nacidos. Podría presionarse para que se hiciera lo mismo en Centros de los Ayuntamientos, ambulatorios, etc. Denunciar y movilizarse contra los hospitales de peor fama (la Maternidad de la Seguridad Social de Barcelona es un buen ejemplo) etc. Hay mil ideas que se pueden desarrollar..

Y sobre todo, plantear la cuestión de que el cuerpo de la mujer es hermoso, poderoso y capaz de llevar a cabo todos sus procesos armoniosamente. Y que de la misma manera que estamos demostrando que nuestra supuesta neurosis a causa de la incapacidad para llegar al orgasmo vaginal no era más que un mito machista para hacernos creer que nuestro cuerpo está equivocado, también demostraremos que la reproducción es cosa nuestra, y que podemos crear vida y disfrutarlo sin que la Medicina -bien o malintencionadamente- lo haga en nuestro lugar.

Estas páginas no se deben interpretar como un panfleto a favor de la maternidad, de la misma manera que decir que un viaje a la India puede ser hermoso no es una presión para forzar a todas a hacerlo. Pero las mujeres que elijan -que elijamos- la experiencia no debemos ni queremos ser masoquistas.

La maternidad debería elegirse sólo por placer, y el parto, consecuentemente, puede y debe ser una fiesta. Y para que esta maternidad llegue a ser una realidad debemos realizar una revolución en nosotras mismas y en la sociedad. Este es un desafío que el movimiento feminista no puede seguir aplazando.

D.A.I.A.
(Dones per l'autoconeixement i l'anticoncepció)
Noviembre de 1979

Nuestro cuerpo es rígido, no vuela
nuestro cuerpo es triste, no sonríe
nuestro cuerpo está enjaulado, no es libre
nuestro cuerpo lucha por ser bello, ¿no es en sí mismo bello?
nuestro cuerpo es una barrera, ¿Por qué?
nuestro cuerpo es fuente de miedos y temores
nuestro cuerpo es un gran desconocido....

Sentir, expresarse y vivir de forma consecuente con nuestros deseos ha sido y continua siendo algo difícil de lograr.

Cuando pretendemos que esta consecuencia se de en nuestras relaciones sexuales, nos encontramos que lo que nos dicen que debe ser nuestra sexualidad, lo que nosotras como mujeres creemos que debería ser, y la manera en que realmente la vivimos, nos crean tantas contradicciones que nos hacen difícil el avanzar.

Rechazamos lo que nos dicen que debe ser nuestra sexualidad por basarse en unos criterios que han provocado y provocan nuestro sometimiento a unas normas rígidas y estereotipadas a nivel sexual.

De este rechazo surge la necesidad de encontrar nuevos caminos que nos permitan avanzar en la forma de vivir nuestra sexualidad sin traicionar nuestros deseos, sentimientos o posibilidades.

Pero para hallar estas nuevas vías no nos podemos basar exclusivamente en una teoría alejada de nuestra realidad, que recoja lo que nosotras como mujeres creemos que debe ser nuestra sexualidad sin tener en cuenta lo que realmente es, porque corremos el riesgo de crear otro modelo tan rígido como el que rechazamos.

Por otra parte, tener en cuenta la forma en que realmente se desarrolla nuestra sexualidad, si bien nos puede evitar caer en teorizaciones vacías de realidad, también, si sólo nos basamos en nuestro comportamiento actual, en tanto en cuanto no lo vivamos como algo excesivamente opresivo, podemos convertirlo en un instrumento para justificar nuestra impotencia para cambiar los modelos impuestos por la sociedad.

Vemos pues, que un camino posible a seguir para avanzar en este aspecto es encontrarnos con nosotras mismas, encontrar nuestro cuerpo, nuestra autoestima, nuestros sentimientos, nuestras sensaciones, nuestros temores, nuestras ilusiones,....

Esta tarea no va a ser fácil. Es evidente la represión, los temores, los tabús y los tópicos que rodean tanto a la sexualidad como a la mayor parte de los aspectos relacionados con nuestros cuerpos, que están muy lejos de ser la fuente de sensaciones, sentimientos, reposo, tranquilidad, relajación y de salud que deberían ser.

Este proceso requiere disfrutar de nuestro cuerpo previa aceptación del mismo.
Requiere sincerarnos con nosotras mismas.
Requiere ser autocrítica y crítica ante nuevos modelos propuestos.
Requiere ser autónoma y libre en el momento de tomar decisiones.
Requiere ser fuerte y no dejarse doblegar.

Aceptación de nuestro cuerpo.-

Es evidente que se han escrito miles de ensayos y libros sobre cuales son los ideales de belleza de la mujer, cuales son nuestras zonas erógenas, cual ha de ser nuestro comportamiento social, cuantos hijos debemos tener, cuando hemos de abortar y esterilizarnos, que hemos de sentir con nuestro cuerpo, como hemos de comportarnos ante las otras mujeres, como hemos de comportarnos ante los hombre, como debemos sonreír, como hemos de sentarnos, como hemos de vestirnos, etc.

Todos estos presupuestos han marcado y están marcando la manera de sentir y vivir nuestros cuerpos.

Así pues, la idea que tenemos de nuestro cuerpo no proviene tanto de nuestra relación directa y auténtica, con él, sino siempre, en mayor o menor grado, de la comparación con el ideal de belleza establecido y con la valoración que los demás han hecho de él.

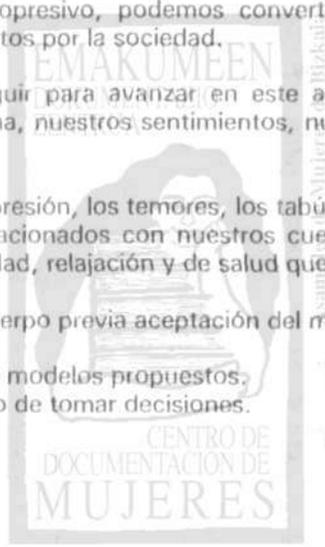
A partir de aquí, frecuentemente llegamos al rechazo de nuestro propio cuerpo, lo cual nos obliga a una lucha constante por la semejanza con el ideal establecido.

Mantenernos en las normas de belleza nos exige la rigidez, nos impide la relajación, nos quita espontaneidad y nos convierte en un objeto de escaparate.

El primer paso para romper con esto es la concienciación de esta no relajación y de la falta de espontaneidad, alejarnos de los conceptos exteriores de belleza para permitir la salida de nuestro auténtico concepto de belleza.

Sin estar realmente relajadas con nuestro cuerpo y con nosotras mismas, es decir: si sentimos complejos, si pensamos que no podemos gustar, si no podemos valorar nuestra imagen como agradable, sensual, seremos incapaces de expresarnos sexualmente con los demás.

Por supuesto no entendemos el cuerpo físico como un ente independiente, separado totalmente de nosotras, sino que nuestro cuerpo físico implica nuestra manera de relacionarnos con él a todos los niveles.



Por esto vemos la necesidad de sincerarnos con nosotras mismas, o sea intentar partir siempre de nuestros deseos reales, ser conscientes de ellos y actuar en consecuencia.

Este sincerarnos sin duda conlleva un riesgo muy importante que es el hecho de que la imagen que tenemos de nosotras e intentamos "vender" puede ponerse en crisis. Pero es un riesgo necesario si queremos llegar a ser conscientes de nuestros deseos, para intentar actuar de acuerdo con ellos.

Llegado este momento, debemos romper el silencio y quitar la palabra a quienes hasta entonces nos la han negado. Hablar de nosotras con nosotras nos ayuda a conocernos para que cuando hablamos de nosotras con los demás podamos decir quienes somos y como sentimos.

Pero debemos tener cuidado.

Como mujeres en busca de una forma de vivir liberadora, estamos expuestas a crear nuevas normas que nos separen de nuestros deseos reales y que nos limiten tanto como las que rechazamos.

Hemos de evitar que la liberación de la mujer sea una especie de nueva religión con dogmas como antes:

- Amarás a las mujeres por encima de todo.
- Elevarás el clítoris al órgano fundamental de la mujer.
- La penetración es una práctica sexual de la que pasarás la mayor parte de veces que puedas.
- Darás fe públicamente de tu liberación e independencia aunque en ciertos momentos no te sientas ni libre ni independiente.
- Antes de decidir si tendrás o no un hijo consultarás los últimos criterios del movimiento en este sentido.
- Utilizarás el anticonceptivo que las corrientes del movimiento promocionen.
- etc.

Estas y otras normas - aunque planteadas de esta forma pueden resultar cómicas - en realidad existen pese a que tengan distinto cariz en un grupo u otro.

Todo nuevo movimiento tiende a contraponer a las normas establecidas nuevas normas aparentemente más liberadoras pero que pueden ser a la larga igual de rígidas sino se revisan constantemente mediante crítica.

Nuestra intención no es tanto valorar su contenido como llamar la atención ante el peligro de crearlas.

El movimiento de la mujer no puede permanecer cerrado ante ningún nuevo planteamiento, pero creemos que su avance debe basarse principalmente en el sentido crítico y autocrítico de cada una de nosotras frente a estas actitudes innovadoras.

Nuestro avance personal dependerá del hecho de que seamos autónomas y libres en el momento de tomar decisiones.

Es por eso que, si bien es importante procurar que las mujeres nos informemos sobre los diferentes aspectos de nuestro cuerpo: sexualidad, anticonceptivos, autoexploración mamaria, genital, aborto, embarazo, parto, post-parto, lactancia, etc., si bien es importante que critiquemos y teorizamos sobre el por qué se presentan unos determinados modelos de belleza, por qué existe la pornografía, por qué nos dan unos determinados modelos sexuales como normas socialmente aceptadas..., creemos que es mucho más importante ver realmente cuales son nuestras motivaciones en el cuerpo de la sexualidad, de la cultura, de la vida cotidiana, no para hacer de todo esto nuevos modelos de conducta sino para abrir un gran debate en el cual sean aceptadas todas y cada una de las motivaciones que lleven a cada mujer a vivir de una determinada forma.

Sentir es la cuestión que hemos de lograr y la respuesta será vivir.

LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION. Ponencia presentada por:
Nati López Urquizar y
Maribel Lázaro.

INTRODUCCIÓN.

Los medios de comunicación de masas, como parte del aparato ideológico del Estado, son el vehículo idóneo para la transmisión de la ideología dominante, ofreciendo una imagen de la mujer basada en unos estereotipos que cosagran los papeles femenino y masculino impuestos en nuestra sociedad burguesa, patriarcal y capitalista.

-Los medios de comunicación perpetúan los patrones de comportamiento que adjudican a las mujeres el ámbito de lo privado como espacio vital y a los hombres el de lo público.

-La mujer goza de prestigio, respeto y autonomía siempre que se mantenga dentro de los tres gustos a los que se ve confinada.

- a).- *La afectividad*, entendida dentro del marco familiar.
- b).- *El hogar*, entendido como unidad de consumo y mantenedor de los papeles femenino y masculino y como elemento de "entrega" de la mujer a los demás, cuidando niños, ancianos y enfermos, y constituyéndose en "reposo de guerrero"
- c).- *El narcisismo*, basado en el arreglo personal, con la utilización indiscriminada de productos de belleza y sin otro objetivo inmediato que agradar al macho y servir de reclamo, a su vez, en la sociedad de consumo.

La mujer realmente activa, incorporada al trabajo, desempeñando puestos de responsabilidad y haciendo frente a la sociedad machista, al consumismo, al capitalismo, al imperialismo y en definitiva en lucha por su liberación, esa mujer, decimos, se obvia siempre en nuestros medios de comunicación.

Hagamos un análisis, por parcelas de los tres ámbitos de discriminación, del modo como se llevan a cabo y cuales serían nuestras alternativas para plantear, defender y conseguir nuestras justas reivindicaciones.

- A).- MUJER Y PRENSA.
- B).- MUJER Y RADIO.
- C).- MUJER Y TELEVISION.

A).- LA MUJER Y LA PRENSA.

1º.- *Qué leen nuestras mujeres.*

En primer lugar y como eslabón número uno en esta cadena, hemos de hacer notar que la mujer, en general, *no lee* la prensa. Solo un 20% de mujeres leen algunos periódicos serios como "El País" "Informaciones" "Mundo Obrero" "El Socialista" etc.; y revistas de contenido socio-político-cultural como "La Calle" "Triunfo" "El Viejo Topo" frente al un 80% de hombres que sí leen habitualmente esos periódicos y revistas. Dándose la circunstancia de que ese 20% de mujeres que leen, en su mayoría, son intelectuales o profesionales.

En segundo lugar, destacamos que del 80% restante de mujeres que no leen prensa seria, siempre hay un porcentaje significativo de ellas que consume revistas de Sociedad como "Ama" "Amiga" "Lecturas" "Hola" etc, y de labores como "Burda" y toda la serie de encajes y ganchillos.

En tercer lugar, que las mujeres que leen este tipo de publicaciones lo hacen para llenar el "vacío" de sus horas de casa o impulsadas por los condicionantes sociales o familiares y por las exigencias económicas de algunas que no pueden, con su presupuesto, hacer frente a los reclamos de la moda y la actualidad consumista.

En la misma propaganda televisiva se incita reiterativamente a la mujer a consumir tal prensa alienándose a sí misma con ella y contribuyendo, una vez más, a perpetuar esa alienación en las mujeres de su familia.

2º.- *Como la prensa contribuye a la alienación y discriminación de la mujer.*

Esta discriminación viene dada por función de la clase social a la que la mujer pertenece.

Mientras las revistas femeninas, nacionales o importadas, reclutan, la casi totalidad de sus clientes en los estratos superiores, las revistas de fotonovela se reservan a un público popular. Son mujeres de los estratos medio-inferiores y bajos las que se encuentran más expuestas a los "valores femeninos" transmitidos por dicha prensa.

La cifra de los ejemplares distribuidos por la empresa editorial dice poco sobre el verdadero número de lectores expuestas a este medio.

La clase media más hacia las revistas de sociedad cuyo contenido es, generalmente el "Cotilleo" nacional e internacional.

A la mujer burguesa, junto con el cotilleo, moda etc. se le ofrece aún cierto contenido cultural, más de forma que de fondo, que le proporcione un cierto barniz ante la sociedad.



Pero en cualquiera de éstas tres clases, estas lecturas se utilizan, por parte de las mujeres como medio de evasión, como una conexión falsa con el exterior considerado como ámbito de libertad frente a la opresión del medio doméstico; y, en definitiva como gratificación personal al sentirse protagonistas de una situación ficticia imposibilitándole para plantearse su propia situación discriminatoria y, por tanto anulándole la posibilidad de concienciarse de su situación real.

B).- LA MUJER Y LA RADIO.

La prensa femenina se ve prolongada, de una forma asidua e incluso obsesiva, con un material similar: el de la radio.

También la radio, y tras de ella todo el aparato ideológico, piensa en la mujer y lo hace de forma inteligente dedicándole los espacios radiofónicos alienantes, justo en las horas en que la mujer, por las exigencias domésticas permanece en la casa.

Tan solo el enunciado de éstos programas son altamente elocuentes: Aprimeras horas de la mañana: "La cesta de la compra" Recetas de cocina, concursos estúpidos carentes de contenido, consejos femeninos enfocados hacia la belleza, la moda, etc., etc.

A continuación habrá un intervalo musical aprovechando la ausencia de la mujer durante la compra.

A su regreso, la mujer, ocupada en la cocina podrá ir "instruyéndose, paulatinamente y de una manera subconsciente, con los programas deportivos, noticiarios sin interés etc, y reservando el gran momento de post-sobremesa para inyectarle el mejor de los productos radiofónicos dedicados a la mujer de una manera especial: "LA RADIONOVELA" Eis. "Ama Rosa" "Lucecita" "Ya amo a un canaya" etc, etc. que pondrá de manifiesto todos los valores femeninos de sensiblería lacrimógena, sado-masochismo estúpido, alienación.

Por supuesto que la mujer no tendrá oportunidad de escuchar programas radiofónicos interesantes como: "Hora 25" "Radio tres" "Medianoche" etc, puesto que se ofrecen a horas en que los hombres pueden disfrutar de ellos mientras las mujeres se ocupan de la casa, todavía, o bien se apoltronan dispuestas a engullirse los programas ilustrativos que al efecto le brinda la TELEVISION.

C.- LA MUJER Y LA TELEVISION.

1º.- Contenido de los programas.

La Tv es el medio de comunicación de masas de mayor difusión y alcance por tanto la ideología imperante no escatima medios para hacerla llegar al mayor número de mujeres ofreciéndoles una mayor comodidad en cuanto que imagen y sonido van unidas.

La imagen que la TV ofrece de la mujer va unida, generalmente a: detergentes, ropas, recetarios, etc, que fomentan la vinculación de la mujer al trabajo doméstico.

O bien: A desodorantes, joyas, perfúmenes, modas, productos de belleza etc. que la presentan como objeto de consumo o erótico-decorativo de los presentadores.

Detectamos la ausencia total de programas para las mujeres en los que se ofrezca de ellas una imagen real y viva para fomentar su desarrollo social, cultural y personal.

El único programa cuyo título era "Mujeres" se trataba tan solo de una serie de tele-films que contribuían a mantener, una vez más la imagen tradicional de esposa y madre. Acentuándose estos extremos con los comentarios de la presentadora encaminados a recalcar la belleza y los encantos de la protagonista.

UCD, en un esfuerzo por ofrecer una imagen democrática y haciendo un alarde de revolución feminista nos brindó su "Condición Femenina" que en sus anuncios de aparición esporádica reivindicaba una "Culturita" para la mujer en función del ridículo que puede hacer junto al varón.

2º.- Papeles que desempeña la TV.

En resumen: La TV, en general desempeña en nuestra sociedad los papeles siguientes:

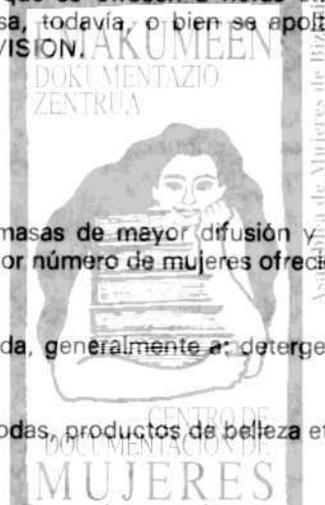
- Fomenta la pasividad o la agresividad como extremos de conducta,
- Elimina la comunicación entre los miembros de la familia.
- Disminuye el vocabulario y la capacidad expresiva.
- Anquilosa el lenguaje en expresiones estereotipada.
- Incita al consumo.
- Desprecia el espíritu crítico, reflexivo y de investigación.
- Subvierte los valores anteponiendo el tener al ser.

Todas éstas funciones se acentúan, por todo lo expuesto anteriormente, respecto a la mujer y basándonos en esto presentamos la siguiente tabla reivindicativa:

D.- TABLA REIVINDICATIVA:

Pedimos que, respecto a la TV, se adopten las siguientes medidas:

- 1º.- Creación de un código antisexista para los medios de comunicación estatales, elaborado por organizaciones feministas y apoyado por los partidos políticos y sindicatos.



- 2º.- Creación de comisiones antisexistas que tendrán como finalidad:
- Controlar las emisiones de publicidad.
 - Revisar las emisiones de publicidad.
 - Revisar los programas infantiles.
 - Supervisar, para evitar que la imagen de la mujer no sea degradante en los concursos o telefilms nacionales.
- 3º.- La creación de programas feministas, elaborados por mujeres, y su emisión en horas de gran audiencia, en los que participen los grupos feministas, organizaciones de mujeres y fuerzas políticas, sindicales y ciudadanas, con objeto de dar a conocer la participación de la mujer en la historia, los logros del feminismo, y su lucha actual contra el papel tradicionalmente asignado a la mujer.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- MATTELART, Michèle. "La cultura de la opresión feminista" Ed. Era. S.A. México 1.977.
- 2.- "Por la liberación de la mujer".
Del Manifiesto del PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.



Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Penencia.- LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA MUJER

Indice.-

- INTRODUCCION
I.FUNCION DE LA MUJER EN LA ATENCION DE LAS NECESIDADES HUMANAS A TRAVES DE LA HISTORIA.
II.TRANSICION DE LAS NECESIDADES HEMANAS DEL MARCO FAMILIAR AL MARCO SOCIAL.
III.SERVICIOS SOCIALES MEDIO PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES.
IV.HACIA UNA POLITICA FEMINISTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

INTRODUCCION

Al presentar la penencia "Los servicios sociales y la mujer en las II Jornadas Estatales de la Mujer, pretendemos poner de relieve la identificación objetiva que existe entre el desarrollo de los -- servicios sociales y los intereses de la mujer.

El amplio campo de las necesidades sociales, sentidas por los -- pueblos del Estado Español, así como la política social que ante -- las mismas han de concretar los poderes públicos, se halla a la -- espera de ser materializado en un programa eficaz de servicios so- ciales.

Nos encontramos en una etapa de cambio que exige su concreción a niveles de cotidianidad, es decir, en todos los aspectos de la vida (cultura, trabajo, ocio, convivencia ciudadana, marginación social...) en los cuales, los servicios sociales constituyen el marco operativo de la política social.

Diversos sectores políticos, sociales y profesionales abogan por una nueva política social, que establezca y garantice un mínimo de servicios sociales para todos los ciudadanos, tomando como punto de partida una creciente calidad de vida y la participación de los secto res directamente implicados.

Con el ánimo de contribuir a la intervención de las organizaciones feministas en este tema de tanta trascendencia para los intereses de la mujer, aportamos desde nuestra experiencia profesional como Asis- tentes Sociales, un breve análisis de los servicios sociales para -- estas Jornadas, que se celebran en un periodo en el que en el país - se está gestando una nueva política social, ante la cual la interven ción decidida de la mujer puede constituir un factor determinante.

NOTA.- El escaso espacio que se dispone para desarrollar el tema, nos condiciona a limitarnos a una exposición muy esquemática, que se podrá subsanar en el diálogo.

I.- FUNCION DE LA MUJER EN LA ATENCION DE LAS NECESIDADES HUMANAS A TRAVES DE LA HISTORIA.

Basándonos en los estudios de Morgan y Bachofen, al remontarnos a las sociedades primitivas preclasistas, caracterizadas por el colectivismo, tanto en la producción y distribución de los medios de vida, como en las formas de convivencia, es de destacar el papel social de la mujer, como productora y organizadora del bienestar social de la comunidad. Por su condición biológica, la mujer ocupó una función social primordial en la primitiva división sexual del trabajo. Dedicada directamente a la crianza y mantenimiento de la prole, desarrolló una forma de vida social cooperativa y comunitaria, sobre la base de una producción primitiva agrícola y ganadera, mientras los hombres, contribuían a los medios de vida, mediante la caza de animales, que les mantenía periódicamente alejados de la vida comunitaria del poblado.

"El descubrimiento de la agricultura y la domesticación de animales por parte de la mujer, supuso también la emancipación de los hombres... La caza ya no era necesaria y se convirtió en deporte... El papel dirigente perteneció primero a la mujer, biológicamente dotada por la naturaleza, y luego a los hombres, socialmente dotados por las mujeres"(1)

La desintegración de la sociedad comunal, iniciada hace unos 6.000 u 8.000 años, con la introducción de la ganadería y la agricultura a gran escala, genera, en el transcurso de este proceso, la transformación de la antigua comuna tribal en clan, y después, en la familia paterna extensa, que desemboca en la familia nuclear actual.

La institucionalización de la familia, sustituye el colectivismo por la propiedad privada, tanto en la producción como en la reproducción y con ellos cambia cualitativamente el papel social de la mujer, que deja de ocuparse del bienestar social de la comunidad, dedicándose al bienestar privado de los miembros de su familia.

Se puede considerar que a partir de esta etapa y hasta la aparición de la revolución industrial, las fundamentales necesidades humanas, han sido cubiertas en el seno de la familia. Hasta ese momento la familia fue célula de producción y consumo, por lo que en sí misma generaba posibilidades y medios para cubrir las necesidades básicas de sus miembros: alimentos, vestido, casa, oficio...

La mujer, por tanto, y a lo largo de las distintas formas en que evoluciona la familia, ejerce primordialmente las siguientes funciones:

- reproducción biológica
- cuidado y educación de niños, ancianos, enfermos . . .
- reposición de la fuerza de trabajo consumida diariamente.

Las necesidades de los individuos que no tenían un marco familiar fueron atendidas por órdenes y congregaciones religiosas mayoritariamente femeninas cuya diferenciación estribaba precisamente en la clase de necesidades sociales que intentaban cubrir, con una acción convertida automáticamente en apostolado: educación de niños, jóvenes, atención de enfermos, presos, ancianos, formación profesional...

Con esta forma social primitiva de atención a las necesidades de los pobres se genera el paternalismo y la beneficencia, que cristalizan posteriormente en un tipo de política social conocida como -- Beneficencia Pública que se institucionaliza en los Ayuntamientos a partir de la experiencia del Ayuntamiento de Brujas, iniciada en el siglo XVI por el humanista Luis Vives.

En los programas y servicios de la Beneficencia Pública (orfanatos, casas de socorro, albergues, casas de S. Lázaro...) se encuentran los antecedentes de lo que posteriormente serán los servicios sociales.

II.- TRANSICIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS DEL MARCO FAMILIAR AL MARCO SOCIAL.-

Con la revolución industrial se produce una transformación en la familia de la que destacamos que la producción se traslada del marco de la familia a la fábrica, por lo cual la familia deja de ser célula de producción.

Los individuos dejan de producir los bienes de consumo en el seno de la familia y la humanidad trabajadora empieza a producir bajo condiciones sociales y para el conjunto de la sociedad, no para su consumo individual y familiar.

Además la complejidad de las necesidades humanas provocada por el desarrollo industrial, obliga a una tecnificación en la atención a las mismas.

Tales condiciones cambian el tipo clásico de familia, pasando a delegar progresivamente sus funciones en entidades públicas. Desde la familia casi autárquica que tenía su campo, sus animales y su huerto, y hacía su pan, sus vestidos y muchos de sus bienes de consumo, a la actual familia, que depende en esos aspectos de organismos públicos, media toda una historia de progresiva socialización de la vida.

La contestación social de las clases trabajadoras por el reconocimiento del derecho social, da lugar a la institucionalización de las políticas sociales de Asistencia Social y Seguridad Social, que a través de sus programas, con un carácter subsidiario y de previsión social, ponen en marcha servicios sociales.

En el marco familiar, la atención de las necesidades humanas ha sido ocupación fundamental de la mujer. En la medida en que estas necesidades trascienden para su resolución de las posibilidades de la familia, adoptan un carácter social. La familia se ve desbordada como marco de atención y paulatinamente las necesidades pasan a resolverse en el marco de los servicios sociales; guarderías, comedores sociales, servicios de asistencia domiciliaria, clubs y hogares para la tercera edad, servicios para minusválidos, centros sociales ...

De esta forma se desarrollan las bases materiales para que la mujer vaya progresivamente liberándose del trabajo "invisible" o doméstico a medida que aumenta el desarrollo de los servicios sociales.

III.- SERVICIOS SOCIALES, MEDIO PARA LA ATENCION DE LA NECESIDADES SOCIALES.-

Los servicios sociales cumplen una función social que objetivamente puede ser considerada como prolongación de la función que ante las necesidades individuales se ha asignada a la mujer en el marco de la familia.

Por ello la promoción y mantenimiento de Servicios Sociales contribuye a eliminar progresivamente la función doméstica y a incorporar a la mujer en la vida social y pública.

Los servicios sociales en nuestro país están organizados y planificados en función de unos criterios y normas que corresponden a las políticas sociales de la Beneficencia Pública, la Asistencia Social y la Seguridad Social.

Estas políticas marcan en los servicios sociales un carácter paternalista, paliativo y exclusivamente asistencia, además establecen la discriminación social entre ciudadanos de "derechos sociales" (trabajadores acogidos a la Seguridad Social), "beneficiarios" (esposa, hijos y familiares dependientes económicamente de los trabajadores) y ciudadanos sin derechos sociales (acogidos a la Beneficencia Pública).

Como consecuencia de la actuación paralela de estas políticas sociales y de los criterios que las regentan, se originan las siguientes problemáticas:

- Dispersión de la legislación y sistemas que regulan los servicios sociales.
- Falta de coordinación entre los diversos organismos e instituciones que los promueven, lo que encarece y obstaculiza su funcionamiento, provocando duplicidad de servicios ante una misma necesidad social y dejando por el contrario sin atención determinadas situaciones carenciales, especialmente en el medio rural.
- Carencia de una política económica que garantice la cobertura de los costos de dichos servicios. La actual financiación se efectúa a través de diversas fuentes de ingresos sin base planificada: presupuestos generales del Estado, Seguridad Social, juego, cuestaciones, lotería, tasas sobre espectáculos...
- Centralización en la Admón, del Estado para la puesta en marcha de los servicios sociales y carencia de recursos y competencias exclusivas de los entes autónomos y la Admón. Local.
- Ausencia de una acción preventiva de y promoción social que garantice sobre la base de una investigación y planificación coherentes, una creciente calidad de vida.

Esta situación hace que los servicios sociales no respondan eficazmente a las necesidades sociales, reclamándose por ello la elaboración de una nueva política social.

NOTA.- Ver en ANEXO -I- el esquema de los servicios sociales existentes en la Administración, así como las entidades privadas que promueven servicios sociales.

IV.- HACIA UNA POLITICA FEMINISTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Con motivo del desarrollo del texto constitucional, del que han quedado eliminados el paternalismo y la beneficencia - como forma de atención ante las necesidades sociales, se abre una nueva etapa que deberá concretar en leyes, normativas y de más mecanismos institucionales, una nueva política social sobre bases democráticas.

En este nuevo marco, la mujer adquiere determinados derechos como ciudadana, por ejemplo el derecho a la Seguridad Social (Art. 41) que para hacerlo efectivo no requiere la condición de esposa, madre, o hija de un trabajador. Ahora bien, -- siendo este un aspecto muy importante para la mujer, hay que destacar otros muy significativos tales como la constitución de un "Estado Social y Democrático de Derecho" (Art. 1) con el cual el Estado se compromete en la promoción y planificación de los servicios sociales como garantía de realización de los derechos sociales reconocidos. Asimismo queda reconocido el derecho de participación en la gestión de la Seguridad Social, la calidad de vida y el bienestar general del pueblo (Art. 129).

No obstante, a nuestro entender, y en consecuencia con el análisis expuesto en los apartados anteriores, la participación de la mujer en la política social, no es una mera declaración - para hacer efectivo un derecho ciudadano, es además, y sobre todo, la aportación de un nuevo modelo de calidad de vida como alternativa al servicio doméstico. En este sentido creemos debe concretarse una política feminista de servicios sociales.

Al objeto de contribuir a esta nueva política social aportamos algunas bases que pueden desarrollarse como resultado del debate y profundización en el tema:

- "Declaración expresa del derecho de todo ciudadano al usufructo de los servicios sociales, garantizando los recursos para la puesta en marcha de los servicios minimamente necesarios.
- Organización y planificación de los Servicios Sociales partiendo de las necesidades sentidas en la propia comunidad vecinal. Ello supone la municipalización de los servicios sociales y su planificación a nivel de regiones y nacionalidades, no desde entes estatales como ocurre en la actualidad.
- Creación de Consejos Municipales de participación popular en la política social como garantía eficaz contra el dirigismo - paternalista. En consecuencia, creación del Consejo Municipal de la Mujer, junto al de otros sectores.
- Financiación de los servicios sociales en base a una política fiscal distributiva y no en base a la dependencia del juego, loterías, cuestaciones, tómbolas, etc., Traspasó de los presupuestos del Estado en materia de servicios sociales, a los entes autónomos y municipios." (2)

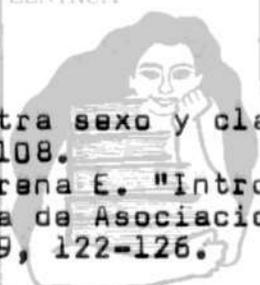
- Promoción de una política de vivienda que garantice el equipamiento de servicios sociales.
- Medidas legislativas que garanticen la igualdad de derechos y obligaciones de ambos sexos en el campo laboral, educativo, cultural, medios de comunicación, familia ...

Estas bases pueden servir de punto de partida para el desarrollo de la nueva política para los servicios sociales en la que corresponde a las organizaciones feministas, por derecho propio, elaborar su aportación para que las mujeres, en igualdad de oportunidades que los hombres, sean copartícipes de un nuevo bienestar y progreso social.

Madrid, Noviembre de 1.979

Fdo.: Aldasoro M^{te} Teresa, Asistente Social
 Cortajarena Elvira, " "
 Las Heras Patrocínio, " "
 Rey Milagros, " "

EMAKUMEN
 DOKUMENTAZIO
 ZENTRUA



Campana de Mujeres

NOTAS.-

- 1.- Evelyn Reed. "Sexo contra sexo y clase contra clase" Ed. Fontamara Barcelona, 1.977. 106-108.
- 2.- Las Heras P. y Cortajarena E. "Introducción al Bienestar Social" Ed. Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales Estella (Navarra) 1.979, 122-126.

BIBLIOGRAFIA.-

- 1.- DOCUMENTACION sobre la VI CONFERENCIA MUNDIAL PARA LA PROMOCION DE LA MUJER EN LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS. Saint Vicent (Valle de Aosta) Mayo 1977.
- 2.- ENGELS FEDERICO. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" Editorial Fundamentos, Madrid 1.970.
- 3.- Harrison, SECOMBE, GARDINER, "El ama de casa bajo el capitalismo" Ed. Anagrama. Coleccion Documentos. Barcelona 1.975.
- 4.- LARGUIA ISABEL, "Hacia una ciencia de la liberación de la Mujer" Ed. Anagrama. Colección Documentos. Barcelona, 1.977

SERVICIOS SOCIALES EN LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

INSERSO
(Instituto de Servicios Sociales)

- { Servicios Sociales de la Tercera Edad
(Residencias, Hogares, Clubs)
- { Servicios Sociales para Minusválidos Físicos y Psíquicos
- { Servicios Sociales de Programas Especiales
- { Instituto Nacional de Asistencia Social (I.N.A.S.)
- { Fondo Nacional de Asistencia Social (F.N.A.S.)
- { Guarderías de Inversión Directa

DIRECCION GENERAL
DE SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO SOCIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO COMUNITARIO

- { Subdirección de la Condición Femenina
- { Subdirección de la Familia
- { Instituto del Bienestar

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

MINISTERIO DE JUSTICIA

- PATRONATO DE PROTECCION DE MENORES
- TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES
- INSTITUTO DE PROMOCION DE LA MUJER
- PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

MINISTERIO DE TRABAJO

2.

FONDO NACIONAL DE
PROTECCION AL TRABAJO

{ Empleo protegido de Minusválidos
{ Guarderías infantiles laborales

INSTITUTO SOCIAL DEL TIEMPO LIBRE

EMAKUMEEN
MINISTERIO DEL INTERIOR
ZENTROA

Comisión Interministerial del Juego. Reporten el 75% del impuesto sobre el juego para atender a los problemas de Minusválidos, el 25% restante pasa a los Ayuntamientos.

MINISTERIO DE EDUCACION

PATROIATO DE EDUCACION ESPECIAL "REINA SOFIA"

INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PONEN EN MARCHA SERVICIOS SOCIALES

CRUZ ROJA

CARITAS

CAJAS DE AHORROS ("OBRAS SOCIALES")

O.N.C.E. (Organización Nacional de Ciegos)

FUNDACIONES

NUEVAS POSIBILIDADES PARA LA MUJER
DESDE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

La celebración de las elecciones municipales, el pasado 3 de Abril, abre en toda España una nueva etapa en la participación del pueblo en la administración y gestión de su patrimonio. Es claro que la presencia de mujeres y hombres de partidos y agrupaciones democráticas y de izquierdas en los Ayuntamientos supone un primer paso en la necesaria transformación del aparato del Estado. Por otra parte en el terreno de lo concreto, la existencia de representantes municipales elegidas/as democráticamente abre un marco nuevo de relación y comunicación entre las instituciones locales y la población.

Esta fecha es también un primer paso en la normalización de la presencia de la mujer en las instituciones públicas locales; normalización que no conseguiremos tan solo por el hecho de "estar" en el consistorio sino sobretudo en función de:

1. La eficacia de la gestión que llevemos a cabo las mujeres.
2. Las preocupaciones que las mujeres alcaldes y concejales llevemos a los Ayuntamientos a favor de las reivindicaciones que mas nos afectan en barrios y pueblos.
3. Capacidad de recepción de las demandas del movimiento de mujeres y feminista.
4. Capacidad del movimiento de mujeres y feminista para presionar adecuadamente a la administración local.

Es un paso adelante, pero que hoy por hoy tampoco podemos sobrevalorar. Y ello debido a que el porcentaje de mujeres elegidas concejales ~~xxxxxxx~~ resulta a todas luces muy bajo, por no hablar ya del número total de mujeres que han accedido a las alcaldías.

En Catalunya aún siendo un porcentaje muy bajo hay que decir que en casi todos los Ayuntamientos hay como mínimo una o dos mujeres concejales. De todos los concejales salidos en las listas del "Partit Socialista Unificat de Catalunya", el 10% son mujeres y de entre estas dos son alcaldesas.

Si nos fijamos en la totalidad de las listas municipales presentadas por los diferentes partidos políticos, constatamos que por un lado en las listas de los partidos de izquierdas se aprecia una mayor presencia de mujeres, si bien sin llegar tampoco a un número paritario; por otro lado se observa que las mujeres fueron situadas en muchos casos, en puestos "para no salir" según se podía prever de acuerdo con los resultados habidos en las elecciones legislativas celebradas sólo dos meses antes; y por último, hay que hacer notar que no todas las mujeres, elegidas o no, concejales y alcaldesas militan en el movimiento feminista.

No basta con fijarse en las listas municipales, conviene también hacerlo con la distribución de carteras, de áreas de gestión municipal: son pocas las mujeres titulares de éstas y cuando lo son, las áreas que generalmente les corresponden son las de Sanidad, y en segundo lugar la de Enseñanza, que son también las áreas a cuyas comisiones informativas se adscriben aquellas mujeres concejales que son titulares de carteras.

Una vez más también en el campo de la política la mujer realiza tareas "propias de su sexo" más que de sus capacidades.

Ahora tras más de siete meses que nos separan de la toma de posesión de los consistorios democráticos (19 abril 79), conviene señalar algunas cuestiones. Por un lado parece generalizado el hecho de que se han reducido las reservas mentales que se observaban en los hombres de los partidos y también en el conjunto de la población al presentar a mujeres en las listas municipales. Durante todo este tiempo las mujeres alcaldesas o concejales han demostrado a su población respectiva que esas re-

servas que se podían dar no tenían base objetiva y ahora, esas mujeres empiezan a ser juzgadas por su efectividad o su falta de efectividad, y no en base a su sexo. En este sentido puede decirse que las mujeres con cargos de elección en los Ayuntamientos están realizando una labor de formación antimachista -a veces, independientemente de su propia voluntad-, de cara al consistorio, a los hombres de su partido y de cara al conjunto de la población del municipio.

Así de alguna manera podemos decir que por lo menos las mujeres elegidas en las listas del "Partit Socialista Unificat de Catalunya" han tomado conciencia de las discriminaciones a que se pretendía someterlas y se han vuelto feministas en el caso de que no lo fuesen antes.

Esto es así hasta el punto de que cuando se han producido bajas de mujeres concejales, si se trata de un partido de izquierdas, la tendencia que se advierte es la de restituir esa mujer por otra.

Esta presencia de las mujeres en los organismos de poder de más fácil acceso para la población, supone un marco nuevo de actuación para las mujeres en general y, en especial, para las mujeres del movimiento feminista; fundamentalmente porque los Ayuntamientos pueden arbitrar modos de comunicación muy poderosos con sus administradas/os y llegar a todos los rincones del municipio, como sólo un medio de comunicación de masas como la televisión puede hacerlo en la actualidad. Al tiempo, con todas las limitaciones de presupuesto que los Ayuntamientos democráticos tienen, puede dar prioridad a una serie de reivindicaciones que favorecen la situación de la mujer. El Ayuntamiento puede convertirse en una caja de resonancia de los problemas propios de la mujer, y al mismo tiempo, puede ser una plataforma, un foco de formación feminista de las mujeres del municipio.

A modo de ejemplo ilustrativo cabe mencionar la amplia difusión que muchos Ayuntamientos han proporcionado a una iniciativa surgida del movimiento feminista y consistente en crear una sensibilización de la pobla

ción en torno a los juicios que debían celebrarse en Bilbao el pasado 26 de octubre contra 11 mujeres y 1 hombre acusados de prácticas abortivas. En la mayoría de las grandes ciudades de Catalunya, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Terrassa, Rubí, St. Feliu de Llobregat, Badalona Sta. Coloma, Molins de Rei, etc., a iniciativa de concejales y alcaldes del "Partit Socialista Unificat de Catalunya", los plenos no sólo apoyaron el envío de telegramas a las autoridades judiciales vizcainas, sino que se pronunciaron abiertamente por la legalización del aborto y promovieron campañas de explicación pública (boletines municipales, radios locales, actos informativos...).

Es evidente que una vez más el movimiento feminista ha actuado de detonante y orientador ante una problemática concreta que ha encontrado un amplio eco en no pocos consistorios que, a su vez, han realizado una labor de propagación mucho más amplia que la del propio movimiento feminista.

Aún siendo cada vez mayor el número de mujeres sensibilizadas acerca de su propia liberación, el movimiento feminista carece todavía de efectivos suficientes y, en base a ello, podía correr el riesgo de circunscribirse a utilizar los Ayuntamientos como principal punto de referencia, menospreciando la necesidad de fomentar la participación asociativa de las mujeres y de aumentar el grado de incidencia del movimiento en todos los ámbitos como son las vocalías de mujeres, asociaciones vecinales, consejos municipales sectoriales o de distrito, creados desde los propios ayuntamientos.

El movimiento feminista sigue teniendo trazados los mismos objetivos que ha ido desarrollando a lo largo de los últimos meses, pero, además, y en función de ellos, debe proponerse el ejercer una continuada presión -más de colaboración que de enfrentamiento- sobre la administración local con el fin de conseguir de ésta un modo de actuación pensado para la totalidad de la población y no sólo de su 48% y capaz de recoger la compleja problemática de la mujer.

Sobre la base de esta colaboración mutua entre el movimiento feminista y los consistorios señalamos a continuación una serie de iniciativas que deben tener su realización práctica desde el Ayuntamiento:

1. Crear un mayor número de guarderías estables que permitan a la mujer una mas amplia capacidad de actuación.
2. Dar facilidades para la puesta en marcha de centros de planificación familiar cuya dirección y gestión debe corresponsabilizar al movimiento feminista.
3. Promover campañas de sensibilización popular y difusión sobre aspectos concretos relacionados con la lucha por la liberación de la mujer.
4. Realizar los plenos municipales y las reuniones de los consejos sectoriales o de distrito en horas que permitan una mayor asistencia de mujeres, asegurando la habilitación de un servicio de guarderías.
5. Promover programas de actos culturales y festejos para el conjunto de la población en cuya organización participen activamente las mujeres del movimiento feminista para evitar posibles contenidos típicamente machistas, como son la elección de la "reina de las fiestas" o los desfiles de "majoretas", entre otros.
6. Eventualmente proporcionar locales municipales a los grupos de mujeres de cada municipio, o cada barrio.

Propencia elaborada por la Comisión del Comité Central del "Partit Socialista Unificat de Catalunya", de "L'Alliberament de la Dona", en base a las opiniones manifestadas por militantes concejales y alcaldesas de distintos Municipios de Catalunya.

Barcelona, noviembre 1979.

Pensando en las Jornadas de Granada, lo primero que me pregunto es: ¿qué avance han significado para las feministas? Si las Jornadas de la Dona Ce^{lana} representaron la "apertura oficial" (ya comenzada antes) de toda una serie de temas feministas y las Jornadas de Euskadi sirvieron para dar un paso adelante en estos contenidos y confirmar lo ya adquirido, en qué podían servir las J. de Granada a las feministas en este momento concreto? ¿En dónde se situaría "lo nuevo" de estas Jornadas en el marco histórico de nuestro proceso?

Para mí habían dos aspectos que se debían cubrir:

- romper con la imagen de una falsa unidad del feminismo y sacar públicamente nuestra diversidad enriquecedora, respetándose todas las tendencias.
- romper con las formas antiguas, adquiridas en otros tiempos de lucha, y poner en práctica formas nuevas. Romper con los esquemas de: lectura-ponencia-aplausos-aprobación; coope de los debates como intento de demostración de una fuerza; máxima importancia a unas conclusiones únicas y prefijadas; delimitación del debate estrictamente a unos temas cerrados; juegos de nombres de personalidades y grupos; de precio a la intervención individual, etc.

Para analizar correctamente lo que pasó en los debates de las Jornadas, pienso que primero debemos romper ese esquema irreal e interesado que se ha hecho correr de las dos tendencias. Personalmente haría de la composición de mujeres que había allí, para podernos entender, cinco bloques, de los cuales tres son móviles (en proceso de cambio continuo) y dos son estáticos (sin voluntad de cambiar en ninguna dirección):

- 1/- NO ENCUADRADAS EN NINGUNA TENDENCIA: La gran mayoría. Mujeres que apenas conocían el debate interno de las feministas y hacia poco habían accedido (incluso algunas en las mismas Jornadas!) al feminismo. Apoyaban, como es de esperar en su situación, siempre las situaciones "oficiales", más próximas a un lenguaje que conocían de otros lugares. Constituyían el bloque que inclinaba las votaciones. Apenas nadie se preocupaba por ellas, y apenas entendieron donde se situaban los enfrentamientos. (Grupo móvil).
- 2/- REPRESENTANTES DE "LO OFICIAL": En este caso, el grupo de mujeres del M.C. a nivel estatal. (es interesante constatar, que, aunque por posibles diversos motivos, en representantes múltiples de otros partidos no se integraron en este bloque). Con una táctica predeterminada. Defensoras de los sistemas y formas de los frentes habituales de lucha. En oposición a cualquier innovación de formas. Planteaban lucha a cualquier tendencia contraria a la suya, sobre todo a las de única militancia, cerradas al debate, que entendían como un intento de boicot. (Grupo estático).

- 3/-PROGRES DE IZQUIERDAS:Mujeres que proceden de frentes de lucha de la izquierda tradicional y se consideran ya por ello "avanzadas".Se mueven en un debate de política-oficial,no-feminista,y apoyan cualquier iniciativa de la izquierda organizada,dentro de sus diversas tendencias, considerando el feminismo de única militancia como algo pequeño-burgués y pasota.Apoyan siempre al grupo 2 o similar marxista.(Grupo estático).
- 4/-INDEPENDIENTES:El bloque de las 300(que acabaron siendo unas 600).Opuesto abiertamente y públicamente al grupo 2 en sus formas y contenidos.Formado en su gran mayoría por mujeres que no son de partidos,y que pertenecen a diversas tendencias feministas.
Representan una oposición dentro de la oficialidad que rechazan,y plantan batalla intentando un bloque paralelo,de nuevas formas y contenidos.(Grupo móvil)
- 5/-OPOSICION INFUESTA:Fueron muy pocas.Planteaban la oposición de hecho,sin entrar en la batalla habitual.Intentó de imponer otras formas de debate(sin conclusiones,sin estar cerrado,sin el esquema público-mesa,etc.)e introducir otro tipo de contenidos.Estaba formada por mujeres,que no eran de partidos,y de tendencias claramente definidas por el contenido de sus ponencias.Estaban de acuerdo con las razones de fondo del grupo 4,pero no optaron por la misma forma de oposición.(Grupo móvil).

Bien,pues si intentamos analizar las intenciones expuestas al principio,en base a estos grupos o bloques,que hemos hecho para entendernos,diríamos lo siguiente:

- El romper la imagen de una falsa unidad fue protagonizado--acertada o no tan acotadamente,según las opiniones--principalmente por el grupo 4 de las Independientes,y de una manera indirecta,por el grupo 5.
- El romper las formas antiguas apenas se consiguió por algunas ponentes del grupo 5,y sólo resultaron experimentos aislados.Paralelamente se consiguió de alguna manera,también,en las reuniones varias de "independientes."

Sin embargo,la imposición absoluta y falta de comprensión del grupo 2,apoyándose en los grupos 1 y 3,consiguió arrastrar las Jornadas a unas conclusiones har sabidas(Todas las conclusiones son,en su gran mayoría,cosas que se habían ya dicho escrito antes,múltiples veces)y frenó todo intento de renovación donde pudo.

Lamentable hecho de desaprovechar un encuentro de mujeres de todo el Estado Español para no atreverse a experimentar lo nuevo y desconocido y refugiarse en el tipo de política que no podemos creer que esté ya al orden del día entre las feministas.

Suerte que muchas pudimos constatar,que ya corre el aire fresco por todas las partes del Estado Español,ventilando los corssets y enquistamientos arcaicos.

BARCELONA,25 Diciembre,1979

Gretel Ammann

COORDENADAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA HOY

En primer lugar, queremos decir que, por lo menos a nivel de Catalunya, hay que reconocer un gran avance en el sentir y en la opinión del feminismo con respecto a la celebración de las "Jornades Catalanes de la Dona", en mayo de 1.976 en Barcelona. El avance lo constatamos en la normalización -aún con deficiencias- del tratamiento de los temas en la prensa diaria, sobre todo debido al trabajo de mujeres periodistas (recuérdese el tratamiento de los juicios por aborto en Bilbao y la consecuente campaña que hizo EL PAIS de Madrid y el TELE/EXPRES de Barcelona). Avance constatado, también, en la incorporación masiva de mujeres profesionales a la lucha feminista, incluso de aquellas mujeres que al haber conseguido un puesto de trabajo en el mundo de los hombres, en un principio, también a soma las reivindicaciones feministas. También hemos avanzado en la presencia de esta problemática en el sindicalismo de CC.OO., en este sentido creemos que las ponencias aquí enviadas son un ejemplo de ello.

A pesar de estas constataciones positivas y de muchas otras, creemos que en el último año ha habido un retroceso en la acción organizada del movimiento feminista. Este desaparecer del combate abierto y público de cada día, nosotras lo hemos interpretado como una lógica etapa de maduración y extensión en profundidad de las inquietudes de este movimiento, convencidas, como así ha sucedido, de que en un momento dado y para grandes problemas, el sustrato feminista se pondría en funcionamiento, y seríamos capaces de sacar a miles de mujeres a la calle. La manifestación del aborto en Barcelona, convocada con apenas 48 horas de antelación, sin los permisos legales y sin anunciarse en la prensa, sólo precedida de un encierro en el Colegio de Médicos, aglutinó a más de 5.000 personas. Ahora estamos convencidas de poder sacar a la calle 50.000 personas por lo menos a favor de una ley de divorcio progresista, si lo hacemos con el suficiente tiempo e información, y en ello estamos, junto con la Coordinadora Feminista de Barcelona en la que militamos la mayoría de nosotras. Es decir, que esta manifestación sería la culminación de una campaña informativa de charlas y coloquios de todo el movimiento feminista, en la que las mujeres del "Partit Socialista Unificat de Catalunya" hemos colaborado en no menos de un centenar de ellos, repartidos en toda la geografía catalana.

Hecha esta previa, queremos entrar en el análisis del contexto del movimiento feminista en España en éstos momentos. Contexto que afecta a otros movimientos, partidos y sindicatos, pero creemos que en el campo del feminismo tiene unas connotaciones diferenciadas. Son múltiples los factores que inciden en la situación del movimiento feminista hoy. Ceñiremos nuestro análisis en tres de ellos, por considerarlos más definitivos:

- 1.- Crisis económica
- 2.- Crisis ideológica
- 3.- Reforma legal

1.- CRISIS ECONOMICA

La crisis económica no nos afecta sólo a nosotros, sino que es generalizada en toda Europa, como mínimo. La falta de medios económicos impide al movimiento feminista conseguir las reivindicaciones materiales que podrían colaborar a una mayor emancipación de la mujer: servicio de guarderías, lavanderías, etc. Reivindicaciones formuladas en las "Jornadas Catalanes de la Dona" y que aún hoy nos parecen muy lejanas.

Solucionadas estas cuestiones materiales facilitaríamos verdaderamente la incorporación de la mujer a un trabajo remunerado, a las tareas sociales, políticas y a un nivel de formación y estudios que facilitase su emancipación.

Pero tampoco esta segunda parte es hoy posible, debido a la crisis económica. Porque como dice el "Informe y plan de trabajo de la Secretaría de la Mujer" de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO., en su informe presentado el 23 de junio de este año en las "Jornadas de Empleo de CC.OO.":

"La discriminación de la mujer ante la crisis económica y el paro se manifiesta tanto en el desempleo, como en su desplazamiento hacia el subempleo y las actividades marginales y a la población inactiva". (...)

"En esta ancha franja del empleo marginal se encuentran del orden de cuatro millones de trabajadores, de los que un 70% son mujeres"; y ello, sin contar con los "parados desaminados", en su gran mayoría mujeres, "que ante la dificultad sistemática de encontrar empleo, desisten de buscarlo y dejan de considerarse parados".

En esta situación de crisis, la mujer acostumbra "a perder su puesto de trabajo en mayor proporción (sólo de mediados del 74 a mediados del 76 la amortización de pues-



Comité Central

tos de trabajo femeninos constituyó el 57% de los 350.000 puestos de trabajo desaparecidos".

En las reducciones de plantillas por amortización de puestos de trabajo sin expedientes de regulación de empleo, las mujeres, especialmente las que tienen hijos, son las primeras en abandonar su puesto de trabajo, presionadas por el cansancio de una doble jornada de trabajo, por la falta de servicios sociales y por una mentalidad que considera el trabajo de la mujer eventual y complementario al del hombre. Siendo el 29% escaso de la población activa, las mujeres constituyen el 34'6% de los parados (El subrayado es nuestro).

En cuanto al acceso de la mujer a la formación y al estudio continúan siendo dificultados por razones ideológicas, pero con todo la formación profesional por sí sola no es una garantía de empleo. Según el citado documento: "las tasas de paro de las mujeres con estudios medios y superiores son más del doble de las mujeres con estudios primarios."

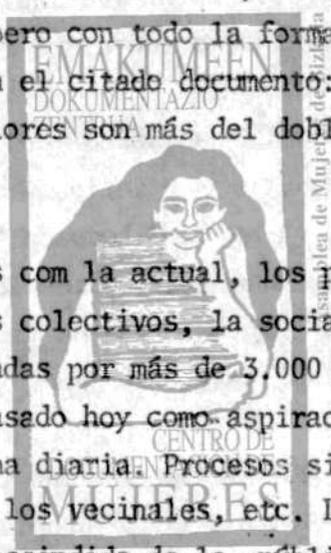
También en situaciones de crisis como la actual, los planteamientos de socialización están paralizados. Los comedores colectivos, la socialización de las tareas domésticas, reivindicaciones masivas, aprobadas por más de 3.000 mujeres en las "Jornades Catalanes de la Dona" en 1.976, han pasado hoy como aspiración más próxima a las películas de ciencia ficción que a la lucha diaria. Procesos similares de han dado en otros movimientos, como el estudiantil, los vecinales, etc. Lo individual está por encima de lo colectivo, lo privado se ha escindido de lo público. La esperanza de cambio ha disminuido notablemente.

A MODO DE CONCLUSIONES:

En el terreno económico, el movimiento feminista tiene un papel defensivo, de intentar conservar lo conquistado en los últimos años de la lucha antifranquista; está en retroceso en cuanto a los puestos de trabajo y a las reivindicaciones materiales que facilitarían el acceso de la mujer a estos puestos de trabajo.

2.- CRISIS IDEOLOGICA

Como decíamos en la introducción hay un cierto dominio ideológico del feminismo. De alguna manera los partidos y sindicatos que protagonizaron en otros tiempos la lucha por la democracia, tomaron conciencia del feminismo y lo incorporaran a sus programas, so-



bre todo los electorales. Pero esta incidencia ideológica del feminismo, como las mismas reivindicaciones de libertad y democracia no han sido protagonizadas hasta el final por nuestras organizaciones políticas y movimientos de masas. Así la reforma se impuso y hoy podemos hablar de un intento de la derecha para ganar terreno a la izquierda en lo ideológico.

Pero, antes hay que decir que la falta de una mayor coordinación de las feministas a nivel estatal, una desvinculación de éstas en los dos últimos años de la situación política y una falta de convicción en las posibilidades masivas que nuestras reivindicaciones tienen, ha llevado a que el feminismo como movimiento -salvo honradas excepciones-, desapareciese de la vida social y política, permitiendo que personas individuales o militantes de ciertos partidos extraparlamentarios forzados, se hicieran con la bandera de este movimiento que es patrimonio de todas las mujeres. Entre las excepciones deberíamos incluir a las mujeres feministas que militan en el movimiento obrero y a sectores populares muy ligados a la lucha reivindicativa del pueblo o barrio, que han sido capaces de dar un matiz feminista a todas sus reivindicaciones.

En el primer párrafo de este apartado hablábamos del resurgir de la derecha. Es evidente que la derecha, olvidando privilegios y antiguas añoranzas, está haciendo un intento de incidir ideológicamente en la nueva situación, no por el método de denegar permisos o poner censores, sino aprovechando los medios de comunicación -sobre todo la TVE-, que tiene a su plena disposición. Como ejemplo de transmisión de esta ideología de derechas y reaccionaria citaremos: la moda y el Papa.

En cuanto a la moda, constatamos que en las últimas temporadas se ha impuesto a la mujer y al hombre modas "específicamente de su propio sexo". En un momento se ha echado por la borda el avance de la moda unisex de los últimos años. Decimos avance en cuanto que permitía a la mujer una mayor libertad de movimientos y despreocupación por su propia imagen. Ahora, los tacones finos y altísimos, zapatos en punta, hombrecas, talles pronunciados, faldas tubo con cortes laterales para permitir el paso y medias de cristal fino, nos recuerdan más a pasadas épocas fascistas que a una etapa de libertad y democratismo.

El actual Papa, que alguien ha llamado "de la Trilateral", justifica en el terreno ideológico lo que la organización del gran capital monopolista impone en el terreno económico abiertamente y en el político menos descaradamente. Este Papa ha encabezado una auténtica cruzada contra los derechos de la mujer al negarle el acceso a los anticonceptivos, al divorcio y al aborto, entre otras muchas otras prohibiciones.

En los dos últimos años de franquismo, La Iglesia en España había perdido posiciones, la derecha estaba acorralada culturalmente y los partidos y sindicatos obreros hacían esfuerzos por asumir presupuestos feministas y liberadores para la mujer.

A MODO DE CONCLUSIONES:

Hoy la Iglesia ha iniciado su lucha ideológica cara a recuperar posiciones y a buscar un espacio muy disminuido en los últimos años, por lo menos en España.

La derecha se ha dividido en dos grandes grupos: los que apoyan los planteamientos del Papa y los que aceptarían ciertas reformas legales, incluso progresistas, que favorecieran el surgimiento de un feminismo burgués.

Los partidos políticos de oposición y sindicatos obreros, que en su momento hicieron esfuerzos por asimilar los planteamientos y reivindicaciones feministas, están a la defensiva ante el ataque ideológico a que la derecha y la Iglesia les somete constantemente. Sólo la presión del movimiento feminista, en el que militan bastantes de sus afiliadas, les fuerza a plantearse el problema y a establecer cauces de comunicación y formas de cooperación aún embrionarias entre unos y otros.

3.- REFORMA LEGAL

A la defensiva en el terreno económico y en lo ideológico, sólo nos cabe mantener una postura de sostenimiento en lo legal. Aquí, nuevamente, incidimos en el desfase que el movimiento feminista ha vivido en los años 77 y 78, desentendiéndose de la reforma legal que, desde el Gobierno o por parte de dos diputadas feministas y sus respectivos grupos parlamentarios, se intentó en el Congreso de los Diputados.

A modo de ejemplo, citaremos la Constitución, que en su redactado posibilita y exige cambiar los artículos del Código Civil o Penal que están en contradicción con los siguientes enunciados:

Artículo 14. «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

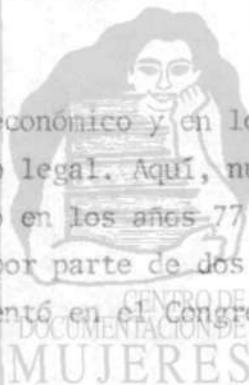
Artículo 15. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. (...)

Artículo 32.1. El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. 2. La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

Artículo 35.1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo. 2. (...)

Artículo 39.1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia. 2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad. 3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda. 4. (...)

EMAKUMEEN
DOKUMENTAZIO
ZENTRUA



Movimiento de Mujeres de Bizkaia

CENTRO DE
DOCUMENTACION DE
MUJERES

El Artículo 15 es el de más difícil interpretación, ya que fue redactado con la explícita intención por parte de AP y UCD de impedir el aborto en España. Depende en último término del veredicto de la Comisión Constitucional quién puede decidir si TODOS se refiere a las personas ya nacidas o a los fetos. Los demás Artículos ofrecen la posibilidad de hacer leyes claramente progresistas que modifiquen sustancialmente a las hoy vigentes.

La defensa en el Parlamento de la Amnistía para los llamados delitos de la Mujer, la abolición del adulterio y del amancebamiento, el despenalizar como falta grave los insultos de palabra de la mujer al marido, cuando para el marido sólo era falta grave en caso de agresión física, el poner la mayoría de edad a los 18 años, la modificación de las edades de estupro y raptó, la legalización de los anticonceptivos y su cargo a la Seguridad Social, el intento de eliminar el artículo 416 del Código Penal en su totalidad, o sea la despenalización del aborto, ... éstas y otras muchas cuestiones pasaron desapercibidas para el movimiento feminista organizado.

A MODO DE CONCLUSIONES:

Es todo el terreno que tenemos por delante en el campo de la reforma legal. Sabemos que las leyes, en muchos casos, van por detrás de la realidad. Pero unas leyes democráticas, no discriminatorias, que contemplen la real situación de la mujer en nuestra sociedad nos son necesarias, imprescindibles, para que muchas mujeres se incorporen decididamente a la lucha por su liberación.

Nosotras estamos por la constitución de un nuevo modelo de sociedad en el que sea posible abolir y superar las clases sociales y las contradicciones de sexos. Ya desde ahora, debemos aprovechar el espacio abierto en la lucha por la reforma legal para cuestionar estas mismas leyes que hoy debemos reivindicar.

Y este es el reto que las feministas tenemos pendiente: pasar por encima de intereses partidistas inmediatos y aunarnos entorno a unas reivindicaciones pendientes, asumibles por la gran mayoría de mujeres, como única forma de que los partidos parlamentarios se hagan eco de ellas.

"Comissió per l'Alliberament de la Dona
del Comitè Central del Partit Socialista
Unificat de Catalunya (PSUC)"

Barcelona, noviembre de 1.979